



## ***Comité Ejecutivo***

Trigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo  
12 - 14 de julio de 2011

*Documento Informativo 03*  
*Original: español*  
*12-14 de julio de 2011*

### **Resultados Esperados e Indicadores de Logro de los Proyectos IICA y de la Gestión para la Cooperación Técnica 2011**

**San José, Costa Rica  
Julio 2011**

***Resultados Esperados e Indicadores de Logro de los Proyectos IICA y  
de la Gestión para la Cooperación Técnica***

***2011***

## **COOPERACIÓN TÉCNICA**

### **Oficina del Director de Cooperación Técnica**

#### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Oficina del Director de Cooperación Técnica**

**Objetivo:** Liderar, integrar y articular los Programas y Unidades que componen la DCT para que sus proyectos y acciones de cooperación contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2010-2014, en coordinación con la Dirección de Gestión e Integración Regional (DGIR), las Oficinas en los países y otras Unidades del IICA.

#### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 La DCT desarrolla una estrategia general para el período 2011-2014, orientada a contribuir a los objetivos del PMP 2010-2014, y articulada con la DGIR y otras Unidades del IICA.
- IL1 Estrategia general de la DCT para 2011-2014, discutida y aprobada
  - IL2 Estrategia de la DCT puesta en ejecución en 2011
- RE.2. La DCT establece y ejecuta su plan de trabajo 2011, alineado con las prioridades institucionales y articulado con la DGIR y otras Unidades del IICA.
- IL1 Plan de trabajo 2011 (PAA 4) aprobado, ajustado y ejecutado
- RE.3. Bajo el liderazgo del Director de la DCT, el Comité supervisa y asegura la implementación y la calidad de los servicios de cooperación técnica, acorde con las prioridades estratégicas definidas en el PMP.
- IL1 Reuniones ordinarias (mensuales) y extraordinarias realizadas
  - IL2 Estrategias IICA-país y Proyectos de cooperación técnica, analizados, ajustados y aprobados por el Comité
  - IL3 Nuevas metodologías e instrumentos revisados y aprobados
  - IL4 Temas emergentes de la cooperación técnica, analizados
- RE.4. La articulación y ejecución de las actividades para 2011 incluidas en los proyectos, se realizan con base en la estrategia y procedimientos acordados en la DCT y con la DGIR
- IL1 Estrategia y procedimientos de articulación, discutidos y adoptados a lo interno de la DCT y con la DGIR
  - IL2 Estrategia y procedimientos en ejecución
  - IL3 Realizados la evaluación periódica y los ajustes de la estrategia
- RE.5 La DCT ha desarrollado proyectos de cooperación técnica, encaminados hacia la consecución de los Objetivos Estratégicos y los Resultados Esperados (Anexo 1) del PMP 2010-2014.
- IL1 Dieciocho Proyectos de Cooperación Técnica elaborados por los Programas, según lineamientos y bajo supervisión del Director de Cooperación Técnica.

- IL2 Los proyectos de los Programas cubren las Líneas de Acción del PMP y apuntan a sus resultados esperados.
- RE.6. La DCT ha dado seguimiento a la implementación de las actividades y componentes anuales de los proyectos estratégicos de cooperación técnica, ha evaluado su marcha y ha realizado los ajustes requeridos
- IL1 Monitoreo periódico trimestral del avance y situación de los componentes y actividades de los proyectos, programados para el 2011.
- IL2 Lista de “no coincidencias” Identificadas y realizados los ajustes requeridos.
- RE.7. La Dirección Superior del IICA y las instancias competentes están informadas sobre el seguimiento, revisión y evaluación de los proyectos de cooperación técnica que realizan los Programas de la DCT, para la toma de decisiones
- IL1 Seguimiento, análisis y ajuste de proyectos de los Programas
- IL2 Recomendaciones para mejorar implementación de los proyectos
- IL3 Evaluaciones de los proyectos, realizadas y remitidas a tiempo a las instancias institucionales correspondientes
- RE.8. La Dirección Superior del IICA y las instancias competentes están informadas y en capacidad de tomar decisiones sobre el desempeño de los responsables de las unidades de la DCT, gracias a las gestiones de seguimiento, ajuste y corrección (cuando se requiera) y evaluaciones de los mismos que realiza la Dirección
- IL1 Seguimiento, ajuste y corrección de las actividades de los Gerentes de Programas y Responsables de Unidades
- IL2 Hechas recomendaciones a los responsables para mejorar su desempeño y gestión, cuando se ha requerido.
- IL3 Evaluaciones 2011 de los Gerentes de Programas, Responsables de Unidades de la DCT y personal adscrito a la oficina del Director, realizados y remitidos a tiempo a las instancias correspondientes
- RE.9. La DCT ha realizado o participado en la realización de reuniones, foros, talleres, seminarios y otros eventos, que están directamente relacionados con las prioridades institucionales en materia de cooperación técnica
- IL1 Participación de los técnicos de la DCT en eventos externos es autorizada por el Director de DCT si responden a necesidades y prioridades del IICA.
- IL2 Técnicos participantes en foros informan y comparten conocimientos y experiencias con sus pares.
- RE.10. La DCT ha desarrollado, revisado y ajustado las relaciones con socios y aliados estratégicos, para que las mismas aporten efectivamente al logro de los objetivos y resultados esperados que establece el PMP, por medio de acciones, actividades y proyectos conjuntos en las modalidades de intervención del IICA
- IL1 DCT aborda y conduce relaciones con FAO, CATIE, Universidades y otros socios, desde la perspectiva técnica.
- IL2 La DCT enfoca sus relaciones externas con los socios prioritarios.
- IL3 Relaciones con socios estratégicos se traducen en proyectos y acciones conjuntas que aportan a los objetivos del PMP.
- RE.11. La DCT ha utilizado con prudencia y eficiencia y de acuerdo con las normas, los recursos asignados para operar en 2011.
- IL1 Ejecutado de forma prudente y según las normas establecidas
- IL2 Informes financieros cuando se los requiera

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gerencia del Programa de Innovación para la productividad y Competitividad**

**Objetivo:** Facilitar y potenciar el logro de los servicios de cooperación técnica del Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad de forma oportuna, efectiva e integral, en el marco de las normas del Instituto y bajo un enfoque de mejora continua, racionalidad, rendición de cuentas y de transparencia

#### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 El equipo que conforma el Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad se ha cohesionado y comparte perspectivas en apoyo a las acciones de cooperación del IICA en temas relativos a la innovación
  - IL1 En ejecución el plan de comunicación e intercambio de conocimientos periódicos
  - IL2 Al menos dos eventos presenciales y virtuales organizados durante el año con participación de los especialistas del Programa
  - IL3 Al menos dos Proyectos presentados al fondo concursable de la Dirección General son acordados por el equipo del Programa
  - IL4 menos dos Documentos o artículos preparados de forma conjunta por varios integrantes del programa
- RE.2. El Programa ha organizado la ejecución de las actividades del 2011 correspondientes a cada proyecto de forma eficaz
  - IL1 Proyectos hemisféricos del Programa con recursos regulares son aprobados y están en ejecución según lo programado para el 2011
  - IL2 Proyectos regionales del Programa en ejecución según lo establecido
- RE.3 El Programa gestiona los recursos humanos y utiliza con prudencia y eficiencia y de acuerdo con las normas, los recursos asignados para operar en 2011.
  - IL1 Utilización de recursos de acuerdo con el presupuesto aprobado y según las normas establecidas
  - IL2 Gestión eficiente del personal del Programa: definición de responsabilidades, aprobación de planes individuales 2011, evaluación de desempeño 2011
  - IL3 Informes financieros cuando se los requiera

## **Proyectos Hemisféricos**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Apoyo a la Consolidación Técnica y Estratégica del FONTAGRO y de su Secretaria**

**Objetivo:** Contribuir a la consolidación de FONTAGRO, expandiendo su membresía entre los países del Hemisferio y diversificando sus fuentes de financiamiento

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 FONTAGRO cuenta con una evaluación externa de proyectos e inicia acciones para su consolidación financiera con apoyo de la Oficina en Washington  
IL1 A Diciembre, apoyada la evaluación externa de proyectos de FONTAGRO
- RE.2. FONTAGRO ha sido fortalecido técnicamente  
IL1 A Junio, apoyada en la organización y ejecución de las reuniones técnicas de proyectos  
IL2 A Octubre, apoyada la reunión del Consejo Directivo
- RE.3 FONTAGRO está en proceso de incrementar su membresía y consecuentemente los aportes financieros de los países  
IL1 A Octubre, apoyadas las acciones de consolidación financiera de FONTAGRO

### **Promoción de la Agricultura Orgánica**

**Objetivo** Propiciar el establecimiento de la institucionalidad requerida para favorecer el desarrollo de la actividad orgánica, privilegiando el uso de tecnologías sustentables que reduzcan los efectos del cambio climático, permita su posicionamiento competitivo en los mercados locales e internacionales y contribuyan con mejoramiento del ingreso económico, la salud y la seguridad alimentaria de las familias campesinas y rurales de los países de las Américas.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad  
3. Nuevos usos de la agricultura*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 República Dominicana cuenta con instrumentos metodológicos para formular propuestas de estrategias y políticas públicas.  
IL1 Una metodología desarrollada y adaptada a las condiciones de República Dominicana.
- RE.2. República Dominicana cuenta con propuestas de estrategias y políticas para su consideración.  
IL1 Una propuestas de estrategia y políticas públicas para el desarrollo de la AO en República Dominicana, elaborada.
- RE.3 La CIAO cuenta con planes de trabajo.  
IL1 Un Plan de trabajo para el fortalecimiento de la CIAO.
- RE.4 La CIAO cuenta con un plan de gestión de recursos para apoyar el fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Control.  
IL1 Cantidad de recursos obtenidos por la CIAO para el fortalecimiento de los SNC.
- RE.5 Los países cuentan con instrumentos metodológicos para la armonización de normativas de producción orgánica.  
IL1 Un documento de metodología de armonización regional desarrollado para los países de CA y RD y adaptado para la región andina

- RE.6 Los países cuentan con propuestas de reglamento regional armonizado de producción orgánica.
- IL1 Una propuesta regional de normativa de producción orgánica armonizada entre los países de Centroamérica y República Dominicana.
  - IL2 Un proceso de armonización de normativas de producción orgánica iniciado en la región andina.
- RE.7 Los países conocen sobre el alcance y compromisos que conlleva la implementación de un esquema de certificación con participación del estado.
- IL1 Reuniones con las autoridades nacionales y sectores orgánicos de cinco países para informarles sobre los alcances del sistema de certificación pública.
- RE.8 Costa Rica considera el establecimiento de sistemas de certificación pública o semi pública para productos orgánicos, con base en las propuestas técnico-económicas elaborada.
- IL1 Una propuesta técnica económica elaborada para Costa Rica.
- RE.9 Los países cuentan con un portal hemisférico especializado en agricultura orgánica.
- IL1 Dos nuevos portales nacionales alimentando el portal hemisférico.
- RE.10 Los países cuentan con estudios en temas relevantes para la actividad orgánica.
- IL1 Dos estudios en temas relevantes.
- RE.11 Identificados y contactados los potenciales integrantes de la plataforma.
- IL1 Un listado con los potenciales integrantes de la plataforma.
  - IL2 Reuniones con los actores clave identificados.
- RE.12 Los países cuentan con estrategias de búsqueda y captación de recursos.
- IL1 Cantidad de recursos obtenidos para el fortalecimiento de los sistemas de gestión de la información y el conocimiento.
- RE.13 Las oficinas del IICA en Argentina, Paraguay, Perú, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Honduras y Guatemala, temas de agricultura orgánica identificados en la estrategia país, en coordinación con el Proyecto de Agricultura Orgánica.
- IL1 Numero de actividades realizadas en apoyo a las oficinas del IICA en los países identificados.

### **Gestión del Conocimiento, Información y TIC para la Innovación Tecnológica Agropecuaria**

**Objetivo** Promover y fortalecer la gestión del conocimiento técnico en las organizaciones integrantes de los sistemas de innovación tecnológica agropecuaria, mejorando y desarrollando procesos y capacidades para promover, compartir, mejorar el acceso y facilitar el uso de información para la innovación, enfatizando el aprovechamiento de las herramientas TIC.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*6. Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Los procesos de gestión de conocimiento para la innovación en los proyectos del IICA cuentan con elementos para mejorar su cooperación técnica en estos temas.
- IL1 Estructurada la base de datos para recopilar opciones metodológicas de estrategias de gestión de conocimientos técnicos en procesos de innovación.
  - IL2 Número de responsables de gestión de conocimiento y TIC en proyectos de innovación en estrategias IICA país y regionales incorporados a la red informal.
  - IL3 Número de acciones de apoyo puntual a organizaciones nacionales y regionales, según demanda.
  - IL4 Número de instrumentos disponibles en la red institucional de innovación tecnológica.
  - IL5 Módulo para un taller virtual de capacitación en gestión de conocimientos disponible para especialistas del IICA en gestión de conocimiento
  - IL6 Número de asesorías a actores de los sistemas de innovación tecnológica sobre la gestión de conocimientos y el uso de TIC (según demanda).
  - IL7 Acceso y número de actores que comparten información en INFOTEC.
  - IL8 Intensidad de las conexiones de INFOTEC con el sistema global de investigación a través de Programa RAIS y EGFAR del GFAR y con la iniciativa CIARD.
- RE.2. Los Estados Miembros del IICA cuentan con análisis estratégicos y prospectivos que fundamentan y apoyan sus decisiones y políticas para fortalecer la innovación tecnológica agropecuaria
- IL1 Bases de datos actualizadas y análisis 2011 sobre el desempeño de la agricultura desde la perspectiva tecnológica publicado.
  - IL2 Un centro de prospección científico – tecnológico diseñado.

**Biotecnología y Bioseguridad**

**Objetivo** Reforzar la institucionalidad técnica y política para el desarrollo e innovación a través de la gestión y el uso seguro de las agrobiotecnologías, a favor de una agricultura competitiva y sostenible para los países de América.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*2. Agrobiotecnología y bioseguridad*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Los comunicadores y tomadores de decisiones están informados sobre la actualidad de Biotecnología y Bioseguridad.
- IL1 Número de participantes capacitados en el tema.
  - IL2 Número de países participantes en el foro.
  - IL3 Numero de noticias publicadas en prensa local sobre el foro.
  - IL4 Número de suscriptores del boletín en el año.

- RE.2. Autoridades relevantes en los países cuentan con información fidedigna y actualizada sobre el cultivo e información de OGM.
- IL1 Número de participantes capacitados en el tema
  - IL2 Número de países participantes en el foro.
  - IL3 Número de suscriptores del boletín en el año.
- RE.3 Los países cuentan con documentos técnicos en temas relevantes a la biotecnología
- IL1 Número de ejemplares de estos documentos distribuidos en los países.
- RE.4 Profesionales de las autoridades competentes capacitados en temas de bioseguridad.
- IL1 Lineamientos para la formulación de un programa de capacitación continua sobre B&B
  - IL2 Número de técnicos capacitados en biotecnología y bioseguridad en actividades organizadas o apoyadas por el IICA.
  - IL3 Número de solicitudes atendidas sobre capacitación en biotecnología y bioseguridad de las oficinas nacionales IICA
- RE.5 Los tomadores de decisiones en la región central, cuentan con un documento técnico referencial sobre legislación en Bioseguridad.
- IL1 Documento publicado y difundido.
- RE.6 Los gobiernos de los países cuentan con apoyo económico y técnico para iniciar sus marcos nacionales de bioseguridad.
- IL1 Número de actividades apoyadas por IICA en el marco de los proyectos UNEP-GEF
  - IL2 Número de solicitudes atendidas para apoyar marcos nacionales de bioseguridad de las oficinas nacionales IICA
- RE.7 Los países cuentan con un mecanismo hemisférico de intercambio de información y apoyo de actividades en Biotecnología y Bioseguridad.
- IL1 Número de profesionales capacitados a través de Foro Hemisférico sobre presencia de Bajo nivel en el comercio de OGM.
  - IL2 Número de instituciones que participan en la red de bioeconomía.
- RE.8 Los delegados de los países del GRULAC cuentan con herramientas técnicas para la discusión de las consideraciones socioeconómica en el marco del PCB.
- IL1 Número de países miembros del IICA que participan activamente en PCB.

### **Reforma y Reposicionamiento del Sistema Hemisférico y Regional de Innovación Tecnológica**

**Objetivo** Reformar y reposicionar el sistema hemisférico y regional de innovación tecnológica.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Fortalecido FORAGRO como mecanismo de diálogo y concertación de posiciones hemisféricas

- IL1 Realización de al menos 1 estudio estratégico
- RE.2 Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación Agroalimentaria constituida, en funcionamiento y posicionada como actor hemisférico relevante
  - IL1 Número de instituciones participantes en la Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación Agroalimentaria
- RE.3 Los PROCI redefinidos y con mayor participación de actores de toda la cadena
  - IL1 Numero de iniciativas sustantivas que involucran a más de un PROCI

### **Fortalecimiento y Desarrollo de los Sistemas Nacionales de Innovación Tecnológica Agroalimentaria en ALC**

**Objetivo** Impulsar la creación y el fortalecimiento de los sistemas nacionales agroalimentarios de innovación, promoviendo una mejor gestión del conjunto del sistema y de cada uno de sus actores, así como impulsar procesos permanentes y eficientes de apoyo a la innovación

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Los países cuentan con marcos conceptuales y metodológicos para el diseño, desarrollo y evaluación de sus sistemas nacionales de innovación agropecuaria.
  - IL1 Implementada la Guía de diagnóstico de los sistemas nacionales de innovación en tres países de diferentes regiones.
- RE.2 Los INIA han mejorado su estructura organizativa, operativa y cuentan con una institución más moderna para responder a las necesidades de sus usuarios.
  - IL1 Dos capacitaciones en diferentes regiones (presencial o virtual), en gestión de la propiedad intelectual.
- RE.3 Los países cuentan con más capacidades para superar las restricciones en el ámbito de la gestión de la propiedad intelectual.
  - IL1 Incorporada en al menos un INIA la propuesta general para el Diseño de una Política de Gestión de la Propiedad Intelectual.

### **Proyectos Regionales**

#### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Programa Cooperativo para la Protección y Modernización de la Caficultora en Centroamérica, Panamá y República Dominicana - PROMECAFE**

**Objetivo** Desarrollar una caficultura competitiva y sostenible, en sus aspectos de producción primaria, Protección Sanitaria, Manejo Post-cosecha, industria y calidad y comercialización; contribuyendo con ello a la reducción de la pobreza rural, la conservación de los recursos naturales y a la calidad ambiental en los países miembros del programa.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Los países de PROMECAFE cuentan con infraestructura, información tecnológica y personal capacitado para llevar a cabo actividades de prevención y control de la inocuidad del café que producen, como complemento al mejoramiento de la calidad integral del producto.
- IL1 Capacitación de al menos 3 técnicos por país, de los institutos cafeteros, sobre aplicación de principios de higiene y buenas prácticas en la cadena productiva del café, y control de puntos críticos, para mantenimiento de la inocuidad del café de la región.
- IL2 Restaurados al menos 30 beneficios húmedos de pequeños y medianos productores de café, en el Proyecto de Rehabilitación del Sector Cafetalero en Honduras y Nicaragua. Apoyo del OIC/FCPB. -Se cuenta con fase II del proyecto en Hn y Nc.
- IL3 En seguridad alimentaria, en la perspectiva de protección de recursos naturales y diversificar los ingresos del productor, se coordina con institutos socios, acciones en valorización de la protección de recursos naturales y del ambiente; conservación del bosque cafetero como protección de fuentes de agua, suelo y biodiversidad; y diversificación de la producción, entre otros.
- IL4 Se realizado Taller de formación sobre tratamiento y manejo de aguas residuales en beneficio húmedo de café.
- RE.2. Se ha difundido en la región y en países productores de café del hemisferio, las experiencias en acciones con participación de PROMECAFE y los avances en generación de conocimiento e innovación tecnológica a los cuales ha contribuido el Programa.
- 30 diciembre 2011
- IL1 Editado y distribuido el Boletín de PROMECAFE para 40 países y el sitio web se mantiene actualizado. Edición de notas informativas de acciones regionales, informes técnicos, manuales y guías metodológicas de resultados de proyectos e investigaciones regionales.
- IL2 Continuación en el fortalecimiento de la red de información técnica a los países miembros de PROMECAFE. Apoyo de la Biblioteca Orton de IICA/CATIE.
- IL3 En marcha procesos de Gestión del conocimiento en apoyo a las bibliotecas de café en institutos socios. Apoyo IICA, Bibliotecas Orton y ECOSUR.
- RE.3 Los organismos cafetaleros miembros de PROMECAFE, cuentan con personal capacitado, información y conocimiento tecnológico apropiado para producción y comercialización de café, en forma rentable y sostenible
- IL1 Coordinado con organismos internacionales cooperantes, acciones regionales de formación y capacitación del recurso humano, en temas de interés regional. -Se fortalecen los grupos regionales de Especialistas en áreas diversas del cultivo. -Se realiza curso regional de caficultura.
- IL2 Coordinado con IICA-ECADERT, acciones de desarrollo rural territorial en zonas cafetaleras en países de la región. – Se realiza análisis de la caficultura de la región y se establecen rondas de información y discusión sobre estos temas. -Se buscar alianzas que permitan uniformizar criterio técnico para redefinir el nuevo rumbo de la caficultura regional
- RE.4 La dirección superior y coordinación regional de PROMECAFE por la Secretaria Ejecutiva, conforme al mandato de su Consejo Directivo y la orientación de la Dirección de Tecnología e Innovación de los instrumentos de cooperación técnica, de IICA; el CATIE, CIRAD y otros.
- IL1 La Secretaria Ejecutiva realiza la dirección, coordinación regional y gestión financiera del programa, en cumplimiento de Acuerdos del Consejo Directivo, conforme a las normas y operaciones administrativas del IICA y orientaciones del programa de Innovación, productividad y competitividad del IICA. Mantiene una participación y dialogo con FORAGRO.
- IL2 Ejecutado el relacionamiento con organismos cooperantes al programa y se negocia propuestas con otros organismos afines, como CIRAD, FCPB,

OIC, ECOSUR, AECID; BID/FOMIN; y Consejo Regulador de Veracruz.

- IL3 Se ha participado en las acciones de integración de la red SICTA, INFOTEC y desarrollo de estrategias centroamericanas sobre biotecnología agrícola, conjuntamente con las direcciones del programa de innovación productividad y competitividad del IICA. Se coordinan acciones sobre propiedad intelectual
- IL4 Coordinado con organismos cooperantes, apoyo técnico y financiero para el establecimiento de proyectos de interés regional: Mantenimiento de la colección de café CATIE; Plataforma científica de cultivos perennes. PCP.

### **Apoyo al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe - CARDI**

**Objetivo** Tratar las prioridades y los desafíos específicos del sector agropecuario del Caribe y ampliar la colaboración institucional entre el IICA y el CARDI, de conformidad con sus objetivos estratégicos y los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Elaborado el expediente de los protocolos de gestión.

IL.1. Establecimiento del Comité Directivo Regional y reuniones organizadas.

IL.2. Preparación de las directrices operativas para implementar el proyecto y elaborar informes.

RE.2. Disponibles los paquetes de tecnologías de producción y pos cosecha basados en la investigación y el desarrollo de productos básicos y áreas temáticas seleccionadas (hierbas, condimentos y bebidas, AP, cultivos de raíces/almidones, cereales y leguminosas de grano, y rumiantes) de al menos diez proyectos.

IL.1. Actividades de investigación a nivel de fincas sobre cultivos prioritarios – hierbas y condimentos, cultivos de raíces, leguminosas y rumiantes.

IL.2. Desarrollo de un sistema de AP para productos seleccionados en países escogidos.

RE.3. Transferencia de tecnología realizada y capacidades desarrolladas.

IL.1. Producción de manuales.

IL.2. Ejecución de seminarios de capacitación, entre otras actividades.

RE.4. Informes anuales al IICA y a la Junta del CARDI.

IL.1. Informes de gestión sobre proyectos ejecutados y resultados obtenidos.

### **Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para la Subregión Andina - PROCIANDINO**

**Objetivo** Propiciar la creación, desarrollo y la consolidación de mecanismos de articulación y de intercambio de conocimiento entre los sectores públicos y privados, a nivel nacional e internacional, en materia de innovación tecnológica agropecuaria.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2011 IINIAF Bolivia en el tema Desarrollo Institucional  
IL1 Documento – Informe de la Ejecución del POA 2011
- RE.2. Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2011 INIA PERÚ en el tema Cambio Climático  
IL1 Documento – Informe de la Ejecución del POA 2011
- RE.3 Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2011 INIAP ECUADOR en el tema Agro – Biotecnología  
IL1 Documento – Informe de la Ejecución del POA 2011
- RE.4 Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2011 CORPOICA COLOMBIA en el tema Bionergía  
IL1 Documento – Informe de la Ejecución del POA 2011
- RE.5 Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2011 INIA VENEZUELA en el tema Seguridad y Soberanía Alimentaria  
IL1 Documento – Informe de la Ejecución del POA 2011

**Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Área Sur - PROCISUR**

**Objetivo** Establecer las condiciones y asegurar los medios para la realización continuada de un esfuerzo de cooperación, entre las Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria de los países del Cono Sur de América del Sur y el IICA, con la participación de otras instituciones públicas y privadas vinculadas a los sistemas nacionales de investigación, desarrollo e innovación tecnológica. Este emprendimiento tiende a consolidar el desarrollo de acciones regionales para fortalecer la competitividad, sostenibilidad e inclusión social en el Sector Agroalimentario y Agroindustrial de los países intervinientes y del bloque en su conjunto. Adicionalmente a su participación como socio activo el IICA actuará como Agencia Administradora. Tal esfuerzo se denomina "Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur - PROCISUR".

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Realizadas las reuniones de Comisión Directiva para aprobar resultados 2010, y PAT 2011

- IL1 Reuniones realizadas, informes técnicos y financieros aprobados, Pat 2011 aprobado. Actas firmadas
- RE.2 Renovados los Planes Bienales de Plataformas Regionales (PR) de acuerdo a nuevas líneas estratégicas de PMP 2011-2014
- IL1 Planes bienales de las PTR elaborados y aprobados, con objetivos, metodología, estado del arte, marco lógico, presupuesto, indicadores para evaluación y responsables de cada país.
- IL2 Identificados los participantes de sectores privado, público, académico y de organizaciones territoriales en cada PR.
- RE.3 Se ha dado seguimiento en lo que a PROCISUR compete, a cinco proyectos con financiamiento externo de ámbito regional.
- IL1 Informes de resultados y difusión realizados de los siguientes proyectos: Babethanol – Riego y Cambio Climático (CC) – Sistemas exitosos de Agricultura Orgánica – Sustentabilidad y CC en nuevas zonas de expansión agrícola – Mitigación de gases efecto invernadero en sistemas pecuarios

**Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Sudamericanos -PROCITROPICOS**

**Objetivo** Consolidar los procesos de desarrollo científico, tecnológico y la innovación en el espacio rural de la región tropical suramericanas (amazonia, sabanas y piedemonte).

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*
3. *Nuevos usos de la agricultura*
4. *Energías limpias*
6. *Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Fortalecidos las capacidades institucionales de los integrantes de los sistemas nacionales de investigación agrícola para una mejor gestión del conjunto del sistema y una respuesta adecuada a los desafíos del siglo 21.
  - IL1 Elaborado Plano Estratégico de Mediano Plazo para el Programa Cooperativo; Confirmado e implementado Plan de Acción Anual 2011 (PAA) conforme prioridades levantadas en 2010; Elaborado Plan de Acción Anual 2012 (PAA) conforme prioridades levantadas.
  - IL2 Facilitado el conocimiento y aprendizaje mutuo de la gestión de sistemas mejorados en T&I entre los INIAs; Por lo menos 2 eventos de intercambio institucional con participación de más que 3 países realizados.
  - IL3 Por lo menos 20 informaciones, boletines técnicos (*InfoPROCITROPICOS* e otros) con contenido respectivo al desarrollo y fortalecimiento institucional distribuidos.
- RE.2. Desarrollada una visión prospectiva compartida sobre el desarrollo agrícola, pecuario y forestal de los ecosistemas abarcados pelo Programa, desde la perspectiva tecnológica.
  - IL1 Confirmado e implementado Plan de Acción Anual 2011 (PAA) conforme prioridades levantadas en 2010.
  - IL2 Elaborado Plan de Acción Anual 2012 (PAA) conforme prioridades levantadas; Actualización anual a través de reuniones de coordinación y planeamiento de los Redes I, D & I: Intercambiada la información de la situación en los países; conocido avance de las acciones, identificadas prioridades y planificadas actividades en el ámbito de las redes de I, D & I: Cacao, café, Agroenergía, Producción Animal, Acuicultura, Tropigen y

Sistemas Agrícola, Forestal y Pastoral, a través de Talleres/Grupos de Trabajo, Foros de I, D & I y videoconferencias.

IL3 4 Talleres/Reuniones (Cacao, café, Tropigen, Jatropha)

IL4 4 Videoconferencias de las redes: acuicultura, Sistemas A,FyP, Agroenergía, Tropigen.

IL5 4 planes anuales de trabajo a nivel de las Redes I, D & I (PAT-Red).

IL6 Apoyado el desarrollo e incorporación de innovaciones tecnológicas con la implementación de los proyectos de las redes de I, D & I:

Cacao:

- Proyecto Embriogenesis Somática (INIAP Ecuador);
- Proyecto Combate a la Moniliasis.
- Proyecto Contaminación por metales pesados.

Acuicultura:

- Capacitación: Desarrollo de la cría de paiche, gamitana y/o pacu.

Producción Animal:

- Proyecto: Levantamiento estado del arte del conocimiento sobre razas criollas en los países.
- Introducción especies gramíneas y leguminosas bajo sombra.

Sistemas Agrícola, Forestal y Pastoral:

- Tecnologías para el desarrollo de sistemas sustentables para la integración agrosilvopastoral en áreas alteradas de los trópicos suramericanos.

Agroenergía:

- Intercambio y caracterización de germoplasma y premejoramiento de Jatropha
- Proyecto: Pudrición del cogollo en palma de aceite.
- Proyectos regionales sobre Higuera y Sorgo Dulce para Agroenergía.

Tropigen:

Alternativas para disminuir la erosión genética en cultivos de importancia alimentaria por efectos del cambio climático.

IL7 El tema del cambio climático y los desafíos con respecto a la adaptación de los sistemas de producción están considerados en la mitad (50%) de los PAT-Red elaborados.

IL8 Por lo menos 2 reuniones y actividades relacionadas a la promoción de sistemas sostenibles de producción (Red Agroenergía, Red Jatropha LAC)  
Por lo menos 40 informaciones, boletines técnicos (*InfoPROCITROPICOS* e otros) con contenido respectivo al tema Agroenergía distribuido.

IL9 Por lo menos 1.000 informaciones, 250 informaciones, boletines técnicos, TROPINoticias -InfoPROCITROPICOS año distribuidas. Grupos temáticos de comunicación: Aumentado el número de investigadores catastrados en las Redes de 620 (10/2010) para 800 (12/2011)

Página web frecuentada:

> 30.000 clics in 2011

- RE.3 Identificadas, desarrolladas y gestionadas las oportunidades y los mecanismos de cooperación regional y suprarregional en temas estratégicos y prioritarios para el conjunto de países y potenciada la captación y movilización de recursos, para la acción conjunta de los sistemas de innovación tecnológica en el desarrollo de los sistemas del Programa.
- IL1 Promovidas alianzas estratégicas regionales y globales: Implementado el Plan Anual de Acción 2011 informes anuales, actas de las reuniones de la Comisión Directiva (CD) y del Consejo Técnico Asesor (CTAP)
- IL2 3 actividades de cooperación entre los programas hemisféricos del IICA, los programas cooperativos y las instancias nacionales de los SNIAs articuladas y desarrolladas.
- IL3 Implementada la integración del PROCITROPICOS con la Iniciativa Amazónica (IA); Elaborado Plano Común (PCT y IA) y Estratégico de Mediano Plazo; Incorporados nuevos actores nacionales e internacionales participantes en el Programa (CG-Centers, UNAMAZ, CATIE, Universidades); Número de nuevos socios (del programa como un todo y/o en acciones puntuales).
- IL4 Elaborados y encaminados para financiamiento, por lo menos, 2 proyectos competitivos y colaborativos de investigación
- IL5 Participación directa y activa del Programa en, por los menos, 15 eventos internacionales de intercambio (conferencia, seminario, simposio), procesos de discusión, diálogos, oficinas de planeamiento (e.g. GCARD, FORAGRO, FONTAGRO, ERA-ARD, PROCIs, OTCA, FAO, GTZ, et al.)
- RE.4 Consolidados mecanismos de articulación y de intercambio de capacidades entre los sectores público, privado, académico y científico, nacional e internacional, para la innovación tecnológica en el desarrollo de los ecosistemas cubiertos por el Programa.
- IL1 Consolidadas e Implementadas las redes de investigación, desarrollo e Innovación de operación del Programa: Número de investigadores catastradas en las Redes I, D & I; Número de informaciones técnicas distribuidas.
- IL2 Nuevas herramientas de TI investigadas y aplicadas en el ámbito del programa (diferentes sistemas y aplicativos modernos para Videoconferencias, intercambio de información, gestión de conocimiento etc.) Guía preliminar con descripción y análisis de las posibilidades técnicas; Numero de aplicaciones.
- IL3 Son optimizadas y armonizadas las Páginas web del PCT y de la IA; Información de interés mutuo es puesta a disposición y actualizada frecuentemente (preferiblemente semanalmente). Los Foros de discusión son instalados y frecuentados número de documentos puestos a disposición – pdf, número de hits; Banco de datos de investigadores establecido; Boletines electrónicos divulgados con frecuencia (3/mes).
- IL4 Número de artículos de las instituciones miembros colocados en la página web del PCT; Número total de cliques en estos artículo.
- IL5 Por lo menos 6 actividades de capacitación organizadas a nivel del programa y/o de las redes con participación da mayoría de los países miembros y con participación de por lo menos 120 investigadores de los países miembros.
- IL6 Sistema de videoconferencia establecido como herramienta de trabajo e intercambio. Serán realizadas, como mínimo, 6 videoconferencias con participación de, por lo menos, tres países en promedio.

**Programa Cooperativo de Investigación y Tecnología para la Región Norte - PROCINORTE**

**Objetivo** Contribuir a la consolidación de PROCINORTE para fortalecer la cooperación tri-lateral pública en innovación agrícola en la Región Norte para el beneficio de los agricultores y otros actores, informar a los hacedores de políticas y contribuir a resolver problemas de comercio agrícola, además de colaborar con otros países del Hemisferio, regiones y redes globales de investigación.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 En el marco de colaboración de PROCINORTE Canadá, México y Estados Unidos han consensuado los temas críticos y prioritarios en innovación y tecnología que mejoran la competitividad y el comercio tri-lateral
  - IL1 Socializado el Plan Estratégico de PROCINORTE (PEP) entre las Fuerzas de Tarea (FT) para construir una visión común que contribuye a la cooperación en innovación tecnológica tri-lateral
  - IL2 Actualizados/consensuados los temas de investigación agrícola de interés tri-lateral en apoyo al comercio entre los miembros de PROCINORTE
  - IL3 Preparado sus Planes estratégicos en congruencia con el Plan Estratégico de PROCINORTE
  - IL4 Realizada la XIII Anual de la Junta Directiva de PROCINORTE con participación de altas autoridades de INIFAP, AAFC, ARS/USDA e IICA
- RE.2. Promovida la articulación de PROCINORTE con los demás PROCIS en LAC
  - IL1 La Secretaria Ejecutiva de PROCINORTE ha participado en al menos dos actividades con los Secretarios y Presidentes de los PROCIS para promover el dialogo inter-PROCI
  - IL2 La Secretaria Ejecutiva de PROCINORTE y miembros de las Fuerzas de Tarea participan regularmente en la red institucional de innovación

**Apoyo al Sistema de Integración Centroamericano de Tecnología Agrícola - SICTA**

**Objetivo** Contribuir al mejoramiento institucional de los sistemas nacionales y los INIAs como parte del SICTA, como mecanismo regional orientado a aumentar las competencias técnicas y operativas regionales, para facilitar la generación y acceso a tecnologías entre los países de la región, y el desarrollo de proyectos regionales de investigación e innovación agropecuaria.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Integrada una guía de evaluación de sistemas de innovación, que permita establecer la situación de estos sistemas en la región y las acciones estratégicas para su fortalecimiento.

- IL1 Una guía de evaluación de sistemas integrada con el apoyo conjunto del SICTA y el IICA.
- RE.2 Agendas de cooperación conjuntas del SICTA con organismos vinculados a la investigación e innovación tecnológica, que permitan complementar las acciones estratégicas del SICTA y los SNITTAS.
  - IL1 Al menos dos acuerdos de cooperación con organismos del CGIAR o de cooperación técnica en investigación e innovación agrícola.
- RE.3 Diseñada e integrada una plataforma regional de información y prospección tecnológica que permita consolidar nuevas redes regionales de conocimiento en temas prioritarios para la región como la tecnología de riego y la agrobiotecnología.
  - IL1 Integrados los INIAS de la región a la plataforma regional y su fortalecimiento con temas de prioridad nacional e interés regional.
  - IL2 Una plataforma regional de información diseñada e integrada para la gestión del conocimiento en investigación e innovación tecnológica en Centroamérica.
  - IL3 AL menos dos nuevas redes regionales de conocimiento integradas por expertos de los INIAS y SNITTAS de la región, en los temas de tecnología de riego y agrobiotecnología.
- RE.4 Ejecutándose tres nuevos proyectos regionales que permitan al SICTA y los SNITTAS, atender demandas claves en innovación tecnológica, previamente identificadas y aprobadas para su financiamiento por la cooperación internacional.
  - IL1 Tres nuevos proyectos regionales SICTA en ejecución, con un sistema de coordinación y monitoreo a partir de las redes regionales.

## **Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad Alimentos**

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Gerencia del Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad Alimentos**

**Objetivo** Liderar el Programas SAIA para que sus proyectos y acciones de cooperación contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Mediano Plazo (PMP) 2010-2014, en coordinación con otros Programas, Oficinas y Unidades del IICA.

#### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 El programa se ha beneficiado del financiamiento de la Greater Caribbean Safeguarding Initiative (GCSI) para los proyectos en el Caribe (conjunto IICA-USDA/APHIS).
  - IL1 Los dos proyectos del Caribe en sanidad vegetal, aprobados, financiados y listos para ser ejecutados.
- RE.2 El Programa ha recibido financiamiento del OIEA proyecto sobre Control de Moscas de la Fruta en la Región Andina (conjunto IICA-OIEA).
  - IL1 Proyecto sobre Control de Moscas de la Fruta en la Región Andina, financiado y listo para ser ejecutado.
- RE.3 El programa ha logrado establecer acciones conjuntas con el BID a través de un acuerdo para la Capacitación en Evaluación de Riesgo de Plagas Vegetales (conjunto IICA-BID-USDA/APHIS) en el hemisferio.
  - IL1 Programa de Capacitación en Evaluación de Riesgo de Plagas Vegetales, aprobado y en ejecución.
- RE.4 El Programa se ha beneficiado con financiamiento del ASTDF para el proyecto sobre Desarrollo de Límites Máximos de Residuos para Pesticidas de Uso

- en Cultivos Menores por el Codex (conjunto con USDA/FAS y CropLife).
- IL1 Proyecto sobre Desarrollo de Límites Máximos de Residuos para Pesticidas de Uso en Cultivos Menores por el Codex, aprobado.
- RE.5 El Programa y el IICA en general se ha beneficiado del apoyo y mayor alcance brindados por sus alianzas estratégicas, enmarcadas en las prioridades definidas en el PMP 2010-2014.
- IL1 Acciones de cooperación técnica (talleres, cursos, entrenamientos, publicaciones) implementadas conjuntamente con aliados estratégicos.
- RE.6 El IICA es reconocido a nivel hemisférico y global por su labor en en sanidad animal, sanidad vegetal y medidas sanitarias y fitosanitarias.
- IL1 Participación activa en los foros internacionales y regionales relevantes para la cooperación técnica, desde la perspectiva del Programa SAIA.
- IL2 Informes de participación compartidos con personal de SAIA y otras Unidades del IICA
- IL3 Notas prospectivas de los nuevos temas globales sobre SAIA, compartidas
- RE.7 Recursos institucionales y externos asignados al Programa SAIA en 2011 han sido ejecutados con prudencia y eficiencia, y de acuerdo con las normas
- IL1 Utilización de recursos de acuerdo con el presupuesto aprobado y según las normas establecidas
- IL2 Informes financieros cuando se los requiera
- RE.8 El Programa se ha beneficiado de la operación exitosa de su red temática, que ha permitido una mayor interacción, intercambio de conocimientos, y participación en temas de SAIA.
- IL1 La red temática SAIA opera exitosamente según criterios e indicadores acordados.
- IL2 Los participantes de la red hacen aportes a la cooperación técnica de SAIA en los ámbitos H, R y N.
- RE.9 El desempeño del personal del Programa ha mejorado gracias a las evaluaciones y guía correspondiente.
- IL1 Evaluaciones del personal del programa, cumplida
- IL2 Retroalimentación del personal evaluado
- RE.10 Los proyectos de SAIA se han enriquecido a través de evaluaciones oportunas, que han permitido hacer correcciones y mejoras y se han constituido en lecciones aprendidas.
- IL1 Seguimiento del proyecto STDF 108, realizado
- IL2 Ajustes necesarios han sido implementados
- IL3 Informe de evaluación e impacto, elaborado y disponible

## **Proyectos Hemisféricos**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Servicios Técnicos de Apoyo a las Oficinas - Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

**Objetivo** Brindar apoyo técnico a las Oficinas en la implementación de las Estrategias IICA-país y promover el desarrollo de proyectos regionales en

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

1. *Medidas sanitarias y fitosanitarias*
2. *Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
3. *Inocuidad de los alimentos*
4. *Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Países elevan su capacidad competitiva con al menos tres servicios oficiales nacionales de SAIA fortalecidos.

IL.1. Apoyado el fortalecimiento del SISCAL y la elaboración del reglamento de alimentos en Ecuador.

IL.2. Apoyado el proceso de diseño y realización de un curso de inspectores en Colombia.

IL.3. Plan de acción para la implementación del Proyecto Tripartito entre la Oficina Costa Rica y los Ministerios de Economía, Salud y Agricultura disponible.

RE.2. Apoyada la Oficina en Costa Rica en el desarrollo del documento de la segunda fase del proyecto de rastreabilidad para el STDF.

IL.1. Propuesta de Proyecto disponible.

RE.3. Apoyada la oficina Nicaragua o en el desarrollo de la propuesta de la segunda etapa del Proyecto MOTSSA al STDF.

IL.1. Propuesta de Proyecto disponible.

RE.4. Apoyada la oficina DE El Salvador en la formulación del proyecto sobre servicios de certificación en MSF al STDF.

IL.1. Propuesta de Proyecto disponible.

RE.5. Apoyada la implementación de la Agenda MSF en Panamá.

IL.1. Realizadas dos videoconferencias con el Comité MSF de Panamá.

RE.6. Apoyada la elaboración del proyecto de fortalecimiento de la institucionalidad regional andina en SAIA.

IL.1. Propuesta de proyecto disponible.

RE.7. Apoyada la elaboración del proyecto de creación de la Unidad Regional de Evaluación de Riesgo en Inocuidad de Alimentos en la Región Andina.

IL.1. Propuesta de proyecto disponible.

RE.8. Apoyada la elaboración del proyecto de creación de una instancia regional de evaluación de riesgo de alimentos de origen animal en la Región Sur.

IL.1. Propuesta de proyecto disponible.

RE.9. Apoyada la ejecución de los planes de acción con CVP y COSAVE.

IL.1. Planes de acción con COSAVE Y CVP disponibles y ejecutados.

RE.10. Apoyado el Subgrupo MSF en el Marco del Proceso de la Unión Aduanera Centroamericana.

IL.1. Se ha participado en al menos 3 iniciativas regionales en MSF en la Región Central.

RE.11. Apoyada la elaboración del proyecto de "Promoción de la Inocuidad de Alimentos para Mejorar la Competitividad de los Territorios Rurales de Centro América".

IL.1. Propuesta de proyecto disponible.

### **Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Adecuada Implementación del Acuerdo MSF de la OMC**

**Objetivo** Promover un amplio aprovechamiento del Acuerdo MSF de la OMC para facilitar el comercio y mejorar el estatus sanitario y fitosanitario de las Américas, por medio del fortalecimiento institucional, desarrollo de metodologías y desarrollo de capacidades.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1 Los países cuentan con mayores capacidades y herramientas institucionales para mejor aprovechar, administrar e implementar los acuerdos internacionales en MSF.

IL1 Guía de gestión de Comités Nacionales MSF, elaborada y validada.

IL2 Comités nacionales MSF y Codex operando en forma efectiva. Dos comités Codex nacionales apoyados y adoptados como pilotos y ejemplos.

IL3 Publicaciones del Boletín Acceso

RE.2. Los países participan más activamente en los procesos Codex y MSF gracias al sistema de manejo de información provisto.

IL1 Sistemas de manejo de información de CODEX o MSF adaptados por 2 países

RE.3 Los países de las Américas conocen la importancia de participar en el Codex e influyen la normativa internacional a través de su participación en el mismo.

IL1 Reportes del proyecto de promoción de la participación de los países de las Américas en el Codex disponibles.

IL2 Se ha apoyado la participación de los países en al menos 8 Subcomités del Codex Alimentarius durante el 2011.

RE.4 Los países han mejorado su capacidad para notificar en forma oportuna al Comité MSF de la OMC a través del fortalecimiento de Puntos de Notificación e Información

IL1 Metodología de auditorías en notificación aplicada en al menos 2 países

RE.5 Instituciones regionales fortalecidas, apoyadas o creadas que ayudan a los países a administrar mejor los asuntos internacionales en MSF a través de la discusión de propuestas de normas y el logro de posiciones comunes.

IL1 Apoyado el estudio y discusión de normas regionales e internacionales en MSF cada año (en el caso de la CIPF, sujeto a consecución de recursos).

- IL2 Apoyado el Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe (CCLAC).
- RE.6 Personal de los Gobiernos, sector privado y académico capacitado en participación en foros internacionales.
- IL1 Cursos en normativa en MSF (Codex, OIE, CIPF) y sobre Buenas Prácticas de Participación en foros MSF llevados a cabo el primer y tercer año (sujeto a disponibilidad de recursos internos o externos).
- RE.7 Comités Nacionales del Codex y MSF fortalecidos a través del intercambio de experiencias exitosas en MSF (técnicas, políticas e institucionales).
- IL1 Los países de las Américas han participado en forma activa y efectiva en las reuniones de comités del Codex cada año (sujeto a consecución de recursos externos).
- IL2 Personal de los Gobiernos, sector privado y académico capacitado en participación en foros internacionales.
- IL3 Cursos sobre comprensión e implementación del Acuerdo MSF efectuados el segundo y tercer año.
- IL4 Apoyadas al menos dos acciones de cooperación horizontal

### **Análisis de Riesgo**

**Objetivo** Apoyar a los países en la modernización de los servicios de SAIA mediante el desarrollo y adopción de políticas y regulaciones adecuadas y el fortalecimiento de sus capacidades en análisis de riesgo.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Los países de las Américas cuentan con mecanismos y herramientas que les permiten gestionar adecuadamente el riesgo en SAIA
  - IL1 En el primer año se ha apoyado la aplicación de los DVE en dos países.
- RE.2. Los Países Miembros cuentan con y aplican metodologías y herramientas para la valoración del desempeño y promoción de una visión común para el desarrollo de los servicios oficiales de SAIA.
  - IL1 DVE actualizado para Servicios Fitosanitarios disponible.
- RE.3 Los Países Miembros cuentan con herramientas para caracterizar el desempeño de sus laboratorios de diagnóstico y sistemas nacionales de respuesta a emergencias en SAIA.
  - IL1 Guías de caracterización técnica para laboratorios de diagnóstico y de evaluación de sistemas nacionales de respuesta a emergencias en SAIA disponibles.
- RE.4 Los servicios oficiales de SAIA han sido capacitados para llevar a cabo una adecuada evaluación de riesgo.
  - IL1 Cuatro cursos por la modalidad de videoconferencia y a distancia sobre evaluación de riesgo de enfermedades animales realizados.

**Atención a Asuntos Emergentes y Emergencias**

**Objetivo** Apoyar a los servicios nacionales de SAIA en establecer o actualizar sus sistemas de respuesta a emergencias en sanidad animal y vegetal e inocuidad de alimentos, así como su capacidad de atender asuntos emergentes, con un enfoque regional.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Se ha mejorado la recolección de información de datos toxicológicos y de campo sobre límites residuales de pesticidas en cultivos menores por parte de los países de las Américas
- IL1 Proyecto presentado a y financiado por el STDF.
- RE.2 Los países de la Región Andina cuentan con mayores capacidades y herramientas institucionales para trabajar en el control y erradicación de mosca de la fruta
- IL1 Solicitud de proyecto para la Región Andina por el OIEA.
- IL2 Identificados los elementos técnicos que deben fortalecerse en los países participantes del proyecto
- IL3 Documento de proyecto para la Región Andina disponible y presentado al Organismo Internacional de Energía Atómica.
- RE.3 Los países de la Región han mejorado sus actividades de coordinación para el control de moscas de la fruta en la Región Central.
- IL1 Identificadas las acciones nacionales y regionales de coordinación.
- IL2 Propuesta de acciones de cooperación en mosca de la fruta para la Región Central presentado al Grupo de Trabajo sobre Moscas de la Fruta y aprobado por éste.
- RE.4 Los países miembros cuentan con información que les permite reforzar sus programas piloto de control y erradicación de tuberculosis y brucelosis bovina
- IL1 Resultados de la encuesta para la recopilación de datos sobre Tuberculosis bovina y Brucelosis realizada entre los países de América disponibles.
- IL2 Documento de proyecto piloto para el fortalecimiento del programa nacional de control de Tuberculosis y Brucelosis en Costa Rica disponible
- IL3 Fortalecida la capacidad técnica de Costa Rica para el control de Tuberculosis bovina y Brucelosis
- IL4 Solicitud de financiamiento aprobada y apoyada por ente financiador o donante.
- RE.5 Personal técnico oficial, productores y procesadores de alimentos y otros productos agropecuarios, y público en general informados sobre los temas SAIA emergentes.
- IL1 Estudios sobre posibles impactos de diversos factores en la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos están disponibles.
- IL2 Realizado un foro técnico sobre un tema de actualidad en SAIA
- IL3 Observatorio de Asuntos Emergentes y Emergencias y página web de AGROSALUD operando y actualizados.

**Inocuidad de Alimentos**

**Objetivo** Apoyar a los países para asegurar la inocuidad de los productos alimentarios de exportación y consumo interno, a fin de que cumplan con los requerimientos de la normativa internacional, regional y nacional para el acceso de los productos a los mercados y para proteger la salud de los consumidores.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*3. Inocuidad de los alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Los países de las Américas han fortalecidos sus capacidades técnicas y de liderazgo en inocuidad de alimentos
  - IL1 Realizados el tercer y cuarto módulo de la Segunda Serie del Programa de Liderazgo Ejecutivo en Inocuidad de Alimentos (ELFS).
  - IL2 Iniciada la búsqueda de financiamiento para el desarrollo de una Tercera Serie en conjunto con otras organizaciones.
- RE.2. Los países se benefician de las guías actualizadas y armonizadas para la capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Pecuarias, producidas por el IICA
  - IL1 Finalizado el proceso de armonización del material de capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Pecuarias
- RE.3 Los países de la Región Central han mejorado sus capacidades técnicas en materia de inspección
  - IL1 Solicitud de financiamiento de pre-proyecto presentada al FANFC
  - IL2 Se cuenta con el financiamiento del FANFC y otras fuentes para preparar el proyecto de Escuela Regional de Inspectores de Alimentos en la Región Central
  - IL3 Documento de proyecto para la creación de la primera Escuela Regional de Inspectores de Alimentos presentado al FANFC

**Proyectos Regionales**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria en los Países del Cono Sur -COSAVE**

**Objetivo** Fortalecimiento técnico y de la gestión del mecanismo de articulación regional en Protección vegetal - COSAVE.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*
- 2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Técnicos de las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) que integran el COSAVE han incrementado su capacidad en

cuestiones técnicas y de gestión para prevenir y controlar plagas de los vegetales en la región.

IL.1. Cursos y Talleres (5) en temas inherentes al análisis de riesgo y fiscalización, realizado.

IL.2. Alianzas con otras instituciones internacionales para el logro de proyectos regionales sobre temas específicos.

RE.2. COSAVE cuenta con procedimientos armonizados para aspectos que se evaluaron como estratégicos.

IL.1. Manuales y 10 fichas técnicas.

IL.2. Estudio y publicación de datos regionales.

RE.3. La gestión del conocimiento se ha incorporado al modo de trabajo de los técnicos de la región sur.

IL.1. Grupos de trabajo fortalecidos para consulta e intercambio, presenciales o virtuales para diversos temas.

IL.2. Creación y fortalecimiento de 3 redes formales e informales.

RE.4. COSAVE cuenta con un Plan Estratégico.

IL.1. COSAVE cuenta con indicadores de impacto definidos.

IL.2. COSAVE cuenta con procesos establecidos para evaluación de impacto.

### **Apoyo al Comité Veterinario Permanente del Cono Sur - CVP**

**Objetivo** Fortalecimiento técnico y de la gestión del mecanismo de articulación regional en Salud Animal e Inocuidad de Alimentos del CVP.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

*3. Inocuidad de los alimentos*

*1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1 Profesionales de los SVO que integran el CVP han incrementado su capacidad en cuestiones técnicas y de gestión para prevenir y controlar enfermedades de animales y problemas de inocuidad de alimentos de origen animal y piensos.

IL1 Un simposio sobre inocuidad de alimentos

IL2 Dos reuniones del Grupo GIDEA del CVP

IL3 Dos actividades de capacitación orientadas a influenza aviar.

IL4 Un curso sobre análisis de riesgo en salud animal.

RE.2. Los Servicios Veterinarios Oficiales han mantenido posiciones regionales consensuadas frente a cuestiones estratégicas

IL1 Una publicación sobre la incidencia de las normas privadas en la producción y comercialización de carne bovina en la región

IL2 Un perfil de proyecto preparado para el fortalecimiento de la gestión del riesgo en inocuidad de alimentos en la región.

- RE.3 La gestión del conocimiento se ha incorporado al modo de trabajo de los técnicos de la región sur
- IL1 Se han realizado foros electrónicos sobre 2 temas de salud animal y de inocuidad de alimentos.
- RE.4 El accionar de CVP ha adquirido previsibilidad y reconocimiento.
- IL1 Se han gestionado por lo menos 4 reuniones del CVP y 5 de grupos técnicos de trabajo.

## **Programa de Agronegocios y Comercialización**

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Gerencia del Programa de Agronegocios y Comercialización**

**Objetivo** Proveer liderazgo, integrar, articular y coordinar los proyectos, redes y servicios en materia de agronegocios y comercialización dentro del IICA, para cumplir con los objetivos establecidos por el PMP 2010-2014.

#### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 El Programa cuenta con una estrategia general consensuada y conocida por las instancias del IICA para el período 2011-2014, dentro de los lineamientos del PMP 2010-2014.
- IL1 Estrategia general del programa consensuada y conocida
  - IL2 Estrategia del programa ha sido puesta en marcha.
- RE.2 La DCT establece y ejecuta su plan de trabajo 2011, alineado con las prioridades institucionales y articulado con la DGIR y otras Unidades del IICA.
- IL1 Plan de trabajo 2011 (PAA 4) aprobado, ajustado y ejecutado
- RE.3 Bajo el liderazgo del Gerente del programa se pondrá en marcha la red de agronegocios y comercialización del IICA como un mecanismo para hacer un uso más eficiente de los recursos y para apoyar la construcción de un solo IICA
- IL1 Desarrollados tres procesos colaborativos alrededor de las líneas de acción, proyectos hemisféricos o estrategia IICA-país.
  - IL2 Realizado Foro de discusión sobre el rol del IICA en el fortalecimiento y relacionamiento con el Sector Privado.
- RE.4 Desarrollados proyectos hemisféricos encaminados al diseño de nuevos instrumentos para la cooperación técnica dentro de los marcos definidos dentro del PMP 2010-2014.
- IL1 Cuatro propuestas de proyectos han sido construidas.
  - IL2 Identificados los países que servirán como países de referencia en la implementación de los proyectos.
  - IL3 Caracterizada la institucionalidad existente en materia de agronegocios y comercialización en al menos tres países miembros del IICA.
- RE.5 El IICA realiza acciones conjuntas y consensuadas con el Programa Mundial de Alimentos que fortalecen la relación entre ambas organizaciones, en seguimiento a las directrices de la Dirección General.
- IL1 Acordadas las acciones a ser desarrolladas con el Programa Mundial de Alimentos en la Región Centroamericana.

- IL2 Apoyadas a las oficinas de la Región Centroamericana en sus esfuerzos de cooperación técnica con el PMA
- RE.6 El programa de agronegocios y comercialización cuenta con descripción de las responsabilidades clave de cada funcionario asignado al mismo, así como realiza la evaluación del desempeño dentro de los términos definidos por las altas autoridades del IICA.
- IL1 Entregadas definiciones de responsabilidades clave de todo el personal de programa
- IL2 Evaluados 100% del personal asignado al programa
- RE.7 El Programa y la Oficina del IICA en Miami hace un manejo transparente y racional de los recursos asignados, dentro de las normativas institucionales
- IL1 Presupuestos y otros requisitos demandados por las autoridades del IICA entregados en forma oportuna.
- IL2 No existe sobre giro del presupuesto asignado al programa
- IL3 Se ha elaborado propuesta de POA para 2012 de acuerdo a lineamientos de las autoridades institucionales
- RE.8 La Dirección de Cooperación Técnica ejerce liderazgo técnico y dispone de una estrategia y planes de trabajo, alineados con las prioridades institucionales (PMP 2010-2014) y articulados con la Dirección de Gestión e Integración Regional (DGIR) y las otras Unidades del IICA
- IL1 Se ha participado activamente en las reuniones convocadas por la Dirección de cooperación técnica
- IL2 Se ha participado activamente en el Comité de Gestión Técnica del Instituto.

## **Proyectos Hemisféricos**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Servicios Técnicos de Apoyo a las Oficinas - Agronegocios y Comercialización**

**Objetivo** Brindar apoyo técnico a las oficinas en el tema de agronegocios y comercialización.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

- 1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*
- 2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*
- 3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*
- 4. Manejo y reducción de riesgos*
- 5. Prospección y gestión de innovación para los agronegocios*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecidos los esfuerzos de las oficinas en sus proyectos estratégicos y los servicios prestados a los actores del sector en los países miembros del IICA.

IL.1. Un mínimo de dos oficinas por Región reciben colaboración en la implementación y seguimiento de sus proyectos estratégicos.

RE.2. Fortalecida la construcción de un solo IICA mediante la construcción de una visión institucional sobre agronegocios y comercialización; mejorando el uso de recursos humanos y financieros del instituto; y construyendo modelos e instrumentos innovadores para la cooperación técnica.

IL.1. Número de socios activos dentro de la red.

IL.2. Existencia y número de colaboradores y expertos externos.

IL.3. Desarrollar al menos seis procesos colaborativos alrededor de las líneas de acción y proyectos hemisféricos planteados por el Programa.

IL.4. Construir un documento de posicionamiento sobre el Sector Privado en el IICA.

IL.5. Construida una visión institucional sobre el Programa de Agronegocios y Comercialización.

RE.3. Consensuados los proyectos hemisféricos propuestos por el Programa y caracterizada la institucionalidad pública y privada en materia de agronegocios en países de referencia.

IL.1. Dos oficinas por región aceptan servir como países de referencia y aportan apoyo para la caracterización de la institucionalidad pública y privada en materia de agronegocios.

### **Fortalecimiento de la Institucionalidad para el Desarrollo de Capacidades Agroempresariales**

**Objetivo** Contribuir a la creación de bienes públicos internacionales que ayuden al fortalecimiento de la institucionalidad relacionada con el desarrollo de capacidades agroempresariales y organizativas de los productores y agroempresarios para vincularse de manera rentable, sostenible y competitiva con el mercado.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

- 1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*
- 2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*
- 3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1 Instituciones públicas y organizaciones privadas conocen las necesidades de los productores y agroempresarios relacionadas con el fortalecimiento de capacidades agroempresariales; así como sus limitaciones técnicas y operativas para resolverlas.

IL1 Identificadas durante el primer trimestre las necesidades de los productores y agroempresarios en al menos tres países referentes.

IL2 Identificados durante el primer trimestre arreglos institucionales e instrumentos que ofrecen las instituciones públicas y las organizaciones privadas en al menos tres países referentes.

IL3 Identificadas y caracterizadas durante el segundo trimestre experiencias exitosas y lecciones aprendidas en al menos tres países referentes.

IL4 Analizadas durante el tercer trimestre las capacidades de las instituciones y organizaciones para responder a las necesidades de los productores y agroempresarios en al menos tres países referentes.

- IL5 Identificados y sensibilizados posibles aliados para la implementación del proyecto. (actividad continua)
- IL6 Sistematizada y publicada la información durante el cuarto trimestre.

**Promoción de Instrumentos de Política y Buenas Prácticas para Apoyar la Agregación de Valor en los Productos de origen agropecuario y su retención en los territorios rurales**

**Objetivo** Promoción de instrumentos de política y buenas prácticas para apoyar la agregación de valor en los productos de origen agropecuario y su retención en los territorios rurales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

2. *Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*
1. *Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*
5. *Prospección y gestión de innovación para los agronegocios*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

2. *Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

3. *Inocuidad de los alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Entidades gubernamentales y de la sociedad civil cuentan con información técnica sobre buenas prácticas institucionales para la formulación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos orientados a propiciar la agregación y retención de valor en los territorios rurales.
- IL1 Un documento en el que se presenta la información recopilada y sistematizada.
- RE.2. Documentados arreglos institucionales.
- IL1 Documentos con acuerdos sobre arreglos y ajustes institucionales

**Proyectos Regionales**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Mejoramiento de la Competitividad de los Agronegocios y de la Transparencia de los Mercados en la Región de la CARICOM**

**Objetivo** Aumentar la competitividad del sector agropecuario en la región de la CARICOM mediante el mejoramiento del desempeño de las cadenas agroalimentarias y una mayor transparencia de los mercados agrícolas nacionales y regionales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. *Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*
3. *Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción  
5. Prospección y gestión de innovación para los agronegocios

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Las autoridades de la CARICOM han aprobado el plan de negocios para establecer y poner en funcionamiento un sistema de información de mercados agropecuarios (SIMA) regional.
- IL1 Se ha presentado un documento a la CARICOM, en el que se identifican las necesidades y las limitaciones de un SIMA regional.
- IL2 Un comité de supervisión de la CARICOM aprueba la propuesta del proyecto para establecer un SIMA regional.
- RE.2. Los SIMA nacionales han mejorado los servicios que brindan y proporcionan información fidedigna y oportuna.
- IL1 Se ha elaborado al menos una propuesta de un taller de capacitación para mejorar las capacidades de los administradores en la Región.
- RE.3 Se han fortalecido marcos institucionales y de políticas para promover la competitividad de cadenas agroalimentarias clave seleccionadas.
- IL1 Se han establecido sinergias entre instituciones públicas y privadas para trabajar conjuntamente hacia el desarrollo de cadenas agroalimentarias seleccionadas.
- IL2 Se han elaborado planes de acción para promover el desarrollo de marcos institucionales y de políticas conducentes a mejorar la competitividad de las cadenas agroalimentarias seleccionadas.

**Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural**

**Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

**Gerencia del Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural**

**Objetivo** Liderar y supervisar la ejecución de la oferta de proyectos y servicios de cooperación técnica del Programa Agricultura, Territorios y Bienestar Rural (PATBR), así como el óptimo desempeño del equipo técnico del Programa, para apoyar a los países miembros a formular e implementar políticas y mecanismos institucionales para el desarrollo rural territorial y el fortalecimiento de la agricultura familiar.

**Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 El PATBR ha incorporado en su funcionamiento el nuevo modelo de cooperación técnica del IICA 2010-2014, implementando sus proyectos de cooperación técnica y poniendo a disposición de los países servicios técnicos de alta calidad, según indicadores de resultados establecidos, normas y procedimientos institucionales.
- IL1 Dos informes de cumplimiento de los indicadores de los resultados esperados para el 2011 de los dos Proyectos de Cooperación técnica del PATBR en ejecución.
- IL2 Servicios técnicos especializados brindados contra demandas país.
- RE.2. Se han formulado y puesto en marcha estrategias para ampliar los recursos financieros y técnicos del PATBR que le permiten ampliar y mejorar significativamente su oferta de cooperación técnica.
- IL1 Al menos dos socios y fuentes de financiamiento contactadas y en proceso de firma de acuerdos.

- IL2 Al menos un nuevo acuerdos/convenios de cooperación firmado.
- IL3 Al menos un proyecto de cooperación técnica aprobado con fondos donde la aportación técnica del PATBR es sustantiva.
- RE.3 El equipo técnico del PATBR ha consolidado una red temática que amplía el impacto de las acciones y productos de cooperación técnica y la gestión del conocimiento en el tema.
- IL1 RED temática institucional en DRT conformada a nivel hemisférico.
- IL2 Indicadores definidos para evaluar trabajo de la red.
- RE.4 Formulada, validada y en ejecución la estrategia institucional para incorporación de la igualdad y la equidad en todos los programas, proyectos e instrumentos de cooperación técnica del IICA.
- IL1 Documento con el diseño de la estrategia validado y aprobado por las autoridades del IICA correspondientes.
- RE.5 PATBR ha utilizado con prudencia y eficiencia y de acuerdo con las normas, los recursos asignados para operar en 2011.
- IL1 Utilización de recursos de acuerdo con el presupuesto aprobado y según las normas establecidas.
- IL2 Informes financieros cuando se los requiera.
- IL3 Informes sobre el apoyo logístico y administrativo brindado para la ejecución de los proyectos y servicios técnicos.

## **Proyectos Hemisféricos**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Servicios Técnicos de Apoyo a las Oficinas - Agricultura, Territorios y Bienestar Rural**

**Objetivo** Brindar apoyo técnico a las Oficinas en la implementación de sus Estrategias IICA-país.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Fortalecidas las políticas públicas y normativa institucional de los Países Miembros en desarrollo rural territorial y agricultura familiar.
- IL.1. Cantidad de políticas o estrategias de desarrollo rural territorial formuladas en los países.
- IL.2. Cantidad de reformas y nuevos arreglos institucionales en desarrollo rural territorial y agricultura familiar formulados en los países (instituciones públicas de DRT, normativas, etc.).
- RE.2. Países de Centroamérica instrumentados con herramientas funcionales para organizar de forma democrática, descentralizada e interdisciplinaria los procesos de planificación y gestión intersectorial del desarrollo sustentable en territorios rurales.

IL.1. Número de programas de formación de capacidades para el desarrollo rural territorial formulados y en ejecución.

RE.3. Creada una red de conocimiento en gestión integrada de territorios rurales, con una base de experiencias relevantes y buenas prácticas sistematizadas en desarrollo rural sustentable territorial, conducente a generar nuevos conocimientos, aprendizajes y prácticas innovadoras de trabajo en

IL.1. Cantidad de experiencias y buenas prácticas sistematizadas en países socios.

RE.4. Países Miembros del IICA cuentan con información actual y relevante para la construcción y robustecimiento de las políticas públicas en desarrollo rural y agricultura familiar.

IL.1. Cantidad de documentos elaborados y publicados relacionados sobre la contribución de la agricultura al desarrollo y bienestar rural y a la agricultura familiar.

### **Fortalecimiento de la Gestión Institucional para la Agricultura Familiar (AF)**

**Objetivo** Fortalecer la institucionalidad en Agricultura Familiar para mejorar su contribución al desarrollo y al bienestar de las familias rurales.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1 Los Estados Miembros desarrollan e implementan políticas públicas en apoyo al fortalecimiento de la agricultura familiar, desarrollo de mercados locales, gestión de territorios y creación de empleos y fuentes de ingreso.

IL1 Elaborado y publicado diagnóstico hemisférico sobre Agricultura Familiar.

RE.2 Estados Miembros cuentan con capacidades para el fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada de la agricultura familiar.

IL1 Número de participantes, seminarios, foros y talleres regionales y nacionales realizados, con información técnica actualizada y propositiva en términos de las necesidades de innovación de la agricultura familiar.

### **Fortalecimiento de las Políticas Públicas en Gestión Territorial**

**Objetivo** Contribuir al bienestar y desarrollo sustentable de los territorios rurales por medio del fortalecimiento de las políticas públicas y la capacidad de gestión en los territorios.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*3. Gestión eficiente e integral de los recursos naturales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Órganos rectores de la agricultura, el bienestar y el desarrollo rural en países ponen en práctica modelos de gestión territorial que posibiliten el desarrollo y la innovación institucional, la articulación de competencias y capacidades sectoriales y la integración de los pequeños sistemas de producción agrícola en el desarrollo sustentable territorial.
- IL1 Cantidad de reformas y nuevos arreglos institucionales formulados en los países (instituciones públicas de DRT, normativas, etc.)
- RE.2 Desarrollar las capacidades de los actores institucionales públicos y privados y brindarles herramientas funcionales para organizar de forma democrática, descentralizada e interdisciplinaria los procesos de planificación y gestión intersectorial del desarrollo sustentable en territorios rurales.
- IL1 Número de programas de formación de capacidades para el desarrollo rural territorial formulados y en ejecución
- IL2 Cantidad de cursos y personas capacitadas en temas de DRT y liderazgo en la gestión territorial
- IL3 Una caja de herramientas para la planificación y gestión integral de los territorios rurales puesta al servicio de actores institucionales públicos y privados
- RE.3 Creada una red de conocimiento en gestión integrada de territorios rurales, con una base de experiencias relevantes y buenas prácticas sistematizadas, conducente a generar nuevos conocimientos, aprendizajes y prácticas innovadoras de trabajo en equipo.
- IL1 Cantidad de equipos técnicos multidisciplinarios creados junto con instituciones socias, para apoyar técnicamente procesos de desarrollo territorial en los países
- IL2 Cantidad de documentos elaborados y publicados relacionados sobre la contribución de la agricultura al desarrollo

**Programa de Coordinación Transversal en Agricultura y Seguridad Alimentaria**

**Proyectos Hemisféricos**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Contribución de la Agricultura a la Seguridad Alimentaria**

**Objetivo** Apoyar el fortalecimiento de la institucionalidad de los Estados Miembros vinculada a la seguridad alimentaria, con miras a mejorar el aporte de los productores de pequeña y mediana escala (incluidos aquellos de la agricultura familiar) a la seguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad de los mismos.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

- 1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*
- 2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*
- 3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Países seleccionados en situación de seguridad alimentaria vulnerable disponen de evaluaciones de la capacidad de sus instituciones para :
- Definir y conducir procesos de investigación e innovación tecnológica adecuada a necesidades de la APME; y proveer servicios de extensión, según las necesidades de la APME;
  - Promover la inserción de la APME en las cadenas de valor y mejorar su capacidad de acceso;
- Diseñar, implementar y evaluar estrategias, políticas e instrumentos de seguridad alimentaria en general y de la APME en particular.
- IL1 Procesos para conducir análisis y evaluación en países seleccionados, diseñados y ejecutados.
- IL2 Resultados de la evaluación de las capacidades institucionales, sistematizados y analizados.
- IL3 Estudios en países seleccionados sobre potencial de la APME para elevar la disponibilidad de alimentos y para vincularse a cadenas de valor, realizados.
- IL4 Documentos de evaluación de capacidades institucionales para mejorar la seguridad alimentaria en general y de la APME en particular, elaborados.
- IL5 Documentos aprobados por el Comité de Gestión de la Cooperación Técnica
- IL6 Documentos distribuidos a actores clave de los países, son útiles y considerados en la toma de decisiones.
- RE.2. Oficinas del IICA inician implementación de componentes de su Estrategia IICA-país vinculados a temas de la seguridad alimentaria, gracias a los servicios de apoyo del Programa y otros Programas del IICA.
- IL1 El Programa responde satisfactoriamente a al menos 6 solicitudes de apoyo de parte de las Oficinas del IICA, para atender temas atinentes a la seguridad alimentaria de los países, incluidos en las Estrategias IICA-país o por emergencia.
- RE.3 Países disponen de información y análisis oportunos que les permite anticipar situaciones y tomar decisiones sobre la seguridad alimentaria
- IL1 Información sobre estado y perspectivas, disponible y difundida periódicamente para ser considerada en los sistemas de alarma
- IL2 Estudios analíticos de la situación de la seguridad alimentaria, preparados y difundidos.
- IL3 Oficinas del IICA reciben información periódica (por definir los períodos) sobre la situación de la seguridad alimentaria global y particular, que facilitan su interacción con las autoridades respectivas.
- IL4 Posición del IICA sobre aspectos clave de la seguridad alimentaria, fijada y divulgada a los países y Oficinas

**Programa de Coordinación Transversal en Agricultura, Manejo de Recursos Naturales y Cambio Climático**

**Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

**Gerencia del Programa de Coordinación Transversal en Agricultura, Manejo de Recursos Naturales y Cambio Climático**

**Objetivo** Proveer liderazgo, apoyar, facilitar, asegurar y evaluar la inserción del desarrollo sustentable, el manejo integral de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la promoción de una actividad agropecuaria responsable con el ambiente, en la ejecución de proyectos y servicios de cooperación técnica de los Programas de Concentración Técnica y de los países, para cumplir con los objetivos establecidos por el PMP 2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 El Programa transversal cuenta con una estrategia general consensuada y conocida por las instancias del IICA para el período 2011-2014, dentro de los lineamientos del PMP 2010-2014.
- IL1 Estrategia general del programa consensuada y conocida
  - IL2 Estrategia del programa ha sido puesta en marcha.
- RE.2 La DCT establece y ejecuta su plan de trabajo 2011, alineado con las prioridades institucionales y articulado con la DGIR y otras Unidades del IICA.
- IL1 Plan de trabajo 2011 (PAA 4) aprobado, ajustado y ejecutado.
- RE.3 Consolidado el liderazgo para apoyar a los Programas de concentración técnica en sus acciones de cooperación técnica, proyectos y países.
- IL1 Liderazgo del programa ejercido y logrado
- RE.4 Los programas de concentración técnica realizan acciones con inclusión y enfoque del tema transversal MRNyCC.
- IL1 Plan de trabajo de RNyCC 2011 (PAA 4) aprobado, ajustado y ejecutado
- RE.5 Con el liderazgo del Gerente del programa, está en funcionamiento de la red de Recursos naturales y Cambio climático para lograr los objetivos del programa y construir las metas del Instituto.
- IL1 Logrados al menos 2 procesos de la red conforme a las líneas de acción, de proyectos hemisféricos y/o regionales, así como estratégica IICA País.
- RE.6 PAMRNyCC ha utilizado con prudencia y eficiencia y de acuerdo con las normas, los recursos asignados para operar en 2011.
- IL1 Utilización de recursos de acuerdo con el presupuesto aprobado y según las normas establecidas
  - IL2 Informes financieros cuando se los requiera
- RE.7 Acompañados y asistidos los Programas regionales Andinos de MFS y EyA en su fase de Proyectos detonadores en Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia y salida de primera convocatoria de proyectos con fondos concursables.
- IL1 Cuatro proyectos detonadores en fase de ejecución e iniciado el proceso de proyectos estratégicos en los 4 países en Andinos.
- RE.8 El programa de coordinación transversal de AMRNyCC cuenta con descripción de las responsabilidades clave de cada funcionario asignado al mismo, así como realiza la evaluación del desempeño dentro de los términos definidos por las autoridades del IICA.
- IL1 Entregadas definiciones de responsabilidades clave de todo el personal de programa
  - IL2 Evaluados 100% del personal asignado al programa
- RE.9 La Dirección de Cooperación Técnica ejerce liderazgo técnico y dispone de una estrategia y planes de trabajo, alineados con las prioridades institucionales (PMP 2010-2014) y articulados con la Dirección de Gestión
- IL1 Se ha participado activamente en las reuniones convocadas por la Dirección de cooperación técnica e Integración Regional (DGIR) y las otras Unidades del IICA
  - IL2 Se ha participado activamente en el Comité de Gestión Técnica del Instituto.

- IL3 Se ha representado a la Dirección de Cooperación Técnica y a su Director con eficiencia y transparencia en aquellas tareas que sean encomendadas.

## **Proyectos Hemisféricos**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Modernización de la Institucionalidad y Formación de Capacidades en el Sector Agrícola, para Mejorar la Adaptación de la Agricultura al Cambio Climático**

**Objetivo** Fortalecer la institucionalidad del sector agrícola de los Estados Miembros vinculada a la adaptación de la agricultura ante el cambio climático, para reducir la vulnerabilidad del sector y mejorar su contribución a la mitigación de los efectos del cambio climático.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

#### *2. Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1 Las instituciones públicas y privadas de Estados Miembros seleccionados, contarán a partir de 2011, con información sobre la situación y desempeño de la agricultura ante el Cambio Climático, que apoya su fortalecimiento, mejorando las capacidades locales sobre adaptación de la agricultura y mitigación de sus efectos.

IL1 Iniciada una Base de datos sobre situación y desempeño de la agricultura ante el Cambio Climático.

IL2 Iniciado el Informe sobre situación y desempeño de la agricultura ante el Cambio Climático.

IL3 Iniciado el compendio de buenas prácticas agropecuarias (BPA).

RE.2. Las instituciones públicas y privadas contarán a partir de 2011, con elementos para el abordaje técnico y mejores capacidades para contribuir a sus procesos de adaptación de la agricultura al cambio climático.

IL1 Estructurado Taller participativo para apoyar el diseño, alineación y/o adecuación de políticas existentes, estrategias nacionales y/o planes nacionales sobre adaptación de la agricultura.

IL2 Aplicado el DVE y apoyada la acción de evaluación y adecuación de políticas y/o planes de nacionales de adaptación y su vinculación con la Agricultura, en al menos 2 Estados Miembros.

RE.3 Los MAG'S cuentan con mejores capacidades para promover la adaptación de la agricultura al cambio climático.

IL1 Diseñado el Modulo de Capacitación y realizado al menos 1 curso- taller regionales / nacional (presencial o virtual) en Sistemas de alerta temprana y/o Servicios ambientales y/o Manejo forestal sustentable (Proyectos REDD + PLUS ).

IL2 Realizado taller participativo en al menos 2 países en temas y/o procesos de adaptación y mitigación al Cambio climático.

IL3 Realizado Foro Técnico sobre adaptación de la agricultura a la variabilidad climática.

- RE.4 Las instituciones públicas y privadas cuentan con mejores oportunidades a través de los de los Programas y/o en las Estrategias IICA-País, para implementar acciones sobre adaptación de la agricultura al CC.
- IL1 Información actualizada sobre resultados y avances de la COP17 de Durban, Sudáfrica y del evento hemisférico/regional sobre Cambio Climático y la Agricultura, es útil y aprovechado.
- IL2 Iniciados contactos con donantes potenciales y fortalecida la relación con socios estratégicos potenciales.
- IL3 Casos de éxito identificados e iniciada la sistematización para su difusión es útil y aprovechada.

### **Fomento de la Agricultura Responsable con el Ambiente**

**Objetivo** Lograr que los Programas de Concentración Técnica, Oficinas (en sus Estrategias IICA-país) y de otras Unidades del IICA y de las Instituciones responsables en los países comprendan, asuman e incorporen en sus acciones los conceptos, principios, criterios y objetivos de una agricultura responsable con el ambiente.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*2. Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Programas Técnicos y Unidades del IICA conocen, interiorizan y aplican conceptos, principios, criterios y objetivos para una agricultura ambientalmente responsable.
- IL1 Documento de difusión sobre elementos clave para la agricultura responsable con el ambiente, producido y distribuido a los profesionales del IICA que brindan cooperación técnica.
- IL2 Documento de posición sobre los objetivos del IICA en el tema, preparado, revisado y difundido.
- IL3 Elementos clave para la agricultura sustentable y ambientalmente responsable, incorporados en los proyectos y acciones de los Programas Técnicos y Unidades del IICA
- IL4 Página web del Programa ARNyCC actualizada periódicamente en los temas de agricultura responsable con el ambiente.
- RE.2. Instituciones públicas y privadas disponen de información sobre mercados que premian o incentivan la producción agrícola responsable con el ambiente y las prácticas ambientalmente sustentables.
- IL1 Al menos un estudio de caso desarrollado y difundido.
- IL2 Estudio de caso disponible en la página web.
- RE.3 Instituciones de innovación, extensión o transferencia en países seleccionados disponen de información y conocimiento sobre innovaciones y tecnologías agropecuarias responsables con el ambiente, que pueden transferir a productores.
- IL1 Al menos un estudio de caso desarrollado y difundido.
- IL2 El caso de estudio disponible en la página web.

- RE.4 Instituciones de los países, responsables de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos, están al tanto y participan en el proceso de armonización de guías de BPA, BPP y BPM.
- IL1 Proceso de armonización de guías de capacitación en BPA, BPP y BPM definido y en marcha.
- RE.5 Instituciones de los países, responsables de la gestión de los territorios, disponen de información para promover la gestión territorial con responsabilidad ambiental de la agricultura.
- IL1 Al menos un estudio de caso realizado y difundido
- IL2 El estudio de caso está disponible en la página web.

### **Servicios Técnicos de Apoyo a las Oficinas - Agricultura, Manejo de Recursos Naturales y Cambio Climático**

**Objetivo** Apoyar, acompañar, desarrollar y/o coordinar y articular los esfuerzos de las Oficinas del IICA en los países, orientados a fortalecer la institucionalidad del sector agrícola para promover el mejoramiento de la gestión integral de los recursos naturales en la actividad agropecuaria, el cuidado de la salud de los agroecosistemas y sus servicios ecosistémicos en la Agricultura, con el fin de asegurar su adecuado manejo, disponibilidad y beneficios para las generaciones del presente y futuras.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

#### *3. Gestión eficiente e integral de los recursos naturales*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Fortalecidos los esfuerzos de las Oficinas, plasmados en sus proyectos estratégicos y los servicios prestados a los actores del sector en los países miembros del IICA, para el desarrollo de políticas y estrategias para la gestión integrada de los recursos naturales, a través de los Programas de CT y/o en la Estrategia IICA-País.
- IL.1. Al menos dos Oficinas apoyadas por medio de misión de cooperación.
- IL.2. Al menos un taller o seminario realizado sobre el tema.
- IL.3. Al menos una propuesta técnica.
- IL.4. Al menos una sistematización de lecciones aprendidas, producida y entregada.
- IL.5. Al menos un informe técnico elaborado y entregado a las Oficinas.
- RE.2. Fortalecidos los esfuerzos de las Oficinas para que las instituciones en el sector agrícola, cuenten con elementos para el diseño y mejores capacidades para sus procesos de gestión integral de los recursos naturales en la agricultura, a través de los Programas de CT y/o en la Estrategia IICA-
- IL.1. Al menos dos Oficinas apoyadas.
- IL.2. Un instrumento metodológico desarrollado, validado y aplicado.
- IL.3. Elementos para el diseño políticas y estrategias, desarrollados y difundidos.

- IL.4. Al menos un documento y un evento para mejorar capacidades para procesos de gestión integral de los recursos naturales en la agricultura.
- RE.3. Fortalecidos los esfuerzos de las Oficinas para que los MAG'S cuenten con mejores capacidades e instrumentos para promover la gestión integral de los recursos naturales y mejorar la salud de los agro-ecosistemas y sus servicios ecosistémicos, a través de los Programas de CT y/o en la Estrategia IICA-País.
- IL.1. Al menos 3 Oficinas apoyadas.
- IL.2. Al menos dos módulos de capacitación.
- IL.3. Al menos un taller de capacitación y/o una actividad participativa con actores locales tomadores de decisiones (presenciales y virtuales).
- IL.4. Representantes y técnicos locales involucrados y participando en la red temática de RNyCC.
- RE.4. Fortalecidos los esfuerzos de las Oficinas para que las instituciones nacionales cuenten con información actualizada y útil para promover la gestión integral de los recursos naturales de los agroecosistemas y sus servicios ecosistémicos en la Agricultura, a través de los Programas de CT y/o en la Estrategia IICA-País.
- IL.1. Al menos 3 Oficinas asistidas.
- IL.2. Al menos dos documentos con información relevante y pertinente sobre gestión integral de los recursos naturales en la agricultura.
- IL.3. Identificados, sistematizados y difundidos los casos de éxito sobre gestión integral de recursos naturales en la agricultura.

## **Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura**

### **Proyectos Hemisféricos**

#### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

##### **Análisis Estratégico para la Toma de Decisiones**

**Objetivo** Gestionar información y conocimiento para la toma de decisiones por parte de los actores públicos y privados de la agricultura y la vida rural de las Américas.

##### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1 Los Ministros de Agricultura de las Américas cuentan con información actualizada y oportuna sobre la situación y las perspectivas de los asuntos

críticos de la agricultura.

IL1 Al menos 6 notas técnicas preparadas por el CAESPA que el Director General envía a sus Ministros de Agricultura.

RE.2. Los actores de la agricultura de las Américas cuentan con conocimiento técnico analítico científico sobre factores coyunturales y estructurales que impactan el desempeño de la agricultura en la región.

IL1 Al menos 3 investigaciones por año.

RE.3 La Dirección General del IICA, sus órganos superiores de gobierno, sus funcionarios y sus Estados Miembros, cuentan con un análisis técnico actualizado y oportuno sobre el desempeño y perspectivas de la agricultura en el mundo y en las Américas.

IL1 Elaborado y difundido el Informe Anual Conjunto (IICA-CEPAL-FAO) "Perspectivas de la Agricultura y del Desarrollo Rural en las Américas: una mirada hacia ALC 2011".

RE.4 La Dirección General del IICA, sus órganos superiores de gobierno, sus funcionarios y sus Estados Miembros, tienen acceso a los documentos, estadísticas, presentaciones que se utilizaron como insumo para la preparación del Informe IICA-FAO-CEPAL "Perspectivas de la agricultura y la vida rural.

IL1 Actualizado y difundido el sistema de estadísticas e indicadores sobre la agricultura, la seguridad alimentaria y el bienestar rural.

RE.5 Las unidades técnicas del IICA cuentan con acceso a estadísticas confiables y actualizadas sobre el desempeño productivo y comercial de la agricultura del mundo.

IL1 Actualizado y difundido, entre los técnicos del Instituto, el sistema de estadísticas productivo comerciales que se encuentra en Intranet.

RE.6 La Dirección General del IICA, sus órganos superiores de gobierno, sus funcionarios y sus Estados Miembros, tienen acceso a un sistema estadístico que permite comparar el desempeño de los países de América en materia de Seguridad Alimentaria.

IL1 Actualizado y difundido el sistema de estadísticas de seguridad alimentaria presente en la Web institucional.

RE.7 La Web institucional cuenta con una sección en donde se gestiona la información, los estudios y los eventos técnicos sobre los temas de competencia del Centro.

IL1 Constituido y operando espacio virtual con información, estudios y eventos técnicos sobre los temas de competencia del Centro

RE.8 Los técnicos del IICA y de sus Estados Miembros, cuentan con espacios para el análisis, intercambio y difusión de conocimiento sobre temas críticos para la agricultura, que mejoren sus conocimientos y capacidades técnicas.

IL1 Institucionalizado el ciclo anual de Foros Técnicos para el diálogo hemisférico y actualización del conocimiento sobre temas críticos de la agricultura y el bienestar rural (al menos 5 foros técnicos por año).

### **Fortalecimiento Capacidades para Promover el Comercio Agroalimentario**

**Objetivo** Apoyar los esfuerzos de los países para aprovechar los beneficios de las negociaciones comerciales relacionadas con la agricultura y los acuerdos resultantes.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

**3. Normativa comercial internacional y sus implicaciones para la agricultura**

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Los actores de la agricultura en los países miembros están actualizados sobre los avances en las negociaciones en el marco de la OMC.
- IL1 Documentos técnicos anuales difundidos sobre los avances e implicaciones de las negociaciones comerciales durante el 2011, los procesos de integración en boletines electrónicos y otros medios.
  - IL2 Realizados análisis de la evolución de los flujos de comercio agroalimentario e incorporados en los Informes de Situación y Perspectivas del 2011.
- RE.2 En ejecución programa de trabajo de acompañamiento a los países en las actividades del Comité Agrícola de la OMC y en apoyo a los Estados miembros para el cumplimiento de la normativa comercial derivada de los acuerdos multilaterales, subregionales y bilaterales ha mejorado las capacidades de los Ministerios de Agricultura y organizaciones del sector para administrar los Acuerdos.
- IL1 Se ha asistido a las reuniones del Comité de Agricultura en la OMC en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre; e identificado las necesidades de los países de apoyo al desarrollo de las capacidades para la Administración de Acuerdos.
  - IL2 Se han realizado actividades para formación de capacidades en 2 vías: a través de capacitaciones directas del IICA en los países o regiones, o facilitando las capacitaciones de la OMC, en temas tales como: notificaciones de agricultura, acceso a mercados, reglas de origen, contingentes arancelarios, etc.

**Políticas Públicas para la Agricultura y Modernización Institucional**

**Objetivo** Promover mejores políticas públicas para la agricultura y la modernización institucional de la agricultura.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

- 1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*
- 2. Políticas públicas para la agricultura*
- 3. Normativa comercial internacional y sus implicaciones para la agricultura*
- 4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Los ministros de Agricultura de las Américas disponen de información sobre la Situación y Perspectivas de la Agricultura 2011.
- IL1 Elaborado el capítulo III del Informe sobre las políticas para la agricultura y la seguridad alimentaria, conteniendo el análisis de los cambios en las políticas para la agricultura y la seguridad alimentaria adoptadas por los países de la región.
- RE.2 Los miembros de la JIA disponen de una propuesta de Observatorio para la Agricultura.
- IL1 Formulada propuesta para la creación de un Observatorio Virtual sobre la Agricultura, conjuntamente con otras agencias, especialmente con la FAO.

- IL2 Presentada la propuesta de creación del Observatorio a los miembros de la JIA.
- RE.3 El IICA ha desarrollado módulos con instrumentos para el análisis de políticas agrícolas.
- IL1 Elaborados al menos los 5 módulos, con material para la capacitación en idioma inglés.
- RE.4 Los funcionarios de los ministerios de Agricultura de las Américas, seleccionados cuentan con nuevas herramientas para la formulación y análisis de políticas agrícolas.
- IL1 Al menos 10 funcionarios públicos y de organizaciones privados en 4 países de la región, capacitados.
- RE.5 El IICA dispone de metodologías de diagnóstico para la modernización institucional de los Ministerios de Agricultura.
- IL1 Formulada y publicada metodología DVE para evaluar los Ministerios de Agricultura
- IL2 Aplicado en al menos 1 país por región y difundidos los resultados.
- RE.6 Los Ministerios de Agricultura de las Américas han recibido el apoyo técnico del IICA en procesos de modernización institucional.
- IL1 Formulado documento de proyecto para la búsqueda de recursos externos.
- IL2 Al menos un Ministerio de Agricultura de la región dispone de un diagnóstico y propuestas para su modernización institucional
- IL3 Se han elaborado estudios que permite divulgar la experiencia del IICA en el tema.

## **Proyectos Regionales**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Apoyo a la Red de Políticas Agropecuarias del Sur - REDPA y Apoyo al Grupo Informal de Negociadores Agrícolas – GINA SUR**

**Objetivo** Apoyar el funcionamiento técnico y administrativo de la REDPA.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*4. Manejo y reducción de riesgos*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*1. Adaptación de la agricultura al cambio climático*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*2. Agrobiotecnología y bioseguridad*

*4. Energías limpias*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejorado el conocimiento de los países sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria, lo que contribuirá a una mejor adopción de políticas.

IL.1. Dos análisis prospectivos y de la situación de la seguridad alimentaria producidos y difundidos.

RE.2. Mejorada la capacidad de los países para evaluar los impactos de las políticas de seguridad alimentaria.

IL.1. Dos estudios comparativos de políticas y análisis de sus impactos en varios países.

RE.3. Los países cuentan con información sobre experiencias exitosas de políticas, programas y arreglos institucionales para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria.

IL.1. Dos estudios de caso realizados y difundidos.

RE.4. Los países cuentan con información sobre experiencias exitosas de políticas, programas y arreglos institucionales para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria.

IL.1. Dos compilaciones de buenas prácticas y experiencias exitosas de políticas, programas y arreglos institucionales dirigidos a mejorar la seguridad alimentaria.

RE.5. Los países miembros disponen de capacidades, políticas y marcos institucionales adecuados para el manejo y la reducción de riesgos, que favorecen la sostenibilidad de la agricultura, en particular la familiar y de pequeña escala.

IL.1. Preparada, validada y difundida 1 metodología e instrumento de cooperación para reducir los riesgos inherentes a la producción y comercialización agrícolas.

RE.6. La institucionalidad pública y privada de los países toma en cuenta e incorpora el cambio climático y sus impactos sobre la agricultura en la formulación e implementación de políticas y estrategias agrícolas.

IL.1. Seis países incorporan el cambio climático sobre la actividad agropecuaria y la mitigación de sus impactos, en las políticas agrícolas y procesos de planificación del desarrollo agropecuario.

IL.2. Un documento con información actual y pertinente sobre los procesos productivos más vulnerables al cambio climático y posibles contramedidas, producida y difundida oportunamente.

RE.7. Los países miembros disponen de información clara, transparente y objetiva sobre los beneficios y riesgos de la biotecnología, y la sociedad civil está mejor informada sobre esta tecnología.

IL.1. Dos reportes de actualidad en biotecnología y bioseguridad difundidos a los países por año.

RE.8. Se han asesorado los gobiernos de los países miembros del IICA en la creación de marcos institucionales, la formulación de políticas y estrategias, de biotecnología y bioseguridad para apoyar el proceso de toma de decisiones y el uso responsable de las agrobiotecnologías.

IL.1. Dos actividades de asesoramiento en biotecnología y bioseguridad dirigidas a tomadores de decisiones.

RE.9. Se han apoyado los procesos de creación de capacidades técnico-científicas en biotecnología y bioseguridad en los Estados Miembros del CAS, con la intención de que estos cuenten con profesionales facultados en la toma de decisiones sobre esta tecnología.

IL.1. Dos actividades de capacitación en biotecnología y bioseguridad organizadas o apoyadas por la ST CAS/REDPA.

RE.10. Se han organizado y preparado los países miembros del IICA para participar en las negociaciones internacionales referentes a biotecnología y bioseguridad.

IL.1. Una actividad de capacitación para los países relativa a temas del Protocolo de Cartagena.

RE.11. Se ha promocionado el intercambio de experiencias y alternativas para la inserción de la agroenergía y los biocombustibles en la matriz energética de sus Estados Miembros.

IL.1. Un taller nacional o regional realizado para promover el fortalecimiento de los Estados Miembros para la gestión de la agroenergía y los biocombustibles.

RE.12. Se ha contribuido a la consolidación de la institucionalidad en agroenergía y biocombustibles entre sus Estados Miembros.

IL.1. Una reunión que permita el intercambio sobre mejores prácticas y experiencias para aumentar la eficiencia energética, diversificar las fuentes de energía y minimizar el impacto ambiental.

## **Promoción y Formulación de Proyectos**

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Promoción y Formulación de Proyectos**

**Objetivo** Contribuir a materializar las acciones de cooperación técnica del PMP 2010-2014, mediante el apoyo a los procesos de identificación y formulación de proyectos de ámbito hemisférico, regional y nacional, así como, a la movilización de recursos externos para ampliar dicha cooperación.

#### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1 La DCT y sus Programas de Concentración Técnica y de Coordinación Transversal disponen y aplican la guía para formular Proyectos-IICA de ámbito hemisférico y regional con recursos regulares.

IL1 Se dispone de un instrumento que permite el diseño uniforme de proyectos.

IL2 Los seis Programas de Cooperación Técnica han utilizado la Guía para formular los proyectos hemisféricos y regionales de sus respectivos Programas.

RE.2. Los Programas cuentan con propuestas de proyectos que aseguran su consistencia técnica de acuerdo con las directrices de la Guía.

IL1 Los proyectos elaborados por los seis Programas de CT han sido analizados en su consistencia técnica y los Gerentes cuentan con las

- recomendaciones correspondientes.
- RE.3 La DGIR y las Oficinas disponen y aplican la guía para formular Proyectos-IICA de ámbito nacional en el marco de la estrategia IICA-País, con recursos regulares.
- IL1 Se dispone de un instrumento que permite el diseño uniforme de proyectos.
- IL2 La DGIR y Oficinas del IICA han utilizado la Guía para formular los proyectos IICA de ámbito nacional en el marco de la estrategia IICA-País.
- RE.4 Las Oficinas cuentan con proyectos que les permiten asegurar su consistencia técnica de acuerdo con las directrices de la Guía.
- IL1 Las propuestas de proyectos de las Oficinas han sido analizadas en su consistencia técnica y la DGIR y los Representantes cuentan con las recomendaciones correspondientes.
- RE.5 Los Programas y Oficinas del IICA cuentan con una guía para formular proyectos con recursos externos dirigidos a ampliar la cooperación técnica del IICA.
- IL1 Guía elaborada y aprobada oficialmente.
- RE.6 Los Programas y las Oficinas disponen y aplican la guía para formular proyectos con recursos externos
- IL1 Guía difundida y disponible en la Intranet del IICA para su aplicación.
- RE.7 La DGIR ha incorporado los aportes de la Unidad de Proyectos a la metodología para formular la estrategia IICA-país.
- IL1 La estrategia IICA-país contiene aportes propuestos por la Unidad de Proyectos en la metodología y la guía para preparar los proyectos de las Oficinas.
- RE.8 Se ha brindado acompañamiento técnico en el diseño de la Estrategia IICA-País, especialmente, en la conformación de la cartera de proyectos estratégicos.
- IL1 Se han apoyado por lo menos 10 países en el diseño de la estrategia IICA-país, algunos de estos son: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Venezuela, Ecuador, Brasil, Trinidad & Tobago, Santa Lucía y los países del Caribe Oriental.
- RE.9 El IICA dispone de una estrategia preliminar de movilización de recursos externos para su análisis y discusión, la cual servirá de insumo para el diseño de la estrategia oficial.
- IL1 Disponible un primer documento para consideración de las autoridades del IICA.
- RE.10 Se han desarrollado capacidades en movilización de recursos externos a funcionarios del IICA.
- IL1 Realizado el curso de movilización de recursos para la región central en coordinación con CECADI.
- RE.11 Los Programas y las Oficinas cuentan con el apoyo de la Unidad de Proyectos en la identificación y formulación de ideas, perfiles, estudios avanzados de programas y proyectos estratégicos.
- IL1 Por lo menos cinco programas y proyectos estratégicos han sido apoyados en su conceptualización y formulación. (Nota: Hay iniciativas ya avanzadas en México, Honduras y Argentina).
- RE.12 Los Programas y Oficinas aplican en el ciclo de proyectos (identificación, formulación, evaluación y seguimiento) metodologías, instrumentos innovadores y buenas prácticas para la cooperación técnica.
- IL1 Por lo menos se han elaborado dos documentos para análisis y discusión, conteniendo metodologías de proyectos y programas de inversión con enfoque territorial.
- RE.13 Los funcionarios del IICA y de las instituciones nacionales cuentan con capacidades para desarrollar proyectos mediante capacitación formal y en servicio,

presencial y utilizando las TIC.

IL1 Se han realizado por lo menos cinco eventos de capacitación en proyectos (árbol de problemas, marco lógico, movilización de recursos, programas de inversión, otros).

RE.14 Los especialistas en proyectos del IICA cuentan con un mecanismo de trabajo operativo en proyectos para desarrollar y complementar capacidades de especialistas en el ámbito hemisférico, regional y nacional.

IL1 Mecanismo de trabajo operativo de especialistas en proyectos aprobado por las autoridades del IICA

RE.15 Las Unidades, los Programas y las Oficinas cuentan con información con los servicios que brinda la Unidad (brochure), un sitio Web mejorado y potenciado y la Intranet existente, incluyendo una completa información sobre los documentos de proyectos, material metodológico, material de capacitación, publicaciones, procesos y casos de licitaciones y otras informaciones relacionados a preinversión e inversión, bajo la forma de una “caja de herramientas”.

IL1 Actualizada y mejorada la información de la UP en el Web e Intranet.

IL2 Panfleto elaborado y distribuido conteniendo información sobre los servicios que brinda la UP.

RE.16 Las Unidades Técnicas del IICA cuentan con un Fondo Concursable para la Cooperación Técnica, con un manual de procedimientos, las bases para las convocatorias y la organización y gestión para su adecuado funcionamiento, seguimiento y evaluación.

IL1 La UP se ha constituido en la Secretaría Técnica del Fondo y realiza todas las actividades correspondientes a la gestión del Fondo.

## **Centro de Liderazgo para la Agricultura**

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Centro de Liderazgo para la Agricultura**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades de liderazgo de actores de la agricultura y del mismo Instituto para que mejoren su capacidad de influir en la toma de decisiones del sector, así como las relaciones con la academia y centros científicos para elevar las capacidades técnicas del Instituto, según los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Mediano Plazo 2010-2014.

#### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1 El IICA en general y los Programas de la DCT en particular disponen de un Centro de Liderazgo en Agricultura que brinda apoyo en el desarrollo de capacidades de liderazgo en las instituciones agropecuarias públicas y privadas de los países

IL1 Visión y estrategia del CLA preparada, revisada y aprobada

IL2 Iniciada implementación de la nueva Visión y estrategia del CLA

IL3 Evaluada y ajustada la estrategia.

RE.2. El IICA mejora su capacidad de cooperación técnica con los aportes de profesionales externos que realizan estancias profesionales, en la Sede Central o en las oficinas, en apoyo a los temas prioritarios del PMP.

IL1 Propuesta del programa de estancias profesionales aprobada y operando

IL2 Un marco operativo, documentos técnicos, de logística y administrativos elaborados y aprobados para el funcionamiento del programa

- IL3 El CLA maneja base de datos que identifica: necesidades de cooperación técnica de las oficinas y los programas de concentración técnica y transversal; y oferta de cooperación técnica de universidades, centros de investigación, ONGS, embajadas y entidades de gobierno.
- RE.3 El IICA cuenta con un programa de formación y fortalecimiento del liderazgo en agricultura, integrado con las necesidades de los Programas técnicos y transversales, las Oficinas y otras unidades del IICA.
- IL1 Actualizada trimestralmente la lista de contactos científicos y académicos que están más relacionados con el IICA
- IL2 Dos proyectos de formación de líderes, formulados con los Programas, aprobados y financiados.
- IL3 Apoyo a 4 países en actividades puntuales de liderazgo
- IL4 Dos talleres de liderazgo realizados para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios del IICA.
- RE.4 Países y Unidades del IICA disponen de metodologías, dinámicas y publicaciones para utilizarlas en los foros y actividades de liderazgo
- IL1 Publicado en forma de manual la metodología de formación de líderes en agricultura de CHLA.
- IL2 Publicadas al menos 6 experiencias de agroliderazgo exitoso como una separata de la revista COMUNIICA.
- IL3 Aplicados en los diferentes foros y actividades de liderazgo los módulos para el fortalecimiento del agroliderazo.
- RE.5 Ministros y altos tomadores de decisión conocen mejor la capacidad de cooperación técnica y de respuesta del Instituto.
- IL1 Al menos tres Ministros de agricultura o grupos de tomadores de decisión han participado de los foros

## **Centro Capacitación y Educación a Distancia - CECADI**

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Centro Capacitación y Educación a Distancia - CECADI**

**Objetivo** Apoyar las acciones de cooperación técnica y la gestión institucional mediante el uso de tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje a distancia.

#### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 El CECADI ha migrado a MOODLE 2.0 y diseñado cursos en línea en apoyo a la cooperación técnica y gestión institucional.
- IL1 Documento de informe de evaluación con recomendaciones técnicas.
- IL2 Diseñada la nueva plataforma .
- IL3 Preparados, diseñados, subidos e impartido los cursos a solicitud de los programas de cooperación técnica y gestión institucional .
- RE.2. El CECADI ha apoyado la preparación y facilitación de cursos en línea, en respuesta a lo solicitado por parte de los programas de cooperación técnica del Instituto
- IL1 Diseñados ofrecidos y evaluados cinco cursos en línea de los programas de cooperación técnica.
- RE.3 Preparados, ofrecidos y promovidos cursos en línea en temas de impacto en el Instituto; con el fin para obtener fondos externos.

- IL1 Diseñados y ofrecido al menos un curso en un tema de impacto, con el fin de lograr recursos externos
- RE.4 Con el liderazgo de CECADI se utilizan de forma regular, por parte del personal de cooperación técnica y de gestión institucional las salas virtuales y de videoconferencia.
- IL1 Adquiridas cinco licencias de Elluminate.
- IL2 Renovada sala de videoconferencia CECADI.
- IL3 EL CECADI ofrece capacitación al personal del IICA en el uso adecuado de los medios de videoconferencia y salas virtuales.
- IL4 Las salas virtuales y de videoconferencia mantienen un nivel de ocupación para reuniones, encuentros y foros técnicos.
- IL5 Las redes temáticas hacen uso de estas herramientas para el intercambio de experiencias y conocimientos en vivo.
- RE.5 El personal del Instituto ha mejorado sus competencias para el manejo adecuado de los procesos de aprendizaje en línea y videoconferencia.
- IL1 Al menos dos participantes de cada programa en la Sede Central y tres por país han mejorado sus competencias para la preparación y entrega de cursos en línea y la utilización de los medios de videoconferencia.
- RE.6 El CECADI ha evaluado y ajustado los acuerdos con aliados estratégicos en consonancia con los objetivos institucionales
- IL1 Revisados convenios o cartas de entendimiento con ADEC, GDLN, CATIE y OEA.
- IL2 Preparados, presentados y firmados además extensiones de documentos jurídicos en el marco de las alianzas.
- IL3 Impartidos tres cursos en el marco de la alianza
- IL4 Ofrecidas dos ediciones en español y una en Inglés del Curso de Agroecoturismo, IICA-OEA.

## **Apoyo a Proyectos de Integración**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Apoyo al Consejo Agropecuario Centroamericano-CAC**

**Objetivo** Establecer las bases de cooperación entre las partes, a fin de apoyar la instrumentación y ejecución de la Política Agrícola Centroamericana y otros temas para el desarrollo del sector agropecuario a nivel regional, que se ejecutarían en el marco del Consejo Agropecuario

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Apoyo a Procesos de Integración*

*Apoyo a Procesos de Integración*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Consejo de Ministro e instancias técnicas regionales del CAC se encuentran en funcionamiento, toman acuerdos regionales y cuentan con un programa de trabajo y prioridades definidas.

- IL1 Al menos 2 reuniones del Consejo de Ministros del CAC organizadas y realizadas a satisfacción del Consejo de Ministros y de la PPT.
  - IL2 Al menos 2 reuniones del Comité Técnico Regional del CAC, organizadas y realizadas a satisfacción del PPT y CTR.
  - IL3 Mecanismo de diálogo entre el CAC y las organizaciones regionales del sector privado agropecuario aprobado y en funcionamiento.
  - IL4 Red de comunicadores de los Ministerios de Agricultura miembros del CAC (RED COMCAC-RD) coordinada y apoyada en su funcionamiento.
  - IL5 Programa de trabajo del CAC 2011 elaborado a satisfacción del Consejo de Ministros y actividades prioritarias definidas y revisadas semestralmente por la PPT y el Consejo de Ministros y ejecutado en al menos un 70%.
  - IL6 Informe semestral de avance en el cumplimiento del programa de trabajo presentado al CTR en coordinación con la PPT.
- RE.2. CAC articula, en forma oportuna y con calidad técnica adecuada, sus acciones con otros órganos e instancias del SICA
- IL1 Participación en al menos 2 reuniones de la Comisión de Secretarías del SICA y una Reunión de Secretarías del Subsistema de Integración Económica, y se le da seguimiento a los respectivos acuerdos.
  - IL2 SE-CAC participa en las acciones de seguimiento del Plan Plurianual del SICA y Plan de acción acordado por los Presidentes en julio del 2010, en lo correspondiente al sector agropecuario e informa periódicamente los avances en su cumplimiento según lo solicite la SG-SICA.
  - IL3 Coorganizada y realizada una Reunión del Consejo Intersectorial de Ministros de Agricultura y Ministros de Integración Económica de Centroamérica
  - IL4 Coorganizada y realizada una Reunión del Consejo Intersectorial de Ministros de Agricultura, Ambiente y Salud de Centroamérica.
- RE.3 El CAC cuenta con un mecanismo de coordinación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos regionales de cooperación técnica y financiera que se enmarquen en las acciones de dicho Consejo
- IL1 El Consejo de Ministros y el Comité Técnico del CAC están informados de los avances en la ejecución de los proyectos regionales de cooperación internacional en el marco del CAC durante el 2011.
  - IL2 Directores de Cooperación Internacional de los Ministerios de Agricultura y CTR apoyan la formulación y definen un mecanismo de coordinación de la Cooperación Internacional a nivel regional en el marco del CAC.
  - IL3 Plan de Apoyo a las estrategias regionales en agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria cuenta con un nivel de ejecución adecuado, tiene una amplia difusión, una buena coordinación con los donantes y articula con otros proyectos cuando es pertinente.
  - IL4 Programa regional para promover la competitividad, integración y desarrollo sostenible del sector agropecuario centroamericano cuenta con un nivel de ejecución adecuado, tiene una amplia difusión, una buena coordinación con los donantes y articula con otros proyectos cuando es pertinente.
  - IL5 Proyecto Apoyo al incremento de la productividad y calidad de la producción de alimentos para contribuir a la seguridad alimentaria en Centroamérica y República Dominicana cuenta con un nivel de ejecución adecuado, tiene una amplia difusión, una buena coordinación con los donantes y articula con otros proyectos cuando es pertinente.

**Apoyo a la Alianza para el Desarrollo Sostenible del Caribe**

**Objetivo** Apoyar el proceso de reposicionamiento de la agricultura en el Caribe en el contexto del Plan Agro 2003-2015 y la Iniciativa Jagdeo.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

*1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1 Los actores disponen de mayor información y documentación relacionadas con los avances logrados en el reposicionamiento de la agricultura.
- IL1 Al menos dos informes nacionales puestos a disposición.
  - IL2 Se publicaron al menos dos artículos en el *Newsletter* del IICA sobre políticas, comercio y nuevos temas agrícolas.
- RE.2 Los actores del sector agrícola cuentan con análisis integrales sobre la situación y las perspectivas de la agricultura y los avances logrados en las MDM, el Plan Agro y la Iniciativa Jagdeo, especialmente en los Estados del Caribe Oriental, Haití, Jamaica y Trinidad y Tobago.
- IL1 Se publicó, tradujo (cuando así se requirió) y distribuyó a los actores al menos un informe nacional y regional sobre la situación y las perspectivas de la agricultura.
- RE.3 Se desarrollaron y compartieron programas, experiencias y buenas prácticas mediante vínculos horizontales y cooperación inter e intrarregional para mejorar los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.
- IL1 Se documentaron interregional e intrarregionalmente al menos tres ejemplos de una mayor colaboración e intercambios inter e intratemáticos.
- RE.4 Se mejoraron las capacidades y la modernización de las instituciones mediante la generación y la promoción de acciones, herramientas, leyes, estrategias y políticas para crear sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos y promover el desarrollo de los agronegocios en la Región
- IL1 Se documentaron los esfuerzos de colaboración interagencial (FAO, OPS, CABA y Secretaría de la CARICOM) e intertemática para apoyar la mitigación de las restricciones vinculantes clave adecuadas.
  - IL2 Se participó en reuniones del COTED y la Alianza y se dispone de al menos dos informes sobre dichas reuniones.
  - IL3 Se identificaron, definieron y documentaron áreas de apoyo para la Alianza y sus constituyentes con respecto a la mitigación de restricciones vinculantes clave pertinentes en la Iniciativa Jagdeo.
  - IL4 Se priorizaron iniciativas dirigidas a buscar financiamiento para proyectos de desarrollo rural y agronegocios, las cuales fueron aprobadas por agencias socias.
  - IL5 Se buscó y se accedió a la matriz de investigaciones e instrumentos mediante mecanismos financieros regionales e internacionales.
  - IL6 Para la toma de decisiones, se preparó y se puso a disposición de la comunidad de agronegocios del Caribe al menos un perfil de inversiones/viabilidad de una variedad de empresas.
- RE.5 Se inició y promocionó la cooperación interagencial e interinstitucional para maximizar los beneficios que los actores obtienen de sus escasos recursos.
- IL1 Se documentó y se facilitó la cooperación interagencial, particularmente entre la OPS, la FAO, el CDB, *The International Credit Union*

*Movement*, la CEPAL y la Secretaría de la CARICOM, mediante el desarrollo de un marco de cooperación.

- RE.6 Tomadores de decisiones clave y actores importantes en la agricultura y sectores relacionados de la Región Caribe reconocen la importancia de la agricultura y la vida rural para la estabilidad económica, social y ambiental, y cuentan con una oportunidad de forjar una visión común para reposicionar la agricultura y mejorar la vida rural.
- IL1 Se llevó a cabo con éxito la Semana de la Agricultura del Caribe 2010 en Dominica. Se dispone de un informe que resume los acuerdos y las actividades realizadas en el evento.

### **Apoyo a CARICOM**

**Objetivo** El objetivo general es brindar apoyo programático a los Estados Miembros de la CARICOM para implementar acciones nacionales y regionales en el marco de la Iniciativa Jagdeo, dirigidas a abordar las restricciones clave al desarrollo de la agricultura, a fin de reposicionar el sector, mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, fortalecer las comunidades rurales y brindar el apoyo requerido para desarrollar capacidades en áreas relacionadas con DANA, DaLA y el diseño y la implementación de planes de rehabilitación y/o reconstrucción.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*1. Adaptación de la agricultura al cambio climático*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La Secretaría de la CARICOM y otros organismos pertinentes han fortalecido el apoyo técnico y de coordinación que brindan para implementar la Iniciativa Jagdeo.

IL.1. Puesta en funcionamiento con éxito la plataforma de información establecida para monitorear, evaluar y realizar informes sobre los avances en la implementación de actividades dentro del marco de la Iniciativa Jagdeo.

IL.2. Se han movilizado y facilitado recursos financieros provenientes de varias fuentes para lograr el funcionamiento eficaz y eficiente de los

IL.3. Bajo los términos de referencia acordados, se han puesto en funcionamiento eficaz y eficiente los nueve comités consultivos de gestión técnica (TMAC) que fueron establecidos para planear, coordinar y administrar las actividades relacionadas con la mitigación de restricciones vinculantes

IL.4. Se han desarrollado los programas de trabajo de los TMAC para 2011 y se han integrado y se encuentran en su etapa de implementación actividades en las nueve restricciones vinculantes clave.

IL.5. Se ha proporcionado a los socios y clientes pertinentes, al ministro principal del área relacionada con cada una de las restricciones vinculantes

clave y al Jefe Principal de Agricultura de la Región, información actualizada sobre los avances logrados en el proceso de implementación 2011, mediante: i) la actualización oportuna de los sistemas de información; y ii) la provisión de informes semestrales a los Jefes de Gobierno, informes oportunos para reuniones del COTED (ministros) e informes bimestrales a socios y clientes.

IL.6. Se ha completado un estudio de viabilidad para establecer el Fondo para la Modernización de la Agricultura del Caribe, se ha acordado la línea de acción, y se ha establecido y puesto en operación el mecanismo financiero, que incluye la capitalización de los recursos.

RE.2. Se han aumentado los flujos de inversión en el sector agropecuario y rural de los Estados Miembros de la Región Caribe, mediante el apoyo brindado a los TMAC relacionados con la restricción "Financiamiento e inversiones insuficientes en el sector" y al organismo principal, el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), en actividades dirigidas a movilizar recursos para implementar proyectos en el marco de la Iniciativa Jagdeo.

IL.1. Se ha completado un estudio de viabilidad para establecer el Fondo para la Modernización de la Agricultura del Caribe, se ha acordado la línea de acción y se ha establecido y puesto en operación el mecanismo financiero, que incluye la capitalización de los recursos.

IL.2. Se ha concluido el Manual Operativo para Funcionarios de Crédito Agrícola de Barbados y Guyana.

IL.3. Se ha continuado con la implementación de actividades de seguimiento a la Conferencia de Donantes para la Agricultura (de junio de 2007) y al Foro de Inversiones de Agronegocios (de junio de 2008).

RE.3. Se han mejorado las capacidades de las empresas y las industrias agrícolas de la Región Caribe para que compitan con éxito en todos los mercados, mediante la implementación de actividades dirigidas a mitigar las restricciones vinculantes clave, dentro del marco de la Iniciativa Jagdeo, en los ámbitos nacional y regional.

IL.1. Se ha desarrollado e implementado al menos un plan de negocios viable, dirigido a proporcionar instalaciones adecuadas, asequibles y de calidad para transportar productos agrícolas intra y extrarregionalmente, de manera conjunta con la Unidad de Transportes de la Secretaría de la CARICOM y el TMAC relacionado con la restricción "Sistema de transporte inadecuado".

IL.2. Conjuntamente con la Asociación de Agroempresarios del Caribe (CABA) y el TMAC relacionado con el tema de los mercados y el desarrollo de mercados y sus vínculos, se ha continuado con el desarrollo y la ejecución de actividades dirigidas a fortalecer la infraestructura de comercialización a través de sistemas integrados de información e inteligencia agrícola, mediante el apoyo brindado por medio de la cooperación horizontal sur-sur.

IL.3. Se ha fortalecido y organizado el sector privado para obtener beneficios de las oportunidades de inversión en agricultura, que incluyen el desarrollo de al menos un plan de acción industrial de productos básicos priorizados (hierbas, raíces y tubérculos, pequeños rumiantes y pimientos picantes). Esta es una actividad que se realiza conjuntamente con la CABA y el TMAC relacionado con la restricción "Sector privado desorganizado y descoordinado" y con el respaldo proporcionado a través de la cooperación sur-sur.

RE.4. Se ha mejorado el comercio, mediante el establecimiento de infraestructura y sistemas eficientes y efectivos de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en los Estados Miembros, en lo que respecta a formulación de políticas, fortalecimiento institucional, desarrollo de capacidades e

infraestructura y legislación (armonización).

IL.1. Se ha establecido y puesto en operación la Agencia de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del Caribe (CAHFSA), que cuenta con un cuadro de personal adecuado, equipo de oficina y recursos presupuestarios, un plan de acción y programas de trabajo anuales.

IL.2. Se ha elaborado un plan estratégico de acciones y un programa de trabajo para abordar temas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en al menos un Estado Miembro seleccionado.

IL.3. Se ha establecido la Agencia Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (NAHFSA) en al menos un Estado Miembro del Caribe; y están en marcha algunas etapas del establecimiento de estas agencias en otros Estados Miembros.

IL.4. Se ha apoyado el Plan de Trabajo del Subcomité Ministerial de la CARICOM, que fue establecido para tratar los temas de facilitación del comercio en el ámbito intrarregional, en lo que respecta a barreras no arancelarias (BNA).

RE.5. Estados Miembros de la Región Caribe han fortalecido, coordinado e integrado sus esfuerzos de investigación y desarrollo (innovación tecnológica).

IL.1. Conjuntamente con el CARDI y el TMAC sobre la restricción “Insuficiente investigación y desarrollo”, se ha acordado y se encuentra en su etapa de implementación un plan de acción estratégico de investigación aplicada con respecto a la producción, la poscosecha y tecnologías de procesamiento para el sector en el Caribe.

IL.2. Se ha concluido un plan de acción para satisfacer la necesidad de recursos humanos del sector agropecuario de la Región, el cual constituye un esfuerzo conjunto de la Universidad de las Antillas Occidentales (UWI), del TMAC sobre la restricción “Carencia de recursos humanos calificados” y el Consejo Caribeño de Educación Superior Agrícola (CACHE).

IL.3. Se han continuado realizando esfuerzos dinámicos de movilización de recursos para la innovación tecnológica, que incluyen la elaboración y la implementación de mecanismos para asegurar la participación y las inversiones del sector privado.

RE.6. En la Región se han implementado sistemas de gestión, a fin de contar con una provisión de agua suficiente y de calidad y mejorar el uso de la tierra

IL.1. Conjuntamente con la FAO y el TMAC sobre la restricción “Sistema ineficiente de gestión y distribución de la tierra y los recursos acuíferos”, se ha definido y elaborado un plan de acción, y se ha desarrollado y se encuentra en su etapa de implementación al menos un proyecto dirigido a fortalecer y mejorar los sistemas de gestión de la tierra y el agua en la Región Caribe.

RE.7. La Región Caribe ha fortalecido las capacidades para llevar a cabo la gestión ambiental y de los recursos naturales, mediante el mejoramiento de medidas de gestión de riesgos de desastre, que incluyen el desarrollo de capacidades para reducir el nivel de los riesgos y prevenirlos.

IL.1. Se ha continuado con la implementación de una estrategia integral de gestión de riesgos de desastre (GRD) para el Caribe, conjuntamente con el TMAC relacionado con la restricción “Medidas deficientes y descoordinadas de gestión de riesgos de desastre, incluido el robo predial” y otros socios y clientes pertinentes. Entre las acciones que se han completado en 2011 se incluyen: i) La finalización de una estrategia integral de GRD; ii) la evaluación de la demanda general de seguros agropecuarios en la Región Caribe, a través de la identificación de objetivos; iii) el inicio de la

identificación de aquellos productos primarios agrícolas y la agrupación de productores, infraestructura y riesgos para los cuales es posible obtener soluciones de seguros económicas, con el fin de diseñar e implementar productos apropiados; iv) el inicio de procesos de evaluación del riesgo que implican identificar y cuantificar riesgos, realizar evaluaciones de vulnerabilidad y priorizar los riesgos.

IL.2. Se ha brindado apoyo de coordinación a al menos dos Estados Miembros, a fin de desarrollar planes de acción nacionales para prevenir y reducir el robo predial.

IL.3. Se ha brindado apoyo a la cooperación técnica horizontal sur-sur para introducir sistemas de trazabilidad basados en tecnología para combatir el robo predial en la Región.

IL.4. Se ha establecido un comité agrícola sobre el cambio climático, que funciona como un subcomité del TMAC relacionado con la restricción “Medidas deficientes e descoordinadas de gestión de riesgos de desastre, que incluyen el robo predial”.

RE.8. Los Estados Miembros del Caribe cuentan con una cartera de proyectos de inversión mejorada para su implementación.

IL.1. Se han elaborado al menos dos proyectos regionales de inversión financiables para países seleccionados.

RE.9. Los Estados Miembros del Caribe han mejorado sus capacidades de gestión posdesastre.

IL.1. En colaboración con la CEPAL, se ha brindado capacitación a al menos un país caribeño sobre evaluación de daños y necesidades causados por desastres y evaluación de daños y pérdidas en el sector agropecuario, mediante un enfoque de subsistencia sostenible.

IL.2. A solicitud del sector agropecuario, se han realizado evaluaciones de daños y necesidades, y de daños y pérdidas en al menos un país y se ha entregado un informe.

IL.3. Se han elaborado planes de rehabilitación y/o reconstrucción de al menos un país tras los desastres.

### **Apoyo a la Secretaría del Consejo Agropecuario del Sur - CAS**

**Objetivo** Apoyar el funcionamiento técnico y administrativo del CAS.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejorado el conocimiento de los países sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria, lo que contribuirá a una mejor adopción de políticas.

IL.1. Dos análisis prospectivos y de la situación de la seguridad alimentaria producidos y difundidos. Los Ministros han promovido políticas regionales en los temas destacados como prioritarios en la XVIII RO CAS: Sanidad animal y sanidad vegetal, Negociaciones agrícolas internacionales, Manejo de riesgo y seguros agropecuarios, Relevancia de los mercados alimentarios, Tecnología agropecuaria, Biotecnología y bioseguridad, Agroenergía,

Cambio climático, Producción sostenible, Sustentabilidad de los sistemas de producción, Agricultura familiar y Financiamiento.

RE.2. Mejorada la capacidad de los países para evaluar los impactos de las políticas de seguridad alimentaria.

IL.1. Dos estudios comparativos de políticas y análisis de sus impactos en varios países.

RE.3. Los países cuentan con información sobre experiencias exitosas de políticas, programas y arreglos institucionales para afrontar los desafíos de la seguridad alimentaria.

IL.1. Dos estudios de caso realizados y difundidos.

IL.2. Dos compilaciones de buenas prácticas y experiencias exitosas de políticas, programas y arreglos institucionales dirigidos a mejorar la seguridad alimentaria.

### **Apoyo al Consejo Tri-Nacional de la Región Norte**

**Objetivo** Generar un espacio de encuentro e intercambio de experiencias y visiones entre los representantes de los países de la región.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Apoyo a Procesos de Integración*

*Apoyo a Procesos de Integración*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecidas las relaciones del consejo Tri-Nacional Norte y definidas sus prioridades dentro de los nuevos lineamientos del IICA.

IL.1. Al menos una reunión formal del consejo Tri-Nacional del Norte con la participación de delegados de cada país miembro.

IL.2. Informe con acuerdos, prioridades de acción y recomendaciones del Consejo.

### **Dirección de Gestión e Integración Regional**

#### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Dirección de Gestión e Integración Regional**

**Objetivo** Apoyar a las Oficinas y Regiones en el proceso de gestión institucional para asegurar la entrega oportuna y de alta calidad de los servicios de cooperación técnica a los Estados Miembros.

#### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1 Las Oficinas en los 33 países han iniciado la ejecución de los proyectos y acciones de cooperación técnica programados para el 2011 de acuerdo con las Estrategias de Cooperación Técnica IICA-País.

IL1 Diseñada y alimentada base de datos con demandas y oportunidades de cooperación técnica de 32 países miembros (no incluye Canadá y Estados Unidos)

- IL2 Diseñado e implementado sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las Estrategias de Cooperación Técnica
- RE.2. Identificados y ejecutados programas y proyectos en cada región en colaboración con las instancias regionales y los 5 coordinadores regionales del IICA.
- IL1 Ejecutados en cada región al menos 5 programas y proyectos regionales con socios estratégicos.
- RE.3 Las Oficinas cuentan con el apoyo de los GAP para la revisión y aprobación de los proyectos de cooperación técnica e instrumentos jurídicos de acuerdo con las normas del IICA.
- IL1 Aprobados al menos 100 proyectos de cooperación técnica y suscritos 100 instrumentos jurídicos
- IL2 Registradas al menos 100 Actas y Ayudas Memorias de las reuniones de los GAP
- RE.4 Se han implementado procesos para reorganizar en 10 Oficinas sus procesos y estructura con base en las recomendaciones de apoyo técnico y administrativo-presupuestario.
- IL1 Informes de seguimiento y cumplimiento de recomendaciones en 10 Oficinas.
- RE.5 El IICA y los mecanismos de integración regional coordinan e implementan acciones e iniciativas regionales con base en los mandatos de los Ministros de Agricultura.
- IL1 Establecidas alianzas con al menos 4 mecanismos e instancias de integración.

## **Secretaría de Planeamiento y Evaluación**

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Secretaría de Planeamiento y Evaluación**

**Objetivo** Proporcionar en forma oportuna retroalimentación a la Dirección General acerca de la orientación estratégica de la Institución, avances en la implementación del PMP y la calidad de los servicios y productos de cooperación técnica (CT) que el Instituto entrega en sus tres niveles de intervención (nacional, regional y hemisférico), proporcionando información y recomendaciones de mejora continua para una eficaz toma de decisiones en el nivel gerencial.

#### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 El IICA cuenta con una Política Institucional para la Evaluación de la CT que le permite tener información para la toma de decisiones en relación con la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios y productos de la CT y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del IICA.
- IL1 Definida y en proceso de implementación la Política Institucional para la Evaluación de la CT.
- RE.2. El IICA cuenta con metodologías e instrumentos de evaluación que le permite tomar medidas preventivas en el desarrollo y ejecución de la cooperación técnica.
- IL1 Presentadas al y aprobadas por el DG las metodologías para evaluar la Implementación de las Estrategias IICA-País y de Proyectos de CT.

- IL2 A solicitud del DG o de otras Unidades, desarrollada y aprobada metodología para evaluar Proyectos Especiales (ej.: con organizaciones con las que existe un Acuerdo).
- Al menos dos instrumentos de evaluación aprobados para aplicar y validar en el campo las metodologías para evaluar Proyectos de CT y Proyectos Especiales (si se hubiera solicitado).
- RE.3 El personal del Instituto cuenta con metodologías de monitoreo y evaluación que contribuyen a instaurar una cultura organizacional de rendición de cuentas por resultados.
- IL1 Se ha distribuido en el Instituto las metodologías aprobadas por el DG que la SEPE va a implementar durante sus ejercicios de evaluación de la CT en sus distintos niveles.
- IL2 Se ha apoyado a la DGIR en la redacción del Capítulo 3 de la Estrategia IICA-País, sobre el proceso de monitoreo y evaluación de la CT que las Oficinas deben implementar en sus países.
- RE.4 Bajo el liderazgo del Secretario de Planeación y Evaluación, el COPEGI vela para que los lineamientos estratégicos del Plan de Mediano Plazo (PMP) se implementen eficazmente en los instrumentos institucionales, a fin de que los proyectos de cooperación técnica del IICA sean de calidad y estén alineados institucionalmente.
- IL1 Establecido el procedimiento para el seguimiento de acuerdos del COPEGI.
- IL2 Los miembros del COPEGI han contribuido a la buena marcha y al logro de los objetivos del Comité aportando comentarios y sugerencias en forma proactiva y propositiva en las reuniones celebradas o cuando se ha solicitado opinión sobre un tema en particular.
- IL3 Las recomendaciones y propuestas aprobadas por el COPEGI han sido puestas en marcha con adecuado.
- RE.5 Tanto el Director General como las altas autoridades del Instituto cuentan con una serie de recomendaciones y sugerencias para la toma de decisiones gerenciales y para apoyar la mejora continua en los procesos de gestión institucional.
- IL1 El COPEGI ha proporcionado al Grupo Directivo / Director General propuestas y recomendaciones para mejorar los procesos de gestión institucional.
- RE.6 La SEPE rinde cuentas al COPEGI sobre los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones realizadas (Oficinas y proyectos) con el fin de mejorar el desempeño de la Cooperación Técnica.
- IL1 La SEPE ha presentado al COPEGI para su aprobación y seguimiento, los resultados y recomendaciones de al menos 2 Informes Finales de Evaluación: uno sobre la Evaluación de la Cooperación Técnica y del Desempeño Institucional de una Oficina y uno sobre Proyectos de CT.
- RE.7 Los Comités de Gestión del IICA establecidos, cuentan con el apoyo y la participación de la SEPE, por medio de su Secretario.
- IL1 La SEPE ha participado y contribuido aportando comentarios y sugerencias en forma proactiva y propositiva en los Comités de Gestión Institucional para mejorar la gestión institucional.

- RE.8 Los diferentes mecanismos de coordinación institucional vigentes cuentan con el apoyo permanente de la SEPE.
- IL1 La SEPE ha contribuido aportando comentarios y sugerencias respecto de todas las solicitudes de opinión remitidas y sobre los productos y servicios de la CT presentados en las reuniones convocadas por el Comité de Programación en procura de mejorar la gestión institucional.
  - IL2 La SEPE ha contribuido brindando aportes respecto de los temas tratados y participando con sugerencias y recomendaciones en las reuniones convocadas por el Grupo de Trabajo SIG-PE para mejorar la gestión institucional.
- RE.9 El Director General y las altas autoridades del Instituto cuentan con información sobre el resultado de procesos de monitoreo de acciones de CT y de las misiones de evaluación realizadas a Oficinas del IICA y Proyectos de CT.
- IL1 Realizada al menos, una evaluación de Proyecto de CT y presentado el respectivo Informe de Misión a las autoridades correspondientes.
  - IL2 Presentado al DG un Informe de Avance sobre la Implementación de los Mega-proyectos.
  - IL3 Realizada evaluación de Proyecto Especial (si se hubiere solicitado) y presentado el respectivo Informe de Misión a las autoridades correspondientes.
- RE.10 Todos los funcionarios del Instituto cuentan con información sobre los principales resultados, lecciones aprendidas y Buenas Prácticas Institucionales producto de las evaluaciones realizadas.
- IL1 Realizada presentación sobre el estado de la evaluación institucional y los logros de la SEPE en 2011 al Grupo Directivo.
- RE.11 El IICA demostró su capacidad técnica por medio de la publicación y difusión de su informe anual y al menos 100 documentos técnicos de calidad relacionados con las áreas técnicas, todos ellos disponibles en formato electrónico en el sitio web y las versiones impresas dentro de sus colecciones en bibliotecas. Además, la memoria institucional completa y en línea facilita el acceso a información técnica producida por el IICA en beneficio de los Estados Miembros.
- IL1 Informe anual 2010 publicado
  - IL2 Sitio web y biblioteca digital actualizado con al menos 100 nuevas publicaciones institucionales
  - IL3 Producto de información (sea USB o disco compacto) con todas las publicaciones del IICA disponibles en línea y en otros medios para entregar a los 34 ministros de agricultura en el Encuentro de Ministros 2011.
  - IL4 100% de las publicaciones del IICA poseen ISBN y sus promotores reciben asistencia oportuna para su publicación acorde con los nuevos reglamentos
  - IL5 Tres números de la revista COMUNIICA publicados “en línea” como apoyo a la DCT para al menos 1500 lectores (version impresa) y 4500 lectores (version en línea).

- IL6 Reglamento de publicaciones actualizado y comité de publicaciones activo apoyando la nueva gestión editorial del IICA y asegurando la calidad de los documentos públicos.
- IL7 Evaluación de publicaciones técnicas realizado por un editor técnico-científico.
- RE.12 Alianzas de trabajo consolidadas por medio de acciones concretas relacionadas con la gestión de información con GOOGLE, AGNIC, PROCINORTE, CORNELL, UNL, FAO, CTA, IAALD, y las redes de información en Nicaragua, Ecuador, Paraguay, Argentina, Costa Rica, México, Perú, Chile y Bolivia.
- IL1 El nuevo sitio web de la Alianza SIDALC operando.
- IL2 Membrecías ex officio de IMARK, IAALD y AGNIC activas y con la participación del IICA.
- IL3 Sistema VIVO implementado para la vinculación de profesionales de información agrícola.
- IL4 Tres estrategias IICA País apoyadas bajo la gestión del SIDALC.
- IL5 Tres cursos de capacitación a distancia ofrecidos: gestión de documentos electrónicos, bibliotecas digitales y gestión del conocimiento.
- IL6 Instrumento de desempeño de servicios de información desarrollado para la evaluación de los sistemas de información en los Estados Miembros y en el mismo IICA.
- RE.13 Biblioteca Orton y Biblioteca IICA se modernizan para atender mejor a los usuarios institucionales y de acuerdo a los lineamientos del PMP y su presupuesto.
- IL1 Un plan estratégico de la Biblioteca Orton y la Biblioteca de la Sede terminado e implementado, incluyendo sus líneas de acción acordes al nuevo PMP.
- IL2 Un proyecto de modernización de las bibliotecas redactado y presentado a autoridades y donantes para su financiamiento.
- IL3 Dos planes de desarrollo de colecciones implementado acorde a los usuarios reales.
- IL4 Perfil de usuarios y estudio de necesidades de información realizado
- IL5 Adquisición de libros y revistas en Biblioteca Orton y en Biblioteca Venezuela revisadas según las prioridades técnicas del IICA, las verdaderas necesidades de los profesionales y de acuerdo con los nuevos reglamentos institucionales de compra de bienes y servicios.
- IL6 Una herramienta tecnológica para el trabajo colaborativo entre técnicos del IICA disponible y vinculada a los contenidos de información que el IICA posee opera en 2011 (Acción en apoyo a DCT).

**Secretaría de Relaciones Externas**

**Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

**Secretaría de Relaciones Externas**

**Objetivo** Asesorar y apoyar al Director General en su responsabilidad de ejercer la Secretaría Técnica de los Órganos de Gobierno y de los Encuentros de Ministros de Agricultura de las Américas a través de la Subdirección General; b) Asesorar y apoyar a la Subdirectora General en su responsabilidad de desarrollar las relaciones externas y de alianzas estratégicas que permita mejorar las capacidades del IICA para la cooperación técnica en el marco de las prioridades establecidas en el Plan de Mediano Plazo 2010-2014; c) Facilitar las contribuciones del IICA en apoyo de la implementación de los compromisos de los Estados Miembros en el Proceso de Cumbres de las Américas; d) Contribuir al fortalecimiento de la gestión superior del IICA mediante un apoyo continuo y eficaz al funcionamiento de los Órganos de Gobierno del Instituto, e) Asegurar el desempeño eficaz de la Oficina Permanente para Europa que permita captar recursos técnicos y financieros para fortalecer la cooperación técnica que el IICA brinda en el marco de las prioridades establecidas en el Plan de Mediano Plazo 2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 La Estrategia de Relaciones Externas para la Cooperación Técnica 2011-2014 aprobada y vigente y sus mecanismos opera según lo esperado.
- IL1 Elaborada en forma participativa la propuesta de la Estrategia de Relaciones Externas para la Cooperación Técnica 2011-2014 en el marco del PMP 2010-2014.
  - IL2 Difundida en las unidades de la Sede Central y Oficinas en los países la Estrategia Institucional de Relaciones Externas para la Cooperación la cual cuenta con la aprobación del Grupo Directivo y del Director General.
- RE.2 Se fortalecen las capacidades del IICA para la conducción de las relaciones externas.
- IL1 Desarrollados foros técnicos y mesas redondas de donantes para la captación de fondos.
  - IL2 Plan de comunicación interno y externo del IICA aprobado sobre oportunidades para conseguir recursos para la cooperación técnica.
  - IL3 Base de datos sobre la gestión de la cooperación y la captación de recursos externos.
  - IL4 2 Boletines informativos sobre las relaciones externas del Instituto.
  - IL5 Identificadas instituciones e impulsadas las negociaciones con instituciones que aportaran profesionales para la iniciativa de Estancias Profesionales.
- RE.3 Se fortalece la capacidad de hacer el vínculo entre necesidades de cooperación técnica y oportunidades de financiamiento de países donantes, Organismos Internacionales, academia, fundaciones, centros de investigación, sector privado y sector agrícola, entre otros.
- IL1 Realizado un estudio de posibilidades de acciones conjuntas entre el IICA y los países donantes, Organismos Internacionales, academia, fundaciones, centros de investigación, sector privado y sector agrícola, entre otros.
  - IL2 Realizado el seguimiento a los resultados obtenidos a través del contacto con potenciales socios cooperantes y difundido permanentemente al Grupo Directivo y los Representantes.
  - IL3 Suscritos Acuerdos Marcos con la Agencia de Cooperación de Australia y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) para obtener financiamiento dirigido a la implementación de proyectos de cooperación técnica en los demás países del hemisferio en coordinación con la DCT, DGIR y la SDG.
- RE.4 Las Oficinas del IICA cuentan con asesoría y apoyo en coordinación con otras instancias de la Sede Central para la formalización de acuerdos de contribución con las delegaciones de la Unión Europea para el financiamiento de proyectos de cooperación con recursos de la UE e identificación de países donantes

Europeos para lograr un incremento en los recursos externos dirigidos a la cooperación técnica.

- IL1 Socializada, en seguimiento a los lineamientos del Instituto, la información actualizada para suscribir acuerdos de contribución con la Unión Europea con base en el "Four Pillar Assessment".
  - IL2 Las Oficinas del IICA en los países se encuentran en capacidad de elaborar y proyectos, así como presentar la cartera de proyectos, definida por la DGIR y DCT, a la UE y los países donantes europeos.
  - IL3 Presentada a la Sede de la Comisión Europea en Bruselas y a países donantes de Europa unas carteras de proyectos definida por DGIR y DCT.
  - IL4 Establecidos proyectos y/o cooperación técnica con AECID y las comunidades autónoma españolas de Madrid, Catalunya y Andalucía y Asturias, Aragón, Valencia y el País Vasco.
  - IL5 Brindado apoyo técnico a las oficinas que lo precisen para la presentación de, al menos 3 proyectos, a las diferentes convocatorias de donantes españoles (AECID, Gobiernos Autonómicos).
  - IL6 Respondidas, al menos 4 demandas de apoyo y cooperación técnica (de España hacia ALC), que lleguen desde las diferentes oficinas y/o direcciones técnicas del IICA.
- RE.5 Se ha fortalecido el posicionamiento del IICA ante España y otros países de Europa como organismo internacional.
- IL1 Se logra avanzar en la consecución del Acuerdo de Sede solicitado al Gobierno de España y se diseña una propuesta de Oficina con Personal Internacional según los lineamientos del Instituto.
  - IL2 Celebrado un evento de carácter técnico, en colaboración con el MARM para celebrar el Xº Aniversario del IICA en España.
  - IL3 Realizadas, al menos 3 acciones de comunicación interna y externa alineadas con la nueva política de comunicación social del Instituto (elaboradas Newsletters OPE en español, inscritas @ en la base de datos).
- RE.6 El IICA amplía la cobertura de las acciones conjuntas con instituciones clave para el fortalecimiento de la cooperación técnica a los Estados Miembros.
- IL1 Promoción y fortalecimiento de las relaciones con el Banco Mundial, BID, PMA y FIDA, FAO, y CAF, entre otros, para la obtención de financiamiento que permita fortalecer la cooperación técnica del IICA.
  - IL2 Seguimiento pronto y oportuno a la ejecución de los Instrumentos Jurídicos y de Cooperación del IICA con el Banco Mundial, BID, PMA y FIDA, FAO, y CAF entre otros.
  - IL3 Desarrollado el Programa de Acción Conjunta con la FAO para el periodo 2011-2014.
  - IL4 Desarrollada una propuesta para la consecución de fondos para la acción conjunta entre el IICA - CATIE e IICA – CARDI.
- RE.7 Los Representantes de alto nivel de los Estados Miembros adoptan recomendaciones y decisiones relevantes para la conducción superior del Instituto y reciben el apoyo técnico y de secretaría apropiado para facilitar la toma de decisiones en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.
- IL1 Se logra la presencia de funcionarios del más alto nivel en la Reunión Ordinaria del CCEAG 2011.
  - IL2 Los integrantes de la CCEAG disponen 30 días antes del inicio de su reunión Ordinaria 2011 de los documentos de trabajo e informativos requeridos para cumplir con el Temario de la reunión, elaborados tanto por la Secretaría Técnica como por las Unidades del
  - IL3 Se registran apropiadamente tanto en las actas de las sesiones de trabajo como en el informe final de la reunión las intervenciones de los Integrantes de la CCEAG y las recomendaciones que ese foro asesor emite para el Director General.

- IL4 Se brinda apropiado seguimiento al proceso de implementación de las recomendaciones de la Reunión Ordinaria del CCEAG 2011.
- IL5 Se logra la presencia de funcionarios del más alto nivel en la Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo 2011.
- IL6 Los integrantes del CE disponen 30 días antes del inicio de su Trigésima Primera Reunión Ordinaria de los documentos de trabajo e informativos requeridos para analizar, tomar decisiones o adoptar recomendaciones al Director General o al Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011 sobre los asuntos incluidos en el Temario de la reunión.
- IL7 Se registran apropiadamente las intervenciones de los Representantes de los Estados Miembros y las Resoluciones y Acuerdos que adopte el Comité Ejecutivo en las actas de las sesiones de trabajo, así como en los informes de Secretaría y Final de la reunión.
- IL8 Se elaboran conjuntamente con las Unidades responsables de los temas y el Asesor Legal IICA-OEA y se reflejan las intervenciones y acuerdos entre los Representantes de los Estados Miembros en los proyectos de Resolución que se someterán a la consideración del CE para su aprobación.
- IL9 Se brinda apropiado seguimiento al proceso de implementación de las Resoluciones adoptadas por el Comité Ejecutivo y se da cumplimiento pleno a las responsabilidades que en ellas compete a la SRE, y se presentan los informes de progreso sobre su cumplimiento al Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011.
- IL10 Se logra la presencia de funcionarios del más alto nivel en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011.
- IL11 Los Países Miembros disponen 45 días antes del inicio de su Reunión de los documentos de trabajo e informativos requeridos para analizar y decidir sobre los puntos incluidos en el Temario de la reunión.
- IL12 Se registran apropiadamente las intervenciones de los Representantes de los Estados Miembros y las Resoluciones y Acuerdos que adopten en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011, tanto en las actas de las sesiones de trabajo como en el informe de Secretaría y en el Informe Final de la reunión.
- IL13 Se elaboran conjuntamente con las Unidades responsables de los temas y el Asesor Legal IICA-OEA y se reflejan las intervenciones y acuerdos entre los Representantes de los Estados Miembros en los proyectos de Resolución que se someterán a la consideración del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011 para su aprobación.
- IL14 Se brinda apropiado seguimiento al proceso de implementación de las Resoluciones adoptadas para presentar los informes de progreso en su cumplimiento a los Estados Miembros y se da cumplimiento pleno a las responsabilidades que en ellas compete a la SRE.
- RE.8 Los Representantes de los Estados Miembros en la CCEAG, el CE y el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011 señalan que las nuevas modalidades para las reuniones y la labor de Secretaría y de los servicios de apoyo han sido relevantes para facilitar sus procesos de toma de decisiones.
  - IL1 Las Representantes de los Estados Miembros en las reuniones de la CCEAG, CE y del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011 concentran su atención y tiempo en un diálogo estratégico basado en el análisis de los asuntos de Gestión Institucional superior del Instituto, en temas prioritarios de cooperación técnica del Instituto y en especial lo relacionado con el fortalecimiento de las capacidades técnicas del Instituto.
  - IL2 Se entregan a la Unidad de Idiomas en tiempo oportuna los documentos a ser traducidos para las reuniones de la CCEAG y del CE y el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011 cumpliendo con las fechas límites según la normativa.
  - IL3 El Secretario Técnico ejerce con eficacia su labor de apoyo y asesoría al Secretario Ex Officio de la CCEAG, del Comité Ejecutivo y en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011.
  - IL4 Se logra la presencia de un 95% del total Ministros de Agricultura de las Américas en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San

José 2011.

- RE.9 Los Ministros han tenido los insumos necesarios para sostener su diálogo estratégico en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011.
- IL1 Se prepara borrador de una publicación sobre los resultados del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011 para su edición, traducción y diagramación (Impresión se prevé para el 2012).
- RE.10 La Ministra y el equipo técnico de Costa Rica del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011 han visto facilitado el ejercicio de la Presidencia del Foro de Delegados Ministeriales y la co-Presidencia del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011.
- IL1 La Presidencia (Costa Rica) de la reunión preparatoria de delegados y del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011 contó con el pleno apoyo de la Secretaría Técnica para buscar consenso respecto a la Declaración de Ministros, San José 2011.
- IL2 La Presidencia del Foro de Delegados Ministeriales y co-Presidencia del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011 envían oportunamente las comunicaciones de convocatoria y de tareas requeridas a los Ministros y Delegados.
- IL3 El Foro de Delegados y el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011 se desarrollan satisfactoriamente con el apoyo de la Secretaría Técnica (IICA).
- RE.11 Las Secretarías de las reuniones regionales de Ministros de Agricultura (CAC, CAS y Alianza del Caribe) aportan experiencias regionales relevantes sobre innovación para compartir con los otros países del hemisferio.
- IL1 La Secretaría Técnica (IICA) recibe aportes de las secretarías de las reuniones regionales de ministros respecto a experiencias regionales exitosas en materia de innovación.
- RE.12 Los miembros de los órganos pertinentes del IICA adquieren una mejor información y mayor comprensión del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011 y los resultados esperados y aportan comentarios
- IL1 Miembros los órganos pertinentes del IICA expresan satisfacción por la información y aclaraciones brindadas y aportan comentarios.
- RE.13 Los Estados Miembros disponen de información en línea para el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas, San José 2011 y en preparación al mismo sostienen un diálogo estratégico.
- IL1 La sección "Encuentros de Ministros" en la web del IICA se encuentra disponible y actualizada permanentemente con información de la Secretaría y de los Ministros y otros actores claves.
- RE.14 La Presidencia de la Cumbre (Colombia), los Ministros de Relaciones Exteriores, los Coordinadores Nacionales de Cumbres y otros miembros de las Delegaciones Nacionales ante el GRIC están informados sobre temas de seguridad alimentaria, agricultura y vida rural.
- IL1 Los insumos presentados por el IICA disponibles para las Delegaciones Nacionales al GRIC.
- RE.15 La Secretaría de Cumbres de la OEA, los miembros del GTCC Cumbres, socios institucionales del proceso Cumbres, y los miembros del GRIC han mejorado su comprensión sobre el proceso ministerial y su articulación con las Cumbres y la contribución del IICA a ambos procesos.
- IL1 La Secretaría de Cumbres de la OEA recibe oportunamente i) informe sobre la contribución del IICA, como miembro del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC), para la publicación "Logros de las Cumbres de las Américas: Resultados institucionales" a presentar a los Jefes de Estado y de Gobierno en la Sexta Cumbre, ii) otros insumos solicitados por la Secretaría de Cumbres y la Presidencia del GRIC.
- IL2 Socios institucionales del Proceso Cumbres mejoran su apreciación del IICA como la institución líder sobre agricultura y desarrollo rural en las Américas.

## **REGION CENTRAL**

### **Oficina del IICA en Belice**

#### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

##### **Formulación y Puesta en Práctica de la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial de Belice**

**Objetivo** La Oficina del IICA apoya al país en la modernización de las comunidades rurales mediante la puesta en práctica de la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial de Belice (BRADS), con el fin de impulsar la prosperidad rural.

##### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los actores locales han preparado una cartera de proyectos para cada una de las áreas rurales.

IL.1. Se ha finalizado el plan de implementación de la Estrategia de Desarrollo Rural Territorial de Belice (BRADS).

RE.2. Se han establecido Grupos de Desarrollo por Áreas para facilitar la puesta en marcha del proyecto en las comunidades.

IL.1. Se ha brindado capacitación en habilidades de liderazgo a líderes comunitarios de los pueblos de Jalacte y San Vicente.

##### **Innovaciones para Mejorar la Tecnología de Post-Cosecha del Maíz Blanco Pequeño y los Ingresos que Genera**

**Objetivo** Innovaciones para mejorar la competitividad y el ingreso de los productores de maíz blanco pequeño y frijol negro en los pueblos de Jalacte y San Vicente, distrito de Toledo, Belice, por medio de innovaciones que utilicen el enfoque de las cadenas productivas.

##### **Programas y líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se han elevado los niveles de productividad y de calidad del maíz blanco y del frijol negro.

IL.1. Se han implementado pruebas de variedades de maíz blanco y frijol negro.

IL.2. Se han desarrollado protocolos de manejo agronómico y fertilización del maíz blanco y del frijol negro.

RE.2. Se han reducido los costos de descascarado y limpieza del maíz y el frijol, así como los riesgos y pérdidas post-cosecha de estos productos.

IL.1. Se ha llevado a cabo la recolección de datos de referencia relativos a la tecnología poscosecha en San Vicente y Jalacte.

RE.3. Tres productores se han agrupado en una organización que satisface sus expectativas.

IL.1. Se han elaborado documentos, formulado políticas y realizado actividades de planificación, todo lo cual ha sido dirigido a los agricultores de San Vicente y Jalacte.

### **Desarrollo de una Estrategia Nacional para la Producción y el Mercadeo de Productos Orgánicos de Origen Local**

**Objetivo** Impulsar la producción agrícola orgánica como una opción de cultivo más saludable que agrega valor a los productos de origen local.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*3. Nuevos usos de la agricultura*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha formulado un modelo de Sistema participativo de garantía (SPG), que lo están aplicando por lo menos 3 grupos de productores en 3 distritos de Belice.

IL.1. Al menos un grupo de agricultores ha recibido capacitación en el sistema de certificación desarrollado y lo está implementando.

RE.2. El Ministerio de Agricultura ofrece regularmente en Central Farm cursos de capacitación y desarrollo de capacidades en producción y certificación orgánicas.

IL.1. Se ha creado un programa de desarrollo de capacidades y el Departamento de Productos Orgánicos de Central Farm está llevando a cabo el primer curso de capacitación.

RE.3. Se ha formulado una estrategia de mercadeo y los productores que comercializan productos orgánicos lo hacen bajo un sistema de certificación establecido.

IL.1. Se ha concluido un documento de estrategia de comercialización y se ha iniciado la primera fase de la comercialización de productos orgánicos.

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es asegurar que las Oficinas brinden cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que puedan contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

#### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Un miembro del personal técnico de la Oficina ha recibido capacitación en sistemas de producción orgánica, en lo que concierne al desarrollo de sistemas sostenibles de producción agrícola y de gestión de recursos naturales, dirigidos a enfrentar el cambio climático.

RE.2. Dos funcionarios técnicos han recibido capacitación en redacción, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos.

RE.3. Un miembro del personal técnico ha recibido capacitación sobre sistemas de evaluación de riesgos en sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos.

RE.4. El personal de la Oficina del IICA está familiarizado con las normas y procedimientos del Instituto y cuenta con información actualizada al

RE.5. Se ha actualizado y puesto en funcionamiento el sistema de información y cómputo para generar y compartir conocimientos.

## **Oficina del IICA en Costa Rica**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Apoyo en la Consolidación del Desarrollo Rural Territorial en Costa Rica**

**Objetivo** Mejorar condiciones de gobernanza a nivel nacional y local, para facilitar el desarrollo de las zonas rurales, a través de la creación de mecanismos que faciliten la concertación de intereses y capacidades en las zonas rurales.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Comisión nacional ECADERT cuenta con orientaciones para poner en marcha y consolidar la ECADERT en el país.

IL.1. Documento de plan de trabajo de la Comisión Nacional ECADERT.

RE.2. Se mejoran capacidades de actores públicos y privados nacionales para promover la gestión de territorios rurales - Se mejoran capacidades de actores públicos para promover la gestión de territorios rurales -Actores públicos y privados fortalecen sus conocimientos sobre gestión de territorios a través del intercambio de experiencias.

IL.1. Al menos 3 costarricense por año participan en curso centroamericano para gestores de territorios -Diseñado e impartido curso nacional para gestores de territorios.

RE.3. ECADERT y DRT son conocidos y se han posicionado entre tomadores de decisión y mandos medios de la institucionalidad pública, gobiernos locales e instancias del sector privado.

IL.1. Informe de talleres anuales organizados en coordinación con GATs para al menos 30 personas.

IL.2. Informe de foro realizado en coordinación con IDA, con participación de al menos 40 funcionarios de alto nivel.

RE.4. Actores nacionales cuenta con información actualizada sobre cambios en la institucionalidad, políticas y proyectos relacionados con el DRT.

IL.1. Video elaborado

RE.5. Miembros de los GAT de la Zona Sur cuentan con más alternativas para desarrollar su territorio al haber identificado oportunidades de cooperación con miembros de GAT de la zona de Barú en Panamá.

IL.1. Al menos 50% de proyectos de PEDERT formulados y en gestión de financiamiento

IL.2. Documento sobre programa de capacitación

IL.3 Documento con propuesta de financiamiento para continuar apoyo a la estructura de gestión

RE.6. Actores sociales de regiones seleccionadas de la provincia de Guanacaste cuentan con mejores condiciones para impulsar el desarrollo de su territorio, a través de la creación de una institucionalidad público privada que armonice intereses y defina orientaciones a través de planes territoriales.

IL.1. Acuerdos institucionales para formalizar acciones en el territorio.

RE.7. Equipos directivos de CEPROMA con mejores capacidades para dirigir sus respectivos centros, a través de nuevos conocimientos y actitudes.

IL.1. Informe de al menos un taller sobre liderazgo y equipos para al menos 40 personas.

### **Apoyo en la Generación de Bienes Públicos para Mejorar la Competitividad Agrícola en Costa Rica**

**Objetivo** Apoyar al INTA a incrementar la productividad y disponibilidad agrícola a través de su fortalecimiento, la creación de mecanismos de coordinación, y fomento de la investigación agropecuaria.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y la Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1 INTA y actores de cadenas seleccionadas conocen los componentes y actividades de proyectos regionales y contribuyen a la definición y priorización de las actividades a desarrollarse en el país.

IL1 Instancias ejecutivas de INTA y actores de cadenas seleccionadas e incorporan proyectos regionales a sus agendas.

RE.2. Replanteado el papel, estrategia y organización del INTA a fin de contribuir en forma más efectiva en la innovación tecnológica.

IL1 Junta Directiva del INTA respalda propuesta de fortalecimiento y plan operativo

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

#### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Fortalecidas las capacidades técnicas y administrativas del equipo de trabajo del IICA Costa Rica .

RE.2. El equipo técnico del IICA Costa Rica cuenta con información relevante de las experiencias relacionadas con sus áreas de trabajo, que se han

desarrollado en diferentes países.

RE.3. Atendidas de manera eficiente las normas y los procedimientos institucionales establecidos.

RE.4. Los activos fijos institucionales y de los proyectos son controlados de manera efectiva.

RE.5. El IICA Costa Rica cuenta con información sistematizada sobre el avance y resultados de las acciones de cooperación técnica realizadas.

RE.6. El IICA Costa Rica cuenta con espacio físico adecuado para llevar a cabo sus operaciones de cooperación técnica.

RE.7. Socializada la información de las acciones de cooperación técnica realizadas.

RE.8. El IICA Costa Rica cuenta con información relevante sobre la percepción de los públicos sobre el desempeño de sus actividades.

## **Oficina del IICA en Guatemala**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Fortalecimiento de Liderazgo para el Desarrollo Agrícola y Rural de Guatemala**

**Objetivo** Contribuir al desarrollo agropecuario y rural de Guatemala fortaleciendo las capacidades de liderazgo de profesionales del agro, prestadores de servicios a las comunidades rurales, y de representantes de poblaciones rurales históricamente marginadas (mujeres, jóvenes y etnias)

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país ha creado y puesto en funcionamiento un Centro de Liderazgo para el Agro Guatemalteco.

IL.1. Dos eventos de capacitación de capacitadores en liderazgo realizados.

RE.2. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- en sus diferentes sedes Departamentales, Escuelas Técnicas Agropecuarias, así como áreas territoriales con grupos de personas marginadas, disponen de las directrices, lineamientos y conocimientos reforzando a líderes territoriales y se dispone de recursos financieros para la ejecución de los convenios.

IL.1. Dos talleres de formación y/o fortalecimiento de liderazgo realizados.

#### **Fortalecimiento de la Capacidad en Socios para Mejorar el Desarrollo Competitivo de los Agronegocios en Cadenas**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades institucionales, tanto públicas como privadas, para impulsar el desarrollo sustentable y competitivo de cadenas agro productivas comerciales priorizadas por sus externalidades positivas al medio ambiente y el uso de los recursos naturales, así como por el impacto favorable sobre el bienestar de la población meta.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Organizaciones de pequeños productores y productoras de maíz y frijol que participan en la iniciativa "Compras para el Progreso - P4P" hacen uso de mejores prácticas agrícolas para la producción y manejo post cosecha. Organizaciones de pequeños productores y productoras que participan en la iniciativa "Compras para el Progreso -P4P" disponen e implementan. La alianza IICA -PMA y otros actores, informados sobre los resultados, lecciones aprendidas e impactos de la iniciativa "Compras para el Progreso"

(P4P).

IL.1. Al menos se han identificado 3 factores clave que limitan la productividad y competitividad de las cadenas de maíz y frijol.

IL.2. Al menos se ha elaborado un plan anual y tres planes trimestrales.

IL.3. Al menos se han realizado 800 visitas de asistencia técnica a igual número de productores y productoras.

IL.4. Al menos se han elaborado dos planes de negocios con similar número de organizaciones.

IL.5. Los socios y socias que participan en la iniciativa P4P, han realizado al menos 60 registros de producción en los cultivos de maíz y frijol.

IL.6. Al menos se han identificado dos innovaciones tecnológicas para el manejo postcosecha de maíz y frijol.

RE.2. El Ministerio de Agricultura (MAGA) y los Comités de Agrocadenas de frutas priorizadas, disponen de un instrumento para la gestión de recursos

financieros para la ejecución del Programa Nacional de Desarrollo de la Fruticultura (PDF). El MAGA en alianza con Comités de Agrocadenas de Frutas ha iniciado la ejecución del PDF.

IL.1. Un Documento del Programa de Desarrollo de la Fruticultura (PDF), elaborado y aprobado.

RE.3. El Ministerio de Agricultura (MAGA) y los actores privados vinculados a las cadenas de la leche y la carne de bovinos establecen una alianza y utilizan el Plan Estratégico para gestionar el desarrollo competitivo y sustentable de la ganadería nacional.

IL.1. Un plan estratégico para el desarrollo competitivo y sustentable está disponible.

RE.4. La AGER ha fortalecido las capacidades competitivas de las EAR's agremiadas y ha iniciado la ejecución de un proyecto para consolidar dicho

IL.1. Al menos 5 EAR's implementan procesos de mejoramiento de la competitividad de sus agronegocios.

**Gestión de Información y Conocimiento para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural**

**Objetivo** Apoyar la toma de mejores decisiones sobre estrategias y políticas públicas para una agricultura competitiva y sustentable, la seguridad alimentaria, la gestión territorial, el manejo adecuado de los recursos naturales, el ambiente y cambio climático; mediante el fomento de la innovación tecnológica y la gestión de información y conocimiento sobre estos temas estratégicos.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los actores relevantes del sector público y privado han construido una cultura de diálogo y consenso que les permite alcanzar acuerdos mínimos en torno a temas emergentes y/o importantes para el desarrollo agrícola y rural.

IL.1. Al menos 4 temas emergentes y/o importantes por año han sido motivo de diálogo con la participación de al menos 50 actores relevantes de la agricultura y vida rural del país.

IL.2. Al menos 2 acuerdos en torno a los temas tratados son logrados por año, refrendados con un perfil de proyecto.

RE.2. Entidades públicas y privadas del sector agrícola disponen de información y conocimiento sobre el desempeño competitivo de productos agropecuarios y agroindustriales del país.

IL.1. Al menos 100 representantes de entidades públicas y privadas del sector agrícola nacional han participado en evento de socialización de los resultados.

**Modernización y Fortalecimiento de las Instituciones Públicas y/o Privadas del Agro Nacional**

**Objetivo** Contribuir al desarrollo de un proceso de recuperación y consolidación de la institucionalidad sectorial.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala (CIAG) aplica el Plan Estratégico en beneficio de sus agremiados y de la sociedad

IL.1. Un plan estratégico con su respectivo plan de mediano plazo, han sido elaborados y aprobados.

RE.2. El ICTA dispone y hace uso de información, planes, instrumentos, metodologías y de una estrategia para la implementación de proyectos regionales de innovación tecnológica.

IL.1. El ICTA dispone de un Comité Nación al para la ejecución de proyectos regionales, y al menos un plan anual de actividades.

IL.2. Al menos dos proyectos regionales son gestionados eficientemente por el ICTA.

RE.3. Ejecutores, donantes y beneficiados están informados sobre los avances y logros obtenidos en la gestión de proyectos regionales de innovación tecnológica.

IL.1. Al menos se dispone de un informe técnico semestral y un informe anual.

RE.4. El SNITA cuenta con sus instancias operativas funcionando, y participa en la gestión de proyectos nacionales y regionales.

IL.1. Conformadas al menos dos instancias de apoyo a la operación del SNITA.

**Apoyo a la Implementación de Procesos de Desarrollo Rural en Guatemala**

**Objetivo** Contribuir con actores públicos y privados, tanto a nivel nacional como local, incluyendo entidades gubernamentales, académicas y gremiales, en la implementación de procesos de desarrollo rural con enfoques territorial, municipal y similares.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El MAGA ha avanzado en la creación y activación de la Comisión Nacional para la implementación de la ECADERT.

IL.1. Instrumento legal de creación de la Comisión está vigente y ha iniciado operaciones.

RE.2. Disponibilidad de un mapa de actores interesados y comprometidos en la implementación de la ECADERT.

IL.1. Al menos 5 actores institucionales identificados.

**Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina cuenta con personal técnico actualizado y altamente calificado que brinda cooperación técnica efectiva en temas prioritizados en la Estrategia-País.

RE.2. La Oficina ha mejorado la eficiencia y eficacia en el uso de sus recursos y los niveles y calidad de sus servicios y productos de cooperación.

RE.3. La Oficina cuenta con personal mejor calificado y capacitado para desempeñar las funciones establecidas en sus perfiles de puestos.

RE.4. La Oficina ha logrado superar sus niveles de eficiencia operativa en sus procesos de gestión y ha conseguido un equilibrio entre los recursos presupuestados aprobados y sus compromisos operativos.

RE.5. La Oficina ha mejorado la viabilidad de sus acciones de cooperación, asegurando la celebración de alianzas y la participación en proyectos prioritarios con recursos externos.

RE.6. Todos los funcionarios de la Oficina tienen instalado un equipo tecnológico acorde a sus necesidades (computadora, teléfono IP y equipo de respaldo de energía).

RE.7. La Oficina cuenta con planes estructurados y recursos avanzados de hardware y software para garantizar la seguridad de los datos y la continuidad de servicios que presta la plataforma tecnológica.

RE.8. La Oficina cuenta con una plataforma tecnológica actualizada que responde a las necesidades de comunicación, ejecución de procesos contables, tareas generales y especializadas y un sistema de apoyo en el uso de recursos informáticos para la gestión del conocimiento en temas agrícolas.

RE.9. La Oficina del IICA en Guatemala evita pago por arrendamiento, disponiendo de sede propia o en usufructo.

RE.10. La Oficina ha reposicionado su imagen ante socios y clientes de la cooperación técnica que brinda en el país, y es considerado como un socio preferido.

## **Oficina del IICA en Honduras**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Fortalecimiento de la Institucionalidad para Promover el Desarrollo Rural Territorial de Honduras**

**Objetivo** Contribuir a fortalecer la institucionalidad pública y privada en territorios seleccionados por la Comisión Nacional de la ECADERT para facilitar la implementación y evaluación de procesos de desarrollo rural territorial en el país.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los actores claves de las instituciones, organizaciones comunitarias y productivas han internalizado y aplican los conceptos y metodología de DRT en la implementación de sus proyectos.

IL.1. Al menos 30 actores participan en programa de sensibilización para la puesta en marcha del DRT.

IL.2 Al menos 20 actores claves de un territorio seleccionado en la ECADERT participan en el programa de formación de líderes

IL.3 Al menos 15 técnicos participan en programa de formación en el uso y manejo de la caja de herramientas para el DRT.

RE.2 Instalada y funcionando la Comisión Nacional para la ejecución de la ECADERT.

IL.1 Implementado un programa de cooperación técnica en apoyo a los miembros del comité ejecutivo de la Comisión Nacional de ECADERT para definir e iniciar la implementación de su plan anual de trabajo.

RE.3 Se han definido los territorios focales para la ejecución de la ECADERT

IL.1 La Comisión Nacional de la ECADERT cuenta con una metodología para la priorización y selección de territorios focales.

RE.4. Se ha fortalecido la capacidad de gestión de las organizaciones e instituciones públicas y privadas que participan en el DRT y la instancia nacional

y territorial de concertación trabajan colaborativamente.

IL.1. Instancias de concertación territorial disponen de metodología para la elaboración de diagnósticos de cada territorio.

IL.2. Al menos una instancia de concertación organizada y capacitada en uno de los territorios focales.

IL.3. Al menos un plan de DRT elaborado en apoyo a la institución que facilite el proceso en el territorio seleccionado.

RE.5. La gestión del conocimiento ha contribuido a la implementación de los procesos de DRT con plena participación de los actores locales.

IL.1. Al menos 1 experiencia en DRT sistematizada por territorio.

RE.6. La gestión del conocimiento ha contribuido a la implementación de los procesos de DRT con plena participación de los actores locales.

IL.1 Caja de herramientas de DRT puesta al servicio de los actores claves de al menos un territorio seleccionado.

IL.2 Al menos una experiencia de DRT y buenas prácticas sistematizada y difundida.

IL.3 Página web [www.territorioscentroamericanos.org](http://www.territorioscentroamericanos.org) actualizada con la información de los territorios priorizados por Honduras.

### **Acceso a Mercados y Seguridad Alimentaria para Productores de Pequeña Escala de Honduras**

**Objetivo** Contribuir a mejorar la generación de ingresos de productores de pequeña escala para garantizar su acceso a alimentos, mediante acceso en condiciones favorables al mercado.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Organizaciones que participan en la iniciativa P4P fortalecen sus capacidades organizativas y de gestión empresarial para desarrollar Agronegocios competitivos, mejorar la gestión de riesgos e insertarse en condiciones favorables en los mercados.

IL.1. Directivos, personal administrativo y socios de al menos 5 asociaciones participan en programas de gestión empresarial y fortalecimiento organizativo.

IL.2. Al menos 5 Asociaciones disponen de un diagnóstico sobre su capacidad organizativa y gerencial.

RE.2. Organizaciones que participan en la iniciativa P4P mejoran el valor agregado de su producción, haciendo más eficientes sus prácticas post cosecha y de procesamiento para la venta al PMA y a otros compradores.

IL.1. Al menos 5 Asociaciones disponen de un diagnóstico de la infraestructura y equipo para producción y manejo post cosecha.

RE.3. Los pequeños productores organizados se integran a las cadenas agroalimentarias y dinamizan las transacciones comerciales.

IL.1. Comité de la cadena de frijol implementa al menos 3 acciones de su Acuerdo Marco de Competitividad.

RE.4. Los pequeños productores participan como proveedores de los mercados institucionales públicos y privados.

IL.1. Al menos 5 asociaciones de productores de pequeña escala conocen experiencias de la agricultura por contrato.

RE.5. El país dispone de una estrategia que permite hacer más eficiente y ágil la reserva estratégica en granos básicos.

IL.1. Mecanismo de manejo de reserva estratégica revisado y socializado.

RE.6. DICTA dispone de un sistema de control que promueve la transparencia en la distribución de insumos del BSP, así como de un sistema de seguimiento, evaluación y comunicación del BSP.

IL.1. Al menos 2 reportes del sistema de control y seguimiento del BSP elaborados.

IL.2. Metodología y herramientas para el sistema de seguimiento y evaluación del BSP diseñada y capacitados técnicos de DICTA para su aplicación.

IL.3. DICTA dispone de una estrategia de comunicación para el BSP.

RE.7. Comités de cadenas cuentan con mecanismo de seguimiento a sus respectivos planes de acción.

IL.1. Desarrollado y socializado mecanismo de seguimiento a los planes de acción con actores de al menos 4 cadenas priorizadas.

RE.8. Asociaciones de productores de granos básicos beneficiarias del P4P hacen más eficiente prácticas de producción, procesamiento, gestión y comercialización.

IL.1. Experiencia piloto del P4P sistematizada y resultados socializados.

### **Modernización y Generación de Valor Agregado de la Caficultura de Pequeña y Mediana Escala**

**Objetivo** Contribuir al fortalecimiento de capacidades de productores de café de pequeña y mediana escala y sus asociaciones para diversificar, agregar valor y mejorar el acceso a mercados a sus productos y servicios.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se contribuye al fortalecimiento de las capacidades de productores de café y sus asociaciones en gestión empresarial.

IL.1. Al menos un comité que regula una indicación geográfica dispone de metodología y herramientas para la elaboración de su plan de negocios.

IL.2. Productores de café de pequeña escala, ubicados en un territorio seleccionado, disponen de herramientas para la elaboración de planes de negocio.

RE.2. Se contribuye a que los productores dispongan de equipo e infraestructura para mejorar y conservar la calidad del café sin contaminar el ambiente.

IL.1. Al menos 4 plantas de beneficiado de café construidas, equipadas y operando satisfactoriamente.

RE.3. Estudios sobre la actividad cafetalera y su contribución al desarrollo elaborados y socializados.

IL.1. Documentada al menos una experiencia de exportación de café a nichos de mercado diferenciado (comercio justo, orgánico, denominación de origen, etc.).

IL.2. Sistematizada una experiencia de los procesos de registro, administración, ejecución y desarrollo de un proyecto de indicación geográfica.

IL.3. Documento de estudio de la cadena agroindustrial de café en la zona delimitada para IG del Occidente de Honduras, incluyendo diagramas de flujo y puntos críticos de control para asegurar la calidad del producto elaborado.

RE.4. Actores de la cadena de café conocen experiencias exitosas de negocios complementarios al café.

IL.1 Al menos una iniciativa de diversificación productiva (agroturismo, pago por servicios ambientales, bioenergía, biofertilizantes y otros negocios vinculados y complementarios al café) socializada con actores de la cadena de café.

**Modernización de la Institucionalidad del Sector Agroalimentario**

**Objetivo** Contribuir a fortalecer la institucionalidad del sector agroalimentario para mejorar la pertinencia, oportunidad, calidad, eficiencia y eficacia de los servicios brindados.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país cuenta con una estrategia para aprovechar las oportunidades generadas por los TLCs en el tema agrícola.

IL.1. Estrategia de aprovechamiento de TLCs en el tema agrícola elaborado.

RE.2. El país dispone de una política nacional en MSF.

IL.1. Política nacional elaborada y socializada.

RE.3. Se ha contribuido al fortalecimiento de la institucionalidad privada de apoyo al sector agroexportador.

IL.1. Agroexportadores disponen de estatutos para la creación de una asociación que los represente.

RE.4. Entidades relevantes del sector público agropecuario disponen de mecanismos de participación, gestión y vigilancia de usuarios claves para mejorar su desempeño.

IL.1. Inventario de los centros de Agronegocios a nivel nacional.

IL.2. Comités nacionales de MSF y Codex Alimentarius fortalecidos.

IL.3. Sistemas de gestión de la comunicación promovidos y adoptados por los comités nacionales de MSF y Codex.

RE.5. Redes de innovación agrícola en maíz y frijol funcionando con el apoyo de instituciones del Gobierno, Academia y empresa privada.

IL.1. Al menos dos redes de innovación agrícola funcionando en maíz y frijol con capacidad para diseñar y ejecutar proyectos.

RE.6. SENASA dispone de los recursos humanos capacitados, herramientas y metodologías para atender los requerimientos sanitarios y fitosanitarios del país.

IL.1. Identificadas fortalezas y debilidades del SENASA a través de la aplicación de la herramienta Desempeño, Visión y Estrategia (DVE).

IL.2. Comités de MSF y de Codex han adoptado sistemas de información de MSF y Codex generados por el IICA.

IL.3. Al menos 10 personas capacitadas en evaluación de riesgo en salud animal.

RE.7. Mejoradas las capacidades institucionales para el fomento de los agronegocios.

IL.1 Funcionarios de Agronegocios/SAG y Promoción de Comercio Exterior/SIC disponen de conocimientos y metodologías para el fomento de los Agronegocios y agro exportación.

RE.8. El Sistema de Información Agroalimentario (INFOAGRO) dispone de los recursos humanos y técnicos básicos para proveer información actualizada, confiable y oportuna del sector agroalimentario.

IL.1. Propuesta de Plan de trabajo elaborado para la reactivación de INFOAGRO, socializado con los principales actores de este proyecto

RE.9. DICTA dispone de un sistema de gestión del conocimiento para socializar los procesos de innovación al sector productivo

IL.1. Propuesta de gestión de conocimiento para DICTA elaborada y socializada.

RE.10. Secretaría de Desarrollo Social y SAG dispone de recursos humanos capacitados y herramientas en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos que fortalece su accionar en el medio rural.

IL.1. Personal de la SDS, vinculada a la merienda escolar en los territorios de la ECADERT, capacitado en inocuidad de los alimentos.

IL.2. Identificados líderes locales que conformaran la Red de Alerta Temprana en los territorios seleccionados.

### **Desarrollo Institucional para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos para la Producción Agrícola Bajo Riesgo**

**Objetivo** Fortalecer la institucionalidad público privada para la gestión integrada y sostenible de recursos hídricos para atender la producción agropecuaria e incrementar la productividad, mejorar la seguridad alimentaria y la calidad de vida de los pobladores rurales mediante la modernización y ampliación de proyectos de riego.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país dispone de una política pública que favorece y estimula la inversión público privada para el fomento de la agricultura bajo riego con enfoque GIRH.

IL.1. Identificados y socializados lineamientos de política, incluyendo incentivos, para promover la inversión público privada en riego, con enfoque de GIRH.

IL.2. Las instituciones del país encargadas del fomento a la agricultura bajo riego conocen los lineamientos e incentivos de políticas nacionales de fomento de riego de otros países.

RE.2. La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) dispone de un diagnóstico sobre la agricultura bajo riego en el país.

IL.1. Diagnóstico de la agricultura bajo riego en Honduras elaborado y socializado entre los actores involucrados.

RE.3. PRONAGRI fortalecida dispone de las capacidades humanas y técnicas para liderar la elaboración del Plan Nacional de Riego.

IL.1. Al menos 5 técnicos de PRONAGRI capacitados en herramientas y metodologías para elaborar el Plan Nacional de Riego.

RE.4. Actores claves capacitados para aplicar tecnología bajo riego.

IL.1. Al menos 8 actores claves del sector público y privado participan en capacitaciones en tecnología bajo riego.

RE.5. El Centro de Entrenamiento y Desarrollo Agrícola (CEDA) y el Departamento de Desarrollo de Tecnología de Riego y Drenaje (DDTRD) fortalecidos para potenciar el desarrollo de las actividades de capacitación en riego a técnicos y productores.

IL.1. Plan de desarrollo del CEDA/DDTRD elaborado y fuentes de financiamiento para su implementación identificadas.

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Equipo técnico con capacidad para cumplir satisfactoriamente el PMP y la Estrategia País.

RE.2. El Instituto identifica plataformas universitarias y tecnológicas nacionales e internacionales para actualizar conocimientos del personal.

RE.3. La oficina cuenta con el apoyo de un sistema de inducción temática para nuevos profesionales.

RE.4. Los especialistas participan en plataformas tecnológicas y redes temáticas del IICA para el intercambio de conocimientos y experiencias.

RE.5. La oficina cumple los procedimientos ágiles, actualizados, flexibles establecidos que facilitan el cumplimiento al PMP.

RE.6. Implementado un sistema que permita dar seguimiento administrativo y evaluación a proyectos mediante automatización de procesos.

RE.7. Se dispone del espacio para el estacionamiento de vehículos adecuado para el personal y visitas.

RE.8. EL IICA representa una fuente confiable de información en temas de actualidad para el sector agropecuario del país.

RE.9. Pagina web de la oficina actualizada e implementado registro de visitas y sección de comentarios y preguntas en la página web del IICA en

## **Oficina del IICA en Nicaragua**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Fomento de los Agro Negocios Incluyentes**

**Objetivo** Mejorar el ingreso y calidad de vida de los pequeños productores, mediante el fomento y desarrollo de agro negocios incluyentes, en un marco de sostenibilidad económica, social y ambiental, con el fin de contribuir a la reducción de la pobreza.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Implementada la política y estrategia de agro negocios por el sector público agropecuario.

IL.1. Número de Organizaciones beneficiándose con la política de Agronegocios.

RE.2. Pequeños productores asociados mejoraron su capacidad de negociación y comercializan en nuevos mercados.

IL.1. 300 productores que acceden a nuevos mercados.

**Fomento de la Innovación Tecnológica para el Desarrollo Agropecuario**

**Objetivo** Contribuir a la reducción de la pobreza de pequeños productores agropecuarios de Nicaragua mediante el desarrollo y la adopción de innovaciones tecnológicas.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejorados los conocimientos de técnicos y productores y aplicados en procesos de innovación tecnológica.

IL.1. Redes nacionales en funcionamiento y con representatividad de los actores clave.

**Fomento de la Producción Bajo el Enfoque de Calidad e Inocuidad en Cadenas Priorizadas (MOTSSA)**

**Objetivo** Crear estructuras de capacitación en MSF certificadas, a través de las cuales se contribuya al fortalecimiento de las capacidades en MSF de técnicos y productores en Nicaragua.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

1. *Medidas sanitarias y fitosanitarias*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Identificada problemática de implementación de MSF y grupos de técnicos para capacitación en Calidad e Inocuidad.

IL.1. Identificada la problemática de implementación de MSF.

IL.2. En marcha un proceso de formación con expertos en el tema de calidad e inocuidad.

RE.2. En marcha Plan de capacitación con grupos de agricultores, de acuerdo a la problemática diagnosticada en temas de MSF.

IL.1. En marcha plan de capacitación con grupos de agricultores, de acuerdo a la problemática diagnosticada en temas de MSF.

**Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas y Profesionales para el Desarrollo del Sector Agropecuario**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades del capital humano del sector agropecuario para contribuir a la reducción de la pobreza.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Líderes de instituciones y organizaciones del sector agropecuario convergen en un proyecto de atención a demandas de fortalecimiento de las capacidades del sector agropecuario.

IL.1. Elaborado y consensuado un documento de proyecto.

RE.2. El centro de capacitación colabora para que las instituciones públicas y privadas puedan cumplir sus objetivos estratégicos y aportan recursos técnicos y financieros para su logro.

IL.1. Al menos tres instituciones públicas, tres organizaciones gremiales y cuatro organismos utilizan el centro de capacitación para cumplir sus objetivos estratégicos y aportan recursos técnicos y financieros para su logro.

RE.3. Las metodologías y herramientas de capacitación garantizan una mejor apropiación y aprovechamiento de los conocimientos adquiridos.

IL.1. Las instituciones beneficiarias del centro evalúan positivamente los métodos e instrumentos específicos para cada uno de los eventos.

RE.4. Los técnicos, profesionales y productores del sector agropecuario cuentan con capacidades técnicas nuevas que ponen en práctica en su quehacer profesional y productivo.

IL.1. Técnicos, profesionales y líderes multiplican los conocimientos adquiridos utilizan herramientas de gestión más avanzados.

**Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El Personal técnico ha mejorado sus capacidades técnicas para atender las prioridades de la Estrategia – País.

RE.2. Los procedimientos priorizados por la Oficina han sido objeto de mejora continua a partir de la identificación de cuellos de botella, alternativas innovadoras de solución y obtención permanente de lecciones aprendidas.

RE.3. La Oficina cuenta con información sistematizada sobre el avance y resultados de las acciones de cooperación técnica.

RE.4. El IICA Nicaragua cuenta con espacio físico adecuado para llevar a cabo sus operaciones de cooperación técnica.

RE.5. Actores públicos y privados claves de la agricultura y la vida rural a nivel nacional reconocen al IICA por su fortaleza técnica y su capacidad para dar respuesta a la demanda priorizada en la Estrategia-País.

## **Oficina del IICA en Panamá**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Fortalecimiento del Sistema Integrado de Extensión Agropecuaria de Panamá - SIDEA -**

**Objetivo** Apoyar al MIDA en la implementación del SIDEA a nivel nacional.

##### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Extensionistas implementan la asistencia técnica con tecnologías adecuadas.

IL.1. Cadenas Agroalimentarias fortalecidas a nivel productivo a través del uso de nuevas tecnologías.

RE.2. Uso de sistemas productivos con innovaciones tecnológicas a nivel nacional.

IL.1. Extensionistas haciendo uso de Plataforma Tecnológica de Información.

#### **Fortalecimiento Institucional para la Implementación del al ECADERT**

**Objetivo** Apoyar el fortalecimiento institucional en Desarrollo Rural Territorial en Panamá para colaborar con la reducción de la pobreza, la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones rurales.

##### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Instituciones relevantes del DRT cuentan con las capacidades necesarias para poner en práctica procesos de desarrollo rural territorial.

IL.1. Número de técnicos capacitados en Desarrollo Rural Territorial (DRT).

RE.2. Instituciones públicas y privadas relacionadas con la ECADERT cuentan con una institucionalidad que permite llevar a cabo las acciones propuestas en la Estrategia.

IL.1. Al menos un documento conceptual/metodológico aplicados sobre temas de Desarrollo Rural Territorial.

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina cuenta con un equipo técnico, sólido y adecuado para el seguimiento de las actividades en el marco de la Estrategia país y con el respaldo en equipamiento y tecnología.

RE.2. La oficina aplica las normas y procedimientos institucionales de forma eficiente.

RE.3. La Oficina cuenta con software que le permitirá tener Documentación de respaldo para cheques; y con su propia Base de Datos de Consultores Nacionales.

RE.4. La Oficina cuenta con espacio físico apropiado para llevar a cabo sus operaciones de cooperación técnica.

RE.5. Socializada la información de las acciones de cooperación técnica realizadas.

RE.6. La Oficina cuenta con información relevante sobre la percepción de los públicos sobre el desempeño de sus actividades.

## **Oficina del IICA en El Salvador**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Fortalecimiento de Capacidades para Aumentar la Competitividad en las Cadenas Agro Productivas**

**Objetivo** Contribuir al aumento de la competitividad de cadenas productivas seleccionadas y propiciar mayores oportunidades de empleo e ingresos en las áreas rurales del país.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

- 1. Sistemas nacionales de innovación*
- 3. Nuevos usos de la agricultura*
- 5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*
- 6. Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La oferta pública de servicios técnicos de extensión agropecuaria se realiza a través de metodologías que promueven amplia participación de los productores.

IL.1. Cuatro talleres de capacitación para la formación de facilitadores realizados.

IL.2. Ocho planes de acción elaborados, para la realización de ECAS por parte de los facilitadores que han sido capacitados.

RE.2. Existe una oferta pública de servicios de gestión agro empresarial de calidad, puesta al servicio de los productores agropecuarios.

IL.1. Cuatro talleres de capacitación en gestión agro empresarial dirigidos a técnicos y profesionales del sector, organizados o apoyados por el IICA.

RE.3. Las organizaciones de pequeños productores tienen incidencia en la formulación de propuestas y políticas públicas que propicien mejores condiciones para el sector.

IL.1. Cien profesionales y técnicos capacitados en materia de liderazgo y modelos exitosos de asociatividad.

RE.4. Las instituciones se fortalecen y proveen apoyo al sector agropecuario con base en información relevante y oportuna, la aplicación de buenas prácticas y la réplica de modelos exitosos de las TIC.

IL.1. Cuatro sistematizaciones de experiencias de casos exitosos o buenas prácticas, formuladas.

### **Fortalecimiento del Sistema de Certificación de Servicios Acreditados e Implementación de MSF, Calidad e Inocuidad**

**Objetivo** Contribuir al diseño e implementación de un modelo de certificación replicable y sostenible de capacitadores en áreas específicas del Acuerdo de Medidas Sanitarias (AMSF) para las cadenas de valor de café, miel, frutas y hortalizas, que corresponden a cultivos de alta importancia para el comercio y desarrollo rural de El Salvador.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*

*3. Inocuidad de los alimentos*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Identificado y conformado un equipo de especialistas nacionales en temas de implementación y cumplimiento de Medidas Sanitarias y

IL.1. Acuerdo interministerial (MAG/MINEC) de conformación del Comité.

RE.2. Identificada la población productora enfocada hacia exportación y mercados internos; conocida la problemática fitosanitaria y diagnosticado el nivel de aplicación de buenas prácticas en el control de los problemas fitosanitarios encontrados.

IL.1. Cuatro caracterizaciones de cadenas, realizados.

RE.3. Identificadas las necesidades de capacitación.

IL.1. Documento de identificación de necesidades, elaborado.

RE.4. Definida la población objetivo por cadena de valor, incluido el tamaño de la muestra.

- IL.1. Documento que contiene la información de manera geo referenciada.
- RE.5. Selección participativa de parcelas y productores donde estarán las parcelas vitrinas.
  - IL.1. Documento que contiene la información de manera geo referenciada.
- RE.6. Revisión de metas para la disminución de incidencia de problemas sanitarios y fitosanitarios.
  - IL.1. Documento técnico que contiene la revisión de metas, elaborado.
- RE.7. Currícula de capacitación a productores y capacitadores.
  - IL.1. Documento que contiene la currícula de capacitación, formulado.
- RE.8. Fortalecidas las capacidades técnicas de funcionarios públicos en materia de la aplicación del AMSF.
  - IL.1. Un protocolo de capacitación por cadena de valor (4), enfatizando las plagas de importancia económica.
  - IL.2. Sesenta técnicos capacitados en la aplicación del AMSF.
- RE.9. El marco técnico legal del proceso de acreditación de instituciones y certificación para capacitadores estará completo y consensuado entre el MINEC y MAG.
  - IL.1. Oficializado el marco legal del proceso por parte del MINEC y MAG.
- RE.10. Instrumentos y métodos de trabajo de las actividades estarán consensuados a nivel del Comité.
  - IL.1. Actas de acuerdos del Comité y documentación técnica y normativa.

### **Fomento del Desarrollo Rural Territorial en El Salvador dentro del marco de la ECADERT**

**Objetivo** Impulsar el desarrollo rural territorial (DRT) en coordinación con otras entidades, a partir de procesos metodológicos y la aplicación de herramientas implícitas en la ECADERT.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Instituciones relevantes del DRT han adoptado y están aplicando metodologías y herramientas desarrolladas para la implementación de la
  - IL.1. Tres talleres realizados para el diseño e implementación del curso de formación de capacidades territoriales apoyado por el IICA.
  - IL.2. Tres cursos de capacitación en gestión territorial realizados; apoyados por el IICA.
- RE.2. Territorios seleccionados cuentan con un proyecto de inversión y se avanza en la identificación y gestión de recursos financieros para su implementación.

IL.1. Un plan de desarrollo rural territorial elaborado y seleccionado como de interés nacional, apoyado por el IICA.

**Incremento de la Producción y el Valor de Frutas y Hortalizas de la Región Norte del Departamento de Chalatenango, Zona Baja**

**Objetivo** Aumentar los niveles de productividad y la oferta disponible de frutas y hortalizas con la calidad, estacionalidad e inocuidad que los mercados demandan; contribuyendo al desarrollo de mejores condiciones de vida para la población residente en la zona baja de Chalatenango.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

*5. Prospección y gestión de innovación para los Agronegocios*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

*3. Nuevos usos de la agricultura*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*3. Inocuidad de los alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Generación de empleos permanentes en la zona de influencia del proyecto.

IL.1. 1,319 empleos generados mediante la siembra y manejo de parcelas de frutas y hortalizas.

RE.2. Nuevas áreas de frutas y hortalizas cultivadas, cuya producción está vinculada a mercados formales.

IL.1. 1,399 beneficiarios hombres y mujeres inscritos en el proyecto reciben asistencia técnica y capacitación e incrementan sus ingresos en un 17

IL.2. Las hectáreas cultivadas de manera permanente con hortalizas y frutales en Chalatenango zona baja crecieron a 1,693.

IL.3. Producción acumulada de 15,201 <sup>TM</sup> de frutas y hortalizas cosechadas en las parcelas de los beneficiarios.

IL.4. 6,749 TM de frutas y hortalizas cosechadas en parcelas de productores; comercializadas.

RE.3. Mayores niveles de producción por área de tierra cultivada.

IL.1. Rendimientos promedio de los cultivos se sitúan en al menos el 80% de los estándares internacionales.

IL.2. Diseño de al menos 12 currícula mediante las cuales los productores conocen los factores decisivos para aumentar la productividad en los

RE.4. Organizaciones de productores fortalecidas en materia de gestión empresarial.

IL.1. Asesoría para la creación y asociatividad de 7 organizaciones de productores.

IL.2. Incorporación de al menos 7 organizaciones de productores a la empresa de Multiservicios El Salvador Produce.

RE.5. Creación de capacidades técnicas en beneficio del sector Hortofrutícola.

IL.1. 23 agrónomos capacitados durante 18 meses con el enfoque de Escuelas de Campo de Agricultores.

**Proyecto de Innovación Tecnológicas en el Cultivo de Maíz COSUDE-IICA Red SICTA - CAMAGRO**

**Objetivo** Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los socios de las cooperativas de productores de maíz integrados en: FESACORA, ACOPAI, AGROSAL, FORO AGROPECUARIO, ADISA, ASPAU, CNC, FENATRACC, FECASAL, ACOGEBR, UPREX, ANCA, CEGAS y ACCAM, elevando el nivel de productividad; producción y calidad del maíz blanco producido por los beneficiarios.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala
3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. Sistemas nacionales de innovación
6. Gestión del conocimiento y TIC para la innovación

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Las organizaciones de productores de maíz blanco que conforman la alianza (Beneficiarios), disponen de información técnica relevante que les permitirá producir de manera eficiente y les posibilitará concretar negociaciones comerciales de mayor provecho (Mejora).

IL.1. 20 Análisis de suelo para el cultivo de maíz realizados.

IL.2. 60 registros actualizados de la estructura de costos de producción de maíz blanco.

IL.3. Documento de guía técnica para el cultivo de maíz blanco.

IL.4. 350 productores informados sobre sus costos de producción y con mayores conocimientos de mercado.

RE.2. Las organizaciones aliadas del proyecto (Beneficiario), han iniciado un proceso de adopción de tecnologías para responder a las necesidades de sus usuarios y a los requerimientos vigentes para el comercio de sus productos en los mercados locales y externos (Mejora).

IL.1. Representantes (30) de las organizaciones aliadas con el proyecto, han conocido y promovido entre sus asociados, la adopción de técnicas de manejo pos cosecha, incidiendo en una menor pérdida en sus volúmenes de producción.

IL.2. Representantes (30) de las organizaciones aliadas con el proyecto, han sido capacitados en aspectos básicos para mejorar su comercialización y la búsqueda continua de la gestión empresarial.

IL.3. Documento que sistematice las lecciones aprendidas y contribuya así al mejoramiento de la competitividad de la cadena de maíz blanco.

**Plan de Agricultura Familiar para el Encadenamiento Productivo -PAFEP -**

**Objetivo** Incrementar el nivel de ingresos netos de las familias rurales a través del mejoramiento de la competitividad de los negocios rurales y el desarrollo de encadenamientos productivos sostenibles.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

*5. Prospección y gestión de innovación para los Agronegocios*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

*2. Agrobiotecnología y bioseguridad*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*3. Inocuidad de los alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Centros de Desarrollo Productivos establecidos y en funcionamiento.

IL.1. 698 CDP-Centro de Desarrollo Productivo, establecidos.

RE.2. Productores se benefician de un modelo de incentivos que responde a las características particulares de cada una de las cadenas.

IL.1. 17,318 productores con incentivos (incluidos insumos) para la transferencia de tecnología, recibidos.

RE.3. Técnicos en calidad del café certificados.

IL.1. Al menos 30 técnicos han sido certificados en la calidad del café.

RE.4. Beneficios de café con capacidad instalada mejorada.

IL.1. 21 pequeños beneficios de café han mejorado su eficiencia de operaciones.

RE.5. Productores de cadenas priorizadas asistidos técnicamente para la producción con calidad e inocuidad.

IL.1. Al menos 17 mil productores han sido asistidos técnicamente para la producción con calidad e inocuidad.

RE.6. Centro de Acopio y Servicios, establecido.

IL.1. 180 Centros de Acopio y Servicios, establecidos.

RE.7. Convenios de compra-venta, asesorados.

IL.1. 35 convenios de compra - venta, asesorados.

RE.8. Planes de negocios, asesorado.

IL.1. 8 planes de negocio.

RE.9. Recurso humano formado en materia de gestión empresarial y comercialización, capacitados.

IL.1. Al menos 917 productores en materia de gestión empresarial y comercialización, capacitados.

RE.10. Productores participando en eventos de comercialización.

IL.1. 917 productores participando en eventos de comercialización.

RE.11. Productores asociados negociando insumos a precios competitivos.

IL.1. Al menos 17,317 productores asociados negociando la adquisición de insumos.

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Consolidado el Centro de Liderazgo y Capacitación mediante el fortalecimiento de: a) Cuarenta técnicos nacionales del IICA reciben un programa de actualización de conocimientos proveniente de las acciones de Cooperación Horizontal y de los Especialistas Hemisféricos del Instituto; y b) Los Especialistas Nacionales en Competitividad, Desarrollo Rural y en Comunicaciones y Gestión del Conocimiento desarrollan sus capacidades técnicas.

RE.2. La oficina cuenta con una mayor variedad de productos comunicaciones.

RE.3. Diseñar los procesos de adquisiciones y contrataciones y consolidar el Comité Nacional de Compras.

RE.4. Instaurar el SAP básico en una primera etapa y completo para el 2013.

RE.5. Establecer el procedimiento y las herramientas para el ciclo de proyectos.

RE.6. Fortalecer la capacidad de seguimiento, trazabilidad y monitoreo de los proyectos y acciones de cooperación.

RE.7. Lograr la certificación correspondiente a las buenas prácticas de gestión.

RE.8. Modernizar y ampliar la plataforma tecnológica y ampliar el uso de TIC's a la cooperación técnica.

RE.9. Incrementar la capacidad de videoconferencia y actualizar la Web.

RE.10. Aplicar periódicamente instrumentos de percepción de clientes y clima laboral.

## **REGIÓN CARIBE**

### **Oficina del IICA en Barbados**

#### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

##### **Fomento de la Producción Comercial de Frutas y Hortalizas mediante el Uso de Tecnologías de Agricultura Protegida**

**Objetivo** Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.

##### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*5. Prospección y gestión de innovación para los Agronegocios*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El Ministerio de Agricultura, Alimentación, Pesca e Industria (MAFFI) ha actualizado instrumentos de políticas y un análisis de la situación de la difusión, el uso y el impacto de la agricultura protegida en Barbados para brindar apoyo a los agricultores y los operarios del sector privado.

IL.1. En diciembre de 2011 se dispone de información sobre la situación de la agricultura protegida en Barbados, a fin de utilizarla en la continuación de la implementación del proyecto.

##### **Mejoramiento de la Capacidad de Barbados para Satisfacer las Demandas Nacionales e Internacionales de Inocuidad y Calidad de algunos Productos Agrícolas**

**Objetivo** Promover y fortalecer las alianzas de los sectores público y privado para desarrollar normas y programas de certificación de pescado, aves de corral, lácteos y frutas y hortalizas, a fin de facilitar las exportaciones de estos productos en el ámbito internacional.

##### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

*3. Inocuidad de los alimentos*

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los sectores pertinentes cuentan con directrices claras para llevar a cabo la producción y las operaciones.

IL.1. En diciembre de 2011 se ha producido y adaptado un manual sobre buenas prácticas agrícolas (BPA), buenas prácticas de manufactura (BPM) y procedimientos operacionales estándar (SOP) dirigido al sector de las frutas y las hortalizas.

**Mejoramiento de la Competitividad y la Sustentabilidad de la Producción de Ovejas de Barriga Negra en Barbados**

**Objetivo** Aumentar la producción de ovejas de barriga negra en Barbados a un nivel que satisfaga la demanda del mercado ovino, garantizando a la vez la plena transparencia y participación de los diferentes actores a lo largo de la cadena de valor.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El MAFFI y los actores de la industria están mejor informados y preparados para invertir en la industria.

IL.1. En diciembre de 2011 se ha desarrollado un plan de acción para llevar a cabo el análisis de la cadena de valor de la oveja de barriga negra.

**Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que la Oficina del IICA en la República Dominicana oferte la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-República Dominicana, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Se mejoraron las capacidades técnicas, tecnológicas y de conocimiento del personal de la Oficina en Barbados para satisfacer las demandas cambiantes de nuestros socios y clientes internos y externos; se lograron avances en el cumplimiento de las normas y procedimientos institucionales; y se realizó la implementación eficaz de la Estrategia País.

RE.2. Los servicios de gestión administrativa y de apoyo respondieron satisfactoriamente a las necesidades que surgieron debido a la implementación de la Estrategia IICA-País y a las normas y procedimientos institucionales.

RE.3. Se modernizaron las plataformas tecnológicas de las oficinas y se mejoró la seguridad y la eficiencia en los resultados de la Oficina.

RE.4. Se fortaleció el uso de herramientas de gestión del conocimiento y redes institucionales entre el personal profesional.

RE.5. La Oficina del IICA en Barbados cuenta con un espacio físico adecuado para llevar a cabo operaciones de cooperación técnica.

RE.6. El IICA continúa siendo el socio preferente para la provisión de cooperación técnica, colaboración e información en las áreas de la agricultura y el desarrollo rural.

**Oficina del IICA en OECS**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**San Cristóbal y Nieves: Mejoramiento del Marco Institucional y de las Capacidades Técnicas para Lograr el Desarrollo**

**Objetivo** Desarrollar el Plan de Mediano Plazo del sector agropecuario y mejorar las capacidades institucionales y técnicas de productores/procesadores y funcionarios de extensión.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Facilitado al Ministerio de Agricultura la versión preliminar del Plan.

IL.1. Se ha formulado la propuesta del plan operativo, para lo cual se utilizó una metodología participativa.

RE.2. El Ministerio de Agricultura cuenta con la versión final del Plan de Mediano Plazo.

IL.1. Se ha formulado un plan de mediano plazo.

RE.3. Los agricultores y los funcionarios de extensión poseen manuales para contribuir al fortalecimiento de capacidades.

IL.1. Se han elaborado manuales dirigidos a mejorar la gestión institucional y las capacidades técnicas de agricultores/productores y extensionistas.

RE.4. Mejorada la seguridad alimentaria mediante la producción de harina de mandioca y fruto del árbol del pan; Reducido el grado de pérdida en la poscosecha por parte de agricultores; y mayor cantidad de agua disponible para producir cultivos.

IL.1. Se han formulado al menos dos perfiles de proyectos. Se ha hecho frente a las pérdidas de poscosecha mediante la adquisición de una cámara de refrigeración. Se han enfrentado los problemas de agua mediante la adquisición de tela de geo-membrana para la presa. Se ha adquirido un molino de martillos y un rayador para elaborar harina de tubérculos.

RE.5. Mejoradas las capacidades de los agroprocesadores para generar productos inocuos, etiquetados apropiadamente y de alta calidad.

IL.1. Dos personas han participado en un taller sobre la preparación de jugos naturales realizado en Jamaica.

IL.2. Se ha puesto a disposición un manual sobre la preparación de jugos.

IL.3. Se ha elaborado un manual sobre la preparación de harina de mandioca y de fruta de pan.

RE.6. Agricultores han sido capaces de registrar el grado de desempeño de sus fincas, identificar debilidades y trabajar juntos como un solo grupo.

IL.1. Se han realizado capacitaciones en el registro de datos sobre fincas, en gestión de riego por goteo y en agricultura protegida/cubierta.

RE.7. Fortalecida la relación entre la agricultura y el turismo a través de una mejor comercialización conjunta de frutas y hortalizas en hoteles y restaurantes

IL.1. Se ha celebrado un taller para analizar la forma de comercializar con el *Marriott Resort*. Se ha documentado un estudio de caso de una operación exitosa dirigida al mercado.

**Santa Lucía: Mejoramiento de la Producción, la Productividad y la Eficiencia de los Agronegocios**

**Objetivo** El objetivo general del proyecto es contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los grupos familiares que participan en empresas agrícolas comerciales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Aumentado el uso de tecnología moderna apropiada en el sector agropecuario.

IL.1. Al menos 20 productores independientes, escuelas y organizaciones de productores han recibido apoyo en sus empresas agrícolas.

IL.2. Al menos 10 agroprocesadores independientes y grupos de agroprocesadores han recibido apoyo.

RE.2. Fortalecidos los agronegocios mediante capacitación orientada a aumentar el grado de capacidades y mejorar los sistemas operativos.

IL.1. Se han realizado por lo menos cuatro cursos de capacitación sobre gestión/desarrollo organizacional dirigidos a productores independientes y grupos de productores que participan en la producción primaria y de valor agregado.

IL.2. Al menos un 15% de las organizaciones rurales determinadas han participado en cursos de capacitación.

RE.3. Fortalecido y aumentado el grado de liderazgo y participación de jóvenes y mujeres en organizaciones rurales.

IL.1. Al finalizar el proyecto, se han llevado a cabo por lo menos un evento dirigido a obtener una mayor participación de jóvenes y mujeres en las organizaciones rurales.

**San Vicente y las Granadinas: Desarrollo de Pequeñas Empresas y de Organizaciones de Productores.**

**Objetivo** Facilitar el desarrollo de agronegocios competitivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático para enfrentar los desafíos y las restricciones que afectan el desarrollo de determinadas cadenas de productos.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se han fortalecido los conocimientos y las competencias técnicas de los actores de dos industrias no tradicionales, y los actores han adoptado un enfoque sistemático para el desarrollo de cadenas de valor.

IL.1. Se han elaborado informes sobre los resultados de los foros y acciones de seguimiento a los actores.

IL.2. Disponibles el informe y la evaluación del taller sobre liderazgo y mejoramiento de capacidades empresariales que se realizó.

RE.2. Se han reforzado los conocimientos y las capacidades técnicas de los miembros de la Red de Mujeres Productoras Rurales de San Vicente y las Granadinas (SVGNRWP), quienes han adoptado las nuevas tecnologías y enfoques para el desarrollo tanto de sus empresas como del grupo.

IL.1. Se ha brindado capacitación teórica y práctica a 20 miembros de la SVGNRWP en la elaboración de planes agrícolas para sus fincas y al menos el 25% de ellos los han elaborado.

IL.2. La Oficina del IICA ha elaborado dos propuestas de proyectos y las ha presentado al grupo.

IL.3. Se ha finalizado la elaboración de un plan de mediano plazo para la SVGNRWP, que ha aceptado el documento y lo utiliza como una guía para elaborar sus planes de trabajo anuales.

RE.3. Se han mejorado los conocimientos y las capacidades de los miembros de la SVGAFY, se ha fortalecido la estructura interna, los grupos han adoptado un papel más amplio en el desarrollo agrícola y han elaborado una agenda nacional para la participación de los jóvenes en la agricultura.

IL.1. Se ha brindado capacitación a 15 miembros de la SVGAFY en la elaboración de planes agrícolas y al menos cinco de ellos han puesto en práctica los principios que se les enseñó.

IL.2. Se ha formulado para la SVGAFY la propuesta de un proyecto de fortalecimiento de capacidades, el cual fue aceptado por el grupo como el instrumento para la provisión de apoyo de parte de las agencias donantes para el fortalecimiento de capacidades.

**Dominica: Aumento de la Competitividad de los Agronegocios mediante el Mejoramiento de los Sistemas de Calidad e Inocuidad de los Alimentos**

**Objetivo** Facilitar un mayor acceso de los productos agrícolas de Dominica a los mercados y aumentar la competitividad de dichos productos, mediante el apoyo a la Estrategia Nacional de Exportación.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mecanismos de coordinación en inocuidad de los alimentos puestos en operación en Dominica.

IL.1. A finales del primer año, se han emprendido por lo menos cinco (5) auditorías de inocuidad de los alimentos en cada uno de los productos identificados.

- IL.2. A finales del primer año, se cuenta con un informe en que se documentan las brechas y el no cumplimiento de los protocolos nacionales de BPA.
- RE.2. Los empresarios involucrados en la agricultura orgánica han llegado a un consenso sobre un sistema de certificación orgánica para Dominica.
- IL.1. A finales del primer año, se ha presentado a aprobación del Movimiento de Agricultura Orgánica de Dominica (DOAM) la propuesta de un sistema de certificación orgánica.

**Granada: Asistencia para Preparar un Plan Estratégico de Desarrollo de las Tierras Estatales y Mejorar las Capacidades**

**Objetivo** Brindar apoyo a los esfuerzos del Gobierno para mejorar la eficiencia general del sector agropecuario de Granada.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Mejorada la eficiencia operativa de las tierras estatales, mediante la implementación de un plan estratégico de desarrollo.
- IL.1. En el primer año, se cuenta con una guía sobre planeamiento estratégico.
- IL.2. En el primer año, se dispone de un plan estratégico para las tierras estatales.
- RE.2. Un conjunto de técnicos y agricultores cuentan con conocimientos tecnológicos pertinentes para desarrollar la industria del banano de Granada.
- IL.1. Se han capacitado agricultores y técnicos.

**Granada: Apoyo al Establecimiento y al Fortalecimiento Institucional de Grupos Rurales**

**Objetivo** Reducir el grado de pobreza de las áreas rurales mediante la creación de empresas que promuevan la obtención sostenible de ingresos.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Mejoradas las capacidades de grupos rurales para identificar ideas de proyectos innovadoras y potencialmente exitosas, mediante la disponibilidad de información pertinente y mejoradas las capacidades de los miembros de dos grupos rurales para identificar y desarrollar ideas de proyectos.
- IL.1. Elaborado el informe sobre la encuesta realizada.
- RE.2. Mejoradas las relaciones interpersonales en los grupos rurales y la imagen pública de dichos grupos y mejoradas las capacidades de gestión de proyectos y de emprendimiento de los miembros de dos grupos comunitarios y las oficinas nacionales de tres de las instituciones que integran la Alianza para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural en el Caribe (la Alianza).

IL.1. Aumento de un 10% en la cantidad de miembros de los grupos.

RE.3. Mayor consciencia de los agricultores sobre los beneficios económicos y ambientales de la agricultura orgánica; mayor consciencia de los agricultores sobre los beneficios económicos y ambientales de la agricultura orgánica; registrado oficialmente el Movimiento de Agricultura Orgánica de Granada (GOAM); en el ámbito local se ha aumentado el grado de confianza de los consumidores en los productos básicos producidos orgánicamente y se ha aumentado el potencial para lograr una mayor producción de productos básicos producidos orgánicamente.

IL.1. Mayor consciencia de los agricultores sobre los beneficios económicos y ambientales de la agricultura orgánica.

**Granada: Apoyo para Mejorar las Capacidades Institucionales del Sistema de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos de Grenada y respaldo a los esfuerzos del Gobierno para identificar y controlar el organismo patógeno de la enfermedad de la nuez moscada**

**Objetivo** Brindar asistencia al Gobierno de Granada para fortalecer el Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos y para enfrentar una enfermedad importante de las plantas que afecta al sector agropecuario de ese país.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

2. *Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
4. *Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Institucionalizada la entidad de SAIA; servicios más eficientes a un bajo costo brindados a los comerciantes locales de productos básicos agrícolas y mejoradas las capacidades nacionales para responder a problemas de emergencia relacionados con el área de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos

IL.1. Elaborado un informe preliminar sobre el Sistema de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

RE.2. Mejoradas las capacidades de los técnicos locales de sanidad vegetal para identificar enfermedades transmitidas por el suelo y mejoradas las capacidades de investigación local sobre enfermedades de los cultivos.

IL.1. Elaborado un informe de consultoría sobre actividades dirigidas a la identificación de enfermedades.

**Antigua y Barbuda: Apoyo Institucional para Mejorar la Producción y el Desarrollo de los Agronegocios en Antigua y Barbuda**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades institucionales para contribuir a una mayor producción de alimentos en Antigua y Barbuda.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

2. *Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

4. *Manejo y reducción de riesgos*

2. *Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*1. Adaptación de la agricultura al cambio climático*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El Ministerio de Agricultura cuenta actualmente con una versión preliminar de una política agrícola para contribuir a la producción y el desarrollo agropecuarios.

IL.1. Al finalizar el proyecto, se han realizado al menos seis consultas y talleres de capacitación dirigidos al personal del Ministerio de Agricultura.

IL.2. Al finalizar el proyecto, por lo menos una versión preliminar de la política agrícola ha sido preparada y aprobada por socios y clientes.

RE.2. El Ministerio de Agricultura cuenta actualmente con una versión preliminar de un plan estratégico para contribuir a la producción y al desarrollo agropecuarios.

IL.1. Al finalizar el proyecto, se han celebrado al menos tres consultas dirigidas a socios y clientes del sector agropecuario.

IL.2. Por lo menos una versión preliminar del plan estratégico ha sido aprobada por socios y clientes al finalizar el proyecto.

RE.3. Mejoradas las capacidades del personal del Ministerio de Agricultura para monitorear y evaluar su programa de trabajo.

IL.1. Al finalizar el proyecto, al menos 75% de los funcionarios del Ministerio de Agricultura han recibido capacitación sobre gestión basada en resultados y gestión de datos.

IL.2. Al finalizar el proyecto, al menos 200 productores han recibido capacitación sobre gestión basada en resultados y gestión de datos.

RE.4. Socios y clientes del sector agropecuario informados sobre acciones para mejorar la gestión de riesgos de desastres.

IL.1. Se ha elaborado al menos un informe sobre recomendaciones para llevar a cabo la gestión de riesgos de desastres en el sector agropecuario.

RE.5. Mejoradas las capacidades de los agroprocesadores para evaluar la forma de aumentar los ingresos obtenidos a través de productos con valor agregado.

IL.1. Al finalizar 2011, se han visitado al menos cuatro plantas de agroprocesamiento.

IL.2. Al finalizar 2014, se han llevado a cabo al menos tres seminarios/talleres.

IL.3. En 2012 los agroprocesadores han aprobado un informe sobre la asistencia técnica, directiva y operativa requerida.

IL.4. Al finalizar 2013, se ha elaborado una propuesta de proyecto para obtener financiamiento externo.

RE.6. Aumentado el grado de conocimiento de los miembros de la Asociación con respecto a proveedores de servicios en el sector agroindustrial.

IL.1. Al finalizar el proyecto, se han celebrado al menos dos talleres para brindar capacitación a socios y clientes sobre los procedimientos para crear un directorio de productos y servicios del sector agroindustrial.

IL.2. Al finalizar el proyecto, se han preparado los términos de referencia de una asesoría dirigida a orientar la creación del directorio.

RE.7. Socios y clientes del sector comprenden mejor los sistemas de agricultura protegida mediante la realización de un seminario.

IL.1. Al menos 20 representantes de los sectores público y privado han asistido al seminario.

IL.2. Se dispone de un informe de evaluación.

RE.8. Mejorados los conocimientos de estudiantes sobre prácticas agrícolas.

IL.1. Cada año se ha elaborado un informe de actividades.

IL.2. En 2014 todas las escuelas que enseñan ciencias agrícolas han participado en las actividades.

RE.9. Aumentado el número de estudiantes que participan en actividades relacionadas con la agricultura.

IL.1. Al finalizar el proyecto, al menos diez escuelas secundarias han participado en un programa agrícola de verano.

IL.2. Al finalizar el proyecto, al menos tres estaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura han brindado asistencia técnica a los estudiantes que participan en el campamento de verano.

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo de la Representación en los Estados del Caribe Oriental es brindar cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que las Oficinas puedan contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en las estrategias IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades de los sectores agrícolas y rurales nacionales, y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Se han mejorado las capacidades técnicas, tecnológicas y de conocimiento del personal de las Oficinas en los Estados del Caribe Oriental para satisfacer las demandas cambiantes de nuestros socios y clientes internos y externos; se han logrado avances en el cumplimiento de las normas y procedimientos institucionales; y se han implementado eficazmente las estrategias IICA-país.

RE.2. Se han modernizado las plataformas tecnológicas de las oficinas y se ha mejorado la seguridad y la eficiencia de los resultados de las Oficinas.

RE.3. Se ha fortalecido el uso de herramientas de gestión del conocimiento y redes institucionales entre el personal profesional.

RE.4. El IICA continúa siendo el socio preferente para la provisión de cooperación técnica, colaboración e información en las áreas de la agricultura y el desarrollo rural.

RE.5. Las Oficinas del IICA en los Estados del Caribe Oriental cuentan con un espacio físico adecuado para llevar a cabo operaciones de cooperación

## **Oficina del IICA en Guyana**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Desarrollo de Capacidades para Mejorar el Acceso de los Pequeños Productores y Agroprocesadores a los Mercados**

**Objetivo** Desarrollar las capacidades de productores, empresarios y pequeñas y medianas empresas para ingresar en el mercado local, en el regional y en el internacional mediante prácticas de post-cosecha mejoradas y el cumplimiento de los estándares internacionales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha ampliado la colaboración entre productores, procesadores, proveedores de materiales de empaque, la NGMC y los funcionarios encargados del sistema de cuarentena.

IL.1. A diciembre de 2011, se han celebrado por lo menos 4 reuniones de trabajo con operadores de la cadena de valor.

RE.2. Los operadores en la cadena de valor se encuentran mejor posicionados para negociar de manera colectiva el origen de los materiales de empaque y otros insumos cruciales, incluido el etiquetado.

IL.1. Se dispone de materiales de embalaje que cumplen con las especificaciones de exportación.

RE.3. Los operadores de la cadena de valor se encuentran mejor posicionados para obtener certificaciones de BPA y BPM globales.

IL.1. Por lo menos 5 grupos de productores y agroprocesadores han recibido certificaciones de BPA y BPM globales.

RE.4. El Ministerio de Agricultura, la NGMC y grupos seleccionados de productores se encuentran mejor equipados para gestionar y utilizar la información de mercado.

IL.1. La NGMC ha ampliado su red de trabajo con al menos 3 grupos de productores seleccionados y la OIMA.

RE.5. Se ha ampliado la conciencia entre los productores y los exportadores en relación con los requisitos que se deben cumplir para acceder a mercados específicos.

IL.1. Se han publicado al menos 500 guías informativas y se han distribuido entre por lo menos 3 clusters.

RE.6. Los posibles importadores de productos guyaneses disponen de más información para tomar decisiones.

IL.1. Se han producido al menos 500 ejemplares impresos y 50 discos compactos, y se han distribuido entre compradores meta en Norteamérica.

**Desarrollo de Capacidades en Turismo Rural**

**Objetivo** Apoyar un programa de manejo integrado y responsable del ambiente local.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Las prácticas de seguridad alimentaria se han mejorado entre los productores y en los alojamientos ecológicos.

IL.1. A diciembre de 2011, se han capacitado al menos 10 productores y 3 personas encargadas de manipular los alimentos en alojamientos

RE.2. Se observa un elevado nivel de conciencia ambiental, así como un mejor manejo de los desechos.

IL.1. A diciembre de 2011, se han celebrado por lo menos 2 reuniones comunitarias, se han visitado 3 escuelas y se han hecho prácticas en el campo.

RE.3. Se han fortalecido las destrezas administrativas del Consejo Local.

IL.1. Se han mejorado las prácticas de mantenimiento de registros, los procedimientos de presentación de informes y la comunicación.

**Modernización de la Educación Terciaria Agrícola en Guyana**

**Objetivo** La Universidad de Guyana (UG) y la Guyana School of Agriculture (GSA) contarán con un programa para la puesta en marcha de módulos nuevos o mejorados.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La Universidad de Guyana (UG) y la Escuela de Agricultura de Guyana (GSA) cuentan con un programa de implementación.

IL.1. Módulos nuevos y/o mejorados han sido adoptados por la UG y la GSA en por lo menos el 20% de los contenidos de los cursos ofrecidos por estas instituciones durante el período 2011-2013.

RE.2. El personal de la UG y de la GSA han recibido capacitación en temas emergentes en agricultura y en desarrollo empresarial agrícola.

IL.1. Por lo menos dos conferencistas, uno de la UG y otro de la GSA, han sido capacitados para impartir charlas sobre temas nuevos y emergentes en agricultura, así como en emprendurismo agrícola.

**Promoción de la Generación de Ingresos Alternativos en las Comunidades del Interior del País**

**Objetivo** Desarrollar capacidades en producción orgánica para mejorar la calidad y los estándares, y proporcionar, con ello, capacidades para la generación de ingresos alternativos, sobre todo en las comunidades del interior.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El sector apícola dispone de información de referencia apropiada para llevar a cabo esta actividad.

IL.1. Se han entregado por lo menos 100 discos compactos y 100 ejemplares impresos del manual a la Autoridad Nacional y a los productores.

RE.2. El personal técnico del Ministerio de Agricultura y los productores han adquirido conocimientos básicos en apicultura.

IL.1. A diciembre de 2012, se ha capacitado como mínimo a 20 técnicos y a 60 productores de por lo menos 3 comunidades rurales.

RE.3. El sector apícola dispone de información de referencia apropiada para prepararse para obtener la certificación orgánica.

IL.1. Se han entregado por lo menos 100 discos compactos y 100 ejemplares impresos del manual a la Autoridad Nacional y a los productores.

RE.4. Se han fortalecido las destrezas para la producción de productos con valor agregado.

IL.1. Se han generado por lo menos 4 nuevos productos con valor agregado.

RE.5. El personal técnico del Ministerio de Agricultura y los productores están mejor preparados para enseñar y promover la apicultura orgánica a nivel

IL.1. Al menos 20 técnicos han recibido capacitación en BPA y BPM para la producción orgánica.

IL.2. Por lo menos 60 productores de 3 comunidades rurales han sido entrenados por técnicos debidamente capacitados.

**Promoción del Seguro contra Riesgos Agrícolas en Guyana**

**Objetivo** Promover, a nivel nacional, el concepto del seguro agrícola y los beneficios que conlleva.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*4. Manejo y reducción de riesgos*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*1. Adaptación de la agricultura al cambio climático*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejora significativa en la percepción del seguro agrícola, en el contexto del programa de seguros agrícolas establecido por Guyana.

IL.1. Se ha celebrado como mínimo un seminario en al menos 10 de las principales áreas productoras de arroz.

IL.2. Los principales actores han recibido material educativo y promocional para ser divulgado.

**Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo de la Representación del IICA en los Estados del Caribe Oriental es brindar cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente

posible, de manera que las Oficinas puedan contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario y rural nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina del IICA en Guyana cuenta con talento humano calificado que le permite responder oportuna y eficientemente a las necesidades de la Estrategia IICA-país.

RE.2. La Oficina ha obtenido beneficios del mejoramiento continuo de sus procedimientos y sistemas operativos, mediante la identificación de obstáculos y la aplicación de soluciones innovadoras.

RE.3. Los sistemas de información de la Oficina del IICA en Guyana están organizados de acuerdo con la situación y los resultados de las acciones de cooperación técnica emprendidas.

RE.4. La Oficina del IICA en Guyana cuenta con espacio físico adecuado, seguro y propicio para ejecutar de manera eficiente su programa de cooperación técnica.

RE.5. Instituciones de los sectores público y privado y otros actores clave del sector agropecuario reconocen la calidad, la experiencia y la pertinencia del IICA para satisfacer las necesidades y las demandas nacionales identificadas en la Estrategia IICA-país.

**Oficina del IICA en Haití**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Relanzamiento de la Producción Agrícola y la Seguridad Alimentaria en Haití, Mediante la Provisión de Asistencia**

**Objetivo** Contribuir al mejoramiento de los ingresos de las poblaciones desfavorecidas a través de un aumento en la producción agrícola, en términos de rendimientos y área cultivada y, por consiguiente, colaborar para lograr la seguridad alimentaria de dichas poblaciones.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*3. Nuevos usos de la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Familias que habitan en las áreas desfavorecidas tienen acceso a productos de calidad producidos en sus huertos que mejoran su dieta.

IL.1. Al menos 18 000 familias de cinco departamentos geográficos tienen acceso a hortalizas frescas.

RE.2. En Pays Pourri, Mare Roseau, Dubois, Malafy y Maingritte las familias tienen acceso continuo a agua para diversos usos.

IL.1. Aproximadamente 800 familias tienen acceso a agua por medio de 170 cisternas.

RE.3. Se han aumentado los ingresos de los pequeños agricultores a través de un incremento sostenible en la producción agrícola.

IL.1. Se han creado al menos 2 parcelas en la finca Fond des Nègres.

RE.4. Los agricultores se encuentran en condiciones de ofrecer y vender sus productos constantemente.

IL.1. Al menos el 25% de los pequeños agricultores se encuentran en la lista de adquisiciones del gobierno.

RE.5. Han sido adquiridas y adoptadas nuevas tecnologías por parte de agricultores que están en capacidad de aumentar su producción y venderla a buenos precios.

IL.1. Se ha capacitado a más de 50 agricultores y se han establecido dos lugares para realizar demostraciones.

**Fortalecimiento de la Salud Animal en el Ámbito Nacional, Mediante la Provisión de Asistencia Técnica al Proyecto de**

**Objetivo** Apoyar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Sanitaria Animal y Vegetal para facilitar el control y la vigilancia de ciertas enfermedades y plagas que afectan al sector agropecuario.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El sector agropecuario ha mejorado sus capacidades para hacer frente a la influenza AH1 y otras zoonosis (prevención y control).

IL.1. Por lo menos 25 secciones comunales presentan un informe semanal de monitoreo.

IL.2. Realizada una campaña de vacunación de dos meses en cada departamento.

IL.3. 800,000 cerdos vacunados.

RE.2. Se ha consolidado la cooperación con el Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (MARNDR), el sector privado y otras organizaciones internacionales e infraestructuras. Se ha establecido una red epidemiológica.

IL.1. Al menos dos ONG han participado en el desarrollo de actividades.

IL.2. Se han rehabilitado al menos cuatro estaciones de cuarentena.

IL.3. Dieciocho estaciones de radio comunitarias transmiten anuncios sobre la peste porcina clásica.

IL.4. Se han distribuido 35 000 volantes y 5000 carteles cada año.

IL.5. Se han organizado dos sesiones de capacitación con el apoyo de diez expertos.

IL.6. Se dispone de material para vacunar a más de 600 000 animales cada año.

**Fortalecimiento Institucional del Sector Agropecuario Mediante la Provisión de Asistencia Técnica al Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Capacitación de Líderes**

**Objetivo** Colaborar con la capacitación de profesionales del sector agropecuario para asegurar un apoyo directo y eficaz a los productores, a fin de lograr una mayor producción y productividad de los alimentos, y contribuir al fortalecimiento de la Coordinación Nacional para la Seguridad Alimentaria (CNSA).

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*3. Nuevos usos de la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Funcionarios del Ministerio de Agricultura han recibido capacitación en buenas prácticas agrícolas.

IL.1. Se ha definido la lista de temas.

IL.2. Se han organizado al menos 8 seminarios de capacitación.

RE.2. Se ha establecido un programa de capacitación y se ha capacitado a profesionales haitianos y de otras ONG.

IL.1. Al final de 2011 se han celebrado al menos cinco conferencias.

IL.2. Se han establecido contactos y firmado contratos con al menos cinco universidades seleccionadas.

RE.3. Se han utilizado con eficacia las capacidades recientemente adquiridas para brindar apoyo a los pequeños productores.

IL.1. Se han organizado al menos dos visitas de campo para dar seguimiento a las acciones de capacitación.

IL.2. Se han organizado al menos cinco reuniones con los beneficiarios de las acciones de capacitación

RE.4. Se ha mejorado la presentación de las herramientas actuales para apoyar la toma de decisiones en el área de la seguridad alimentaria.

IL.1. En la CNSA se ha establecido un equipo para asegurar que las actividades de colaboración continúen realizándose de manera descentralizada cuando finalice el proyecto.

RE.5. Se ha publicado información regularmente.

IL.1. Se han producido y publicado al menos cuatro boletines trimestrales que contienen información cuantificable sobre el perfil de los grupos vulnerables a la inseguridad alimentaria.

IL.2. Se ha difundido mensualmente información sobre seguridad alimentaria.

RE.6. Se han fortalecido los mecanismos de colaboración entre los actores que participan en la implementación de programas de seguridad alimentaria para coordinar mejor las actividades.

IL.1. Se ha establecido una red de colaboración.

**Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es garantizar que las Oficinas brindan cooperación técnica de la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que puedan contribuir al logro de las prioridades y objetivos definidos en la Estrategia IICA-país, de acuerdo con las prioridades y necesidades del sector agrícola nacional, y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del Plan de Mediano Plazo 2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Se han mejorado los conocimientos y las capacidades técnicas y tecnológicas de los funcionarios del IICA en Haití, lo que les permite satisfacer las demandas cambiantes de nuestros actores internos y externos, lograr avances en las normas y procedimientos institucionales e implementar en forma efectiva la Estrategia IICA-país.

RE.2. Los procedimientos priorizados por la Oficina han sido objeto de mejora continua, lo cual se ha logrado con base en la identificación de cuellos de botella, en soluciones alternativas innovadoras y en la recolección permanente de las lecciones aprendidas.

RE.3. La Oficina del IICA en Haití ha sistematizado la información sobre los avances y los resultados de las actividades de cooperación técnica

RE.4. La Oficina del IICA en Haití cuenta con un espacio físico adecuado para llevar a cabo las operaciones de cooperación técnica.

RE.5. El IICA continúa siendo el socio de preferencia para la cooperación, colaboración e información técnica sobre agricultura y desarrollo rural.

**Oficina del IICA en Jamaica**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Promoción del Uso de la Agricultura Protegida para Aumentar la Producción de Hortalizas y Hierbas y Apoyo al Desarrollo de Capacidades en la Promoción de la Agricultura Protegida**

**Objetivo** Contribuir a una mayor utilización de la tecnología de invernaderos.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

- 1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*
- 2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*
- 4. Manejo y reducción de riesgos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha ejecutado eficazmente el proyecto de Mejoramiento de la Productividad Agrícola en Jamaica (IJAP) financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) y se han mejorado las operaciones de los subsectores de invernaderos y pesca marina.

IL.1. En diciembre de 2011, en el marco del proyecto IJAP se han logrado el 80% de los resultados.

RE.2. Se han fortalecido las capacidades de la dirigencia y de los grupos que integran la JGGA a través de consultas y asistencia técnica brindada por el Especialista en Agronegocios. La JGGA funciona como un organismo sólido que cuenta con sus propias estructuras directivas.

IL.1. En diciembre de 2011, a por lo menos 30 productores se les ha brindado capacitación en producción en invernaderos.

RE.3. Los miembros de la JGGA han sido expuestos a las prácticas de gestión de operaciones de invernaderos en República Dominicana y han establecido vínculos con agricultores de ese país.

IL.1. En diciembre de 2011, se encuentran en proceso los trámites para realizar una misión de investigación en República Dominicana.

RE.4. Se han fortalecido las capacidades de la dirigencia y de los grupos que integran la JGGA mediante capacitación y asistencia técnica recibidas en las áreas de necesidad identificadas.

IL.1. En diciembre de 2011, al menos 20 miembros de la JGGA han participado en por lo menos dos eventos de capacitación en las áreas de necesidad identificadas.

RE.5. Miembros de la JGGA y el público en general han aumentado su grado de conocimientos e interacción debido a que pueden acceder a un sitio web centrado en varios aspectos de la agricultura protegida.

IL.1. En diciembre de 2011, se ha redefinido la arquitectura del sitio web, con base en las consultas realizadas a los actores.

**Asistencia al Fortalecimiento Institucional de los Sectores Público y Privado, Incluidos los Grupos de Productos básicos (Production Management Organizations, PMO; cabras, cerdos, productos apícolas, hierbas y especies, la Sociedad de Agricultura de Jamaica, JAS; la Asociación de Productores en Invernaderos de Jamaica, JGGA y agencias gubernamentales de SAIA), los jóvenes y las oficinas de la Red de Mujeres Productoras Rurales de Jamaica (JNRWP) y de SAIA.**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades de los sectores público y privado para lograr un mayor desarrollo de los agronegocios.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

- 1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*
- 2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*
- 3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*
- 2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
- 3. Inocuidad de los alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La división de comercialización del Ministerio de Agricultura ha aumentado sus capacidades para realizar acciones en el área de la inteligencia de mercados local e internacional. Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca y otros socios y clientes del sector agropecuario cuentan con mayores capacidades para realizar planes y proyecciones. Se abastece regularmente al mercado nacional con frutas y hortalizas.

IL.1. En diciembre de 2011, al Ministerio de Agricultura y Pesca se le ha brindado asistencia para iniciar investigaciones sobre mercados para productos seleccionados.

RE.2. El personal del Ministerio de Agricultura y grupos de socios y clientes clave poseen mayores competencias en dinámica de grupos.

IL.1. En diciembre de 2011, el director ejecutivo de por lo menos una organización de productores ha sido capacitado en dinámica de grupos.  
RE.3. La división de comercialización del Ministerio de Agricultura cuenta con mayores capacidades para llevar a cabo análisis de cadenas de valor alimentarias.

IL.1. En diciembre de 2011, se ha iniciado el análisis de la cadena de valor de por lo menos dos productos seleccionados.  
RE.4. El grupo de socios y clientes seleccionados ha aumentado sus competencias en emprendimiento y en desarrollo y gestión de empresas.

IL.1. En diciembre de 2011, miembros de por lo menos dos organizaciones de productores han sido capacitados en desarrollo y gestión empresariales.  
RE.5. El personal del Ministerio de Agricultura y Pesca cuenta con mayores capacidades en el uso de mecanismos para cumplir con las normas de inocuidad de los alimentos.

IL.1. Se ha facilitado la participación de por lo menos tres funcionarios gubernamentales en eventos internacionales sobre MSF.  
RE.6. Se ha promovido la difusión de información sobre las acciones del Instituto.

IL.1. En diciembre de 2011, la Oficina ha participado en una de las mayores ferias agrícolas.

### **Asistencia al Desarrollo de un Subsector Apícola Sostenible Mediante el Desarrollo de Capacidades de las Organizaciones de Productores, el Manejo de Enfermedades de los Agronegocios**

**Objetivo** Brindar asistencia al desarrollo de un subsector apícola sostenible.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*3. Inocuidad de los alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha logrado reducir la incidencia de la enfermedad de la loque americana en la isla. Miembros de las dos asociaciones de apicultores han aumentado sus capacidades de vigilancia y manejo de enfermedades. Miembros seleccionados de las dos asociaciones de apicultores han aumentado sus capacidades para dirigir sus empresas.

IL.1. En diciembre de 2011, se ha identificado y destruido al menos el 90% de los colmenares infestados

IL.2. En diciembre de 2011, al menos 60 miembros de las asociaciones de apicultores han recibido capacitación.

RE.2. Socios y clientes del sector apicultor tienen acceso a un protocolo para manejar y controlar apropiadamente la enfermedad lo que americana.

- IL.1. En marzo de 2012 se ha completado el documento en el que se propone una normativa para el manejo de enfermedades.
- RE.3. Miembros de los grupos de productores han mejorado sus capacidades para dirigir proyectos.
- IL.1. En diciembre de 2011 se ha organizado al menos un taller sobre gestión de proyectos dirigido a las organizaciones de productores.
- RE.4. Se han mejorado las capacidades de los apicultores en la producción comercial de productos con valor agregado.
- IL.1. En diciembre de 2011, al menos 60 apicultores han conocido diversas opciones de productos con valor agregado.

### **Promoción del Agroturismo Comunitario en Comunidades Identificadas y Agencias Participantes**

**Objetivo** Promover vínculos más fuertes entre el sector agropecuario, las comunidades rurales y el sector de la industria turística.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Socios y clientes rurales cuentan con mayores capacidades para desarrollar y administrar sitios y atracciones turísticas.
- IL.1. En diciembre de 2011, se han capacitado al menos dos grupos comunitarios rurales en la presentación de paseos a atracciones turísticas
- RE.2. Grupos comunitarios rurales poseen la capacidad de establecer arreglos formales con hoteles, agencias turísticas y compradores de frutas y hortalizas.
- IL.1. En diciembre de 2011, se han iniciado las discusiones con los actores de la cadena de valor.
- RE.3. Grupos comunitarios rurales cuentan con mayores capacidades para realizar planes de negocios y obtener financiamiento, a fin de contribuir al desarrollo de empresas.
- IL.1. En diciembre de 2011, se ha brindado asistencia técnica a por lo menos tres grupos comunitarios rurales en desarrollo y gestión empresariales.
- RE.4. Socios y clientes del sector agropecuario tienen acceso a información sobre las mejores prácticas agroturísticas y están estableciendo vínculos en el sector agroturístico.
- IL.1. Se participa en forma continua en reuniones interagenciales nacionales sobre el desarrollo del turismo agrícola rural.

### **Revisión y Fortalecimiento del Proceso de Investigación, Mediante una Mayor Colaboración con el Instituto Caribeño**

**Objetivo** Contribuir por medio de financiamiento a la investigación agrícola, fomentar una mayor colaboración entre las entidades de investigación y apoyar la difusión de los resultados de la investigación al sector agroalimentario.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

- 1. Sistemas nacionales de innovación*
- 2. Agrobiotecnología y bioseguridad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha logrado una mayor colaboración entre el IICA y el CARDI y socios y clientes pertinentes del área de la investigación en el ámbito local, a través de un programa de investigación reestructurado y reenocado conforme al acuerdo de cooperación técnica IICA/CARDI.

IL.1. Al menos trimestralmente se han celebrado reuniones del Comité de Gestión de Proyectos y se han presentado informes.

RE.2. Socios y clientes y la comunidad agrícola tienen mayor acceso a los resultados de las investigaciones realizadas sobre raíces, hortalizas, hierbas y especias, agricultura protegida y producción de pequeños rumiantes.

IL.1. En diciembre de 2011, se han identificado los paquetes informativos que se han de difundir a la comunidad agrícola.

RE.3. Las entidades de investigación conocen mejor las actividades que cada una de ellas realiza actualmente en ese campo.

IL.1. En diciembre de 2011, se ha elaborado la lista de entidades relevantes de los sectores público y privado a las cuales se les debe dar seguimiento para mejorar los vínculos y el trabajo en red.

**Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es asegurar que las Oficinas brinden cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que puedan contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Se han fortalecido las capacidades técnicas y administrativas de la Oficina del IICA en Jamaica, para asegurar que sea capaz de cumplir con los requisitos de la Estrategia IICA-país.

RE.2. Los procedimientos priorizados por la Oficina se han mejorado continuamente, con base en la identificación de obstáculos, soluciones alternativas innovadoras y la recopilación permanente de lecciones aprendidas.

RE.3. La Oficina del IICA en Jamaica cuenta con óptimos sistemas de información y ha automatizado los procesos aplicables en sus dependencias.

RE.4. La Oficina del IICA en Jamaica cuenta con espacio físico, infraestructura y equipo adecuados para apoyar las operaciones técnicas.

RE.5. Instituciones públicas, el sector privado y otros socios y clientes del sector agropecuario reconocen la calidad, la experiencia y la pertinencia del IICA para satisfacer las necesidades y las demandas nacionales identificadas en la Estrategia IICA-país.

**Oficina del IICA en Bahamas**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Apoyar la Capacidad Técnica del Ministerio de Agricultura y Recursos Marinos (MAMR) y la Corporación Agrícola e Industrial**

**de las Bahamas (BAIC) en Materia de Buenas Prácticas de Producción en Invernaderos y de Producción Comercial, Favoreciendo la Organización de la Cadena de Valor de cada Producto.**

**Objetivo** Apoyar la capacidad técnica del Ministerio de Agricultura y Recursos Marinos (MAMR) y la Corporación Agrícola e Industrial de las Bahamas (BAIC) en materia de buenas prácticas de producción en invernaderos y de producción comercial, favoreciendo la organización de la cadena de valor de cada producto.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La Corporación Agrícola e Industrial de las Bahamas cuenta con la propuesta de un plan estratégico para el sector agropecuario, destinado a mejorar el apoyo a los productores y a favorecer el desarrollo agropecuario en las Family Islands.

IL.1. Finalizadas las consultas con los productores/actores de siete de las Family Islands..

RE.2. Los actores del sector agropecuario cuentan con conocimientos de mercado y hacen uso de la plataforma de mercado y de la información de

IL.1. Realizados dos talleres de fortalecimiento de capacidades sobre los requisitos de datos de mercado (cantidad producida, grados, estándares y otros factores de calidad) para *commodities* producidos en el ámbito local. Establecido un sistema para la recolección y divulgación de información.

RE.3. Las asociaciones de invernaderos han aumentado sus capacidades y su entendimiento de lo que es la agricultura protegida y de la forma en que pueden aumentar el rendimiento y los ingresos mediante una administración más eficiente.

IL.1. Elaborado un informe sobre la evaluación del desempeño de un invernadero modelo, de los costos de producción y de las competencias que se requieren en los operadores.

RE.4. Los estudiantes tienen un mayor conocimiento acerca de distintos cultivos y animales de cría, la seguridad alimentaria, la buena nutrición y mejores prácticas agrícolas.

IL.1. Tres escuelas de las Family Islands (Bimini, Grand Bahama, Abaco, Cat Island) participan en una iniciativa dirigida a abastecerlas de hortalizas nutritivas durante todo el año.

RE.5. Los miembros de las asociaciones y del servicio de extensión han ampliado sus conocimientos sobre el manejo de rebaños y los productores han adoptado mejores prácticas de alimentación.

IL.1. Productores de pequeños rumiantes y de tubérculos forman *clusters* y el grupo de productores de tubérculos aumenta a escala comercial la producción de batata para los distribuidores locales. Se ha realizado un taller de fortalecimiento de capacidades para la gestión eficaz de producción a gran escala.

RE.6. Los productores incrementan su conocimiento acerca de las normas de sanidad agropecuaria que deben cumplir para exportar.

IL.1. Realizada mediante videoconferencia una capacitación sobre temas relativos a MSF y el Codex, la que se orientó a técnicos.

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es asegurar que la Oficina brinde cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que pueda contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Se han mejorado las capacidades técnicas, tecnológicas y de conocimiento del personal de la Oficina en Bahamas para satisfacer las demandas cambiantes de nuestros socios y clientes internos y externos; se han logrado avances en el cumplimiento de las normas y procedimientos institucionales; y se ha realizado la implementación eficaz de la Estrategia país.

RE.2. Los procedimientos priorizados por la Oficina se han mejorado continuamente, con base en la identificación de obstáculos, soluciones alternativas innovadoras y la colección permanente de lecciones aprendidas.

RE.3. La Oficina del IICA en Bahamas ha sistematizado información sobre los avances y los resultados de las actividades de cooperación técnica emprendidas; asimismo, se ha mejorado el uso de las herramientas de gestión del conocimiento.

RE.4. La Oficina del IICA en Bahamas cuenta con un espacio físico adecuado para llevar a cabo operaciones de cooperación técnica.

RE.5. El IICA continúa siendo el socio preferente para la provisión de cooperación técnica, colaboración e información en las áreas de la agricultura y el desarrollo rural.

## **Oficina del IICA en República Dominicana**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Proyecto de Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de Políticas, Ejecución de Estrategias y Planes, Diálogo y Alianzas**

**Objetivo** Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de políticas, ejecución de estrategias y planes, diálogo y alianzas público-privadas, que contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. *Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

2. *Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*
3. *Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El Ministerio de Agricultura cuenta con un proyecto que le permitirá modernizar y hacer más eficiente la gestión institucional del sector agropecuario en

la República Dominicana.

IL.1. Al menos dos iniciativas legislativas y/o propuestas de política preparadas y presentadas a las autoridades.

RE.2. El sector pecuario de la República Dominicana ha ejecutado proyectos, con el apoyo del IICA, que le permiten desarrollar su institucionalidad público y privada.

IL.1. Al menos tres proyectos apoyados en su diseño y al menos 1 en su ejecución.

RE.3. Mejoradas las capacidades en agronegocios de organizaciones y agrupaciones de productores.

IL.1. Al menos dos organizaciones y agrupaciones de productores apoyadas con proyectos de gestión de agronegocios.

RE.4. Se han fortalecido las políticas públicas locales en beneficio del sector agropecuario nacional por medio a las propuestas emanadas de los seminarios.

IL.1. Al menos dos seminarios de políticas agroalimentarias celebrados y sus conclusiones presentadas a las autoridades.

RE.5. Los Organismos Internacionales cuentan con un mecanismo para discutir y coordinar acciones conjuntas en torno a una agenda de trabajo común.

IL.1. Al menos tres iniciativas coordinadas o concertadas en el seno de la mesa.

### **Proyecto de Apoyo al Desarrollo Sustentable de Territorios Rurales de la República Dominicana**

**Objetivo** Apoyar la ejecución e instrumentación de estrategias e inversiones para el desarrollo sustentable de territorios rurales, buscando mejores condiciones de vida para las poblaciones rurales de República Dominicana, y en especial para los pequeños productores.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Familias en los territorios cuentan con mayores oportunidades e ingresos y con mejores condiciones de vida.

IL.1. Al menos 5 proyectos en funcionamiento.

IL.2. Cinco documentos de proyectos disponibles.

IL.3. 150 familias beneficiadas con los proyectos.

### **Proyecto de Apoyo al Fomento de la Agricultura Orgánica en la República Dominicana**

**Objetivo** Fomentar la expansión de cultivos con rentabilidad y potencial de mercado, incluyendo la producción orgánica, a través del fortalecimiento del marco institucional y las iniciativas de investigación, desarrollo e inversión.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

- 3. Nuevos usos de la agricultura*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El Ministerio de Agricultura de la República Dominicana cuenta con las herramientas de política necesarias para fomentar el desarrollo de la agricultura orgánica en el país.

IL.1. 70 productores han sido consultados a través de los talleres.

IL.2. Publicado estudio de entorno en el que se desarrolla la actividad orgánica local.

IL.3. Elaborado censo que da información sobre la producción orgánica en el país.

IL.4. Se ha socializado un documento de políticas con los principales actores involucrados en el sector agropecuario nacional.

IL.5. Documento de políticas en AO desarrollado y publicado.

RE.2. El país cuenta con modelos de producción orgánica que serán opciones para mejorar la competitividad de esos rubros.

IL.1. Estudio de la situación del arroz y un análisis de su posibilidad de producción orgánica publicado.

IL.2. Documento de paquete tecnológico de producción de arroz orgánico elaborado.

### **Proyecto de Apoyo a la Investigación, Extensión y Educación en Agricultura para la República Dominicana**

**Objetivo** Apoyar la investigación, el desarrollo tecnológico, la extensión y la educación para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El IDIAF cuenta con innovaciones agrícolas validadas en maíz y frijol para mejorar la competitividad, productividad y sostenibilidad de los productores locales.

IL.1. Al menos dos proyectos de REDSICTA en funcionamiento.

RE.2. Las Universidades públicas con carreras agronómicas de la República Dominicana cuentan con currículos modernos y acordes con las necesidades actuales de mercado laboral agropecuario, con el apoyo del IICA.

IL.1. Al menos dos universidades participan en la modernización curricular.

RE.3. El sector agropecuario de la República Dominicana cuenta con una herramienta de comunicación con productores de otros países, lo que les permite mejorar su competitividad y mejorar la transferencia de conocimientos y experiencias.

IL.1. Al menos dos videoconferencias entre productores realizadas entre productores de RD y dos países de ALC.

### **Proyecto de Apoyo a la Gestión de la Producción Agropecuaria Sostenible en la República Dominicana**

**Objetivo** Apoyar a la República Dominicana en adoptar prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, fomentando tecnologías agrícolas, pecuarias y forestales que faciliten la adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*3. Gestión eficiente e integral de los recursos naturales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El Ministerio de Agricultura cuenta con herramientas y técnicas innovadoras para mejorar la competitividad de diversos productores de la R.D.

IL.1. Al menos 1 proyecto de sistemas de producción sostenible en funcionamiento.

IL.2. Al menos 150 funcionarios, técnicos y tomadores de decisiones del sector agropecuario han sido concientizados y capacitados en la importancia de éstas técnicas.

RE.2. Los productores capacitados han incrementado su productividad y disminuido sus costos de operación con la aplicación de las técnicas promovidas.

IL.1. Al menos 300 han recibido información de los beneficios de las técnicas de producción citadas.

RE.3. El Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales cuenta con una propuesta de proyecto para la conservación de zonas protegidas apta para la búsqueda de financiamiento.

IL.1. Al menos 1 proyecto para la protección de zonas protegidas en funcionamiento.

**Proyecto de Apoyo al Mejoramiento de los Sistemas de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la República Dominicana**

**Objetivo** Apoyar el desarrollo de un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente que involucre a todos los actores de la cadena productiva.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los Ministerios de Agricultura, Salud Pública y Medioambiente y Recursos Naturales disponen de un Plan coordinado para dar respuesta al surgimiento de brotes de enfermedades en aves, así como de aquellas que pueden ser transmitidas de las aves a los humanos.

IL.1. 300 técnicos y productores han sido capacitados en los diferentes programas de capacitación del proyecto.

IL.2. Se ha establecido un sistema de vigilancia zoonosanitaria.

RE.2. La República Dominicana dispone de un sistema de control de movimiento de aves que le permite evitar o controlar la propagación de enfermedades en esa especie.

IL.1. Se ha establecido un sistema de vigilancia y monitoreo de aves migratorias.

RE.3. El Ministerio de Agricultura dispone de un registro efectivo de productores avícolas en el país, facilitándose con ello los servicios de apoyo para el control de enfermedades.

IL.1. Se ha establecido un sistema de registro nacional de productores avícolas.

IL.2. Se ha establecido un sistema de control de movimiento de aves.

RE.4. Haití y República Dominicana han armonizado su política, estrategia y criterios técnicos para el control de enfermedades en las aves.

IL.1. Se ha firmado un acuerdo entre las autoridades sanitarias Haitianas y Dominicanas en el tema de influenza aviar y humana.

### **Proyecto de Fomento de las Exportaciones Agropecuarias de la República Dominicana**

**Objetivo** Impulsar las exportaciones agropecuarias sobre la base de una continua prospección y de una inserción competitiva en los mercados internacionales.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los participantes cuentan con información actualizada del mercado destino.

IL.1. Documento de estudio de mercado elaborado y distribuido.

RE.2. Los participantes cuentan con las capacidades necesarias para acceder al mercado destino.

IL.1. Al menos 2 informes de las actividades realizadas.

RE.3. Los participantes han definido una estrategia clara para exportar al mercado destino.

IL.1. Al menos (18) documentos de planes de negocios elaborados y distribuidos

RE.4. Los participantes han gestionado posibles compradores.

IL.1. Al menos 1 informe de resultados de la Misión Comercial.

### **Proyecto de Fortalecimiento de los Sistemas de Información e Inteligencia de Mercados de Productos Agropecuarios**

**Objetivo** Fortalecer los sistemas de información e inteligencia de mercado de los productos agropecuarios y forestales, a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Instituciones nacionales relacionadas al comercio y promoción de productos cuentan con herramientas y técnicas actualizadas para obtener y utilizar información de mercados externos..

IL.1. Documento de propuesta elaborado y distribuido.

RE.2. El Ministerio de Agricultura ha fortalecido las capacidades de la OTCA en materia de inteligencia de mercados.

IL.1. Al menos 3 módulos de capacitación impartidos.

RE.3. El Ministerio de Agricultura cuenta con una propuesta para mejorar el sistema nacional de información agropecuaria.

IL.1. Documento de propuesta.

RE.4. El Ministerio de Agricultura cuenta con una propuesta para mejorar el sistema de monitoreo local de productos agropecuarios.

IL.1. Documento de propuesta.

**Proyecto de Promoción y Fomento del Agroturismo en la República Dominicana**

**Objetivo** Promover el agroturismo para diversificar el ingreso y apoyar el desarrollo en las comunidades rurales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecida la capacidad de generación de riquezas en comunidades rurales de Samaná.

IL.1. Documento de proyecto.

RE.2. Fortalecida la capacidad de generación de riquezas en comunidades rurales de Miches.

IL.1. Documento de convenio.

**Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que la Oficina del IICA en la República Dominicana oferte la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-República Dominicana, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

- RE.1. Fortalecida la capacidad de la oficina para responder a las necesidades del sector agropecuario en materia pecuaria y se cuenta con un personal calificado de relevo.
- RE.2. Incrementada la capacidad de respuesta del IICA al país en materia de comercio internacional.
- RE.3. El IICA ha iniciado el apoyo al país en materia de invernaderos; tecnología en auge y de amplia proyección a nivel local y hemisférico.
- RE.4. Fortalecida la capacidad de la oficina para desarrollar actividades de apoyo a la agricultura orgánica local.
- RE.5. El IICA cuenta con la capacidad de replicar modelos de sistemas silvopastoriles a nivel local.
- RE.6. El personal de la Oficina ha mejorado significativamente su capacidad de comunicación con las demás oficinas del Caribe, y socios estratégicos de habla extranjera.
- RE.7. El personal de la Oficina maneja todas las herramientas provistas por los software informáticos (Word, Excel, PowerPoint, Access, entre otros) y las ha puesto en práctica en sus respectivas posiciones.
- RE.8. La oficina cuenta con una herramienta sistematizada que facilita la gestión de todo el proceso técnico y administrativo de la oficina.
- RE.9. La oficina cuenta con una herramienta que facilita el cumplimiento de las metas de cooperación técnica para el período seleccionado.
- RE.10. La oficina local ha estandarizado procesos administrativos y financieros con aquellos de la Sede Central y su personal está capacitado para operar el nuevo sistema.
- RE.11. Fortalecida la integración y el trabajo en equipo del personal de la Oficina local, mejorándose la imagen y cooperación técnica del instituto a nivel
- RE.12. Incrementada la visibilidad a nivel público de las actividades, acciones y proyectos ejecutados por el IICA a nivel local, regional y hemisférico.
- RE.13. Se ha suministrado al país, la región y el hemisferio de una fuente de información actualizada sobre el sector agropecuario nacional y del IICA.
- RE.14. Incrementada la visibilidad a nivel público de los proyectos ejecutados por el IICA a nivel local, regional y hemisférico.
- RE.15. Facilitada la documentación de experiencias de campo y generada un banco de datos multimedia de las actividades del IICA en el país.

**Oficina del IICA en Suriname**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Fortalecimiento de los Sistemas de Innovación y Tecnología Agrícolas**

**Objetivo** Promover y apoyar el establecimiento de sistemas adecuados de innovación y tecnología en Surinam.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas nacionales de innovación*

*2. Agrobiotecnología y bioseguridad*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se han fortalecido las capacidades de los sistemas nacionales para la recopilación y divulgación de información sobre investigación y desarrollo.

IL.1. Treinta (30) folletos sobre el Protocolo de Cartagena se han publicado y distribuido a actores de los sectores público y privado.

RE.2. Se han fortalecido las capacidades de los sistemas nacionales para la recopilación y divulgación de información sobre investigación y desarrollo.

IL.1. Tres (3) boletines Partnership se han publicado y distribuido a actores de los sectores público y privado.

RE.3. Se han fortalecido las capacidades de los sistemas nacionales para la recopilación y divulgación de información sobre investigación y desarrollo.

IL.1. Se han establecido en orfanatos locales dos (2) sitios hidropónicos piloto de bajo costo.

IL.2. Se han impartido cinco (5) sesiones de capacitación sobre el uso de la agricultura protegida y se han capacitado diez (10) actores.

RE.4. Se han fortalecido las capacidades de los sistemas nacionales para la recopilación y divulgación de información sobre investigación y desarrollo.

IL.1. Se ha preparado el Informe Anual 2010 del IICA, el cual se ha presentado en el Seminario Anual sobre Rendición de Cuentas.

RE.5. Los sistemas nacionales de tecnología e innovación han fortalecido sus relaciones con las estaciones regionales e internacionales.

IL.1. Un (1) actor ha participado en reuniones de PROCITROPICOS y se ha divulgado información a la comunidad agrícola mediante tres (3) talleres informativos.

IL.2. Al menos treinta (30) actores de los sectores público y privado han tomado conocimiento de las actividades del CARDI, mediante la distribución de folletos y la celebración de un taller informativo.

RE.6. Los sistemas nacionales de tecnología e innovación han fortalecido sus relaciones con las estaciones regionales e internacionales.

IL.1. Al menos dos (2) actores del sector público han participado en foros regionales e internacionales sobre investigación agrícola, y se ha divulgado información de investigaciones a la comunidad agrícola mediante un (1) taller informativo.

**Apoyo al Fortalecimiento y la Modernización del Servicio de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos de Surinam**

**Objetivo** Brindar apoyo a Surinam para el fortalecimiento y modernización de sus sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, y mejorar las condiciones para promover el comercio internacional.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*
- 2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
- 3. Inocuidad de los alimentos*
- 4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Surinam ha participado en foros sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y en otros foros.

IL.1. Se ha difundido información a través de los participantes en las reuniones y actores de los sectores público y privado han sido informados sobre nuevos avances en el campo de las MSF.

RE.2. Mejoradas las capacidades nacionales en inocuidad de los alimentos.

IL.1. Veinticinco actores de los sectores público y privado han sido sensibilizados sobre las BPA y las BPM y los incentivos que se obtienen como resultado de su adopción.

RE.3. Mejoradas las capacidades nacionales en inocuidad de los alimentos.

IL.1. Se ha presentado un informe sobre la situación de los servicios de cuarentena a actores del sector público y se les ha proporcionado recomendaciones para mejorarlos.

**Apoyo al Fortalecimiento del Sector de los Agronegocios en Surinam**

**Objetivo** Crear agronegocios competitivos e inclusivos en Surinam mejorando las capacidades empresariales y organizativas y, de esa manera, las destrezas administrativas de los productores.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El gobierno ha formulado y ejecutado políticas y estrategias adecuadas de agronegocios.

IL.1. Cincuenta (50) actores de los sectores público y privado han participado en dos (2) talleres, en los que conocieron un documento de política agrícola y sus implicaciones.

RE.2. El gobierno ha definido y aplicado políticas y estrategias adecuadas de agronegocios.

IL.1. Cincuenta (50) actores de los sectores público y privado han participado en dos (2) seminarios en que tomaron conciencia de la importancia de la gestión del riesgo en agricultura y el potencial de su aplicación en Surinam.

RE.3. Subsectores agroempresariales han tomado conciencia de su situación y han mejorado su competitividad.

IL.1. Veinticinco (25) actores de los sectores público y privado han mejorado sus capacidades para la gestión de organizaciones, gracias a su participación en tres (3) actividades de capacitación.

RE.4. Subsectores agroempresariales han tomado conciencia de su situación y han mejorado su competitividad.

IL.1. Veinticinco (25) actores de los sectores público y privado han asistido a dos (2) actividades de capacitación en que conocieron el enfoque de la cadena de valor.

RE.5. Subsectores agroempresariales han tomado conciencia de su situación y han mejorado su competitividad.

IL.1. Treinta (30) actores de tres (3) subsectores diferentes han participado en dos (2) sesiones en que presentaron un análisis detallado de sus productos y de las oportunidades para el mejoramiento de la cadena de valor.

RE.6. Agroempresarios han aumentado su participación en el mercado nacional, regional e internacional.

IL.1. Actores de los sectores público y privado han aumentado su grado de conocimientos sobre un mercado específico y han mejorado sus capacidades para acceder a dicho mercado.

### **Mejoramiento de los Medios de Vida en Territorios Rurales Seleccionados en Surinam**

**Objetivo** Fortalecer la capacidad de comunidades rurales seleccionadas para mejorar la disponibilidad de alimentos, sus posibilidades de generación de ingresos y la gestión eficaz de sus recursos naturales.

#### **Programas y líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*3. Gestión eficiente e integral de los recursos naturales*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Comunidades rurales seleccionadas de Surinam fortalecen su seguridad alimentaria mediante la introducción de tecnologías adecuadas.

IL.1. Veinte (20) familias agrícolas han recibido capacitación en técnicas mejoradas de producción de hortalizas en una serie de cinco (5) talleres.

RE.2. Se ha fortalecido la seguridad alimentaria en las comunidades rurales mediante la diversificación de cultivos.

IL.1. Diez (10) familias agrícolas están produciendo una variedad mejorada de arroz de tierras altas, tras haber participado en tres (3) sesiones de capacitación.

RE.3. Incorporada la gestión de los recursos naturales en las actividades agrícolas y de desarrollo rural del interior de Surinam.

IL.1. Se han diseñado sistemas de permacultura y veinte (20) productores del interior han participado en dos (2) talleres de capacitación en sistemas de permacultura.

RE.4. Surinam ha incorporado la cría de especies animales neotropicales en su programa agrícola y de desarrollo rural.

IL.1. Se han diseñado sistemas de especies neotropicales y productores del interior del país han recibido capacitación en la cría de dichas especies.

RE.5. Los operadores turísticos y las comunidades rurales han mejorado su eficiencia en la administración de empresas agroecoturísticas.

IL.1. Se han desarrollado prácticas óptimas en agroecoturismo, las cuales se han dado a conocer a diez (10) operadores turísticos y a comunidades rurales mediante dos (2) seminarios de capacitación.

RE.6. A los actores rurales se les ha informado sobre las actividades realizadas y las lecciones aprendidas durante la ejecución del proyecto.

IL.1. Se ha preparado y distribuido un (1) informe final del proyecto.

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es asegurar que la Oficina brinde cooperación técnica de la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que pueda contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

#### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El personal profesional de la Oficina del IICA en Surinam ha mejorado la calidad de cooperación técnica que brinda.

RE.2. El personal profesional de la Oficina ha mejorado sus capacidades técnicas mediante áreas de capacitación sobre formulación e implementación de proyectos y sistemas de gestión de agricultura protegida.

RE.3. Se ha contratado nuevo personal técnico que cuenta con capacidades y conocimientos apropiados.

RE.4. Los actores del medio rural de Surinam han mejorado sus conocimientos técnicos mediante la difusión de información.

RE.5. El personal profesional ha mejorado sus conocimientos técnicos especializados en agricultura protegida y producción de piña.

RE.6. Las escalas nacionales de viáticos y para viajes se ajustan a la realidad actual.

RE.7. La Oficina del IICA en Surinam ha implementado un número mayor de proyectos de cooperación técnica financiados con recursos externos.

RE.8. La Oficina ha mejorado la implementación de proyectos de cooperación técnica a través de un número mayor de visitas de seguimiento y una mayor colaboración con la Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación.

RE.9. La Oficina ha mejorado su infraestructura tecnológica de información y comunicación.

RE.10. La Oficina ha mejorado su gestión de la información por medio de su participación en sesiones de capacitación internas y externas.

RE.11. En la Oficina se hace un uso más eficaz del espacio disponible.

RE.12. Se ha concientizado más a los actores del medio rural sobre las actividades de cooperación técnica de la Oficina e información técnica en general.

**Oficina del IICA en Trinidad y Tobago**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Mejoramiento de las Capacidades y los Procesos de Planeación y Políticas Agropecuarias en Trinidad y Tobago**

**Objetivo** Brindar asistencia al desarrollo de una política coherente y marco de planeación que facilite y promueva el crecimiento y el desarrollo sostenidos del sector agroalimentario.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

- 1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*
- 2. Políticas públicas para la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se han mejorado las capacidades de la Cámara Baja de Tobago/Ministerio de Producción Alimentaria, Tierras y Asuntos Marítimos y otras oficinas estatales relacionadas con el área de la agricultura para formular, implementar, monitorear y evaluar políticas, programas, planes y proyectos.

IL.1. Se han llevado a cabo al menos dos talleres de capacitación.

RE.2. Se han mejorado las capacidades de la división de planeación para emprender acciones de análisis, planeación y programación.

IL.1. Se ha brindado supervisión a la División de Planificación en al menos dos misiones relacionadas con el área de políticas.

RE.3. Se ha logrado una toma de decisiones, una formulación de políticas y una planeación más sólidas con base en una mayor disponibilidad y veracidad de los datos/la información.

IL.1. Se ha realizado por lo menos un estudio analítico.

RE.4. Se ha adoptado una normativa de políticas pertinente y receptiva a través de planes y estrategias asociadas.

IL.1. Se han completado el marco de políticas y el plan del sector..

RE.5. Se han mejorado los procesos de políticas y planeación y se ha mejorado el monitoreo y la evaluación de programas y proyectos, entre otras actividades.

IL.1. Se ha desarrollado un sistema mejorado de planificación, monitoreo y evaluación.

RE.6. Se ha mejorado la planeación y la implementación de proyectos y programas seleccionados de desarrollo agrícola.

IL.1. Se ha llevado a cabo la evaluación del Programa Nacional de Desarrollo de los Agronegocios.

**Mejoramiento de la Competitividad de Sistemas de Productos Básicos Seleccionados mediante Cooperación Técnica**

**Objetivo** Facilitar el desarrollo sostenible y una mayor competitividad de productos básicos seleccionados a través de la movilización de la cooperación técnica de manera integrada y coordinada para tratar restricciones clave.

**Programas y líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se han mejorado las capacidades de socios y clientes para emprender evaluaciones de productos básicos y un análisis de cadena de valor y preparar planes y estrategias para desarrollar productos básicos.

IL.1. Se ha llevado a cabo al menos un programa de capacitación sobre análisis de cadenas de valor y preparación de planes de productos básicos, entre otros temas.

RE.2. En los sectores público y privado se ha realizado una toma de decisiones más sólida, respaldada en mayores conocimientos, en lo que concierne al apoyo a cadenas de valor competitivas y a la participación en ellas.

IL.1. Se ha brindado asistencia en la realización de al menos una evaluación de productos básicos o en la preparación de un estudio de viabilidad o plan de negocios.

RE.3. Se ha brindado cooperación técnica más eficaz y eficientemente para desarrollar productos básicos seleccionados.

IL.1. Se ha facilitado al menos una consulta con socios y clientes, centrada en el desarrollo de productos básicos.

RE.4. Se ha mejorado la cooperación entre los actores de toda la cadena de valor y en los “clústeres” para tratar el desarrollo de productos básicos de manera coordinada y eficaz.

IL.1. Se ha brindado apoyo a por lo menos un “cluster” de productos básicos.

RE.5. Se ha logrado una mayor eficiencia y eficacia en la movilización de cooperación técnica del IICA dirigida a productos básicos específicos.

IL.1. Se ha facilitado al menos una actividad de cooperación técnica horizontal y se han obtenido los servicios de al menos dos especialistas técnicos en apoyo al desarrollo de productos básicos.

**Fortalecimiento e Integración de los Sistemas y los Servicios de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

**Objetivo** Promover y facilitar el desarrollo de un sistema de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos fortalecido e integrado que facilite la seguridad alimentaria nacional y un mayor acceso a los mercados, particularmente para las pequeñas y las medianas empresas.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

*3. Inocuidad de los alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los sectores público y privado han mejorado sus capacidades para utilizar y aplicar principios y prácticas de SAIA dirigidos a realizar un mejor

manejo de plagas y enfermedades, una mayor adopción de prácticas y normas de inocuidad de los alimentos y lograr un mayor acceso a los mercados.

IL.1. Se ha ejecutado al menos un programa de capacitación sobre SAIA.

RE.2. El público en general y los sectores público y privado, incluidas las pequeñas y medianas empresas, están mejor informadas para actuar y tomar decisiones sobre el sistema de SAIA.

IL.1. Se dispone de mayor información sobre asuntos de SAIA de dominio público.

RE.3. Se ha aumentado la eficiencia y la eficacia en el diseño de programas y proyectos con respecto al fortalecimiento del sistema de SAIA.

IL.1. Se han realizado evaluaciones de los sistemas de SAIA mediante la aplicación de varios instrumentos DVE, con el fin de modernizar dichos sistemas.

RE.4. Se ha aumentado el grado de cooperación e integración en el diseño y la ejecución de proyectos y programas relacionados con SAIA.

IL.1. Se ha convocado a al menos una reunión de socios y clientes para discutir asuntos relativos al área de SAIA.

RE.5. El sector privado y particularmente, las pequeñas y medianas empresas, han sido dotadas de información y capacidades para adoptar las normas requeridas para acceder a los mercados.

IL.1. Se ha elaborado al menos un protocolo de BPA y se ha respaldado la adopción de varias normas.

### **Fortalecimiento Institucional y Apoyo a Organizaciones (incluidos grupos de productores y pequeñas y medianas empresas) del Sector Agroalimentario**

**Objetivo** Brindar asistencia al fortalecimiento de instituciones y organizaciones que realizan operaciones en toda la cadena de valor, haciendo hincapié en organizaciones de productos básicos y de productores en las que participan pequeñas y medianas empresas.

#### **Programas y líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se han mejorado las capacidades en instituciones y organizaciones para desarrollar y dirigir organizaciones sostenibles y eficaces.

IL.1. Anualmente se han desarrollado al menos un programa de capacitación y 20 personas han sido capacitadas.

RE.2. Se ha brindado un mayor apoyo técnico y financiero a las organizaciones de productores y productos básicos.

IL.1. Se ha preparado al menos una propuesta o plan de proyecto dirigida a grupos de productores.

RE.3. Las organizaciones participantes han mejorado su comercialización, su provisión de productos y servicios y su grado de establecimiento de redes.

IL.1. Al menos dos organizaciones reciben apoyo para organizar y participar en eventos.

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es asegurar que las Oficinas brinden cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que puedan contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina del IICA en Trinidad y Tobago obtendrá beneficios de la provisión oportuna de conocimientos técnicos internos y externos dirigida a mejorar la ejecución de los programas de cooperación técnica.

RE.2. Se ha fortalecido la aplicación de herramientas de gestión del conocimiento entre el personal profesional, lo que ha mejorado la eficiencia de la

RE.3. La Oficina del IICA en Trinidad y Tobago continúa siendo una organización colaboradora sólida y comprometida con la provisión de cooperación técnica en agricultura, desarrollo rural sostenible y fortalecimiento institucional junto con nuestros socios y clientes.

## **REGIÓN ANDINA**

### **Oficina del IICA en Bolivia**

#### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

##### **Fortalecimiento al Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal de Bolivia**

**Objetivo** Impulsar el fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal, promoviendo una mejor gestión del conjunto del sistema y de cada uno de sus actores en la investigación, la extensión e innovación tecnológica, para lograr una agricultura sustentable y que contribuya a la seguridad alimentaria y reducción de la pobreza.

##### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

- 1. Sistemas nacionales de innovación*
- 2. Agrobiotecnología y bioseguridad*
- 3. Nuevos usos de la agricultura*
- 6. Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*
- 5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El INIAF y el VCyT implementan y promueven trabajos de investigación en rubros prioritarios en alianza con centros de investigación públicos y privados en las diferentes regiones del país.

- IL.1. El INIAF cuenta con un Plan de Trabajo para orientar y desarrollar investigaciones en ganadería bovina y forrajes.
- RE.2. El INIAF y el VCyT, en el Marco del Sistema Boliviano de Innovación, lideran y promueven procesos de innovación tecnológica utilizando TIC, espacios de concertación y diálogo y la formación y fortalecimiento de recurso humanos.
- IL.1. El SNIA cuenta con recursos humanos fortalecidos en formulación de proyectos y metodologías de investigación.
- IL.2. Las Universidades y el INIAF cuentan con una biblioteca virtual de investigaciones y tesis de grado en ciencias agropecuarias y forestales.
- IL.3. Plan de trabajo para la Plataforma de Innovación en cacao.
- RE.3. Se reactiva e inicia su trabajo el Comité Nacional de Bioseguridad.
- IL.1. Actas de reuniones del Comité Nacional de Bioseguridad..
- RE.4. El INIAF articula la extensión y modelos de asistencia técnica acorde a las características de las regiones y rubros prioritarios en alianza con instituciones y sector productivo involucrados en los Consejos Departamentales de Innovación.
- IL.1. Metodología para la sistematización de arreglos institucionales para la asistencia técnica y extensión agropecuaria.

### **Fortalecimiento al Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SAIA)**

**Objetivo** Apoyar al sector agropecuario boliviano, en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*
- 2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
- 3. Inocuidad de los alimentos*
- 4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

- RE.1. Se ha fortalecido el Sistema Nacional SAIA, con el entrenamiento de técnicos del SENASAG y las instituciones relacionadas, en la aplicación del Acuerdo Medidas Sanitarias y Fitosanitarias; Plaguicidas; Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas de Manufactura e higiene; y HACCP.
- IL.1. Capacitación en las 5 ciudades capitales de departamento (Cobija, Tarija, Oruro, Potosí y Trinidad), en coordinación con el SENASAG y APIA en MSF, Plaguicidas y BPA.
- IL.2. Apoyar al Comité Nacional del Códex Alimentarius (CNCA); como también en los Comités Técnicos de: a) Sistemas de Inspección y Certificación de importación y exportación de alimentos; b) Frutas y hortalizas frescas; c) Quinua; d) Residuos de los plaguicidas.
- IL.3. Se apoya al SENASAG y Cancillería en el establecimiento del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSF).
- IL.4. Se ha capacitado en BPA, BPM y BPH, en municipios priorizados en coordinación con el PMA.

RE.2. Se ha apoyado al fortalecimiento del Sistema de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, para responder a las necesidades de la población y productores nacionales.

IL.1. Vigilancia de Fiebre Aftosa en el Chaco.

IL.2. Apoyo al Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa en Bolivia (PRONEFA).

IL.3. Fortalecimiento al Programa Nacional de Control y Erradicación de las moscas de la fruta (PROMOSCA).

IL.4. Proyecto Regional de Influenza Aviar y Otras Enfermedades Transfronterizas. IICA, CAS, BM.

RE.3. El SENASAG ha iniciado un proceso de modernización de su estructura organizativa y operativa para responder a las necesidades de sus usuarios y a los requerimientos de la normativa internacional.

IL.1. Curso metodológico sobre la aplicación de la herramienta Desempeño Visión y Estrategia (DVE).

### **Fortalecimiento en la Gestión y Capacidades en Desarrollo Rural Territorial**

**Objetivo** Apoyar la articulación de las políticas intersectoriales y las capacidades de los actores en territorios rurales con un enfoque de desarrollo rural territorial, para incrementar oportunidades productivas en la agricultura familiar.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los actores territoriales rurales cuentan con capacidades para la elaboración y ejecución de políticas, programas y proyectos con enfoque territorial.

IL.1. Los equipos técnicos de los municipios de Uyuni, Porco, Colcha K y San Pedro de Quemes han, incorporado herramientas de planificación bajo el enfoque de desarrollo rural territorial.

RE.2. Los actores económicos territoriales, cuentan con capacidades productivas que se dirigen a propiciar el acceso a mercados internos de manera sostenible.

IL.1. Los Municipios de Porco y Uyuni, cuentan con proyectos revisados de fortalecimiento de capacidades productivas de complejos productivos priorizados.

RE.2. Técnicos del MDRyT y del PMD-0, manejan y realizan análisis del estado del desarrollo sostenible en los territorios priorizados.

IL.1. Los Municipios de Porco y Uyuni, conocen y adoptan el BIOGRAMA como instrumento de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos en territorios priorizados.

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El personal técnico de la oficina ha logrado mejorar sus conocimientos en las áreas de su competencia profesional.

RE.2. Incorporados dos profesionales con capacidad en el Manejo Forestal y Energía y Ambiente.

RE.3. El personal de la oficina ha mejorado y actualizado sus conocimientos sobre normativas del Instituto, participando en eventos y videoconferencias institucionales.

RE.4. El personal de la oficina ha mejorado su capacidad y conocimientos en gestión y gerencia de proyectos con énfasis en la ejecución de recursos externos.

RE.5. La oficina cuenta con infraestructura tecnológica adecuada y sistemas de información y procesos de automatización operando con eficiencia y oportunidad.

RE.6. Remodelados y adecuados los espacios y ambientes del sector de trabajo técnico, cubierta reparada, instalaciones adecuadas y con mejor distribución para su óptimo funcionamiento.

RE.7. Las autoridades nacionales, organismos de cooperación internacional y actores del sector privado participan del acto de presentación del informe y rendición de cuentas, reconociendo la importancia de la cooperación técnica prestada por el IICA y se difunde el material informativo a través de los medios de comunicación y difusión.

## **Oficina del IICA en Colombia**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

### **Instalación y Mejoramiento de Capacidades en Grupos Poblacionales y Actores Institucionales Vinculados a situaciones de pobreza, vulnerabilidad y/o pequeña y mediana producción**

**Objetivo** Contribuir al diseño, operación y/o evaluación de programas, instrumentos y/o procesos tendientes a la instalación de capacidades sociales, económicas, físicas, ambientales e institucionales, tanto en grupos poblacionales en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social o con vínculos a la pequeña y mediana producción rural, así como en actores institucionales que trabajan con dichas poblaciones.

### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Instaladas capacidades en micro-finanzas (ahorro, microcréditos y micro-seguros) y emprendimiento productivo.

IL.1. Aproximadamente tres mil (3.000) mujeres han diseñado, constituido y/o fortalecido unidades productivas individuales, que cuentan con su respectivo plan de negocios, y/o acceden a servicios financieros formales.

RE.2. Instaladas capacidades organizativas de carácter productivo o solidario y en micro-finanzas (ahorro, microcréditos y micro-seguros).

IL.1. Aproximadamente quinientas (500) mujeres han diseñado, constituido y/o fortalecido emprendimientos productivos asociativos, y/o acceden a servicios financieros formales.

RE.3. Se implementa un modelo de operaciones, haciendo más eficientes los procesos de contratación, operativos y administrativos del proyecto.

IL.1. Un documento que contiene la metodología de reconstrucción y/o fortalecimiento de capital social y cohesión de tejidos sociales, en entornos rurales afectados por el desplazamiento forzado; y un informe técnico que documenta los procesos y resultados inherentes a la aplicación de dicha metodología en diversos sitios de reasentamiento de poblaciones que sufrieron desplazamiento forzado.

RE.4. Seleccionados activos productivos a recuperar.

IL.1. Al menos, treinta (30) activos seleccionados para su recuperación.

RE.5. Diseñadas las intervenciones a realizar para la recuperación y uso sostenible de los activos a recuperar.

IL.1. Al menos, treinta (30) diseños de intervenciones aprobados.

RE.6. Recuperados los activos y entregados a su beneficiarios.

IL.1. Al menos, treinta (30) activos recuperados y entregados a las respectivas comunidades beneficiarias de los mismos.

RE.7. Se favorece, apoya y sustenta productivamente, la consolidación de reasentamientos rurales de poblaciones desplazadas.

IL.1. ACCIÓN SOCIAL aprueba un protocolo de acompañamiento técnico para el asesoramiento a grupos de desplazados rurales que retornan a sus sitios de origen, en materia de concertación, diseño, aprobación de cofinanciación y puesta en marcha de proyectos productivos.

RE.8. Se ha conformado un portafolio de proyectos productivos que sustentan los retornos de poblaciones desplazadas, a sus zonas rurales de origen.

IL.1. Al menos, treinta (30) proyectos productivos formulados y con cofinanciación aprobada por ACCIÓN SOCIAL.

RE.9. Se consolida el retorno y reasentamiento de poblaciones rurales, con base en el despegue operativo de proyectos productivos.

IL.1. Al menos, treinta (30) proyectos productivos se implementan y ponen en marcha.

RE.10. FONADE, INCODER y los beneficiarios del DRTT disponen de conclusiones y recomendaciones para la instalación y operación del riego intra-predial en la fase definitiva del DRTT.

IL.1. Sesenta y cuatro (64) hectáreas del DRTT disponen de riego intra-predial.

RE.11. FONADE, INCODER y los beneficiarios del DRTT disponen de recomendaciones para la instalación y operación del plan productivo agrícola en la

fase definitiva del DRTT.

IL.1.Sesenta y cuatro (64) hectáreas del DRTT tienen instalados cultivos.

RE.12. UTRITOL está en capacidad de ser una contraparte calificada, en nombre de los beneficiarios del DRTT, para la ejecución de la fase definitiva del proyecto.

IL.1.UTRITOL, que es la organización de segundo grado que agrupa a las 20.000 familias beneficiarias del DRTT, ha incrementado sus capacidades para la gestión del plan de desarrollo rural del sub-territorio del Triángulo del Tolima.

RE.13. Se dispone de la información mínima necesaria para la planificación de procesos de capacitación y asistencia técnica en DRET a las instancias institucionales referidas.

IL.1. Un documento de diagnóstico de necesidades de capacitación y asistencia técnica en DRET, de las instancias institucionales referidas.

RE.14. Se dispone de un instrumento de gerencia de procesos de capacitación y asistencia técnica en DRET, por las instancias institucionales referidas.

IL.1. Un documento contentivo del plan de trabajo a desarrollar para la capacitación y asistencia técnica en DRET, de las instancias institucionales referidas.

RE.15. Actores locales del Sur del Tolima mejoran sus capacidades para la gestión del DRET.

IL.1. Al menos, treinta (30) actores institucionales del Sur del Tolima, han incrementado sus destrezas para la gestión del desarrollo territorial.

RE.16. Se consolida la gestión del DRET por parte de las instancias de ACCIÓN SOCIAL e INCODER ya referidas.

IL.1. Al menos, cincuenta (50) actores Institucionales de las instancias institucionales ya referidas de ACCIÓN SOCIAL e INCODER, disponen de capacidades para el diseño y ejecución de proyectos y procesos de desarrollo rural con enfoque territorial.

RE.17. Se dispone de elementos de monitoreo, seguimiento y evaluación, que permiten un análisis sobre los procesos y resultados correspondientes a la operación de los proyectos en el departamento del Tolima.

IL.1.Cuatro (4) documentos que contienen las líneas de base, evaluaciones sobre la marcha y sistematización de experiencias inherentes a la operación de los cuatro proyectos en referencia: Mujeres Ahorradoras en Acción, Recuperación de Activos Improductivos, Retorno de Poblaciones Desplazadas a sus Territorios Rurales de Origen, y Fase Demostrativa del Plan Productivo y de Desarrollo Rural del DRTT.

RE.18. Se dispone de elementos analíticos que contribuyen al ajuste y/o reformulación de de instrumentos de desarrollo rural en territorios rurales de Colombia.

IL.1. Una (1) publicación que, con base en la información y análisis disponibles, plantea orientaciones y recomendaciones para el diseño y aplicación de instrumentos de DRET en Colombia.

RE.19. Finiquito de convenios y contratos derivados, debidamente sustentado en los soportes documentales requeridos.

IL.1.Informes técnicos de los convenios y de los contratos derivados, aprobados por la persona correspondiente.

RE.20. Convenios y contratos derivados finiquitados.

IL.1. Actas de liquidación de los contratos derivados firmados por las partes; y actas de convenios proyectadas, con todos sus soportes disponibles.

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

#### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Mejoradas las capacidades técnicas de los profesionales de la Oficina, en las áreas: tecnología e innovación, agronegocios, inocuidad de alimentos y desarrollo territorial.

RE.2. Desarrollado un sistema de información integral que permita el seguimiento, sistematización y divulgación oportuna de las acciones de cooperación técnica.

RE.3. Fomentados espacios de socialización de resultados e intercambio de experiencias que permitan generar sinergias entre los proyectos y las diferentes áreas de la Oficina.

RE.4. Fortalecidas las instancias de la Oficina responsables del análisis y negociación de proyectos de cooperación, de conformidad con los procedimientos establecidos a nivel institucional.

RE.5. Simplificado el proceso de aprobación de los proyectos financiados con recursos externos.

RE.6. Desarrollado un sistema de información integral que permita el seguimiento, sistematización y divulgación oportuna de las acciones de cooperación técnica.

RE.7. La gestión administrativa y los servicios de apoyo responden de manera satisfactoria a las necesidades derivadas de la implementación de la Estrategia País y a las normas y procedimientos institucionales.

RE.8. Generada e implementada una estrategia de reposicionamiento del IICA en Colombia como un organismo de cooperación técnica, en el corto y mediano plazo.

RE.9. Promovida una política de transparencia y rendición de cuentas como un elemento de la cultura institucional.

RE.10. Generadas alianzas con otras agencias de cooperación y academia, con el fin de crear redes técnicas complementarias a nivel local e

### **Oficina del IICA en Ecuador**

#### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Productividad y Competitividad para el Sector Agropecuario Rural**

**Objetivo** Apoyar a las capacidades nacionales en la identificación de alternativas tecnológicas innovadoras, que fortalezcan la ejecución de iniciativas agroproductivas a nivel central, seccional y gremial, tendientes a incrementar los niveles de producción y productividad a lo largo de la cadena agroalimentaria, como factores de contribución a la dinámica de la matriz agroproductiva ecuatoriana.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

2. *Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

1. *Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

2. *Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*

2. *Agrobiotecnología y bioseguridad*

6. *Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

3. *Inocuidad de los alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los GADs fortalecen sus programas de extensión, transferencia y capacitación agropecuaria.

IL.1. Diseño de propuestas de creación de capacidades territoriales en metodologías de transferencia y difusión de tecnologías agropecuarias.

RE.2. El sector agropecuario nacional se beneficia de los servicios de apoyo a la producción y bienes públicos proporcionados por INIAP.

IL.1. Sólida red de investigación, prestación de servicios y bienes públicos agropecuarios del INIAP.

RE.3. Las agendas productivas territoriales elaboradas por los GADs incorporan iniciativas de desarrollo en base a procesos de innovación tecnológica agropecuaria.

IL.1. Proyectos de innovación tecnológica y/o biotecnológica como parte de las estrategias sectoriales de desarrollo en territorios.

RE.4. El Gobierno nacional, los GADS y actores de cadenas priorizadas cuentan con instrumentos para la consolidación de alianzas para el aumento de la productividad y generación de valor agregado.

IL.1. Proyectos de innovación tecnológica y/o biotecnológica como parte de las estrategias sectoriales de desarrollo en territorios.

RE.5. La institución nacional en materia de investigación y transferencia tecnológica agropecuaria INIAP cuenta con una metodología para la construcción de Sistemas de Vigilancia Tecnológica Agropecuaria.

IL.1. Propuesta metodológica para el establecimiento de Sistemas de Vigilancia Tecnológica Agropecuaria.

RE.6. El MAGAP e INIAP cuentan con una guía de referencia en lecciones aprendidas y experiencias exitosas en materia de extensión y transferencia de

tecnología. INIAP fortalece su Sistema Nacional de Transferencia y Difusión de Tecnologías. Técnicos agropecuarios de los GADs cuentan con metodologías para asistencia técnica, transferencia y difusión de tecnologías agropecuarias.

IL.1. Propuestas y guías metodológicas para la implementación en los territorios de alianzas estratégicas en extensión, transferencia de tecnología y capacitación agropecuaria.

### **Territorios y Bienestar Rural en el Marco de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades de los GADs por medio de instrumentos y metodologías que permitan la planificación y gestión de competencias: productivas, agropecuarias y de riego de forma descentralizada en armonía con los procesos de planificación y políticas nacionales y

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los Gobiernos Autónomos descentralizados cuentan con metodologías comunes de planificación e instrumentos para la gestión de competencias productivas y agropecuarias en armonía con los procesos definidos por la institucional nacional, regional y/o provincial.

IL.1. Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas y Creación y desarrollo de capacidades.

RE.2. Las provincias del país a través de sus GADS, cuentan con modelos gestión del riego.

IL.1. Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas; creación y desarrollo de capacidades.

RE.3. El país, los gremios como CONCOPE y CONAJUPARE, cuentan con documentos sistematizados y validados sobre metodologías e instrumentos para la gestión descentralizada de competencias productivas, agropecuarias y de riego.

IL.1. Gestión de conocimiento para la agricultura y el bienestar rural.

RE.4. Los GADS cuentan con una estrategia ejecutada desde los territorios para la generación de empleo e ingreso para jóvenes de las zonas rurales en armonía con los proyectos sobre emprendimientos que se ejecutan en los territorios.

IL.1. Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas y Creación y desarrollo de capacidades.

RE.5. La provincia de El Oro y Pichincha cuentan con una estrategia de promoción y gestión de la Seguridad alimentaria a nivel territorial.

IL.1. Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas.

RE.6. Las Unidades de gestión ambiental, planificación y producción de los GADS contrapartes del IICA cuentan con proyectos de manejo integral de los recursos naturales.

IL.1. Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas.

RE.7. Los GADS contrapartes del IICA implementan instrumentos específicos para el fomento de la asociatividad y gestión de cadenas, circuitos, clúster

de acuerdo a la vocación y prioridades a nivel provincial.

IL.1. Diseño, análisis y evaluación de políticas y estrategias públicas y creación y desarrollo de capacidades.

### **Inclusión Comercial de Pequeños Productores**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades institucionales públicas y/o privadas a nivel nacional y territorial como mecanismo que permita mejorar las condiciones de acceso a mercados de los productores de pequeña escala.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Las instituciones socias cuentan con una masa crítica de organizaciones de productores de pequeña escala para iniciar el programa.

IL.1 Caracterización de las organizaciones de productores existentes.

IL.2. Base de datos de las empresas seleccionadas para trabajar dentro del programa.

RE.2. Las instituciones socias cuentan con una base de datos de las organizaciones de productores de pequeña escala a nivel local, regional y nacional.

IL.1. Definición de criterios para la selección de los productores que participarán en el programa.

IL.2. Base de datos de organizaciones de productores de pequeña escala de diferente tipología.

RE.3. Las instituciones socias cuentan con herramientas que les permita a las organizaciones de productores de pequeña escala ser adecuadamente capacitados.

IL.1. Guías de capacitación adaptadas a las necesidades de las organizaciones seleccionadas y metodología de capacitación.

RE.4. Las instituciones socias cuentan con un mecanismo que les permite dar seguimiento a las organizaciones de productores para que estas implementen con éxito los diferentes capítulos del plan de Agronegocios.

IL.1. Programa de seguimiento al desarrollo de las tareas que se asignan en la fase de capacitación que consisten en la elaboración del plan de Agronegocios. Metodología de seguimiento y asistencia técnica

RE.5. Las instituciones socias cuentan con herramientas que les permite apoyar a las organizaciones de productores de pequeña escala a acercarse a los mercados y establecer vínculos con estos.

IL.1. Estrategia comercial para cada organización y para el grupo. Base de datos de posibles comercializadores (distribuidores) Metodología para el apoyo comercial.

### **Apoyo a la Integración Regional-Hemisférica y Cooperación Horizontal en Temáticas Agrícolas**

**Objetivo** Establecer un mecanismo que permita al Ecuador aprovechar de manera efectiva las diversas oportunidades y ofertas de cooperación técnica

hemisférica tanto regionales como nacionales (Cooperación Horizontal) y que facilite la participación de las instancias ecuatorianas en procesos y mecanismos de integración regional y hemisférica especializados en temas agrícolas.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

*2. Agrobiotecnología y bioseguridad*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. INIAP – Ecuador, lidera de manera efectiva un tema estratégico (Biotecnología), en el PROCANDINO.

IL.1. Se establece y ejecuta el plan de acción anual de PROCANDINO, para Ecuador.

IL.2. INIAP – Ecuador participa de las Reuniones de Comité Directivo de PROCANDINO.

RE.2. INIAP- Ecuador, participa activamente dentro de las redes temáticas establecidas en PROCITROPICOS.

IL.1. Se establece y Ejecuta el Plan de Acción Anual de PROCITROPICO para Ecuador en sus diferentes Redes Temáticas.

IL.2. INIAP – Ecuador participa de las Reuniones de Comité Directivo de PROCITROPICO.

RE.3. Se concretan la participación de técnicos y/o delegados del Ecuador en reuniones o foros hemisféricos vinculados a SAIA, CODEX y al comercio internacional en al menos 3 ocasiones y se capacitan al menos 5 técnicos nacionales en las temáticas expuestas, por año.

IL.1. Se establece un programa semestral de acciones hemisféricas en SAIA, que incluye: capacitación de técnicos nacionales en temas sanitarios emergentes, así como la participación de funcionarios y delegados en Foros relativos a Sanidad Agropecuaria y Comercio Internacional.

RE.4. Se realizan reuniones de preparación por parte de los delegados con las instituciones nacionales relevantes en los temas que serán tratados.

IL.1. Se elabora un plan semestral de capacitaciones virtuales en temas relacionados con SAIA.

RE.5. Se establecen reuniones de socialización sobre los resultados de los temas tratados en las reuniones, foros o capacitaciones internacionales, en las cuales Ecuador allá participado.

IL.1. Se establece un programa anual de acciones hemisféricas y regionales en Agricultura Orgánica, que incluye: capacitación de técnicos nacionales así como la participación de funcionarios y delegados en Foros relacionados.

RE.6. Se concretan la participación de técnicos y/o delegados del Ecuador en reuniones o foros hemisféricos vinculados a Biotecnología y Bioseguridad.

IL.1. Se establece un programa semestral de acciones hemisféricas en Biotecnología y Bioseguridad, que incluye: capacitación de técnicos nacionales, así como la participación de funcionarios y delegados en Foros y reuniones internacionales relativas al tema.

RE.7. Se realizan reuniones de preparación por parte de los delegados con las instituciones nacionales relevantes en los temas que serán tratados.

IL.1. Se establece un programa semestral de acciones hemisféricas, regionales y nacionales que incluye: capacitación de técnicos nacionales, así como la participación de funcionarios y delegados en Foros y reuniones internacionales coordinadas por Centro Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA).

RE.8. Se concretan la participación de representantes del Ecuador en reuniones o foros hemisféricos vinculados al Centro de Liderazgo y se capacitan por año al menos 10 técnicos nacionales en diferentes temáticas de relativas al liderazgo.

IL.1. Se establece un programa anual de acciones hemisféricas de intercambio y participación por medio del Centro de Liderazgo para la Agricultura de las Américas. Se elabora un plan semestral de capacitaciones virtuales en temas de Liderazgo.

RE.9. Se logra la participación de Ecuador en iniciativas de carácter regional o hemisféricas, a través de mecanismos de coordinación nacional, liderado por SETECI.

IL.1. Ecuador a través de sus Ministerios e instituciones especializadas participa activamente de manera coordinada e interinstitucional en Programas, Proyectos y Fondos de carácter regional andino o hemisférico.

IL.2. Ecuador por medio del MAGAP; MAE y participa en el Programa Andino para el Manejo Forestal Sustentable.

RE.10. Establecimiento de una instancia formal de coordinación entre SETECI y el IICA, para hacer el seguimiento de la participación de las instituciones y organizaciones ecuatorianas en las instancias regionales (andinas) y hemisférica de integración en temas agrícola.

IL.1. Efectuadas reuniones semestrales de planificación.

IL.2. Efectuada Reunión anual de evaluación y seguimiento.

IL.3. Desarrollado modulo de información en las páginas Web de SETECI y del IICA, dirigido a comunicar la oferta técnica existente coordinada por el IICA.

IL.4. Se realiza un informe de la participación y del avance de cumplimiento de los compromisos adquiridos por Ecuador, ante los Foros Hemisféricos de Agricultura.

IL.5. Desarrollado modulo de información en las páginas Web de SETECI y del IICA, para difundir la base de datos de expertos y de experiencias exitosas internacionales, en temas estratégicos para la Agricultura de Ecuador.

### **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria y Calidad de los Alimentos**

**Objetivo** Contribuir al diseño de políticas y estrategias públicas, dirigidas al fortalecimiento de las instituciones que conforman el sistema de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, de tal manera que promueva la protección de los animales y plantas, mejorando la productividad y competitividad de la Agricultura, contribuyendo a la economía nacional y la salud pública

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. SISCAL se logra constituir en un ente efectivo de coordinación institucional para los temas SAIA en Ecuador.

IL.1. Documento editado del Proyecto "Fortalecimiento y la articulación nacional del SISCAL".

RE.2. Se desarrollo una nueva Etapa del Proyecto de Apoyo a la erradicación de la Fiebre Aftosa en Ecuador; Ecuador logra establecer una estrategia sostenida de erradicación de la fiebre aftosa.

IL.1. Se diseña y elabora un Proyecto de Apoyo a la erradicación de la Fiebre Aftosa en Ecuador, como continuación de los proyectos desarrollados con anterioridad.

RE.3. Las autoridades nacionales cuentan con una propuesta para el establecimiento del Programa Nacional Control de Contaminantes (mico toxinas y plaguicidas).

IL.1. Se ejecuta un proyecto para el establecimiento nacional de un programa de Control de Contaminantes (mico toxinas y plaguicidas).

RE.4. El país cuenta con diversas propuestas técnicas y normativas para la emisión del registro sanitario y control post-registro.

IL.1. Se elaboran al menos dos (2) documentos (propuestas) de manuales de procedimiento para certificación en BPM, emisión del registro sanitario y control post-registro en coordinación con la institucionalidad pública.

RE.5. El país cuenta con diversas propuestas técnicas y normativas para la actualización de la normativa vigente (reglamentos, normas y procedimientos), así como el fortalecimiento de los Comités Codex y de medidas sanitarias y fitosanitarias.

IL.1. Se elaboran al menos dos (2) documentos (propuestas) para la actualización de la normativa vigente (reglamentos, normas y procedimientos), así como el fortalecimiento de los Comités Codex y de medidas sanitarias y fitosanitarias, en coordinación con la institucionalidad pública.

### **Apoyo a Procesos de Reforma, Fortalecimiento y Articulación Institucional del Sector Agropecuario y Rural en Ecuador**

**Objetivo** Contribuir en el diseño de estrategias públicas y de nuevos esquemas institucionales, que orienten y viabilicen de manera efectiva la transferencia de competencias vinculadas con la promoción de la producción agropecuaria desde el Gobierno Central hacia los (GAD).

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El sector público agropecuario cuenta con un plan de apoyo para el fortalecimiento y articulación institucional.

IL.1. Programa de trabajo en apoyo a la reforma institucional que se implementa el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).

RE.2. Dos instituciones relevantes para el sector agrícola del Ecuador cuentan con un plan de trabajo Gremio Cúpula-IICA concertado al inicio de cada

IL.1. Planes de trabajo con al menos dos instituciones relevantes para el sector agrícola de Ecuador que facilitan la participación del sector privado en los procesos de transformación que adelanta el Estado en materia agropecuaria y rural.

RE.3. Ecuador cuenta con una propuesta avanzada y concertada para la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural de Ecuador.

IL.1. Estudios de soporte para la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Rural de Ecuador

RE.4. Los GAD y el MAGAP cuentan con instrumentos metodológicos que facilitan el proceso de transferencia de competencias, como las agendas

productivas provinciales.

IL.1. Un documento que contiene los modelos y estrategias provinciales para asumir las competencias en materia agropecuaria, mediante agendas productivas provinciales.

RE.5. Se logra establecer al menos 2 diseños institucionales que facilitan la adopción y transferencia de competencias en materia agropecuaria.

IL.1. Documento que contiene un detalle de diferentes esquemas institucionales alternativos adaptados a sus ámbitos territoriales que facilitan la adopción y transferencia de competencias en materia agropecuaria.

RE.6. El MAGAP cuenta con el centro de análisis estratégico de políticas agrícolas.

IL.1. Centro de análisis estratégico de políticas agrícolas a nivel nacional implementado, en el MAGAP.

RE.7. El MCPEC cuenta con el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las agendas productivas agropecuarias provinciales.

IL.1. Un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de las agendas productivas agropecuarias provinciales, implementado en el MCPEC.

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina del IICA en Ecuador cuenta con personal calificado, altamente competitivo y con conocimientos actualizados que le permiten responder con calidad y oportunidad a los requerimientos de la Estrategia IICA-País.

RE.2. El equipo técnico y administrativo de la Oficina brinda los servicios de cooperación técnica alineados con la Estrategia IICA-País y a las normas y procedimientos institucionales.

RE.3. La Oficina cuenta con una plataforma informática de última generación y programas automatizados que le permite dar respuesta oportuna a los requerimientos nacionales.

RE.4. La Oficina cuenta con una infraestructura física cómoda que le permite brindar sus servicios de cooperación técnica en forma eficiente y con una buena imagen.

RE.5. La Oficina cuenta con un plan de imagen corporativa.

## **Oficina del IICA en Perú**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Fortalecimiento de Capacidades Empresariales de Productores Agrarios para Facilitar su Vinculaciyn a los Mercados**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades de actores públicos y privados que permitan vincular productores agrarios con los mercados a fin de contribuir a la mejora de la competitividad y rentabilidad de la agricultura.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*3. Nuevos usos de la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Actores públicos y privados a nivel nacional, regional y/o local conocen experiencias exitosas de asociatividad empresarial en el país y disponen de iniciativas para su adecuación y réplica.

IL.1. Concertado 1 plan de trabajo con por lo menos 1 aliado público o privado.

IL.2. Al menos cinco (05) experiencias identificadas.

RE.2. El país dispone de lineamientos estratégicos para el desarrollo de la agroindustria.

IL.1. Al menos cinco (05) eventos desarrollados.

IL.2. Al menos 60 participantes.

IL.3. Una (01) propuesta de lineamientos estratégicos para el desarrollo de la agroindustria en el Perú.

RE.3. Actores públicos y privados a nivel nacional, regional y/o local conocen experiencias exitosas en agroindustria rural empresarial en el país.

IL.1. Concertado 1 plan de trabajo con por lo menos 1 aliado público o privado.

IL.2. Al menos dos (02) experiencias identificadas.

**Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Gestión Integral del Desarrollo con Enfoque Territorial**

**Objetivo** Contribuir al fortalecimiento de capacidades locales para la gestión integral del desarrollo con enfoque territorial.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

*2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala
2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

2. Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental
3. Gestión eficiente e integral de los recursos naturales

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Entidades públicas, privadas y de la sociedad civil en el nivel nacional y subnacional intervienen en forma coordinada y articulada en beneficio de la gestión integral de territorios rurales.

IL.1. Una matriz de necesidades / estado de situación.

RE.2. Actores públicos y privados disponen de metodologías y proyectos que contribuyen a la gestión integral de territorios rurales.

IL.1. Un documento de caracterización de aliados potenciales.

RE.3. Funcionarios públicos de los gobiernos regionales y locales conocen experiencias en gestión territorial y disponen de iniciativas para su adaptación y réplica.

IL.1. Un plan de trabajo concertado con el equipo técnico involucrado

IL.2. Un documento de caracterización de aliados potenciales de por lo menos 8 experiencias identificadas

IL.3. Un plan de trabajo consensuado con las partes involucradas

IL.4. Registro de la información en forma estructurada de 2 experiencias

RE.4. Funcionarios públicos de los gobiernos regionales y locales aplican herramientas y estrategias que promueven la gestión integral del desarrollo económico local.

IL.1. Listado de necesidades de capacitación en el marco del Programa

IL.2. Un documento de Contenidos de la oferta de capacitación

IL.3. Un acta de compromiso o convenio suscrito

RE.5. Entidades académicas y de gestión para el desarrollo disponen de una alternativa para fortalecer su oferta de servicios.

IL.1. Una Agenda para el Desarrollo de Capacidades de Gestión Agraria Descentralizada

RE.6. Productores organizados capacitados adoptan técnicas de producción y gestión para mejorar su actividad económica en forma sostenible.

IL.1. Listado de necesidades de capacitación en el marco del Programa

- IL.2. Caracterización de las tecnologías apropiadas identificadas
- IL.3. Un documento de Contenidos de la oferta de capacitación

**Fortalecimiento de las Capacidades de los Servicios Sanitarios y de sus Usuarios**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades de los servicios sanitarios y de sus usuarios de manera que se consoliden/establezcan procesos que permitan garantizar la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos a nivel nacional.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

- 3. *Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 2. *Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
- 1. *Medidas sanitarias y fitosanitarias*
- 3. *Inocuidad de los alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país dispone de capacidades para formular su política de inocuidad de los alimentos y sus instrumentos.

- IL.1. Un plan de trabajo consensuado.
- IL.2. Al menos 3 experiencias en la formulación de políticas e instrumentos relacionados con la inocuidad de los alimentos identificadas y sistematizadas.
- IL.3. Al menos una experiencia difundida.

RE.2. El país cuenta con documento metodológico para el establecimiento de un sistema de alertas tempranas.

- IL.1. Un plan de trabajo consensuado.
- IL.2. Un equipo IICA-SENASA conformado.
- IL.3. Al menos dos experiencias de alertas tempranas identificadas y socializadas con el equipo técnico.

RE.3. Autoridades sanitarias disponen de planes de acción actualizados con base en la aplicación del DVE.

- IL.1. Al menos un plan de acción actualizado.
- IL.2. Al menos una autoridad sanitaria capacitada en el manejo del Sistema de información.

RE.4. Funcionarios del sector público han fortalecido sus capacidades en temas sanitarios estratégicos.

- IL.1. Un programa de capacitación definido con la Gerencia de SAIA.
- IL.2. Al menos un evento de capacitación desarrollados.

**Gestión y Manejo Eficiente de los Recursos Naturales Frente al Cambio Climático**

**Objetivo** Fortalecer capacidades nacionales, regionales y locales para la gestión y manejo eficiente de los recursos naturales frente al cambio climático.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

1. *Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

1. *Adaptación de la agricultura al cambio climático*
2. *Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental*
3. *Gestión eficiente e integral de los recursos naturales*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

4. *Energías limpias*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país cuenta con iniciativas desarrolladas que facilitan la diversificación de la matriz energética y reducción de GEI.

- IL.1. Un cronograma de actividades elaborado.
- IL.2. Un Manual y Reglamento del Fondo elaborado.
- IL.3. Una convocatoria de proyectos por año realizada.

RE.2. El país cuenta con proyectos de manejo forestal sostenible, rentables y competitivos que contribuyen al desarrollo del sector forestal.

- IL.1. Un cronograma de actividades elaborado.
- IL.2. Un Manual y Reglamento del Fondo elaborado.
- IL.3. Una convocatoria de proyectos por año realizada.

RE.3. Actores públicos y privados disponen de proyectos que contribuyen a aprovechar las sinergias entre agricultura, minería, energía, recursos hídricos y territorios

- IL.1. Un proyecto formulado participativamente con los actores locales de interés referido a la gestión social del agua en territorio de Huaura.
- IL.2. Tres notas técnicas y sus respectivos acuerdos..

RE.4. Actores públicos y privados disponen de metodologías y modelos de intervención que permitan orientar procesos de planificación, gestión e institucionalidad frente al cambio climático.

- IL.1. Al menos una acción de capacitación o asistencia técnica en ejecución.

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** Lograr que la Oficina opere la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica del IICA-Perú, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. El personal profesional de la Oficina, ha mejorado sus capacidades técnicas para atender las prioridades de la Estrategia-País, con énfasis en las áreas transversales y en los instrumentos: análisis prospectivo, estudios de situación y evaluaciones de impacto; gestión del conocimiento y gestión de

RE.2. Actores públicos y privados claves de la agricultura y la vida rural a nivel nacional y subnacional, reconocen al IICA por su fortaleza técnica y su capacidad para dar respuesta a la demanda priorizada en la Estrategia-País.

RE.3. Los procedimientos priorizados por la Oficina, han sido objeto de mejora continua, a partir de la identificación de cuellos de botella, alternativas innovadoras de solución y aplicación de buenas prácticas.

**Oficina del IICA en Venezuela**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Fortalecimiento de los Sistemas Agroalimentarios y de Servicios de la Agricultura Familiar en Territorios Rurales**

**Objetivo** Contribuir al desarrollo de capacidades institucionales y locales para la gestión integral de los sistemas agroalimentarios de la agricultura familiar y de los servicios en territorios rurales, en el marco de las prioridades estratégicas del Plan Batalla por la Soberanía Alimentaria.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

- 1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*
- 2. Contribución de la agricultura familiar a la economía rural*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

- 2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

- 2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

- 2. Actividad agropecuaria con responsabilidad ambiental*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Entidades públicas y privadas conocen y aplican metodologías para el diseño y implementación de estrategia de desarrollo sustentable, y fortalecimiento de agricultura familiar (agregación de valor) en territorios rurales.

- IL.1. Al menos 1 documentos de análisis situacional para diseñar estrategias de desarrollo sustentable elaborados.
- IL.2. Al menos 1 evento de sensibilización y movilización realizado.
- IL.3. Al menos 30 actores institucionales y locales sensibilizados.
- RE.2. Análisis y estructuración de acciones estratégicas de cooperación técnica en territorios, asociadas a las cadenas ganaderas y de servicios de turismo rural comunitario.
  - IL.1. Al menos 3 diagnósticos simplificados del capital social elaborados.
- RE.3. Gobiernos y actores estadales y municipales desarrollan capacidades en formulación estratégicas de programas y proyectos de inversión territorial.
  - IL.1. Al menos 1 taller y un foro sobre movilización de recursos y gestión de proyectos.
- RE.4. Los actores institucionales y comunitarios mejoran sus capacidades para la cohesión y gestión social de territorios.
  - IL.1. Al menos un documento de diagnósticos elaborado.
  - IL.2. Al menos 20 personas capacitadas.
- RE.5. La institucionalidad pública y sectorial disponen de metodologías para la aplicación práctica para el desarrollo integral de territorios.
  - IL.1. Una metodología e instrumentos aplicados.
  - IL.2. Cuatro estrategias de gestión territorial elaboradas.
- RE.6. Entidades pública, privadas y comunitarias intervienen en procesos de articulación para desarrollar plataformas de gestión integral de territorios.
  - IL.1. Al menos 7 instituciones involucradas.
  - IL.2. Al menos 1 evento para la articulación de actores realizados.
  - IL.3. 20 personas capacitadas.
- RE.7. El Comité Técnico cuenta con metodologías para la formulación y gestión del desarrollo institucional en territorios.
  - IL.1. Una metodología e instrumento aplicado.
  - IL.2. Al menos un Plan de Acción formulado y validado.

### **Fortalecimiento del Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SAIA)**

**Objetivo** Contribuir a la innovación y fortalecimiento de las capacidades institucionales de los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, y del sistema agroalimentario, que eleve el estatus sanitario, mejore la seguridad alimentaria y promueva la salud pública.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

1. *Medidas sanitarias y fitosanitarias*
2. *Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
3. *Inocuidad de los alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La Dirección de Higiene de los Alimentos ha iniciado un proceso de modernización y fortalecimiento de su estructura organizativa y operativa.

IL.1. Metodología adoptada por la DHA.

IL.2. Establecido un Plan de Acción con responsables y tiempos para el fortalecimiento de DHA.

RE.2. Funcionarios de los Servicios SAIA han fortalecido sus capacidades en temas estratégicos y relevantes.

IL.1. Al menos 1 evento de capacitación.

RE.3. El INSAI ha fortalecido sus Programas Sanitarios y Fitosanitarios.

IL.1. Al menos 1 evento de capacitación para fortalecer los Programas de Erradicación de Aftosa, Brucelosis y Tuberculosis Bovina.

RE.4. El INSAI y DHA han desarrollado capacidades para llevar a cabo un adecuado análisis de riesgos como base científica para toda medida sanitaria o fitosanitaria.

IL.1. El INSAI y DHA cuentan con un procedimiento para llevar cabo el análisis de riesgos.

RE.5. Las redes, asociaciones, cooperativas, comunidades, gremios de productores e instituciones públicas disponen de un plan de trabajo para implementar las BPA, BPM, Higiene de los Alimentos, APPCC en cadenas productivas con menor impacto ambiental, contribuyendo a la salud pública y a la seguridad alimentaria.

IL.1. Las redes, asociaciones, cooperativas, comunidades, gremios de productores e instituciones públicas han interiorizado los principios y la metodología de implementación de los sistemas de gestión de la calidad.

IL.2. Las instituciones públicas y productivas cuentan con un plan de trabajo para el mejoramiento de sus actividades productivas agrícolas y ganaderas.

RE.6. Fortalecidas las capacidades organizativas y de gestión de actores locales.

IL.1. Los actores sociales han desarrollado un plan de fortalecimiento organizacional.

**Promoción de Acciones Estratégicas Regionales, Hemisféricas y de Cooperación Técnica Horizontal entre Países**

**Objetivo** Contribuir al desarrollo de capacidades técnicas y de gestión institucional en Venezuela, articulando instancias de diálogo regionales y hemisféricas y acciones de cooperación técnica horizontal para el desarrollo de una agricultura sustentable, y la seguridad y soberanía

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

1. Medidas sanitarias y fitosanitarias

4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El INSAI y otros organismos vinculados a la inocuidad de los alimentos han mejorado sus capacidades para la implementación de medidas sanitarias y fitosanitarias basadas en ciencia.

IL.1. Realizados por lo menos un evento de capacitación en medidas sanitarias y fitosanitarias, y emergentes, presenciales o virtuales.

RE.2. Funcionarios públicos conocen experiencias exitosas de otros países y disponen de metodologías y herramientas para su implementación.

IL.1. Al menos 2 participantes en los Foros y otros eventos técnicos internacionales.

**Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

**Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficina del IICA en Venezuela opere la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina del IICA en Venezuela cuenta con un talento humano competente y con capacidad de respuesta oportuna para ofrecer servicios técnicos de calidad, acordes con los requerimientos de la Estrategia IICA- Venezuela.

RE.2. La Oficina brinda con calidad y eficiencia los servicios de cooperación técnica, cumpliendo con la normativa institucional, bajo el enfoque de mejora continua, racionalidad, rendición de cuenta y transparencia.

RE.3. La Oficina cuenta con una plataforma informática adecuada y programas automatizados que le permite dar respuesta oportuna a los requerimientos nacionales.

RE.4. Las Instituciones Públicas, el Sector Privado y otros actores claves de la agricultura reconocen la calidad, la experiencia y la pertinencia del IICA para atender las necesidades y demandas nacionales identificadas en la Estrategia –IICA Venezuela.

## **REGIÓN SUR**

### **Oficina del IICA en Argentina**

#### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

##### **Apoyo a la Formulación, Análisis e Implementación de Estrategias y Políticas Agropecuarias y Agroalimentarias**

**Objetivo** Brindar cooperación técnica al MAGyP para la formulación, análisis e implementación de políticas y estrategias nacionales para el logro de una agricultura sustentable y competitiva, que favorezca la inclusión social y el bienestar de la población rural.

##### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

- 1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*
- 4. Institucionalidad de la agricultura e inversiones para su modernización*

##### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Los funcionarios y técnicos del MAGyP y de las instituciones públicas y privadas del sector agroalimentario disponen de estudios y conocen experiencias de planificación estratégica de otros países, necesarios para la formulación de políticas y estrategias.

IL.1. Un (1) estudio sobre agricultura familiar; (1) un estudio sobre agricultura inteligente y cambio climático; una videoconferencia sobre planificación estratégica.

RE.2. Los funcionarios y técnicos del MAGyP y de las instituciones públicas y privadas del sector agroalimentario conocen los productos técnicos del IICA en relación a los temas de visión estratégica del sector agroalimentario, agricultura familiar, agricultura orgánica y bioenergía.

IL.1. Participación y apoyo técnico en al menos 3 reuniones de mesas temáticas.

RE.3. Los sectores públicos y privados relacionados con el sector agroalimentario y agroindustrial de todas las provincias del país han participado orgánicamente en la formulación del PEA2.

IL.1. Al menos 3 talleres realizados con referentes provinciales del sector productivo, político y científico-técnico con apoyo del IICA.

RE.4. Las provincias adheridas al PROSAP disponen de sus Estrategias Provinciales para el Sector Agroalimentario (EPSA).

IL.1. 4 documentos de estrategias provinciales del sector agroalimentario apropiados por las provincias.

RE.5. Las provincias adheridas al PROSAP disponen de proyectos de inversión pública a nivel de factibilidad en áreas de riego y drenaje, electrificación rural, caminos rurales y desarrollo productivo y comercial.

IL.1.10 Perfiles de proyectos concertados con las provincias y formulados a nivel de factibilidad.

RE.6. El MAGyP y las organizaciones de agricultura familiar y de cooperativas cuentan con un estado de situación profundo y actualizado sobre las cooperativas agropecuarias y sus fortalezas y debilidades para mejorar su desempeño e integración al mercado.

IL.1. Libro publicado "Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina".

RE.7. El MAGyP dispone de un documento de propuesta de intervención para la promoción de cooperativas y otras formas asociativas.

- IL.1. Un documento entregado al MAGyP conteniendo propuestas de intervención para la promoción de cooperativas y otras formas asociativas.
- RE.8. Se ha facilitado el debate y participación de los actores en el análisis de la situación y las estrategias para cooperativas agropecuarias.
- IL.1. Un taller/seminario sobre la situación y desafíos de las cooperativas agropecuarias, con participación de funcionarios, técnicos y referentes públicos y privados del sector cooperativo.
- RE.9. Funcionarios del Área de Agroenergía del MAGyP fortalecen sus capacidades para el desarrollo y coordinación de la Mesa de Bioenergía del PEA2 y su constitución como espacio permanente para la formulación participativa de políticas agroenergéticas.
- IL.1. La Mesa de Bioenergía y el MAGyP, con el apoyo técnico y participación del IICA, han formulado un Plan Estratégico de Bioenergía, en el marco del PEA2.
- RE.10. Funcionarios del Área de Agroenergía del MAGyP, del Programa de Bioenergía del INTA, miembros de la Mesa de Bioenergía del PEA2 y actores de la cadena fortalecen sus capacidades para la toma de decisiones de políticas y/o estrategias agroenergéticas.
- IL.1. El MAGyP, el INTA y otras entidades competentes en bioenergía disponen de estudios e informes técnicos elaborados conjuntamente con el
- RE.11. Funcionarios del INTA e INIAs de la región sur y del Procisur disponen de una metodología para el relevamiento y cálculo de costos de las materias primas lignocelulósicas seleccionadas en el marco del Proyecto BABETHANOL.
- IL.1. El equipo técnico del Proyecto BABETHANOL, con el apoyo técnico del IICA, dispone de información sobre la competitividad relativa de las materias primas lignocelulósicas de interés para la Región Sur.
- RE.12. Funcionarios públicos y grupos de interés en bioenergía disponen de información sistematizada y actualizada sobre la coyuntura y el proceso de configuración de la cadena argentina y mundial de biocombustibles.
- IL.1. 10 boletines periódicos de noticias de agroenergía y biocombustibles elaborados por el IICA.
- RE.13. Las áreas de formulación de políticas y estrategias del MAGyP, SENASA e INTA se benefician del producto de los ámbitos regionales de cooperación.
- IL.1. Al menos 20 documentos del CAS, COSAVE, CVP y PROCISUR difundidos. Actas y memorias de las reuniones.
- RE.14. El INTA y otros INIAs de la Región Sur disponen de materiales conceptuales y metodológicos y participan en talleres sobre innovación institucional para el desarrollo agropecuario.
- IL.1. Participación en la elaboración de un documentos de la Plataforma de Innovaciones Institucionales del PROCISUR; participación en un taller interplataformas organizado por la PRINIDES.
- RE.15. Funcionarios del MAGyP y referentes del tema juventud rural en la Argentina formulan un proyecto para la creación del Centro Nacional de Jóvenes Líderes de la Agricultura y Vida Rural, diseñado a partir de análisis, conclusiones y recomendaciones elaboradas conjuntamente con el IICA.
- IL.1. Centro Nacional de Jóvenes Líderes de la Agricultura y Vida Rural diseñado y puesto en marcha por el MAGyP con la asesoría técnica del IICA.
- RE.16. Jóvenes involucrados con la agricultura y vida rural en la Argentina fortalecen sus capacidades de liderazgo a partir de su participación en foros y encuentros organizados conjuntamente por el MAGyP y el IICA.

IL.1. Realizado al menos un Foro Regional de jóvenes líderes de la agricultura y vida rural.

**Fortalecimiento de Capacidades para Promover la Competitividad y Agregado de Valor en Origen a los Productos**

**Objetivo** Fortalecer capacidades en las instituciones para promover la competitividad y la vinculación de los productores a los mercados, particularmente a través del desarrollo de agronegocios, de la diferenciación de productos y del agregado de valor a la producción agropecuaria y su retención en origen.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Funcionarios del MAGyP y del PRONATUR cuentan con metodologías e instrumentos para incluir al turismo rural en las estrategias de desarrollo territorial.

IL.1. Diez (10) cursos de Buenas Prácticas en Turismo Rural realizados por el Pronatur, con la cooperación del IICA.

IL.2. Dos (2) encuentros de Emprendedores y Comercializadores en Turismo Rural realizados por el Pronatur, con la cooperación del IICA.

RE.2. Los funcionarios del MAGyP en el área de turismo rural se han capacitado con el conocimiento de instituciones y estrategias de otros países.

IL.1. Al menos diez (10) funcionarios han participado de una misión técnica a otros países, organizada por el IICA.

RE.3. Los funcionarios del MAGyP en el área de turismo rural se han beneficiado de la recopilación y análisis de experiencias exitosas.

IL.1. Publicación "Experiencias exitosas en Turismo Rural en la Argentina" editada y difundida por IICA y Pronatur.

RE.4. Funcionarios, técnicos del sector público han fortalecido sus capacidades para la difusión e implementación de sellos de calidad.

IL.1. Al menos 1,000 implementadores y productores han participado de cursos y actividades organizados por el PROCAL con la cooperación del IICA.

RE.5. Productores y PyMES agroalimentarias conocen las herramientas y han fortalecido sus capacidades para la adopción de protocolos de calidad.

IL.1. Al menos 3 pequeñas y medianas empresas alimentarias han obtenido sellos de calidad, a través del PROCAL, con la cooperación del IICA.

RE.6. Funcionarios, técnicos y productores conocen experiencias de otros países en sellos de calidad a través de la cooperación técnica horizontal del IICA.

IL.1. Al menos 2 videoconferencias y actividades de intercambio organizadas con la cooperación del IICA.

RE.7. Funcionarios, técnicos y productores conocen experiencias de otros países en sellos de calidad a través de la cooperación técnica horizontal del IICA.

IL.1. Al menos 400 implementadores y productores han aumentado sus conocimientos participando de cursos y actividades del PRODAO organizados con la cooperación del IICA.

RE.8. La Argentina está fortalecida técnicamente en su carácter de nodo de la Región Sur de la CIAO.

IL.1. La autoridad competente en agricultura orgánica del SENASA se encuentra fortalecida y ha capacitado a autoridades competentes de varios

países de la Región Sur.

RE.9. Los actores del sector de agricultura orgánica cuentan con información actualizada a través de la página web [www.agriculturaorganicaamericas.int](http://www.agriculturaorganicaamericas.int).

IL.1. Portal electrónico de la CIAO nacional y hemisférico funcionando y actualizado.

RE.10. El INV fortalece las capacidades de su equipo técnico para la ejecución de su Proyecto de Modernización y Actualización Técnico-Operativa al disponer de metodologías y conocimientos aportados por el IICA.

IL.1. 10 funcionarios del INV han participado de los cursos de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y de DVE desarrollados por el IICA.

RE.11. El INV diseña talleres de capacitación destinados a fortalecer y desarrollar capacidades de inserción de PyMEs en la cadena vitivinícola.

IL.1. 5 talleres de capacitación en Marketing, Calidad y Asociatividad destinados a pequeños y medianos bodegueros y fraccionadores de vino formulados con la orientación del IICA.

RE.12. El INV, con el apoyo del IICA, moderniza sus sistemas de información y de acceso al conocimiento.

IL.1. Sistema de Información del INV desarrollado e implementado con el asesoramiento técnico del IICA.

RE.13. El DGI amplía su base de conocimiento técnico y de vinculación institucional y/o tecnológica, a partir del acceso a experiencias y actividades de la PTR Riego del PROCISUR y a experiencias exitosas de países miembros del IICA.

IL.1. Funcionarios del DGI conocen experiencias de la PTR Riego del Procisur y participan de sus actividades.

RE.14. El servicio de capacitación y asistencia técnica del DGI (Programa GyTT) se fortalece a partir de la incorporación de herramientas y técnicas de facilitación y de liderazgo aportadas por el IICA.

IL.1. 60 capacitadores y facilitadores del Programa GyTT y sus niveles gerenciales han incorporado y aplican las herramientas y técnicas de facilitación y de liderazgo aportadas por el IICA.

RE.15. Fortalecidas las capacidades de gestión del conocimiento inherentes al desarrollo del servicio de educación y capacitación del Programa GyTT del DGI.

IL.1. Funcionarios del DGI, del Programa GyTT y sus capacitadores y facilitadores conocen y utilizan los productos y herramientas de la Red SIDALC y la Red Nacional de Bibliotecas Agropecuarias.

IL.2. El Programa GyTT ha incorporado a su oferta educativa cursos y/o material técnico y didáctico en los que el IICA cuenta con capacidades y/o desarrollos sistematizados (eventual, en función de lo que surgiese de los diagnósticos para capacitaciones focalizadas del GyTT).

### **Fortalecimiento Institucional y Modernización de los Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los**

**Objetivo** Promover el fortalecimiento institucional y la modernización de los servicios nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos a fin de proteger la sanidad de los vegetales y de los animales y prevenir la transmisión de enfermedades animales a los humanos, garantizando la producción de alimentos sanos e inocuos para la población y asegurando el acceso de los productos y sub productos a los

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*
- 2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
- 3. Inocuidad de los alimentos*
- 4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El SENASA cuenta con un instrumento (proyecto) para el fortalecimiento de sus capacidades para la prestación de servicios que garanticen la continuidad en el desarrollo del patrimonio productivo del sector avícola.

IL.1. El SENASA cuenta con un proyecto para la búsqueda de financiamiento

RE.2. Los Servicios Nacionales de SAIA disponen de una estrategia para la modernización de sus servicios y la adaptación de estos a los asuntos y temáticas emergentes.

IL.1. Realizados 2 talleres de presentación e implementación de la metodología de DVE para autoridades o técnicos nacionales en instituciones vinculadas a SAIA.

RE.3. Los aspectos de sanidad nacionales y regionales vinculados al cultivo de algodón son incluidos y desarrollados en el Congreso.

IL.1. Los informes técnicos de avance y las memorias del Congreso Mundial del Algodón reflejan la participación del IICA.

RE.4. Los funcionarios del MAGyP y otras instituciones vinculadas a SAIA disponen de conocimientos e informaciones para su efectiva participación en las reuniones del acuerdo MSF de la OMC, OIE, CIPV y Codex Alimentarius.

IL.1. Los equipos técnicos (10 funcionarios) capacitados sobre las Buenas Prácticas de Participación en los foros internacionales.

IL.2. Distribuidos materiales de capacitación y manuales de BP de participación en los foros internacionales.

IL.3. Promovidas las convocatorias para el financiamiento de la participación de funcionarios nacionales en los diferentes foros internacionales.

RE.5. Especialistas de instituciones nacionales vinculadas a SAIA han compartido experiencias y conocimientos sobre BPA, BPG o BPM con sus pares de los países de la Región, con la cooperación del IICA.

IL.1. Al menos 2 cursos/seminarios/visitas de intercambio técnico son promovidos con el apoyo del IICA.

RE.6. Técnicos de los servicios oficiales y productores han sido sensibilizados y capacitados en la implementación de BPA mediante actividades de capacitación con participación el IICA.

IL.1. Al menos 6 Seminarios y/o talleres realizados con participación de técnicos del IICA.

RE.7. Los países miembros del CVP ejecutan con la ayuda del IICA y de sus especialistas nacionales en SAIA, las acciones previstas en la segunda etapa del Proyecto de Prevención de la Influenza Aviar.

IL.1. Actividades previstas en el POA del Proyecto ejecutadas con la participación de funcionarios del IICA Argentina.

RE.8. Los SVOs, SFOs y otros servicios vinculados a SAIA de los Países aplican metodologías propuestas por el IICA para el fortalecimiento de capacidades en la temática de análisis de riesgo.

IL.1. Realizados al menos 2 cursos vinculados a la temática de análisis de riesgo.

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. La Oficina amplía y diversifica su oferta de productos y servicios de cooperación técnica en Innovación para la Productividad y Competitividad a partir de la contratación de un Especialista que responda a nivel local a las líneas de acción establecidas en el Programa de Concentración Técnica.

RE.2. Los proyectos y las capacidades técnicas y de atención a las contrapartes del IICA-Argentina se fortalecen a partir de la incorporación de la función de coordinación técnica a la estructura de la Oficina.

RE.3. El equipo técnico de la Oficina amplía y/o fortalece sus conocimientos y dominio de instrumentos de cooperación técnica a partir de su capacitación y/o pasantías de intercambio en temas relevantes y/o emergentes para sus especialidades y en nuevos instrumentos desarrollados por la

RE.4. Mejorado el funcionamiento de la Oficina e incrementada la productividad de sus recursos humanos al contar con infraestructura acorde a las necesidades de cooperación técnica.

RE.5. Mejorado el diseño y fortalecida la estructura de contenidos temáticos del Boletín electrónico de Novedades del IICA – Argentina.

## **Oficina del IICA en Brasil**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Programa de Inclusión de Pequeños y Medianos Productores en los Mercados Locales y Regionales, con un Enfoque**

**Objetivo** Promover los agronegocios como un sistema integrado de desarrollo de la agricultura y potenciar a pequeños y medianos productores y empresarios agrícolas y rurales, para que se integren de manera rentable, sostenible y competitiva en los mercados locales y regionales, contribuyendo a mejorar los ingresos de las familias rurales y la seguridad alimentaria.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Documentos técnicos con los principales aspectos sobre la situación actual, el comportamiento y las perspectivas de los sistemas agroindustriales

de Brasil.

IL.1. Publicación en línea de los tres estudios y divulgación de los resultados y las recomendaciones en encuentros técnicos, y aplicabilidad de los estudios en la formulación de propuestas de políticas sectoriales.

RE.2. Activación de la producción de café de altura en dos municipios del Vale do Café y de productos orgánicos en seis municipios de la región serrana del estado de Rio de Janeiro.

IL.1. PCT aprobado y listo para ser ejecutado.

RE.3. Facilitación del proceso de fortalecimiento de los Consejos de Turismo de los estados y municipios y promoción del emprendedurismo en turismo rural en cinco regiones piloto de Brasil.

IL.1. 27 Consejos estaduais y 100 municipios capacitados en temas que fortalecen sus intervenciones en el sistema de turismo; y cinco oficinas para la promoción del emprendedurismo en las regiones piloto seleccionadas (Roraima, Santa Catarina, Bahia, Entorno do DF y Ceará).

RE.4. Facilitación a los interesados de información confiable sobre la variabilidad estacional y el comportamiento de los precios y los mercados de productos agropecuarios en uno de los mayores centros de abastecimiento de Brasil.

IL.1. Un sistema de información sobre mercados y precios en operación, en sincronía con los sistemas de precios de la OIMA y el CAS.

### **La Nueva Cara de la Pobreza Rural en Brasil: Transformaciones, Perfil y Desafíos para las Políticas Públicas**

**Objetivo** Formular propuestas de políticas para enfrentar la pobreza rural en Brasil, con una focalización más adecuada y diferenciada para las acciones de inclusión productiva, en que se tengan en cuenta las especificidades y potencialidades de los diferentes segmentos de la población rural en condiciones de pobreza.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Metodología elaborada para la cuantificación de la pobreza en Brasil.

IL.1. Informe técnico elaborado.

RE.2. Conceptos sobre el carácter heterogéneo de la pobreza rural en Brasil con sus especificidades regionales.

IL.1. Informe técnico elaborado.

RE.3. Límites y alcances de las políticas actuales de desarrollo rural para la lucha contra la pobreza.

IL.1. Informe técnico elaborado.

RE.4. Estrategia para enfrentar la pobreza rural en las zonas donde existen grandes emprendimientos gubernamentales y privados.

IL.1. Informe técnico elaborado.

**Fortalecimiento de los Sistemas Brasileños de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos**

**Objetivo** Apoyar el fortalecimiento de los sistemas brasileños de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos mediante acciones de cooperación técnica.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El instrumento DVE para laboratorios oficiales sometido a prueba en dos laboratorios oficiales (nacional, estadual y/o acreditado).

IL.1. Elaborado informe sobre la caracterización de dos laboratorios.

IL.2. 20 técnicos capacitados en la aplicación de la herramienta DVE.

IL.3. Sugerencias para el perfeccionamiento del DVE de laboratorio y de la metodología para su aplicación.

RE.2. Los servicios oficiales veterinarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos fortalecidos mediante la aplicación de la herramienta de caracterización y monitoreo del servicio.

IL.1. Capacitados técnicos de los servicios.

IL.2. Identificadas las mejoras que se deben realizar en las acciones de los servicios oficiales.

RE.3. Facilitada la cooperación técnica con la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria en la elaboración del plan de auto-caracterización de los servicios de vigilancia sanitaria de alimentos: una herramienta para el proceso de perfeccionamiento del control de la inocuidad de los alimentos.

IL.1. Elaborada la propuesta del plan de auto-caracterización.

RE.4. Fortalecidas las alianzas estratégicas, identificadas las oportunidades de proyectos de cooperación técnica y otras demandas de los servicios oficiales para la caracterización y el fortalecimiento de sus servicios atendidas por el área de SAIA de la Representación del IICA en Brasil (RIB).

IL.1. Acciones de modernización de los servicios oficiales basadas en los resultados de las aplicaciones de los DVE.

IL.2. Informes técnicos elaborados.

IL.3. Informes de los servicios oficiales sobre los resultados obtenidos.

RE.5. Mejorada la calidad de los servicios oficiales en lo que respecta al Análisis de Riesgo.

IL.1. Identificado un grupo de expertos de instituciones y universidades en materia de AR.

IL.2. Informes de los resultados del curso sobre AR.

IL.3. Cantidad de técnicos capacitados.

RE.6. Promovida la provisión de cooperación técnica a actores clave en la creación de capacidades técnico- científicas y de liderazgo en inocuidad de los alimentos.

IL.1. Cantidad de técnicos capacitados.

RE.7. Perfeccionadas las competencias de los servicios oficiales en buenas prácticas agrícolas, BPF y BPP.

IL.1. Numero de técnicos con acceso a la capacitación y el adiestramiento.

IL.2. Mejorada la difusión de buenas prácticas agrícolas, BPF, BPP y PIF.

RE.8. Apoyada la elaboración de una Propuesta de Proyecto Regional para el Control y la Erradicación de la Mosca de la Carambola.

IL.1. Informe de las actividades realizadas.

IL.2. Reuniones y alianzas concretadas.

IL.3. Reuniones realizadas con el Comité del Codex de Brasil.

IL.4. Enviados los documentos oficiales.

IL.5. Participación en foros técnicos.

RE.9. Fortalecida la región en cuanto a las estructuras de los comités de los países y a la participación oficial en las reuniones del Codex Alimentarius.

IL.1. La experiencia del Codex de Brasil conocida por los otros países de la región.

RE.10. Identificadas otras propuestas de fortalecimiento de las capacidades de los técnicos de los servicios.

IL.1. Informes técnicos de la participación en los cursos.

RE.11. Elaborada una propuesta de proyecto de cooperación técnica con la Empresa de Asistencia Técnica y Extensión Rural del Distrito Federal (EMATER-DF) y realizadas las acciones de cooperación técnica para la transferencia de tecnología a pequeños agricultores.

IL.1. La Emater mejora su oferta de servicios de transferencia de tecnología.

IL.2. Cantidad de adhesiones y utilización del sistema identificado.

RE.12. Identificadas con los socios estratégicos las principales necesidades de educación en salud (zoosanitaria, fitosanitaria e inocuidad de los alimentos) y promovida la gestión del conocimiento con los socios contraparte.

IL.1. Demandas oficiales recibidas en la RIB.

IL.2. Informe de las actividades realizadas.

IL.3. Identificadas nuevas acciones de cooperación técnica.

RE.13. Fortalecimiento de la cooperación público privada mediante la generación de gestión del conocimiento en materia de SAIA, promoción de intercambios de experiencias y nuevas acciones de cooperación técnica.

IL.1. Informe de las actividades.

IL.2. Ampliada y divulgada la actuación del IICA como facilitador de la cooperación técnica en temas de SAIA.

IL.3. Ampliada la cantidad de alianzas estratégicas.

### **Programa de Recursos Naturales ante los Escenarios de Adaptación al Cambio Climático**

**Objetivo** Contribuir con acciones puntuales y singulares al amplio proceso de gestión sustentable de los recursos naturales, gestión ambiental y adaptación al cambio climático, con un enfoque en la agricultura.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*1. Adaptación de la agricultura al cambio climático*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Desarrollada y perfeccionada la capacidad técnica de la RIB en el tema del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) y gestión de proyectos.

IL.1. Capacitados cinco profesionales en el desarrollo de la variable "neutralización del carbono" en proyectos.

IL.2. Capacitados dos profesionales en el tema de la gestión de proyectos.

RE.2. Conocidas y divulgadas publicaciones técnicas de la RIB en los temas de los recursos naturales y la gestión ambiental.

IL.1. Publicados 1000 ejemplares publicados de cada una.

RE.3. Mejora en el acceso de las instituciones nacionales a información técnica relevante sobre recursos naturales (RN) y cambio climático (CC).

IL.1. Organizados y puestos a disposición, para consulta de las instituciones nacionales, datos relevantes en RN y CC de productos generados por la cooperación técnica.

RE.4. Elaborados productos en temas relevantes de interés de la RIB.

IL.1. Informe técnico con los resultados de las consultorías contratadas.

RE.5. Las instituciones públicas conocen las posibilidades y limitaciones legales e institucionales de la cooperación técnica con el IICA y la representatividad en los diversos foros.

IL.1. Realizados diez viajes de técnicos a los estados ubicados en las zonas sensibles a la desertificación.

IL.2. Garantizada la participación en WWC (nacional e internacional).

IL.3. Garantizada la participación en COP 10 UNCCD (nacional e internacional).

IL.4. Garantizada la participación en COP UNFCCC (nacional e internacional).

### **Gestión del Conocimiento para Apoyar la Ejecución de la Estrategia del IICA en Brasil**

**Objetivo** Establecer la gestión del conocimiento para apoyar la ejecución de la Estrategia del IICA en Brasil, con énfasis en la captación y divulgación del conocimiento generado en los procesos de gestión de proyectos técnicos, gestión de políticas públicas de desarrollo de la agricultura, de

los territorios y de la lucha contra la pobreza rural, gestión de las cadenas productivas para los agronegocios y gestión de los recursos naturales y el medio ambiente.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Las instituciones públicas conocen las posibilidades y las limitaciones legales e institucionales de la cooperación técnica con el IICA.

IL.1. Negociados tres proyectos.

RE.2. Definidos los objetivos, los indicadores de resultados y los medios de verificación de los futuros proyectos.

IL.1. Elaborados dos proyectos.

RE.3. Administrados los proyectos de cooperación técnica en ejecución.

IL.1. Administrados 17 proyectos en ejecución.

RE.4. Analizados y divulgados los resultados de impacto de los proyectos.

IL.1. Instituciones nacionales informadas y proyectos reorientados.

IL.2. Promovidas cinco iniciativas de intercambio técnico.

RE.5. Las instituciones gubernamentales y no gubernamentales integrantes del Foro IICA de desarrollo rural sostenible (Foro DRS) cuentan con un acervo de conocimientos teóricos, prácticos y operacionales para la formulación y gestión de sus políticas de desarrollo territorial, fortalecimiento de la agricultura familiar y lucha contra la pobreza rural.

IL.1. Anales de los foros internacionales.

IL.2. Informes de las evaluaciones de los cursos.

IL.3. 4 Notas técnicas sobre la realización de las jornadas.

IL.4. 5 Libros publicados.

IL.5. 15 Boletines electrónicos divulgados.

IL.6. Informes técnicos divulgados.

RE.6. Pequeños y medianos productores y empresarios de los agronegocios, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la comunidad académica, las contrapartes y los socios del Centro de Referencia del Agronegocio de la Región Sur (CERAGRO) utilizan los conocimientos sistematizados y las publicaciones especializadas en los temas de los agronegocios y temas transversales, participan en los eventos virtuales promovidos por el sitio y se fortalecen los mecanismos e instrumentos que mejoran la calidad de la información, los conocimientos y las decisiones, lo que contribuye a la inclusión y al aumento de la competitividad y la generación de empleo e ingresos.

- IL.1. Aumento de 30%, dos estudios de cadena y dos publicaciones
- IL.2. Elaborados 10 documentos en que se sistematizan las informaciones comunes de los cinco países.
- IL.3. Creada una base de datos de precios agrícolas mediante la utilización de información primaria del CAS.
- IL.4. Realizadas dos reuniones virtuales y logrados acuerdos de integración de por lo menos cuatro países.
- IL.5. Actualizada y puesta en operación una base de datos estadísticos (IICAData) en los cinco países; se cuenta con estadísticas ejecutivas con informaciones de los cinco países.
- RE.7. Conocimientos e informaciones generados y adquiridos por la RIB puestos a disposición de los beneficiarios.
  - IL.1. Aumento de 50% en el número de accesos a los sistemas de información y conocimiento por parte del público meta.
  - IL.2. Aumento de 20% en el número de publicaciones producidas y puestas a disposición en texto completo mediante Internet.
  - IL.3. Presencia del IICA en dos redes sociales (Twitter y Facebook).
  - IL.4. 50 funcionarios de la RIB capacitados en mercadeo digital.
  - IL.5. Remodelado el sitio web de la RIB.
  - IL.6. Aumento del 40% del número de reuniones y talleres para transmitir a otras personas el conocimiento adquirido en cursos y seminarios.

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1. La Oficina del IICA en Brasil ha mejorado los procesos de gestión de la cooperación técnica, haciendo hincapié en la agilidad y la eficiencia.
- RE.2. Se ha definido una estrategia para reunir y difundir los conocimientos generados por la cooperación técnica que brinda el IICA.
- RE.3. Se ha implementado la gestión del personal y de los conocimientos especializados del IICA.
- RE.4. Se ha implementado la estrategia para difundir los productos de la cooperación técnica del IICA.
- RE.5. El sitio web de la Oficina del IICA en Brasil ha “migrado” a web 2.0, con el propósito de participar en redes sociales.
- RE.6. Se ha mejorado la imagen del Instituto ante sus socios y clientes como resultado de una estrategia de comercialización digital que pone énfasis en los logros de la cooperación técnica.

**Oficina del IICA en Chile**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Fortalecimiento de Capacidades y Difusión de Información Relativa a la Biotecnología**

**Objetivo** Fortalecer las capacidades de los diferentes actores vinculados a la agricultura para tratar temas vinculados a la agrobiotecnología y, en particular, de los cultivos GM.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*2. Agrobiotecnología y bioseguridad*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejoradas las capacidades humanas (periodistas y comunicadores), para la gestión de información/comunicación sobre la biotecnología así como fortalecida la articulación entre periodistas, comunicadores, gobierno, parlamento y organismos internacionales.

IL.1. Formación de 30 comunicadores anuales.

RE.2. Mejoradas las capacidades para la gestión de información/comunicación sobre la biotecnología.

IL.1. Participación en al menos 8 seminarios, presentando información sobre biotecnología y transgénicos.

IL.2. Preparación de al menos 1 documento técnico anual.

RE.3. Mejoradas las capacidades para la gestión de información/comunicación sobre la biotecnología.

IL.1. Organización de al menos dos talleres de trabajo con actores vinculados a la agricultura.

IL.2. Preparación de al menos 1 documento técnico anual.

RE.4. Mejoradas las capacidades de los negociadores del PCB.

IL.1. Elaboración y difusión de al menos un documento técnico al año.

IL.2. Participación de Chile en actividades de capacitación sobre el PCB.

**Desarrollo Rural y Fortalecimiento del Territorio**

**Objetivo** Desarrollar una experiencia piloto que permita generar las bases para un modelo de gestión territorial que contribuya al desarrollo sostenible de los territorios rurales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecidas capacidades institucionales, organizacionales y operativas para la gestión social del territorio mediante el desarrollo de un Plan de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial actualizado y validado por los actores locales y priorizados los perfiles de proyectos.

IL.1. Elaborados tres perfiles de proyectos.

IL.2. Plan de Desarrollo Rural elaborado.

RE.2. Comité Local de Desarrollo Rural formado, fortalecido y empoderado.

IL.1. Comité Local de Desarrollo Rural instaurado.

RE.3. Se facilita el acceso al conocimiento de agricultores de la Comuna de Panguipulli, a través de la Biblioteca de Panguipulli y los servicios de información disponible en dicho territorio.

IL.1. Red social tiene 200 agricultores.

IL.2. Biblioteca municipal de Panguipulli dispone de colección silvoagropecuaria actualizada.

IL.3. Programas de radio.

IL.4. Alfabetización digital de 200 agricultores.

**Formación de Capacidades y Estructura Organizacional de Agrupaciones de la Agricultura Familiar**

**Objetivo** Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de la agricultura familiar en Chile y de las capacidades técnicas de sus miembros.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*4. Institucionalidad de la Agricultura e Inversiones para su modernización*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Director de INDAP conoce los Programas del MDA y agenda de eventos más importantes.

IL.1. Documentos realizados y entregados.

RE.2. Organizaciones de productores de la AF cuentan con información comercial y productiva de interés para difundir a través de medios virtuales u

IL.1. Página web cuenta con al menos 6 artículos técnicos elaborados o proporcionados por IICA.

RE.3. Dirigentes y asociados de las agrupaciones de la AF adquieren competencias técnicas para una mejor toma de decisión y posición frente a temas de interés estratégico.

IL.1. Al menos 3 talleres han sido realizados.

RE.4. Jóvenes miembros de organizaciones de la AF mejoran su participación y acceden a mecanismos de capacitación en temas de interés.

IL.1. Al menos 1 taller anual realizado.

**Monitoreo de Aranceles y Subsidios en Productos de Rubros Estratégicos**

**Objetivo** Proporcionar información sistematizada y analizada de aranceles y subsidios de países vecinos en productos de rubros estratégicos para Chile a los tomadores de decisión del Ministerio de Agricultura.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*3. Modernización de mercados y de sistemas de comercialización*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias del MINAGRI cuenta con sistema de monitoreo de aranceles y subsidios para la toma de decisiones.

IL.1. Puesto en marcha sistema de monitoreo.

**Apoyo a la modernización de la estructura institucional de INIA y SAG**

**Objetivo** Apoyar la modernización institucional de organismos vinculados al Ministerio de Agricultura, a través de la cooperación horizontal.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas Nacionales de Innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Información analizada es de interés para reestructuración de INIA Chile.

IL.1. Estudio elaborado y aprobado por INIA.

IL.2. Informe presentado a autoridades de INIA.

RE.2. Información presentada es de interés para INIA

IL.1. Estudio elaborado y aprobado por INIA.

IL.2. Informe presentado a autoridades de INIA

RE.3. Información analizada es de interés para reestructuración de SAG Chile.

IL.1. Estudio elaborado y aprobado por SAG.

IL.2. Informe presentado a autoridades de SAG.

**Fortalecimiento de la Transferencia Tecnológica**

**Objetivo** Impulsar el desarrollo de los Grupos de transferencia tecnológica (GTT) y de las organizaciones que los apoyan técnicamente, como parte del sistema nacional agropecuario de innovación, promoviendo una mejor gestión institucional y técnica e impulsando capacitaciones pertinentes.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*1. Sistemas Nacionales de Innovación*

*Programa de Agronegocios y Comercialización*

*5. Prospección y gestión de innovación para los agronegocios*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecidas las instituciones que dan soporte técnico a los GTTs, mediante mejoras en la gestión de sus instrumentos de transferencia tecnológica.

IL.1. Guía para mejorar la gestión y el impacto de la transferencia tecnológica y la extensión a los GTTs.

RE.2. Capacitados participantes y equipos técnicos asesores de los GTTs en temas de competencia de IICA.

IL.1. Realización de al menos una actividad de apoyo anual.

**Programa de Mejoramiento de la Competitividad Frutícola**

**Objetivo** Impulsar el desarrollo de los Grupos de transferencia tecnológica (GTT) y de las organizaciones que los apoyan técnicamente, como parte del sistema nacional agropecuario de innovación, promoviendo una mejor gestión institucional y técnica e impulsando capacitaciones pertinentes.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y comercialización*

*1. Vinculación de los productores a los mercados*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*5. Prospección y gestión de innovación para los Agronegocios.*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Actores privados y públicos del sector frutícola de la región de La Araucanía conocen necesidades de innovación productiva, comercial y de gestión de la plataforma exportadora de la región así como sus fortalezas, debilidades y oportunidades de mercado. Además cuenta con recomendaciones para su mejora.

IL.1. Documento elaborado y difundido.

RE.2. Actores públicos y privados son capacitados para el mejor manejo de puntos clave en la cadena agroexportadora frutícola.

IL.1. Realizado taller de capacitación.

RE.3. Formulado Programa de eventos de interés para el sector frutícola de la región.

IL.1. Documento elaborado y difundido.

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Fortalecidas las capacidades técnicas y administrativas del equipo de trabajo del IICA Chile con énfasis en Innovación para la productividad y competitividad; agronegocios y comercialización y agricultura, territorios y bienestar rural.

RE.2. El equipo técnico y administrativo de la Oficina brinda los servicios de cooperación técnica alineados con la Estrategia IICA-País y las normas y procedimientos institucionales.

RE.3. El IICA Chile cuenta con información sistematizada sobre el avance y resultados de las acciones de cooperación técnica realizadas.

RE.4. Mejoradas condiciones de infraestructura física de la oficina que permita atender los servicios de cooperación técnica.

RE.5. Actores públicos y privados claves de la agricultura y la vida rural a nivel nacional, reconocen al IICA por su fortaleza técnica y su capacidad para dar respuesta a la demanda priorizada en la Estrategia-País.

## **Oficina del IICA en Paraguay**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Apoyo al Fortalecimiento de la Institucionalidad y Capacidad Agropecuaria**

**Objetivo** Promover una mayor eficiencia y efectividad en el funcionamiento institucional del sector público agropecuario responsable del desarrollo de una agricultura competitiva, innovadora, sustentable e incluyente en los territorios rurales.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*

3. *Nuevos usos de la agricultura*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

2. *Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país cuenta con marcos conceptuales y metodológicos para el diseño, desarrollo y evaluación de su sistema nacional de innovación; y con capacidades fortalecidas para el desarrollo de innovaciones para una agricultura competitiva, sustentable e incluyente.

IL.1. Un Documento con el diagnóstico del IPTA entregado al Presidente.

RE.2. Se ha fortalecido la capacidad técnica de las organizaciones nacionales pública, privada y académica de innovación y tecnología, que operan y promueven cambios positivos para el desarrollo competitivo de la agricultura orgánica en el país.

IL.1. Comité Técnico de la Mesa de Fomento a la Producción Orgánica conformada y en operación.

IL.2. Por lo menos 3 Intercambios sobre buenas prácticas llevadas a cabo y lecciones aprendidas en un sistema de producción orgánica.

IL.3. Por lo menos 10 técnicos capacitados para implementar la Estrategia Nacional de Producción Orgánica.

IL.4. La CIAO concluyó exitosamente su reunión anual con apoyo de la Oficina.

RE.3. SENAVE conoce su FODA y delinea sus prioridades de acción.

IL.1. Firmado el Acuerdo General SENAVE-IICA.

RE.4. SENAVE se encuentra en mejores condiciones para desarrollar programas de sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos.

IL.1. Plan de Trabajo para cooperación técnica elaborado.

RE.5. El Rectorado de la UNA dispone de un pensum de la Maestría en Ciencias en Biotecnología Agrícola para mejorar su oferta educativa de especialización en biotecnología y bioseguridad.

IL.1. Pensum de la Maestría en Ciencias en Biotecnología Agrícola, conteniendo orientaciones y sugerencias del IICA, aprobado por las instancias pertinentes de la Universidad Nacional de Asunción para su implementación.

RE.6. El sector agropecuario dispone de capacidades técnicas mejoradas en uso seguro de agrobiotecnología.

IL.1. Al menos 20 profesionales informados sobre Situación y Perspectiva de la Producción Mundial de Agrobiotecnología.

RE.7. FCV con el apoyo del IICA consolida el Programa de Maestría en Salud Animal.

IL.1. Documento del Programa de Maestría en Salud Animal disponible en la FCV.

RE.8. La alianza del IICA-Academia, posibilita mejorar la formación de docentes y alumnos, sobre normativas internacionales para el comercio internacional pecuario.

IL.1. Instalado el operativo de gestión de conocimiento para actualizar información sobre Normativas Internacionales; Comercio mundial de productos

pecuarios y Análisis de Riesgo.

RE.9. Estudiantes de Maestría en Salud Animal, profesores e invitados de la industria pecuaria conocen la tendencia del mercado mundial de las carnes.

IL.1. Cincuenta actores vinculados a la industria de la carne capacitados en tendencias mundiales de comercio de productos cárnicos.

RE.10. Profesores y estudiantes de último año de veterinaria, conocen y aplican técnicas de planificación que facilitarán sus labores profesionales.

IL.1. Veinte profesionales culminan con éxito el Curso sobre Planificación en Salud Animal.

RE.11. Inspectores del SENAVE mejoran su eficiencia en la prevención y control de enfermedades y plagas.

IL.1. Un curso de formación de inspectores fitosanitarios realizado.

RE.12. La Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, fortalecida para desarrollar Cursos de Especialización y Maestría en Desarrollo Rural Territorial.

IL.1. Evaluación por parte de los alumnos del Curso de Maestría en DRT y de Especialización aplicada.

IL.2. Equipo interinstitucional de coordinación se reúne al menos 3 veces al año.

RE.13. Alumnos de la Maestría y del Curso de Especialización en Desarrollo Rural Territorial reciben marcos conceptuales y herramientas de liderazgo para impulsar procesos de planificación y gestión del desarrollo sustentable en territorios rurales.

IL.1. Preparados Programa de estudios y materiales técnicos de dos asignaturas desarrolladas con apoyo de técnicos del IICA.

IL.2. Participación de expertos internacionales del IICA y de otros países en los cursos de post-grado de DRT de la FCA/UNA.

RE.14. El país cuenta con líderes comprometidos y proactivos para tomar decisiones y actuar con una visión global en beneficio del sector agro-rural.

IL.1. Al menos 30 jóvenes participan del II Foro Nacional de Líderes para el Sector Agro-rural.

IL.2. Miembros de al menos 6 Mesas de Coordinación Departamental Interinstitucional capacitados en liderazgo y gestión social con el SIGEST.

IL.3. El Programa de Producción de Alimentos para la Agricultura Familiar del MAG cuenta con una Propuesta de Formación de Liderazgo y Gestión Social.

### **Contribución al Diseño e Implementación de Políticas y Estrategias Públicas para el Sector Agropecuario**

**Objetivo** Promover la articulación entre las instituciones públicas y privadas conducentes a aumentar la competitividad y el mejor uso de la inversión pública en diversos campos del quehacer rural y la inversión privada a partir de las especificidades de los territorios rurales en el país y de las nuevas demandas y normativas del contexto internacional.

#### **Programas y Líneas de Acción**

##### *Programa de Agronegocios y Comercio*

- 1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*
- 2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

##### *Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

- 2. Agrobiotecnología y bioseguridad*

##### *Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

- 1. Medidas sanitarias y fitosanitarias*

- 2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios
- 3. Inocuidad de los alimentos
- 4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Miembros del Consejo de Desarrollo del Distrito de Paraguarí se encuentran fortalecidos y con mejores capacidades para ejecutar el Plan de Desarrollo Distrital.

IL.1. Número de miembros del Consejo de Desarrollo Territorial capacitados en Gestión Social.

RE.2. Se ha avanzado en la elaboración y ejecución de un Plan de Desarrollo en el Departamento de Ñeembucú, poniendo en práctica modelos de gestión participativa.

IL.1. Formalizado grupo departamental de acción para el Desarrollo de Ñeembucú.

RE.3. Las instituciones experimentan la importancia de trabajar articuladamente en post de resultados que apunten a la inocuidad de los alimentos en los territorios.

IL.1. Acuerdo entre SENACSA, SENAVE, MSPB, Municipalidad y organizaciones privadas para implementar actividades que mejoran la inocuidad de los alimentos.

RE.4. Las instituciones que participan en la implementación del Plan Piloto reciben la retroalimentación del avance y/u obstáculos de la ejecución del Plan Piloto.

IL.1. Acta de Compromiso firmada por las Autoridades Locales para la Implementación del Plan Piloto del SIPAIA.

RE.5. Mejoran hábitos sobre inocuidad de los alimentos en la comunidad educativa de una institución de enseñanza básica que facilitará su replicación.

IL.1. Aplicado el Manual del Maestro sobre Inocuidad de los Alimentos en al menos una institución escolar.

RE.6. El país dispone de políticas y programas de biotecnología para la mejora de la competitividad de la producción agropecuaria nacional.

IL.1. Un Plan de trabajo interinstitucional público-privado para la implementación de políticas, publicado.

IL.2. El Grupo Técnico Multisectorial de Biotecnología y Bioseguridad valida el documento de políticas y programa de Biotecnología Agrícola en

IL.3. Documento de Políticas y Programa de Biotecnología Agrícola en Paraguay publicado con la participación de IICA.

IL.4. Decreto del Poder Ejecutivo que aprueba la Política y Programa de Biotecnología Agrícola en Paraguay.

RE.7. Capacidad técnica de organismos públicos y privados fortalecida para elaborar Ley de Bioseguridad de la Biotecnología Agropecuaria.

IL.1. Documento de Propuesta de Ley de Bioseguridad entregada a las autoridades nacionales.

RE.8. El SENAVE cuenta con el Perfil del Proyecto sobre Mosca de la Fruta y Control de residuos de plaguicidas, que mejorara su eficiencia en estos temas y posibilitará la captación de recursos financieros.

IL.1. Proyecto de Incremento de Tasa de Procreo en Ganado Bovino en ejecución con el apoyo del IICA.

RE.9. Las instituciones que integran el Comité Técnico Nacional de MSF y el CODEX elaboran estrategias sobre sanidad e inocuidad de los alimentos con base en adecuados análisis de riesgos, base científica aceptada globalmente para todas MSF.

IL.1. Aplicación del Sistema de seguimiento de las MSF, facilita la atención de evaluación de riesgo y de cumplimiento de armonización y transparencia.

RE.10. El país participa en forma proactiva, en los foros internacionales.

IL.1. Informes sobre posición país, presentados en las reuniones MSF y CODEX.

RE.11. Existen evidencias de mejora de competitividad como efecto directo de la aplicación de las BPP.

IL.1. Aplicación del Sistema de Seguimiento de Gestión en BPP en las instituciones públicas involucradas.

RE.12. La DGP/MAG se encuentra en mejores condiciones para integrar a los diferentes actores de las cadenas de valor, en especial de aquellos pequeños y medianos productores, en los mercados de forma competitiva.

IL.1. Al menos una Mesa Público-Privada de Productos con plan de trabajo y de negocios elaborado.

### **Gestión del Conocimiento, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Sector Agro-Rural en el Paraguay**

**Objetivo** Propiciar las condiciones necesarias para una adecuada toma de decisiones por parte de las autoridades nacionales y referentes del sector, a partir de información agregada, oportuna y de calidad, de carácter técnico, institucional, económico y científico.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

*5. Prospección y gestión de innovación para los Agronegocios*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*6. Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*3. Inocuidad de los alimentos*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El país dispone de información, nacional e internacional, actualizada y de calidad sobre el sector agropecuario, mediante la mejora de los servicios ofrecidos por los Centros de información y Bibliotecas nacionales relacionadas con las ciencias agrarias, miembros de la RIDAP.

IL.1. Las Bibliotecas y Centros de Información y Documentación nacionales participan activamente en al menos dos sistemas o redes nacionales e internacionales de información para garantizar el acceso al conocimiento agrario a escala global.

- IL.2. Al menos 10 Instituciones vinculadas al SIDALC.
- RE.2. El IICA se posiciona como referente de la gestión del conocimiento del sector agrario en el país al facilitar información oportuna y de calidad.
  - IL.1. Al menos 50 gestores de información con mejores capacidades para atender demandas y brindar servicios de información agraria.
  - IL.2. Documentos institucionales publicados y distribuidos en tiempo y forma (Informes, libros, Boletines, artículos para la prensa).
- RE.3. El país está en mejores condiciones de conocer la situación de ocurrencia de las ETAs y establecer medidas preventivas y de control.
  - IL.1. Instrumento de compromiso de participación interinstitucional refrendado.
- RE.4. Las instituciones vinculadas a la Red cumplen a cabalidad con la recepción y notificación de riesgos sobre ETAs.
  - IL.1. Registros de notificaciones por parte de las instituciones de la Red.
- RE.5. El MAG cuenta con elementos técnicos para diseñar e implementar políticas más ajustadas de apoyo al fortalecimiento de la agricultura familiar.
  - IL.1. Definida la Tipología de sistemas de Producción de la AF en 3 Departamentos del país según Alta, Mediana y Baja presencia de AF.
- RE.6. El MAG se encuentra en mejores condiciones para la formulación y seguimiento de políticas y difusión de su acción, mediante un monitoreo y evaluación permanente de su accionar.
  - IL.1. Documentos con recomendaciones para la implementación del Sistema de generación, análisis y gestión de informaciones del Sector presentado al MAG.
  - IL.2. Capacitados 30 técnicos del MAG en herramientas de seguimiento y análisis de políticas públicas sectoriales.
- RE.7. Tomadores de decisión del sector agro-rural cuentan con información oportuna y de calidad brindada por el MAG sobre el desempeño del sector agropecuario y alimentario del país.
  - IL.1. Disponible en formato impreso y digital de manera permanente informes sobre el sector agropecuario y alimentario del país.

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1. Incrementada la cooperación técnica con movilización de recursos externos.
- RE.2. Capacidad técnica de la Oficina mejorada para apoyar la toma de decisión y la capacidad de gestión pública y privada de las contrapartes
- RE.3. Aumentada la eficiencia de la Oficina para brindar la cooperación técnica a las instituciones públicas y privadas nacionales.
- RE.4. La Oficina dispone de la infraestructura y la capacidad tecnológica necesaria para las buenas prácticas de gestión de la cooperación facilitada por los recursos informáticos y de redes.

RE.5. Mejorado el funcionamiento de la Oficina e incrementada la productividad de sus recursos humanos, al contar con infraestructuras acordes a las necesidades de cooperación técnica.

RE.6. La imagen institucional del IICA fortalecida como ente especializado y competente en temas de agricultura y desarrollo de las comunidades rurales.

RE.7. Reconocida la calidad del servicio de cooperación que brinda la Oficina del IICA en el Paraguay por actores públicos y privados del país.

## Oficina del IICA en Uruguay

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Mejorar el Uso y el Manejo de los Recursos Naturales, poniendo Especial Énfasis en los Impactos del Cambio Climático**

**Objetivo** Contribuir a mejorar el uso y el manejo de los recursos naturales, promoviendo la gestión eficiente de los riesgos en las actividades agropecuarias, favoreciendo la adaptación de los sistemas productivos al cambio climático y apoyando la articulación institucional para un uso más sustentable de los recursos naturales.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*4. Manejo y reducción de riesgos*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*3. Gestión eficiente e integral de los recursos naturales*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Actores institucionales responsables del diseño y la operación de sistemas de seguros agropecuarios en la región se fortalecen en su capacidad de gestión.

IL.1. 100 personas vinculadas al sector agropecuario, de los países de la región, capacitadas en Gestión de Riesgos y Seguros Agropecuarios.

IL.2. 180 graduados universitarios, de los distintos países de la región, adquieren nivel de especialización en Gestión de Riesgos y Seguros

IL.3. 1.500 personas vinculadas a las actividades agropecuarias participan en las conferencias y/o foros sobre temas específicos relacionados con la gestión de riesgos y seguros agropecuarios.

RE.2. Las instituciones que se integran a la red de Bioeconomía disponen de nuevas ideas y perfiles de proyectos regionales en el área de bioeconomía.

IL.1. Al menos 10 instituciones de la región participan en la red de Bioeconomía aplicada a la gestión sustentable de los recursos naturales

#### **Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos**

**Objetivo** Contribuir a la actualización y la modernización de los Sistemas Nacionales de SAIA de Uruguay, para facilitar el acceso de los productos agrícolas a los mercados internacionales y mejorar la protección de la salud de los consumidores en el mercado doméstico

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

1. *Medidas sanitarias y fitosanitarias*
2. *Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*
3. *Inocuidad de los alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejora la capacidad del país en general y de los Servicios de SAIA en particular para: i) incidir en las negociaciones internacionales en el área de SAIA, ii) internalizar e implementar los acuerdos a que se llegue como resultado de dichas negociaciones.

IL.1. Al menos 3 delegados nacionales son seleccionados para participar en foros internacionales SAIA.

IL.2. Al menos 50 referentes del sector público y privado acceden a información regular y actualizada sobre funcionamiento del CODEX.

RE.2. El MGAP cuenta con los mecanismos logísticos que viabilizan el trabajo de los inspectores mexicanos.

IL.1. Mantenimiento de la apertura del mercado mexicano a las exportaciones de productos cárnicos de Uruguay.

RE.3. Mejora la capacidad del país para aplicar adecuadamente las herramientas de Evaluación de Riesgo.

IL.1. Al menos 5 técnicos y representantes de los sectores público y privado participan de las actividades de capacitación.

**Promoción de la Innovación Tecnológica a Nivel de las Principales Cadenas Productivas Sectoriales**

**Objetivo** Contribuir al fortalecimiento de los procesos de difusión y capacitación tecnológicas en áreas y temas prioritarios para el sector agroalimentario

**Programas y líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*
2. *Agrobiotecnología y bioseguridad*
3. *Nuevos usos de la agricultura*
4. *Energías limpias*
5. *Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. El INIA cuenta con una evaluación del impacto económico, ambiental y social de la investigación que realizó desde su creación hasta el presente.

IL.1. Realizada evaluación y presentada a las autoridades del INIA.

RE.2. Organizaciones de productores y técnicos acceden a información y análisis actualizados sobre potencial de los biocombustibles para el sector agropecuario.

IL.1. Al menos 150 productores y técnicos participaron de las actividades de capacitación y difusión.

RE.3. Plataforma de Educación a Distancia se fortalece como mecanismo que permite a instituciones sectoriales proyectar y hacer conocer experiencias agropecuarias exitosas.

IL.1. Al menos 80 técnicos y productores participan de los cursos a distancia.

**Apoyo a la Inserción Competitiva de la Pequeña y Mediana Agricultura en los Mercados Nacionales e Internacionales**

**Objetivo** Contribuir al mejoramiento de las capacidades de las MIPYMES agropecuarias para insertarse competitivamente en mercados abiertos.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala
2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejora acceso a información comercial de PYMES que operan en el Mercado Modelo.

IL.1. La comunidad virtual está funcionando con al menos 60 PYMES.

IL.2. Al menos el 40% de los participantes en el proyecto reconoce haber mejorado su proceso de toma de decisiones.

IL.3. Se han implementado al menos 3 nuevos instrumentos para el análisis y la difusión de información.

RE.2. Los Mercados Mayoristas de la Región cuentan con una propuesta para promover la utilización de tecnologías móviles a nivel de pequeños productores.

IL.1. Se dispone de un Informe de Análisis del potencial de aplicación de diferentes tecnologías móviles, sus costos y sus beneficios a nivel de las cadenas de valor agrícolas.

RE.3. Mejora capacidad de jóvenes líderes rurales para promover y conducir procesos de modernización de las empresas y las organizaciones

IL.1. Al menos 50 jóvenes rurales participan de las actividades de capacitación.

**Fomentar el Desarrollo Rural y Agropecuario Integrado e Incluyente para el Bienestar de la Familia Rural**

**Objetivo** Contribuir a mejorar las capacidades locales para identificar, articular y promover estrategias y procesos de desarrollo rural con enfoque

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se fortalece capacidad de Direcciones de Desarrollo de Gobiernos Departamentales para identificar, diseñar e implementar proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.

IL.1. Representantes de al menos 10 Gobiernos Departamentales participan de las reuniones de la RODDE.

RE.2. Mejora la capacidad del FDI para el monitoreo de los proyectos que financia

IL.1. Se ha capacitado a 8 técnicos del FDI para el manejo del sistema de indicadores diseñado.

IL.2. El FDI ha implementado el sistema de indicadores para los proyectos en al menos 3 departamentos del interior del país.

RE.3. Instituciones públicas y privadas locales que trabajan en el área de desarrollo rural disponen de herramientas para gestionar adecuadamente proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.

IL.1. Se ha capacitado a al menos 40 representantes de instituciones públicas y privadas en la gestión de proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial.

### **Facilitar el Análisis de las Políticas Públicas para la Agricultura, de las Normativas Comerciales Internacionales y de las perspectivas de los mercados**

**Objetivo** Mejorar la disponibilidad de información en el sector público y privado en el área de políticas, mercados, normativas comerciales y otros temas relevantes para el desarrollo del sector

#### **Programas y líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*2. Políticas públicas para la agricultura*

*3. Normativa comercial internacional y sus implicaciones para la agricultura*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Funcionarios de los países de ALADI de los Ministerios de RREE, Agricultura y otras dependencias relacionadas con el tema, mejoran sus conocimientos y habilidades para incidir en las negociaciones comerciales internacionales y para impulsar la internalización de los acuerdos

IL.1. Al menos 30 funcionarios capacitados en el período.

RE.2. Responsables y técnicos de organismos públicos sectoriales y de empresas privadas agroalimentarias cuentan con información actualizada como insumo para su proceso de toma de decisiones.

IL.1. Al menos 50 responsables y técnicos del sector público y privado reciben regularmente información sectorial útil para su toma de decisiones.

RE.3. Líderes sectoriales acceden a distintos enfoques sobre la evolución del sector y sobre las políticas públicas aplicadas en el mismo.

IL.1. Al menos 100 participantes en cada Conferencia.

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Fortalecida capacidad del equipo técnico para identificar, diseñar, implementar y evaluar acciones de cooperación técnica relacionadas con el proceso de cambio climático.

RE.2. Mejorada la capacidad técnica de la oficina para apoyar procesos de elaboración, implementación y seguimiento de normativas comerciales, sanitarias, de inocuidad, etc., que afecten la comercialización interna y externa de los productos agropecuarios.

RE.3. Incrementada capacidad técnica para identificar, diseñar, implementar y evaluar proyectos de desarrollo y gestión territorial.

RE.4. Mejorada de la capacidad de gestión del conocimiento del equipo de la oficina.

RE.5. Se ajustan y cumplen los procedimientos establecidos en el sentido de la mejora continua tanto en aspectos técnicos como administrativos. Se privilegian los criterios de ahorro.

RE.6. Disponer de proyectos financiados por recursos externos, con instrumentos jurídicos actualizados (en articulación con la Sede Central).

RE.7. Contabilización eficiente y rendición de cuentas oportuna a las contrapartes de iniciativas regionales (en articulación con la Sede Central y Especialistas Regionales).

RE.8. Uso eficiente de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para la gestión de la cooperación técnica (en articulación con la Sede Central).

RE.9. Servicios brindados (en articulación con la Sede Central, Coordinador Regional y Especialistas Regionales).

RE.10. La oficina cuenta con procesos financiero-contables más eficientes y es más eficiente en la prestación de cuentas (en articulación con la Sede Central), plataforma informática más eficiente y acondicionada adecuadamente.

RE.11. Mejorado posicionamiento del IICA frente a institucionalidad pública y privada sectorial como referente de cooperación técnica en áreas prioritarias de la estrategia país.

**REGIÓN NORTE**

**Oficina del IICA en Canadá**

**Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

**Mejoramiento de la Productividad y la Competitividad del Sector Agropecuario**

**Objetivo** La Oficina del IICA en Canadá está comprometida a fortalecer la colaboración y los vínculos con el sector privado. Además, dado que la política agrícola nacional respalda el mejoramiento de la competitividad a través de la innovación, la Oficina puede ser un facilitador y un socio

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*
5. *Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Identificados los productos básicos canadienses para los que la colaboración con los países miembros del IICA en las áreas de investigación, producción, productos con valor agregado y beneficios para la salud podrían fomentar relaciones ganar-ganar.

- IL.1. Anualmente al menos cinco países han recibido información sobre un producto básico de Canadá.
- IL.2. Se ha identificado al menos un nuevo producto con valor agregado con porvenir comercial en ALC.
- IL.3. Se ha identificado al menos un nuevo producto agrícola con valor agregado de ALC con mercado potencial en Canadá.

RE.2. Realizada una investigación sobre la viabilidad de contratos competitivos de suministros agrícolas en ALC.

- IL.1. Se ha ayudado a obtener al menos un nuevo contrato de suministros agrícolas en ALC.

RE.3. Promovido un enfoque de un sistema de innovación dirigido a un grupo seleccionado de socios y clientes de pequeñas y medianas empresas agrícolas de Canadá.

- IL.1. Se ha aumentado en un diez por ciento la exposición a sistemas de innovación de un grupo seleccionado de socios y clientes de pequeñas y medianas empresas de Ontario.
- IL.2. Se ha contribuido con los acuerdos vigentes y/o a establecer nuevos acuerdos con los organismos encargados de facilitar el comercio.
- IL.3. Se ha brindado apoyo a iniciativas orientadas a aumentar las importaciones de al menos tres productos agroalimentarios de ALC a Canadá.

RE.4. Realizado el intercambio de información, mejores prácticas y experiencias, entre otros aspectos, en las áreas de facilitación del comercio, medidas, normas y mercados.

- IL.1. Se ha contribuido con los acuerdos vigentes y/o a establecer nuevos acuerdos con los organismos encargados de facilitar el comercio.
- IL.2. Se ha brindado apoyo a iniciativas orientadas a incrementar las importaciones de al menos tres productos agroalimentarios de ALC a Canadá.

**Mejoramiento de la Contribución de la Agricultura a la Seguridad Alimentaria**

**Objetivo** La Oficina del IICA en Canadá está comprometida a llevar a cabo iniciativas sostenibles de seguridad alimentaria. A través de la presencia y permanencia del IICA en 34 países de las Américas, esta Oficina puede ser un socio ideal.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

2. *Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*
1. *Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación*

*de alimentos*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se ha brindado colaboración con las agencias de desarrollo de Canadá para proporcionar asistencia a los países más vulnerables de ALC.

IL.1. Se ha brindado colaboración a al menos un proyecto principal de seguridad alimentaria.

IL.2. Por año se han presentado al menos dos ideas de proyectos a agencias idóneas.

RE.2. Se ha colaborado con organizaciones seleccionadas para tratar la eficiencia de las cadenas de valor en ALC.

IL.1. Se ha brindado capacitación en gestión de cadenas de valor en al menos tres países miembros del IICA.

RE.3. Información, mejores prácticas y experiencias intercambiadas, entre otros aspectos, sobre gestión de la cadena de suministros, inocuidad de los alimentos y colaboradores de la seguridad alimentaria, y asistencia proporcionada para lograr el desarrollo de políticas pertinentes.

IL.1. Se ha proporcionado información sobre por lo menos una de las áreas identificadas como mínimo en diez países miembros del IICA.

**Desarrollar Colaboración Técnica para Beneficio Mutuo**

**Objetivo** La Oficina del IICA en Canadá está comprometida a fortalecer las alianzas entre la academia, los productores y los líderes del sector agroempresarial y entre Canadá y ALC en las áreas de seguridad alimentaria, competitividad y productividad.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

- 1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*
- 2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*
- 3. Análisis, seguimiento y difusión de políticas e información sobre la situación y las perspectivas de la seguridad alimentaria y nutricional*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

- 1. Sistemas nacionales de innovación*
- 2. agrobiotecnología y bioseguridad*
- 3. Nuevos usos de la agricultura*
- 4. Energías limpias*
- 5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*
- 6. Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Brindadas oportunidades de intercambio para desarrollar capacidades en las áreas de competitividad y productividad de la agricultura.

IL.1. Se ha aplicado el programa de donaciones cada año y se han aprobado como mínimo ocho solicitudes por año.

RE.2. Desarrollado e implementado un programa centrado en el mejoramiento de la competitividad y la productividad del sector agropecuario y, a la vez,

realizada una contribución para lograr una seguridad alimentaria sostenible.

IL.1. Se ha aprobado un proyecto de colaboración durante el período.

RE.3. Desarrolladas herramientas de gestión del conocimiento para aumentar la eficacia y el impacto de las iniciativas.

IL.1. Se ha preparado una base de datos de instituciones auspiciadoras en la que se incluye información de al menos una institución por Región del IICA en cada uno de los seis programas de concentración del Instituto.

IL.2. Se ha introducido en la base de datos información sobre todas las experiencias de colaboración anteriores.

IL.3. Se ha promovido el programa de donaciones a través de una institución en cada provincia de Canadá y una en cada país miembro del IICA.

### **Receptividad a Solicitudes de Asistencia Técnica Conforme a las Capacidades Disponibles**

**Objetivo** La Oficina del IICA en Canadá tiene la intención de responder eficazmente a solicitudes técnicas específicas enfocadas en las demandas de los países miembros, mediante la armonización de las necesidades técnicas y los conocimientos especializados disponibles en Canadá, a fin de fomentar una mayor integración hemisférica en las áreas de concentración técnica de la agricultura.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

*1. Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*5. Prospección y gestión de innovación para los Agronegocios*

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*1. Innovación institucional para un nuevo paradigma del cambio tecnológico para la producción y diversificación de alimentos*

*Programa de Coordinación Transversal: Recursos Naturales, Cambio Climático y Ambiente*

*1. Adaptación de la agricultura al cambio climático*

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*6. Gestión del conocimiento y TIC para la innovación*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Brindado un apoyo técnico eficaz mediante una respuesta pronta y eficiente a las solicitudes de desarrollo de capacidades agrícolas de los países miembros del IICA.

IL.1. Se ha respondido el 100% de las solicitudes iniciales.

IL.2. Se han puesto en marcha las respuestas a todas las solicitudes para las cuales existen competencias durante los tres meses posteriores a la

RE.2. Realizada la investigación y la documentación sobre expertos disponibles en Canadá y desarrolladas herramientas eficaces de gestión del conocimiento.

IL.1. Se ha preparado una lista de expertos y organizaciones canadienses de todas las provincias y territorios contemplados en los programas transversales y de concentración técnica del IICA.

## **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es asegurar que las Oficinas brinden cooperación técnica en la forma más eficaz y eficiente posible, de manera que puedan contribuir al logro de las prioridades y los objetivos identificados en la Estrategia IICA-país, de conformidad con las prioridades y las necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, los programas y las líneas de acción del PMP 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1. La Oficina del IICA en Canadá cuenta con una plantilla de talento humano calificado, lo que le permite ejecutar eficientemente la Estrategia IICA-país.
- RE.2. La Oficina brinda servicios de cooperación técnica conforme a las normas institucionales y orientada por los principios de continuo mejoramiento, racionalidad, rendición de cuentas y transparencia.
- RE.3. La Oficina posee sistemas de información que registran los avances y los resultados de las actividades de cooperación técnica realizadas, de conformidad con la Estrategia IICA-país.
- RE.4. La Oficina del IICA en Canadá ha mejorado su imagen y su interacción con los socios y clientes canadienses.
- RE.5. Instituciones públicas, el sector privado y otros socios y clientes del sector agropecuario reconocen la calidad, la experiencia, la pertinencia y la capacidad del IICA para satisfacer las necesidades y las demandas nacionales identificadas en la Estrategia IICA-país.
- RE.6. Se ha demostrado a clientes internos y externos que el IICA promueve la responsabilidad ambiental, lo que ha contribuido a mejorar su imagen.

## **Oficina del IICA en Estados Unidos de América**

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** Contribuir a posicionar a IICA como el socio preferente entre las organizaciones con operaciones en los Estados Unidos en los temas de agricultura y desarrollo rural en LAC.

### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 Diseñado y validado una estrategia de fortalecimiento de las relaciones con altas instancias del Gobierno de Estados Unidos que incluye mecanismos para conseguir fondos adicionales para el Instituto. , la cual dispone de procesos optimizados e indicadores y se ejecuta dentro de las políticas, normas y procedimientos institucionales.
- IL1 Al menos dos memorandos de Entendimiento han sido firmados o revitalizados y conducen a la ejecución de proyectos en las áreas temáticas del IICA.

- IL2 Iniciado un proceso con al menos una agencia de Gobierno de Estados Unidos relevante para la consecución del PMP, que puede incluir facilitar la preparación de proyectos.
- IL3 La Oficina facilita reuniones exitosas a alto nivel entre el DG, la SDG, y otros funcionarios del IICA con instancias del nivel apropiado del Gobierno de los Estados Unidos, incluyendo el Congreso, Departamento de Estado y USDA, entre otros.
- IL4 La Oficina prepara aportes enfocados previo a las visitas del DG y de la SDG, y asegura implementación de seguimiento requerido a los acuerdos.
- RE.2 El Instituto cuenta con un mecanismo para posicionarse en USA como socio que agrega valor a las acciones de estas organizaciones para acceder a recursos técnicos y financieros.
  - IL1 Documento de estrategia que contiene información relevante acerca de las prioridades, oportunidades, contactos y otra de relevancia para las áreas estratégicas del Instituto desarrollado.
  - IL2 Al menos 1 convenio de colaboración en temas afines revisado/re-firmado, o nuevo convenio.
- RE.3 El IICA es reconocido por Instituciones en la agricultura y vida rural basadas en Washington por su contribución para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en el Hemisferio.
  - IL1 La Oficina facilita interacciones entre el DG, la SDG, Directores y Representantes con al menos una universidad y dos fundaciones, basadas en Washington.
  - IL2 Identificadas y facilitadas al menos dos oportunidades para que el DG, la SDG y otros oficiales senior del Instituto participen en al menos dos eventos de alto nivel.
- RE.4 Profesionales del Instituto están informados sobre eventos de interés, tendencias, nuevas publicaciones y otros.
  - IL1 Información relevante suministrada diariamente.
  - IL2 Mantenido efectiva comunicación en dos vías con las oficinas en los países sobre oportunidades de colaboración con estos actores, así facilitando oportunidades de colaboración técnica en temas de común interés.

## **Oficina del IICA en México**

### **Proyectos IICA de Cooperación Técnica**

#### **Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación en el Sector Agroalimentario**

**Objetivo** Potenciar los procesos de gestión de innovación en el sector agroalimentario a través del intercambio de conocimientos, de información, de cooperación técnica, de experiencias, aprovechando sinergias y complementariedades.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

*5. Cooperación regional e internacional para la innovación tecnológica*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Red Latinoamericana de Gestión de la Innovación en el Sector Agroalimentario constituida.

IL.1. Preparativos y contactos para el establecimiento de la red.

**Promoción de Nuevos Esquemas de Extensión Rural en México**

**Objetivo** Promover esquemas de extensionismo con base en los nuevos planteamientos conceptuales, a través del trabajo coordinado entre las diferentes dependencias (INCA Rural, FIRCO, etc.) que concurren en el sector para tal fin.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural*

1. *Gestión integral y sustentable de los territorios rurales*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Extensión rural fortalecida en los Estados involucrados.

IL.1. % avance de las agendas de cooperación técnica en extensión rural en relación a lo programado.

IL.2. Número de manuales con diferentes temas de capacitación en extensión rural elaborados.

**Fortalecimiento de las Capacidades de las Agencias para la Innovación que Operan el Programa Trópico Húmedo**

**Objetivo** Brindar la Cooperación técnica del IICA al Programa de Desarrollo Rural Sustentable de la Región Sur Sureste de México: Trópico Húmedo, de la SAGARPA, en el desarrollo de capacidades especializadas para mejorar el desempeño de los extensionistas, para coadyuvar al desarrollo de las zonas tropicales.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad*

1. *Sistemas nacionales de innovación*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecidas las capacidades, conocimientos y destrezas de los extensionistas AGI's.

IL.1. Porcentaje de avance de la agenda pactada, con relación a lo programado.

IL.2. Número de cursos y participantes.

**Fortalecimiento de un Centro de Innovación Tecnológica en la Mixteca Poblana (CIT)**

**Objetivo** Apoyo al CIT la Mixteca poblana, enfocado al desarrollo de capacidades de pequeños productores.

**Programas y Líneas de Acción**

*Centro de Análisis Estratégico (CAESPA)*

*1. Prospección y análisis estratégicos para la agricultura*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Innovaciones tecnológicas validadas en el C.I.T.

IL.1. Número de innovaciones tecnológicas validadas por el C.I.T., en relación a las programadas.

IL.2. Número de eventos (talleres y días demostrativos) realizados en relación a los programados.

RE.2. Innovaciones tecnológicas difundidas entre productores de la mixteca poblana

IL.1. Número de eventos (talleres y días demostrativos) realizados en relación a los programados.

**Análisis de Procesos y Costeo de las Actividades de Campo del Programa de Prevención y Control de la Mosca del Mediterráneo en México**

**Objetivo** Apoyar técnicamente al gobierno de México en la evaluación de los programas de prevención y control de la mosca del mediterráneo (*Ceratitis capitata*), para mantener la condición de país libre.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Mejora en la eficiencia en las operaciones de campo. Congruencia entre los procedimientos escritos y lo observado en las acciones de terreno. Áreas de mejora detectadas.

IL.1. % aumento de resultados en las actividades de campo en relación a la situación inicial.

IL.2. Numero de informes entregados de congruencias entre los manuales y las acciones en terreno.

**Apoyo a la Evaluación de la Campaña Nacional Contra el Huang Long Bing de los Cítricos**

**Objetivo** Desarrollo de la metodología de evaluación las actividades técnicas y financieras de la campaña nacional contra el Huang Long Bing de los cítricos.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. La DGSV cuenta con la evaluación técnica y financiera de los resultados de la campaña.

IL.1. Marco Lógico del Programa aprobado por la DGSV.

IL.2. Metodología desarrollada por el IICA para la evaluación de la campaña aprobada por la DGSV.

IL.3. Numero de técnicos capacitados para aplicar la metodología de evaluación desarrollada.

IL.4. Documento de evaluación entregado.

### **Evaluación Técnica de los Controles Fronterizos Fitozoosanitarios de México**

**Objetivo** Evaluar el sistema de control fronterizo fitozoosanitario de México que permita mejorar su efectividad en el riesgo de pérdida de patrimonio fito y zoo sanitario.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*2. Modernización de los servicios nacionales sanitarios y fitosanitarios*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. SENASICA cuenta con una evaluación y recomendaciones del hacer más eficiente y seguro sus controles fronterizos fitozoosanitarios.

IL.1. Informe Evaluación costo/beneficio de los recursos de inversión con respecto de los resultados y beneficios alcanzados en la protección del país entregado.

IL.2. Porcentaje de recomendaciones de la evaluación que son utilizadas por SENASICA para mejorar sus controles fronterizos.

### **Apoyo al Control Integrado de la Moniliasis del Cacao**

**Objetivo** Apoyar a las autoridades mexicanas en el combate de la moniliasis del cacao mediante la importación y validación de variedades resistentes a este mal.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad y Calidad de los Alimentos*

*4. Asuntos emergentes y emergencias en SAIA*

#### **Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Se cuenta con variedades de cacao resistentes a la moniliasis.

IL.1. Numero de variedades de cacao resistentes evaluadas.

### **Fortalecimiento de una Red de Investigación-Acción sobre Sistemas Agro-Alimentarios Localizados SIAL**

**Objetivo** Consolidar una red científica latinoamericana, para la promoción de un modelo de innovación agroalimentaria de base territorial, la creación de conocimientos y metodologías y la formación de capital humano enfocados en temas AIR-SIAL.

#### **Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*2. Agregación de valor a la producción agropecuaria y retención del mismo en las zonas de producción*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Fortalecida la RedSIAL, a través del intercambio de experiencias científicas y técnicas entre universidades, instituciones públicas y privadas interesadas en el tema SIAL en Latinoamérica.

IL.1. Números de socios de la redSIAL.

IL.2. Número de participantes en la lista electrónica Altersial.

RE.2. Divulgadas experiencias y estudios en los temas SIAL, a través de la RedSIAL.

IL.1. Número de publicaciones y eventos de difusión.

**Fortalecimiento de un Módulo de Producción Lechera en Haití**

**Objetivo** Fomentar la producción de leche en Haití, a través de la consolidación de un módulo lechero y del desarrollo de capacidades de un grupo de productores que sirva de modelo a replicar en el resto del país.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Agronegocios y Comercio*

*1. Vinculación de productores a los mercados, incluidos los productores de pequeña escala*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Producción de leche mejorada en cantidad y calidad, del módulo ya existente.

IL.1. Porcentaje de incremento en la producción de leche, con respecto a la línea base.

RE.2. Productores capacitados.

IL.1. Número de productores capacitados en relación a los programados.

RE.3. Modelo de producción lechera replicable, en base a esta experiencia.

IL.1. Porcentaje de disminución en el contenido de células somáticas de la leche, en relación a la línea base.

**Apoyo a los Proyectos de Cooperación Técnica Horizontal en Centroamérica y el Caribe**

**Objetivo** Brindar cooperación técnica a los países de las regiones Centroamericana y del Caribe, en los temas solicitados.

**Programas y Líneas de Acción**

*Programa de Coordinación Transversal: Agricultura y Seguridad Alimentaria*

*2. Institucionalidad y servicios para apoyar el acceso a mercados de los productores de pequeña escala*

**Resultados Esperados (RE) e Indicadores de Logro (IL)**

RE.1. Programa de identificación de ganado de Panamá fortalecido.

IL.1. Porcentaje de recomendaciones incorporadas a los programa de identificación de ganado de Panamá.

RE.2. Profesionales capacitados en sus respectivas áreas.

IL.1. Porcentaje de técnicos que aprueban los cursos de capacitación.

RE.3. Programa regional de riego fortalecido.

IL.1. Porcentaje de recomendaciones incorporadas al programa regional de riego.

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Gestión para la Cooperación Técnica**

**Objetivo** El objetivo es lograr que las Oficinas operen la cooperación técnica con la mayor efectividad (eficacia y eficiencia) posible para contribuir al logro de las prioridades y objetivos señalados en la Estrategia de Cooperación Técnica IICA-País, en congruencia con las prioridades y necesidades del sector agropecuario nacional y con los objetivos, programas y líneas de acción del PMP-2010-2014.

#### **Resultados Esperados (RE)**

RE.1. Se cuenta con un equipo técnico ampliado y con infraestructura adecuada a las acciones en ejecución.

RE.2. Se han desarrollado al menos 10 reuniones del Comité Técnico de intercambio de experiencia y enriquecimiento de las propuestas de cada uno de los profesionales.

RE.3. Cada uno de los proyectos efectuados cuenta con una evaluación anual y/o una de término.

RE.4. Todos los funcionarios administrativos han participado al menos en dos cursos de capacitación en SAP, sistemas informáticos o en áreas administrativas y han compartido su capacitación.

RE.5. Se han establecido áreas de mejoras y se cuenta con los indicadores para su evaluación.

RE.6. Se cuenta con indicadores de proceso en la Planta MOSCAFRUT y se denota una mejoría continua.

RE.7. Los equipos computacionales y de servicio se mantienen con una adecuada amortización y se cuenta con software adecuado y los procesos administrativos están actualizados.

RE.8. Se cuenta con los espacios físicos necesarios en calidad y cantidad.

RE.9. Se cuenta con folleto de información IICA y se ha repartido ampliamente.

RE.10. Se generan a lo menos 8 publicaciones técnicas en periódicos de publicación nacional.

RE.11. Se mantiene actualizada la página WEB y se envían a lo menos 12 notas informativas.

## **UNIDADES DE DIRECCIÓN**

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

#### **Despacho del Director General**

**Objetivo** Conducir estratégicamente el Instituto, de acuerdo con su Convención, reglamentos básicos, Plan de Mediano Plazo y las orientaciones del Comité Ejecutivo y JIA, así como facilitar y potenciar la cooperación técnica de forma oportuna, efectiva e integral, en el marco de las normas institucionales y bajo el enfoque de mejora continua.

#### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 La Dirección General logra resultados relevantes para los Estados Miembros en cumplimiento del PMP 2010-2014.
- IL1 Las acciones de cooperación técnica se implementan en concordancia con los lineamientos del PMP 2010-2014.
  - IL2 administrados en forma prudente, racional, equitativa, transparente y eficiente, mediante la correcta aplicación de la normativa institucional en cumplimiento de los planes de acción anual aprobados.
- RE.2 Los Estados Miembros aprueban la gestión del Director General para el período 2011.
- IL1 Informes de Auditoría Externa limpios e informes del CRA avalando gestión financiera de la Dirección General
  - IL2 Resoluciones del Comité Ejecutivo y JIA aprobando la gestión financiera de la Dirección General y el cumplimiento de sus mandatos.
- RE.3 Las Reuniones del CE y Ministerial 2011 logran sus objetivos y son valoradas positivamente por los Estados Miembros desde los puntos de vista político, estratégico y logístico, permitiendo adoptar importantes resoluciones para impulsar la tecnología y la innovación como una nueva estrategia para sus Países Miembros.
- IL1 Las Resoluciones y Declaración de las reuniones del CE y Ministerial 2011 reflejan cumplimiento de la agenda propuesta y abren importantes horizontes para el futuro institucional y su actividad técnica.
  - IL2 La evaluación de resultados del PMP muestra avances substanciales en la contribución social del Instituto.
- RE.4. Se ha iniciado la promoción de la imagen y prestigio del Instituto como organismo internacional de cooperación técnica de alto impacto para el desarrollo agrícola y rural en las Américas.
- IL1 El Instituto es reconocido por organismos internacionales como socio estratégico confiable que contribuye al desarrollo de la agricultura y la vida rural de las Américas.
  - IL2 El Instituto es reconocido por una parte importante de las autoridades y organismos internacionales como un centro de excelencia técnica, con alta eficiencia administrativa, orientado a la demanda y logro de resultados y con bajos costos de operación.
- RE.5 Los Estados Miembros y socios estratégicos reciben las atenciones diplomáticas y protocolarias correspondientes, de acuerdo con las actividades y planes de 2011, estableciendo una agenda de trabajo diplomático para impulsar las actividades institucionales y aumentar la presencia y contribución internacional.
- IL1 El Director General atiende y participa en las distintas actividades relacionadas con aspectos protocolarios y diplomáticos inherentes a su

función, estableciendo nuevas alianzas y redes de colaboración con organismos multilaterales, bilaterales, así como con otras instituciones.

**Oficina de la Subdirección General**

**Objetivo** a) Contribuir al fortalecimiento de la estrategia de gestión, manejo financiero y cooperación técnica del IICA, en apoyo al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Instituto; b) contribuir al mejoramiento y profundización de las relaciones externas del Instituto; c) contribuir a la relación de apoyo mutuo entre el IICA y el Gobierno de los Estados Unidos y entidades con sede en este país; d) contribuir al planeamiento eficaz y eficiente de las actividades del Instituto y a la evaluación permanente y transparente de esas actividades.

**Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 Órganos de Gobierno reunidos en el 2011 y contrapartes en los Estados Miembros respaldan la propuesta del IICA para el fortalecimiento técnico y financiero basado en las gestiones de la Dirección General y la información proporcionada.
  - IL1 Realizadas exitosamente las reuniones de los Órganos de Gobierno del Instituto y las reuniones del DG y de la SDG con representantes de los Estados Miembros, quienes manifestaron su satisfacción por la calidad y disponibilidad de información sobre el valor agregado de los servicios de cooperación técnica que brinda el IICA y su impacto en los países en apoyo de los objetivos estratégicos del Instituto.
- RE.2 La Secretaria de Relaciones Externas, la Oficina del IICA en Washington D.C. y la Oficina Permanente para Europa han puesto en marcha un plan estratégico para su fortalecimiento, con procesos optimizados de acuerdo a las prioridades establecidas en el PMP 2010-2014.
  - IL1 Aprobada la Estrategia Institucional de Relaciones Externas.
  - IL2 Las instancias del Gobierno de los EEUU proveen respaldo político y financiero a los programas de cooperación técnica de más alta prioridad identificados en las estratégicas IICA-País, con el apoyo de la Oficina del IICA en Washington D.C.
- RE.3 Realizadas exitosamente las reuniones de los Órganos de Gobierno del IICA y el Encuentro de Ministros en el 2011, y lograda una participación efectiva del Instituto en el Proceso hacia la VI Cumbre de las Américas.
  - IL1 Realizadas reuniones exitosas con funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos, con el apoyo de la Oficina en Washington D.C.
  - IL2 Iniciadas discusiones con contrapartes para el desarrollo de acciones conjuntas de cooperación técnica según las prioridades identificadas en el PMP.
  - IL3 Estados Miembros que integran los Órganos de Gobierno del IICA manifiestan su satisfacción por el desarrollo de sus reuniones en el 2011, y respaldan la actuación del IICA en el Proceso hacia la VI Cumbre de las Américas.
- RE.4 IICA cuenta con una Política Institucional, metodologías e instrumentos de evaluación que permite tomar medidas preventivas en el desarrollo y ejecución de la cooperación técnica así como en la toma de decisiones en relación con la calidad y prontitud en la prestación de servicios.
  - IL1 Desarrolladas y aprobadas metodologías para Evaluación de las Estrategias IICA País.
- RE.5 Contrapartes, autoridades de gobierno y otras organizaciones de la sociedad civil y el sector productivo en los países miembros informados oportunamente sobre la labor anual del Instituto y el impacto de sus servicios de cooperación técnica.
  - IL1 Bien recibido por parte de los Estados Miembros y terceros el Informe Anual del IICA 2010.

**Coordinación del Despacho del Director General y Relaciones Diplomáticas y Protocolo 2011**

**Objetivo:** Coordinar y facilitar las funciones y actividades del Despacho del Director General, promover la adecuada imagen institucional y velar por el cumplimiento de las normas diplomáticas y de protocolo .

**Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 Los asuntos bajo la responsabilidad del Director General son atendidos oportunamente.
  - IL1 El Director General dispone de información adecuada para atender los asuntos propios de su cargo.
  - IL2 Se cumple con la programación de visitas del Director General a los Estados Miembros, a instituciones aliadas y Oficinas del IICA.
  - IL3 Las autoridades de los Estados Miembros y de las instituciones aliadas, y los directivos del Instituto son atendidos por el Director General oportunamente.
  - IL4 Informes permanentes de seguimiento de la Agenda del Director General.
- RE.2 La Dirección General cuenta con un control de seguimiento para responder a las solicitudes que le remiten tanto de los sectores agrícolas como de las Oficinas y Unidades del Instituto.
  - IL1 Distribución eficiente y oportuna de correspondencia a las diferentes instancias para preparar respuesta.
- RE.3 El Director General realiza misiones oficiales, debidamente organizadas en coordinación con los Representantes en los Estados Miembros, con el propósito de promover el diálogo y difundir la labor del IICA en el hemisferio.
  - IL1 El Director General realiza al menos veinte visitas a los Estados Miembros.
  - IL2 El Director General asiste a múltiples reuniones con socios estratégicos que colaboran con la cooperación técnica que brinda el Instituto.
- RE.4 La Unidad de Comunicación Social realiza su Plan de Acción Anual adecuadamente, mejorando la imagen institucional.
  - IL1 Al menos veinte reuniones de coordinación con la Jefatura de la Unidad de Comunicación Social con el propósito de dar seguimiento al Plan de Acción Anual.
- RE.5 La Unidad de Relaciones Diplomáticas y Protocolo realiza su Plan de Acción Anual adecuadamente, asegurando el debido cumplimiento de las normas y acciones para un correcto desempeño institucional en materia de diplomacia y protocolo, velando porque se mantengan las buenas relaciones con organismos internacionales, embajadores de los países miembros, país asociado y observadores permanentes del Instituto.
  - IL1 Acreditaciones, solicitudes de carnés de misión internacional y exoneraciones tramitadas.
  - IL2 Documentación oficial para viajes del Director General preparada.
  - IL3 Coordinada con otras Unidades los aspectos logísticos y protocolarios para la atención de delegados de la JIA, el Comité Ejecutivo y la Comisión Especial Consultiva para Asuntos Gerenciales.

**Auditoría Interna**

**Objetivo:** - Examinar y verificar que las operaciones del Instituto se lleven a cabo bajo principios de prudencia financiera, transparencia, rendición de cuentas y en

cumplimiento de las normas y procedimientos institucionales.

- Evaluar los mecanismos de control interno, promover la eficiencia, eficacia y economías en el uso de los recursos institucionales, identificar oportunidades de mejora en la gestión administrativa, financiera- contable y proponer soluciones alternativas.
- Mantener informado al Director General sobre eventuales irregularidades o potenciales riesgos y proponer las medidas correctivas para fortalecer el control interno y/o mitigar los riesgos.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1 Las operaciones del Instituto se ejecutan con prudencia y transparencia y sin observaciones relevantes por parte del CRA y de los Auditores Externos.

IL1 Con base en las Auditorías planificadas y ejecutadas se corrigieron situaciones, se propiciaron mejoras operativas y las distintas oficinas y unidades administrativas de la SC cumplen con las normas institucionales.

RE.2 Validado los Documentos de Transferencia de Responsabilidades del Cargo de Representante de al menos tres Oficinas.

IL1 Informe del Representante saliente rinde cuentas del estado de la situación de la oficina de acuerdo al protocolo establecido en la Orden Ejecutiva 21/2005 y validado por la Auditoría para asegurar la confiabilidad de la información al nuevo Representante.

IL2 Acta y refrendada por el Director de la Dirección de Gestión e Integración Regional oficializado el Traspaso de Responsabilidades.

RE.3 10 oficinas y unidades administrativas de la Sede Central, han mejorado su gestión mediante la implementación de las recomendaciones mandatorias y las sugerencias de mejora de la Auditoría.

IL1 10 informes presentados al Director General con observaciones y recomendaciones de carácter mandatorio o sugerencias de mejoras, que permiten fortalecer las operaciones del Instituto.

RE.4 Las unidades auditadas cumplen con las recomendaciones y se implementan satisfactoriamente planes de mejora.

IL1 El Director General cuenta con dos informes anuales sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones formuladas.

RE.5 Tres Oficinas adoptan medidas preventivas y se minimizan los riesgos operativos y financieros institucionales.

IL1 Se dispone de una matriz de potenciales riesgos en tres oficinas claves y se implementan medidas de prevención reduciendo la exposición que puedan comprometer los riesgos institucionales.

**Unidad de Eventos Oficiales**

**Objetivo:** Proveer a la Dirección General servicios especializados en la organización de eventos, servicios técnicos en audio y video, desarrollo y administración de sistemas de gestión de eventos y sistemas de información para los Órganos de Gobierno y sus mecanismos especializados y administración de la Serie de Documentos Oficiales.

**Resultados Esperados (RE)**

RE.1 Representantes de los Órganos de Gobierno miembros de la CCEAG en el 2011 (Argentina, Brasil, Canadá, USA, Honduras, México, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela) y funcionarios del IICA recibieron atenciones y servicios de calidad.

IL1 Elaborado el presupuesto de la reunión de la CCEAG 2011.

- IL2 Organizados y brindados de forma oportuna los servicios de apoyo requeridos para contribuir al éxito de la reunión del CE 2011 y realizado el respectivo seguimiento (elaborados la guía del participante y el formulario de inscripción y reserva de habitación en línea, brindado un detallado seguimiento a la inscripción de cada participante y coordinados los servicios con los hoteles, preparado el 100% de los gafetes y rótulos de la reunión, elaborados avisos de cargo y solicitudes SAP, atendidos los participantes en aeropuerto y hotel, atención en la secretaría y en sala, coordinados con las entidades correspondientes los servicios de informática, servicios de idiomas, toma de actas, servicios de imprenta y comunicación social, montaje de mobiliario, transporte, alimentación y bebidas)
- IL3 Instalados y puestos en correcto funcionamiento equipos multimedia, pantallas de proyección, sistemas de conferencias e interpretación simultánea, amplificación de sonido grabación y edición.
- IL4 Actualizados la página Web de la CCEAG y el sistema de información en línea de la CCEAG, revisado el formato y caracterizados seis documentos de trabajo e informativos y puestos oportunamente a disposición de los participantes.
- RE.2. Representantes de los 12 Estados Miembros del CE, representantes de los Estados Miembros que participan en calidad de observadores, País Asociado, Observadores Permanentes, Organismos, Invitados Especiales y funcionarios del IICA recibieron atenciones y servicios de calidad.
- IL1 Elaborado el presupuesto de la reunión de la CE 2011.
- IL2 Organizados y brindados de forma oportuna los servicios de apoyo requeridos para contribuir al éxito de la reunión del CE 2011 y realizado el respectivo seguimiento (elaborados la guía del participante y el formulario de inscripción y reserva de habitación en línea, brindado un detallado seguimiento a la inscripción de cada participante y coordinados los servicios con los hoteles, preparado el 100% de los gafetes y rótulos de la reunión, atendidos los participantes en aeropuerto y hotel, atención en la secretaría y en sala, coordinados con las entidades correspondientes los servicios de informática, servicios de idiomas, toma de actas, servicios de imprenta y comunicación social, montaje de mobiliario, transporte, alimentación y bebidas)
- IL3 Instalados y puestos en correcto funcionamiento equipos multimedia, pantallas de proyección, sistemas de conferencias e interpretación simultánea, amplificación de sonido grabación y edición.
- IL4 Actualizados la página Web del Comité Ejecutivo y el sistema de información en línea del CE, revisado el formato y caracterizados 19 documentos de trabajo e informativos, y puestos oportunamente a disposición de los participantes.
- IL5 Recopilado el contenido, diagramado el informe de la XXXI Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, realizada la coordinación editorial, publicado el documento (4 idiomas) dentro de la Serie de Documentos Oficiales, realizada su distribución a los representantes de los Estados Miembros, participantes en la reunión y funcionarios del IICA, y publicada la versión digital en el sitio web de los órganos de gobierno.
- RE.3. Autoridades del país sede, Ministros de Agricultura y otros representantes de los Estados Miembros del Instituto, así como representantes del País Asociado, Observadores Permanentes, Organismos, Invitados Especiales y funcionarios del IICA recibieron atenciones y servicios de calidad.
- IL1 Elaborado el presupuesto IICA para la SAVRA-Costa Rica 2011.
- IL2 En coordinación con la contraparte nacional, organizados y brindados de forma oportuna los servicios de apoyo requeridos para contribuir al éxito de las reunión de la SAVRA 2011 y realizado el respectivo seguimiento (se participa en la construcción de la página web de la SAVRA, elaborados la guía del participante y el formulario de inscripción y reserva de habitación en línea, brindado un detallado seguimiento a la inscripción de cada participante y coordinados los servicios con los hoteles, preparado el 100% de los gafetes y rótulos de la reunión, atendidos los participantes en aeropuerto y hotel, atención en la secretaría y en sala, coordinados con las entidades correspondientes los servicios de informática, servicios de idiomas, toma de actas, servicios de imprenta y comunicación social, montaje de mobiliario, transporte, alimentación y bebidas).
- IL3 Coordinada con la contraparte la instalación de los equipos multimedia, pantallas de proyección, sistemas de conferencias e interpretación

- simultánea, amplificación de sonido grabación y edición y verificado su correcto funcionamiento, para las reuniones GRICA, Ministerial y JIA, otros eventos paralelos y la gira de campo.
- IL4 Actualizados la página Web de la JIA Ejecutivo y el sistema de información en línea del JIA, revisado el formato y caracterizados 19 documentos de trabajo e informativos, y puestos oportunamente a disposición de los participantes.
- IL5 Recopilado el contenido, diagramado el informe de la XVI Reunión Ordinaria de la JIA, realizada la coordinación editorial, publicado el documento (4 idiomas) dentro de la Serie de Documentos Oficiales, realizada su distribución a los representantes de los Estados Miembros, participantes en la reunión y funcionarios del IICA, y publicada la versión digital en el sitio web de los órganos de gobierno.
- IL6 Elaborado el documento "Galardones Interamericanos 2010-2011, realizada la coordinación editorial, publicado el documento (4 idiomas).
- RE.4. Ministerios de Agricultura y de Relaciones Exteriores, País Asociado, de los Observadores Permanentes, socios estratégicos, otros actores clave y funcionarios del IICA reciben y tienen a su alcance el Plan Estratégico 2010-2020 y el Plan de Mediano Plazo 2010-2014 del Instituto.
- IL1 Plan Estratégico 2010-2020 y Plan de Mediano Plazo 2010-2014 diagramados en el formato de la Serie Documentos Oficiales, realizada la coordinación editorial, publicados en 4 idiomas, realizada su distribución a los representantes de los Estados Miembros, participantes en la reunión y funcionarios del IICA, y publicada la versión digital en la Intranet y en la página web del Instituto.
- RE.5 Reuniones, Conferencias, Foros, Paneles, mesas redondas y actividades de capacitación bajo la responsabilidad de unidades de Cooperación Técnica y de gestión del Instituto, atendidas oportuna y eficientemente.
- IL1 Organizados los servicios de apoyo y la logística requerida y coordinada la secretaria de la reunión cuando corresponda.
- IL2 Desarrollado, con el apoyo de la TIC y puesto en marcha un sistema en línea para organización de eventos y solicitud de salas.
- RE.6 Unidades de Gestión y de cooperación técnica de la Sede Central satisfechos por los servicios técnicos de audio y video recibidos durante la realización de las actividades realizadas.
- IL1 Instalados y puestos en correcto funcionamiento equipos multimedia, pantallas de proyección, sistemas de conferencias e interpretación simultánea, amplificación de sonido transmisión web, grabación y edición, según sea requerido.

### **Comunicación Social**

**Objetivo:** Potenciar los servicios de cooperación técnica, utilizando como herramienta una comunicación eficaz y oportuna, que responda a las diversas necesidades de información de nuestros públicos de interés.

#### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 La Unidad ha apoyado la implementación de la Política de Comunicación del Instituto que permite asegurar que las comunicaciones institucionales sean coordinadas adecuadamente y gestionadas con eficacia, a fin de responder a las diversas necesidades de información de nuestros públicos de interés.
- IL1 La Unidad diseña, con el aporte de otras unidades, el Protocolo de la Gestión de la Comunicación en Situaciones de Crisis.
- IL2 Guía de Identidad Gráfica publicada y distribuida.
- IL3 La Unidad apoya al grupo de trabajo de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de la División de Gestión del Talento Humano en su componente de comunicación.

- RE.2 El público meta del IICA cuenta con flujos permanentes de información sobre el quehacer institucional.
- IL1 La Unidad produce y distribuye 100 comunicados de prensa por año.
  - IL2 La Unidad produce y distribuye 45 boletines sobre la presencia del IICA en la prensa.
  - IL3 Dos veces al año, se coordina con las Oficinas IICA la actualización de base de datos de periodistas y públicos meta.
  - IL4 La Unidad crea y mantiene actualizado un banco fotográfico.
  - IL5 La Unidad realiza documentación fotográfica en al menos 15 reuniones del Instituto.
  - IL6 La Unidad produce y distribuye 12 boletines electrónicos IICAConexión.
- RE.3 Los pequeños y medianos agroempresarios de las Américas tienen acceso a una revista radiofónica que les permita mejorar su capacidad para tomar decisiones orientadas al desarrollo de mercados y el mejoramiento de la productividad y la competitividad inclusiva.
- IL1 La Unidad produce y distribuye 18 programas de radio Agroenlace.
  - IL2 La Unidad produce y distribuye 15 Antenas Agropecuarias.
  - IL3 La Unidad produce y distribuye 3 videos breves institucionales.
- RE.4 La Unidad, mediante el sitio web, ha mostrado a un público global los logros más relevantes y atractivos de la cooperación técnica del IICA.
- IL1 La página principal se actualiza mensualmente en sus tres notas especiales.
  - IL2 La sala de prensa se pone al día permanentemente de acuerdo con la actualidad institucional.
  - IL3 Al menos 3 revisiones por semestre de la actualización de contenidos en las páginas secundarias (en especial de los programas técnicos).
  - IL4 La Unidad se comunica permanentemente con los administradores de página para propiciar la actualización de la página respectiva.

### **Unidad Jurídica**

**Objetivo:** Brindar asesoramiento para facilitar la correcta aplicación de la normativa institucional, normativa nacional e internacional en las distintas áreas del derecho, tanto en la Sede Central como en las oficinas en los Estados Miembros.

### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 Se cuenta con documentos legales emitidos de forma oportuna y atendiendo la normativa interna y acorde con la legislación nacional en los Estados Miembros.
- IL1 Todos los Representantes en los países, están debidamente acreditados legalmente y cuentan con el poder general correspondiente.
  - IL2 Todas las Oficinas cuentan oportunamente con la confección, legalización y envío de la documentación institucional solicitada a la Sede Central. Se tramitan anualmente en los consulados al menos 45 trámites.
- RE.2. El personal profesional internacional del Instituto cuenta con atención precisa y oportuna en aspectos legales institucionales que facilitan sus labores tanto en la Sede Central como en las Oficinas. Así como, su permanencia en Costa Rica.

- IL1 Atendidas al menos 100 solicitudes de autenticaciones, inscripción de carnés MI, permisos de salida, reexportaciones, certificaciones notariales, nacionalización, contratos de alquiler, arreglos extrajudiciales, juicios de tránsito etc.
- RE.3. El Instituto cuenta con la participación permanente de un Asesor Legal Institucional en el análisis, discusión, elaboración y aprobación de instrumentos jurídicos y documentos contractuales que deben ser suscritos por los apoderados institucionales.
  - IL1 Se participó en al menos 50 reuniones del Comité de Programación.
  - IL2 Emitidas al menos 50 opiniones en los diferentes GAPs de las Oficinas.
  - IL3 Se participó y emitieron al menos 30 recomendaciones en el Comité Consultivo de Compras.
  - IL4 Revisados al menos 100 propuestas de contratos institucionales.

## **Secretaría de Servicios Corporativos**

### **Acciones de Gestión para la Cooperación Técnica**

## **Secretaría de Servicios Corporativos**

**Objetivo:** Asegurar una gestión corporativa pertinente y respetuosa en la conducción de los procesos de desarrollo del talento humano, financiero, programático-presupuestal, de control, de apoyo administrativo, informático y normativo, con alta vocación de servicio, que apoye de manera oportuna y eficiente los programas y proyectos de cooperación técnica, así como los procesos de planeación, evaluación y gestión del conocimiento, en apego a lo establecido en el PMP 2010-2014.

### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 Los procesos relacionados con asignación de recursos, sistema de remuneraciones, adquisiciones de bienes y servicios, ejecución presupuestaria, políticas para la gestión de TIC y normas para el ciclo de proyectos financiados con recursos externos, facilitan el logro de los objetivos de cooperación técnica, brindando servicios oportunos, de calidad y haciendo uso eficaz y eficiente de los recursos institucionales
  - IL1 Las unidades operativas obtienen mejoras en los procesos vinculados con la aplicación de las nuevas políticas, normas y procedimientos de los servicios corporativos
- RE.2 Las unidades responsables de la cooperación técnica se sienten acompañadas con los servicios y apoyos proporcionados por la Secretaría de Servicios Corporativos
  - IL1 Encuesta de opinión indica una satisfacción de al menos 80% como promedio de los servicios de la Secretaría
- RE.3 La JIA aprueba un escenario presupuestal que reconoce el impacto de la inflación promedio en los países miembros a partir del 2012
  - IL1 El Programa Presupuesto 2012-2013 fortalecido de manera que reconozca la inflación
- RE.4 Se ha promovido incrementar el ingreso de recursos TIN por la aplicación de una nueva tasa y por incremento de los recursos externos

- IL1 Recursos TIN incrementados en el 2011 en un 5%.
- RE.5 Las decisiones institucionales consideran la información técnica y las opiniones de la Secretaría de Servicios Corporativos
  - IL1 La Secretaria cumple oportunamente con todas las tareas asignadas en las instancias colegiadas.
  - IL2 Los Órganos de Gobierno aprueban las propuestas bajo la responsabilidad de la Secretaría.
  - IL3 La Secretaría presenta las propuestas de mejora en instancias colegiadas (reingeniería).
- RE.6 Las Oficinas y la Sede Central tienen acceso a información en línea de la operación presupuestaria y financiera contable
  - IL1 16 nuevas oficinas operan integralmente y en línea sus procesos presupuestarios, financieros y contables en el Sistema SAP
- RE.7 La asignación de recursos responde a las prioridades del Plan de Mediano Plazo 2010-2014, las políticas institucionales, el Programa Presupuesto y las directrices del Director General.
  - IL1 Las Unidades Operativas del Instituto disponen de un Plan de Acción Anual financiado y aprobado por el Director General
- RE.8 Los recursos presupuestales se ejecutan de acuerdo con el Plan de Acción anual 2011 aprobado por el Director General, dentro de las políticas establecidas y con criterios de racionalidad, austeridad, equidad, transparencia y rendición de cuentas
  - IL1 Medidas oportunas para dar cumplimiento a los presupuestos aprobados y para atender las políticas y normas institucionales
  - IL2 Informes periódicos de ejecución presupuestaria balanceada presentados al Director General

### **División de Gestión del Talento Humano**

**Objetivo:** Realizar una administración pertinente y cuidadosa en la conducción de los procesos de gestión integral del talento humano, de traducción, edición e interpretación, de información y normativo, con alta vocación de servicio y en apego a lo establecido en el PMP 2010-2014, para asegurar apoyo oportuno y de calidad a los programas y proyectos de cooperación técnica, así como en los procesos de planeación, evaluación y gestión del conocimiento.

#### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 El Instituto cuenta con un sistema de remuneración que ha sido simplificado, modernizado y responde a la nueva orientación dada por el PMP 2010-2014.
  - IL1 El nuevo Esquema de Remuneración ha sido presentado a los Órganos de Gobierno y se han tomado decisiones sobre su viabilidad y aplicación.
- RE.2. Se ha modernizado y simplificado en términos de administración el marco de los reglamentos del Instituto.
  - IL1 Los Órganos de Gobierno han tomado decisiones sobre las modificaciones propuestas a los reglamentos.
- RE.3. El Instituto está utilizando un Sistema de Responsabilidades Claves y de Evaluación del Desempeño Individual mucho más simple y práctico, que permitirá un ahorro significativo en términos de horas personal utilizadas.
  - IL1 El número de horas requeridas por el personal (directivos y funcionarios) para completar los formularios de las responsabilidades claves y de evaluación del desempeño se ha reducido en aproximadamente un 50%.
  - IL2 Por lo menos un 80% de los usuarios del sistema indican, por medio de una encuesta, satisfacción con el nuevo sistema.

- IL3 Un análisis de tendencias ha permitido evaluar la mejora del criterio de objetividad del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- RE.4. El Instituto ha implementado un renovado Programa de Premios, el cual promueve una filosofía de mejora continua entre el personal.
- IL1 El número de ganadores de premios por lo menos se ha duplicado.
- IL2 La calidad de los premios se ha aumentado y diversificado en términos de clase y ámbito de los mismos.
- IL3 La selección de los ganadores de los premios se ha fortalecido y el nivel de objetividad para la toma de decisiones ha aumentado.
- RE.5 El Instituto ha implementado un Programa Corporativo de Capacitación y Desarrollo para incrementar la capacidad técnica del personal del Instituto en concordancia con las prioridades del PMP 2010-2014.
- IL1 El 85% de las actividades de capacitación y desarrollo se enfocan en el mejoramiento de las capacidades técnicas del Instituto.
- IL2 Política actualizada en base a la nueva orientación de esta nueva Administración.
- IL3 Se han establecido Acuerdos de Capacitación con al menos 10 centros educativos del hemisferio.
- RE.6 El Instituto ha negociado e implementado un Programa de Seguros mejorado, especialmente con respecto a la cobertura médica.
- IL1 El coaseguro de la cobertura médica ha sido mejorado de 80/20 a 90/10.
- IL2 Tratamientos médicos preventivos serán pagados al 100% sin límite de suma ni deducible.
- IL3 La red de servicios médicos que tramitan pagos directamente con la compañía de seguros se amplió en un 15%.
- IL4 El ajuste de los reclamos es realizado directamente por la Compañía de Seguros.
- IL5 El Instituto ha seleccionado una nueva compañía de corretaje que satisface las necesidades del Instituto y el costo ha sido reducido significativamente.
- RE.7 La gestión del Talento Humano del Instituto, así como del Servicio de Idiomas, se ha mantenido efectiva y eficientemente durante el año.
- IL1 Servicios y asesoría de calidad han sido brindados a tiempo. Por lo menos 1000 solicitudes han sido atendidas.
- RE.8 Los funcionarios locales del Instituto han recibido ajustes salariales basados en la situación del mercado laboral local y la disponibilidad financiera.
- IL1 La competitividad de las escalas salariales actuales del personal local se ha mejorado y el porcentaje de empleados con salario sobre el percentil 50 ha crecido por lo menos en un 10%.
- RE.9 La estructura de varias Oficinas se ha alineado con las estrategias definidas IICA/País y la situación financiera existente.
- IL1 Plan de reestructuración para las Oficinas en Chile, Colombia, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Washington, D.C.
- RE.10 Los procesos de gestión del talento humano del Instituto se han simplificado y son más accesibles para la Administración y los funcionarios.
- IL1 Se encuentra disponible para todos los funcionarios el Sistema de Vacaciones en línea. Los procesos de reclutamiento y capacitación y herramientas de recursos humanos han sido rediseñados para facilitar la toma de decisiones de la Administración.
- RE.11 El Instituto tiene una estrategia de reclutamiento clara basada en los requerimientos de recursos humanos definidos.
- IL1 Las necesidades de capacidades para el Instituto fueron respondidas con base en una estrategia eficiente y eficaz de reclutamiento.

- RE.12 El Instituto se beneficia por la disponibilidad inmediata de la información de recursos humanos para facilitar las decisiones de la Administración.  
IL1 Las bases de datos se han actualizado y son utilizadas regularmente por la Administración del Instituto.

**División de Programación, Presupuestación y Control**

**Objetivo:** Conducir los procesos de programación, presupuestación y control en el uso de recursos para generar productos y resultados, oportunos y de calidad, con el fin de facilitar y potenciar la articulación institucional y la generación y entrega de los servicios de cooperación técnica, en el contexto de la situación financiera del Instituto

**Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 Se hace un mejor uso de los recursos para el cumplimiento de las metas 2011, respondiendo eficazmente a la realidad financiera institucional.  
IL1 Las nuevas políticas son implementadas exitosamente y son interiorizadas por el personal responsable en las unidades del Instituto
- RE.2. La División de Programación, Presupuestación y Control dispone de procesos y procedimientos internos optimizados y actualizados para responder eficazmente a las nuevas políticas institucionales.  
IL1 Procesos y procedimientos internos de la PPC en operación
- RE.3. Las unidades operativas disponen de planes anuales de acción para 2011 y 2012 articulados, con visión estratégica y respondiendo al Plan de Mediano Plazo 2010-2014.  
IL1 Plan de Acción Anual 2011 actualizado y alineado con el PMP, políticas y normas vigentes.  
IL2 Plan de Acción Anual 2012 aprobado y alineado con el PMP, políticas y normas vigentes.
- RE.4. Las Unidades Operativas disponen de herramientas y orientaciones para la preparación y aprobación de convenios y proyectos financiados con recursos externos, que responden a las nuevas políticas institucionales  
IL1 Calidad de los convenios y proyectos financiados con recursos externos mejorada, medida a través del alineamiento con las prioridades estratégicas y la disminución de problemas administrativos y financieros.
- RE.5 El presupuesto 2011 se ejecuta dentro de los montos y fines aprobados y de acuerdo con las políticas y normas presupuestarias institucionales y adecuadas a la realidad financiera institucional.  
IL1 Se han implementado controles en cuanto a viajes, compra de muebles y equipos y remodelaciones, tanto en la Sede Central como en las Oficinas del IICA en los Estados Miembros  
IL2 Se emiten informes analíticos trimestrales de ejecución presupuestaria con recomendaciones preventivas y correctivas por unidad y globales.
- RE.6 Las instancias de operación y decisión disponen de información oportuna y veraz acerca de la programación, presupuestación y uso de los recursos del PAA 2011.  
IL1 Los sistemas de información CPS, OTRS, SIG-PPC, Control de Acuerdos y Control de Correspondencia operan eficazmente y proporcionan la información para uso de la PPC y las Unidades y Directivos.

- RE.7 El SAP opera eficazmente en la PPC y en las Unidades Operativas en los módulos relacionados con la asignación de recursos y controles de consumo presupuestario.
- IL1 La PPC opera el SAP con un nivel de error inferior al 1%.
  - IL2 Las Unidades Operativas que disponen de SAP lo utilizan eficazmente para el control y toma de decisiones
- RE.8 El personal clave de las Unidades operativas en los Estados Miembros y en la Sede Central han sido capacitados y han puesto en práctica las nuevas políticas, normas, procesos, procedimientos y herramientas para la programación, presupuestación y uso de recursos.
- IL1 Las unidades presentan propuestas de calidad a la PPC y cumplen con las nuevas políticas, normas, procesos, procedimientos y herramientas para la programación, presupuestación y uso de recursos.
- RE.9 El personal de la División de Programación. Presupuestación y Control está capacitado y pone en práctica las nuevas políticas, normas, procesos y procedimientos internos y herramientas para la programación, presupuestación y control en el uso de recursos.
- IL1 La PPC responde en un máximo de tres días a las solicitudes de las Unidades del Instituto.

### **División de Gestión Financiera**

**Objetivo:** Conducir los procesos financieros y contables que permiten monitorear la generación y uso de los recursos financieros, apoyando la gestión administrativa del Instituto, para facilitar la entrega de los servicios de cooperación técnica.

#### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 Estados financieros institucionales con dictamen anual de los auditores externos para uso institucional.
- IL1 Estados Financieros mensuales para toma de decisión.
  - IL2 Estados Financieros auditados presentados una vez al año a los órganos superiores.
- RE.2. Las Oficinas disponen de fondos según requerimientos y situación financiera del Instituto.
- IL1 Presentada a la alta dirección informe mensual de situación de cuotas de países miembros y efectivo.
  - IL2 Confirmación de fondos autorizados enviadas al 100% de las Oficinas que lo solicitan, según requerimiento y situación financiera que cada Oficina reporta mensualmente
- RE.3. Los sistemas de pagos en la Sede Central, por concepto de nóminas, viajes y adquisición de bienes y servicios se operan en forma eficiente, para cumplir con las solicitudes y compromisos de las unidades.
- IL1 Pagos a proveedores según plazos de crédito acordados, viajes tramitados en forma oportuna y planillas cumplidas al 100% de acuerdo a las fechas del calendario establecido.
- RE.4. Correcta aplicación y uso de sistemas, normas y procedimientos para información financiera contable acorde con principios de contabilidad y actualizada a las necesidades del Instituto para asegurar información financiera confiable.
- IL1 Al menos 2 instancias de seguimiento a Unidades / Oficinas sobre hallazgos de los reportes de auditoría externa y el Comité de Revisión de Auditoría.

- IL2 15 Oficinas implementadas en SAP básico, además asesoría según demanda, en operaciones y capacitación del personal de las Oficinas en los países y la Sede Central en temas contables/financieros.
- RE.5 Informes y análisis de la información financiera institucional y de proyectos entregados a los responsables para la toma de decisiones y control de gestión
  - IL1 Enviados a cada Oficina informes al menos 3 veces al año con análisis de información contable/financiera de las Oficinas.
  - IL2 Elaboradas al menos 100 opiniones y sugerencias sobre diferentes temas de interés institucional, presentadas en las reuniones de los siguientes mecanismos: Grupo Directivo, Secretaría de Servicios Corporativos, Comité de Programación, Comité de Compras, CCEAG, Comité Ejecutivo, GAP y Reunión de Gestión Institucional.

### **División de Servicios de Apoyo Administrativo (DSSA)**

**Objetivo:** Proveer a las Unidades de la Sede Central, los servicios generales necesarios para facilitar y potenciar el logro de los servicios de cooperación técnica que brinda el Instituto, de manera oportuna, eficaz, sostenible y en cumplimiento a las normas del Instituto, procurando una mejora continua, invirtiendo los recursos asignados de forma productiva y racional, y manteniendo un enfoque de transparencia en los procesos desarrollados.

#### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 El Instituto cuenta con una infraestructura adecuada para contribuir a potenciar el logro de los servicios de cooperación técnica que brinda el Instituto.
  - IL1 Plan y cronograma anual de mantenimiento de edificio atendido en un 100% (vinculado a los recursos presupuestarios disponibles para este fin).
- RE.2 El Instituto cuenta con sistemas que optimizan los procesos de compra y contratación generando el uso racional de los recursos financieros y presupuestarios, a través de mecanismos de transparencia que contribuyen a la gestión administrativa realizada por el IICA.
  - IL1 100% de las compras y contrataciones requeridas por las Unidades realizadas, en el marco de la normativa institucional, mediante procesos competitivos que favorecen los intereses institucionales.
  - IL2 Cartera de proveedores actualizada, ampliada y mejorada.
- RE.3 El Instituto cuenta con servicios generales mejorados en calidad y a costos óptimos, lo cual contribuye a potenciar el logro de los servicios de cooperación técnica que brinda el Instituto.
  - IL1 Opinión favorable de los usuarios a los servicios brindados, medida a través de encuestas anuales de los servicios brindados, con un margen de aceptación mínimo de un 80%.
  - IL2 Nuevos contratos que propician mejoras en los servicios proveídos y mejoras en las condiciones de los contratos vigentes.

### **Tecnologías de Información y Comunicaciones**

**Objetivo:** Fortalecimiento de los servicios de telecomunicaciones en el ámbito hemisférico, fortalecimiento de los servicios de tecnologías de información, fortalecimiento del desarrollo de un sistema de gestión de conocimiento, fortalecimiento de la cultura informática.

#### **Resultados Esperados (RE)**

- RE.1 El Instituto dispone de un entorno tecnológico moderno e integral que facilita la prestación de servicios de cooperación técnica con oportunidad y eficacia en

todo el hemisferio.

IL1 100% de las 15 oficinas seleccionadas por la Dirección implementadas en el sistema SAP.

IL2 100% de Conectividad del Instituto.

IL3 34 Oficinas integradas a la Red VPN.

IL4 Un 100% de los funcionarios cuentan con sus sistemas disponibles y en funcionamiento.

IL5 Los equipos informáticos de los funcionarios se encuentran disponibles y sin problemas en un 95%.

IL6 Servidor nuevo de correo funcionando un 100%.

IL7 100% de las Oficinas seleccionadas conectadas a través del servidor Exchange.

RE.2 El IICA cuenta con sistemas de información para desarrollar los procesos institucionales/técnicos.

IL1 El documento de políticas y procedimientos se encuentra implementado, socializado a través de todo el Instituto.

IL2 De acuerdo a las recomendaciones de la auditoría el 100% del plan de contingencia se encuentra actualizado.

RE.3 Herramientas y Sistemas de información diseñadas ad-hoc y disponibles para potenciar y mejorar la cooperación técnica del Instituto.

IL1 Sistemas que soportan las redes temáticas listas y disponibles en un 100%.

IL2 Infoagro.NET funcionando a un 100%.

IL3 El nuevo portal web funcionando a un 100% de acuerdo a las nuevas necesidades del Instituto.

IL4 La herramienta Sharepoint se encuentra lista y disponible en un 100%.

IL5 Los 34 sitios web de las Oficinas incorporadas al portal web del IICA.

IL6 La Intranet lista y disponible funcionando para el 100% de los funcionarios del Instituto.